



EL CUIDADO DE LA VIDA ANTE EL COLAPSO

Estrategias comunitarias y respuestas
estatales durante la pandemia

Raúl Esteban Ithuralde
Coordinador

EL CUIDADO DE LA VIDA ANTE EL COLAPSO
Estrategias comunitarias y respuestas estatales
durante la pandemia

Ciencia y técnica

Rector

Ing. Héctor Rubén Paz

Vicerrectora

Lic. Hilda Marcela Juárez

Subsecretaria de Comunicaciones

Lic. María Gabriela Moyano

Director Editorial

Dr. Lucas Daniel Cosci

Raúl Esteban Ithuralde
(Coordinador)

EL CUIDADO DE LA VIDA ANTE EL COLAPSO
Estrategias comunitarias y respuestas estatales
durante la pandemia



Ithuralde, Raúl Esteban

El cuidado de la vida ante el colapso : estrategias comunitarias y respuestas estatales durante la pandemia / Raúl Esteban Ithuralde ; Compilación de Raúl Esteban Ithuralde.
- 1a ed compendiada. - Santiago del Estero : EDUNSE, 2025.
Libro digital, PDF - (Ciencia y técnica)

Archivo Digital: descarga
ISBN 978-987-4456-50-2

1. Acceso a la Salud. I. Ithuralde, Raúl Esteban, comp. II.
Título.
CDD 613



Libro
Universitario
Argentino

Edición: Ignacio Ratier

Diseño de tapa: María Eugenia Alonso

Maquetación y puesta en página: Noelia Achával Montenegro

© Raúl Esteban Ithuralde, 2025

© **EDUNSE**, 2025

Av. Belgrano (s) 1912 - G4200ABT

Santiago del Estero, Argentina

email: infoedunse@gmail.com

www.edunse.unse.edu.ar

Las opiniones expresadas en los libros publicados por **EDUNSE** no necesariamente reflejan los puntos de vista de la Subsecretaría de Comunicaciones ni del Comité Académico u otras autoridades de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Cualquier tipo de reproducción total o parcial de este libro, no autorizada por los editores, viola derechos reservados.

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

ÍNDICE

Introducción	11
RAÚL ESTEBAN ITHURALDE	

Contextos en que se desarrolló la pandemia
de COVID-19 en Santiago del Estero

Capítulo 1

Introducción al contexto de intervención: perspectiva histórica, medidas de aislamiento y actuación policial	23
--	----

Capítulo 2

Medios de comunicación y eventos críticos. El caso de la pandemia por COVID-19 en Santiago del Estero	49
RAMIRO LLANOS PAZ	

Eje 1:
Intervenciones sociocomunitarias en pandemia

Capítulo 3

Habitar, Trabajar y Alimentarse en tiempos de
pandemia. Intervenciones y acciones desde
las comunidades 85

ANA GARAY, LUCAS TORRES, CONSTANZA URDAMPILLETA

Eje 2:
**Diálogos entre intervenciones y acciones
desde las comunidades y desde el Estado/instituciones**

Capítulo 4

Violencia patriarcal en pandemia y las tensiones
en torno al sostenimiento de la vida..... 175

ROSA ISAC, CECILIA CANEVARI, SOLEDAD DE LEÓN LASCANO,
BÁRBARA DOMÍNGUEZ, HORACIO PEREYRA Y NADIA HOYOS

Eje 3: Intervenciones Institucionales desde el Estado

Capítulo 5

Desde lejos no se ve. Los procesos de atención
y trabajo en salud pública durante la pandemia
por COVID-19 en Santiago del Estero..... 215

LAURENCIA SILVETI

Capítulo 6

Desafíos educativos hacia
un futuro más igualitario 249

RAÚL ESTEBAN ITHURALDE, EUGENIA BRAVO, IRMA CHAZARRETA,
FABIANA CÓRDOBA, GEORGINA GÓMEZ, MARIANA GRAMAJÓ,
JOSÉ MALDONADO, CINTIA MORENO, PABLO PANOSSETTI,
SILVIA SOSA, MARGARITA TABOADA

Cierre provisorio	293
RAÚL ESTEBAN ITHURALDE	
CODA: Investigar el ASPO durante el ASPO.....	305
ANA TERESA MARTINEZ	
Autores	315

INTRODUCCIÓN²

Raúl Esteban Ithuralde

En este libro, buscamos proponer interrogantes, desafíos y nuevas miradas sobre una experiencia compartida por toda la humanidad como ha sido la pandemia de COVID-19, las diferentes medidas de aislamiento que han implementado distintos países y sus efectos en la vida cotidiana. Esta experiencia permitió poner en escena nuestros modos de vida, procesos educativos, de cuidado personal, de la salud y de las/os otras, de forma individual y colectiva, formatos de trabajo, maneras de habitar el territorio y de alimentarnos, las brechas de género, clase y geográficas, el comportamiento de las instituciones. Y con ello identificar algunas cuestiones, de las cuales algunas son emergentes y otras, la mayoría, estructurales, pre-

2 Estos párrafos incluyen reflexiones a partir de un diálogo con la Dra. Ana Teresa Martínez sobre la metodología desarrollada en el proyecto y de una reunión colectiva de evaluación del proyecto entre coordinadores/as de los ejes del mismo.

cedentes a la pandemia y agudizadas por ésta, que permiten construir desafíos, estrategias e interrogantes hacia el futuro. Recorremos así a lo largo de diversos capítulos experiencias personales y de colectivos en relación a la estrategia policial y del Poder Judicial para organizar las restricciones a la movilidad, el tratamiento de los medios de comunicación sobre la pandemia, las problemáticas de trabajo, vivienda, alimentación, violencias de género, salud y educación durante el aislamiento y las formas en que personas, organizaciones e instituciones actuaron para sortearlas.

Este libro presenta datos generados en un proyecto del Programa de articulación de capacidades federales en ciencia y tecnología COVID-19 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, titulado: "Identificación de estrategias y dispositivos institucionales y comunitarios significativos para mitigar los efectos sociales del aislamiento social preventivo obligatorio en los territorios", que hemos tenido el agrado de dirigir. Teníamos como propósito poder construir de forma sistemática el estado de situación de la población a lo largo de la pandemia y, fundamentalmente, identificar (como lo dice el título del proyecto) aquellas estrategias y dispositivos que permitieron reducir los efectos negativos del aislamiento en las poblaciones históricamente más afectadas. Esto, hipotetizábamos, podía permitir a las personas y al Estado diseñar mejores estrategias para abordar la pandemia.

La pandemia de COVID-19 tuvo sus primeros reportes en Wuhan, China, entre finales de noviembre e inicios de diciembre de 2019. En enero se constató la capacidad de transmisión aérea entre personas y el día 23 se confinó a los millones de personas que residían en Wuhan y espacios aledaños, intentando contener la transmisión del virus en ese territorio. Ya para febrero habían colapsado sistemas sanitarios en España e Italia y el 20 de marzo de 2020 se decretó el inicio del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO) en Argentina como forma

de reducción de contagios. Esta ha sido la primera vez que, a nivel global, una gran parte de la población tuvo que quedarse en sus casas, mientras otra debió garantizar la continuidad de los trabajos esenciales.

En Santiago del Estero, los primeros meses del ASPO, hasta julio de 2020, fueron de fortísimas restricciones a la movilidad de las personas, con un rango horario estrecho en que se podía circular, preferentemente por las cercanías del domicilio. El virus alcanzó la circulación comunitaria primero en las áreas centrales del país (con la ciudad autónoma de Buenos Aires a la cabeza en tiempo y contagios en relación a su población, lo cual puso presión sobre el sistema sanitario del resto del país) y a la vez se fueron relajando las restricciones a la circulación, y el poder central que habían tenido las fuerzas de seguridad en estos meses fue menguando. Luego en Santiago del Estero comenzó la circulación en conglomerados y, finalmente, la circulación comunitaria. Hasta el momento, en marzo de 2023, más de 130.000 personas han fallecido en el país a causa de COVID-19.

Una primera consideración a tomar en cuenta de este proceso de investigación es la enorme implicación que tuvimos todas las personas que participamos con el fenómeno que estábamos estudiando, compartiendo la experiencia con las personas que entrevistábamos. Hemos tenido COVID-19, hemos sufrido el miedo de tener COVID-19, que lo tengan personas queridas, y a sufrir las arbitrariedades de la policía; hemos pasado por la ansiedad y angustia de tener personas queridas intubadas en coma farmacológico por su causa, hemos tenido que sortear la burocracia para poder movilizarnos en pandemia para cuidar seres queridos, atender funerales o no poder despedirnos de mucha gente que apreciábamos porque estos espacios no estaban permitidos (ni siquiera ver el cuerpo de la persona en muchos casos); hemos sido docentes a lo largo de la pandemia (rearmando estrategias didácticas, construyendo

recursos para la virtualidad, buscando vincularnos de diversas formas con nuestros y nuestras estudiantes), hemos sufrido violencia institucional y de género y la amenaza de perder nuestros trabajos, hemos atravesado la soledad, hemos tenido que ocuparnos de roles de cuidado de hijos e hijas y también de madres y padres, hermanos y hermanas y otros vínculos. Esto dará cuenta de condiciones de posibilidad sobre las que volveremos más adelante, pero además sugiere la necesidad de una constante reflexividad (Bourdieu, 2003), como proceso que nos lleve a preguntarnos sobre este vínculo que estábamos teniendo con lo que queríamos estudiar, hasta qué punto nuestra propia experiencia sobre lo que nos proponíamos estudiar estructuraba nuestros supuestos, preguntas y formas de abordaje y dificultaba la posibilidad de abrirnos a otros puntos de vista que nos permitiesen construir nuevos interrogantes y miradas acordes a la complejidad de la pandemia. Es decir, cómo esta implicación nos obstaculizó el tomar mayor distancia de la problemática que queríamos estudiar para poder desarrollar un análisis más potente.

En principio, indagamos sobre las estrategias significativas que se habían ido construyendo en los territorios para afrontar los efectos sociales de las restricciones a la movilidad. Tomamos esta definición para que nuestros resultados pudiesen tener una mayor vigencia temporal. Entonces era necesario trascender la construcción de diagnósticos de situación y poder registrar los procesos creativos de agentes que permitían mitigar el ensanchamiento de las brechas que iban produciéndose. En el proceso de escritura de este libro, mientras debatíamos sobre la posibilidad de recuperar aprendizajes de la pandemia, desde el grupo de Género, Políticas y Derechos (quienes escriben el capítulo 4) nos señalaron la oportunidad de reconstruir los desafíos en torno a la igualdad que, en el contexto de la pandemia y las restricciones, diferentes grupos sociales fueron encontrando y visibilizando. Desafíos que estaban allí

muchas veces naturalizados, pero que este proceso permitió advertir con mayor precisión y traer a nuestros debates colectivos. Buscamos a la vez en la escritura recuperar las voces y experiencias de las personas que nos dieron su tiempo para contarnos acerca de sus vivencias, acciones, reflexiones e interrogantes en pandemia, una estrategia que también nos permitiese un relato más cercano al mundo cotidiano y, así, construir un lenguaje más cercano a lectores/as que no provienen de espacios académicos, sino a organizaciones sociales, espacios educativos y de formación y agentes estatales de diferentes ámbitos (seguridad, derechos humanos, salud, educación, desarrollo social, economía, trabajo, vivienda, alimentación, comunicación, entre otros). Encontrarán por ello a lo largo de los capítulos preguntas que nos hacemos para interpelarles y dialogar así con su propia experiencia en ámbitos de trabajo, militancia, estudio, etc. Dada la enorme cantidad de estudios sobre la pandemia, optamos a la vez por un enfoque local que observará las particularidades de la pandemia y el ASPO/DISPO en la diversidad del espacio social santiaguense.

Una cuestión que atraviesa este trabajo es la temporalidad en sus múltiples dimensiones. Por un lado, el proyecto que dio vida a este libro ha sido un proceso corto, de un año, en el que no podíamos abordar en profundidad todo el fenómeno, sino que necesitábamos generar datos con la mayor rapidez posible con el objetivo de que estos pudieran ayudar a mejorar la política pública y las estrategias de los agentes en territorio. La velocidad se torna así una variable en la condición de posibilidad de realización de este trabajo. La velocidad de producción de datos y resultados, pero también la velocidad en que cambiaba el espacio social. Entre marzo de 2020 y julio de 2021, experimentamos muchísimos cambios en las normativas de movilidad de las personas y sobre actividades habilitadas (con avances y retrocesos en la apertura de las restricciones, al calor de las diferentes "olas" de la pandemia), que implica-

ron profundas transformaciones en los territorios en períodos de tiempo muy cortos. Incluso, nos preguntamos (volviendo sobre la implicación), hasta qué punto en parte la difusión de resultados de este proyecto no ha tenido efecto en la transformación del espacio social que estábamos estudiando en el proyecto, en particular respecto a la policialización del ASPO/DISPO. Así, nos movíamos muchas veces corriendo detrás del fenómeno: pensábamos una estrategia y al momento de implementarla el escenario había cambiado y ésta ya no era viable (por ejemplo, la presencialidad no era posible) o ya no era la más fértil para nuestros objetivos. Debimos entonces ir generando diseños metodológicos con opciones (a modo de un libro de *Elige tu propia aventura*) que se adecuaban a los diferentes posibles escenarios imaginados (y a veces implementando más de un diseño porque las condiciones cambiaban en medio del trabajo de campo).

Asociado a lo anterior, muchas de las personas que hemos coordinado ejes en este estudio hemos tenido que ampliar nuestros intereses y temas de trabajo. En otros casos, quedándonos en nuestras disciplinas, debimos cambiar nuestras áreas de estudio de forma significativa. Estos cambios implican tiempos de lectura, de construcción de interrogantes, de exploración del campo teórico y empírico, de maduración del análisis que fueron muy difíciles de concretar en medio de la velocidad que exigía esta labor. Esta necesidad de cambiar de tema también tiene que ver con la realidad periférica de Santiago del Estero: existen pocos grupos de investigación y, entonces, la diversidad de temáticas trabajadas en el campo académico de las ciencias sociales no es tan alta como en otros espacios. Esto incluso llevó a la búsqueda de personas para sumarse al equipo de trabajo y completar formaciones disciplinares que estaban ausentes. Estos cambios de temas de trabajo han retrasado los planes de beca y de investigación de las personas.

A su vez, este proyecto permitió la posibilidad de seguir en movimiento durante la pandemia, de sostener el trabajo grupal y la producción de conocimiento. También, en algunas ocasiones, pueden haber llevado a formular interrogantes y diseños metodológicos que en algunos casos se apartaban de pre-conceptos del campo académico.

Un obstáculo para este proyecto ha sido la fuerte desinversión en Ciencia y Tecnología que se observó en el período inmediatamente anterior al inicio de este proyecto, que implicó un retroceso enorme en términos de inversión como porcentaje del PBI, en los ingresos de las investigadores/as (y entonces en un aumento del multiempleo con la consiguiente menor disponibilidad temporal para tareas de investigación) y en el recorte de ingresos de personal de planta permanente (carrera de investigador/a científica/o, de personal de apoyo y personal administrativo). Lo último redundó en una mayor proporción de personas que ejercen becas (con su consiguiente precarización laboral: sin certeza de continuidad, sin aportes a la seguridad social y, entonces, con mayores tasas de multiempleo) y en la carencia del instituto durante la realización de este estudio de personal de apoyo y administrativo, que podría haber acompañado el proyecto (la única técnica de apoyo a la investigación del instituto se encontraba abocada a tareas administrativas dado que el CONICET no había contratado personal para la secretaría del mismo). La condición de ejercer una beca y no un cargo de planta permanente de investigación agudiza las condiciones negativas de los cambios de tema de trabajo, que no son bien vistos en evaluaciones institucionales para concursos de cargos de investigador/a y que además suelen resentir la producción científica de las personas.

Una condición de posibilidad de este estudio ha sido la conjunción de grupos de trabajo que, aunque confluían en su mayoría en un mismo instituto de investigación, no tenían una historia de fuertes articulaciones entre sí. Éste fue el primer

movimiento, el de apertura. El segundo fue el contactar personas de otros institutos para abordar la cuestión de la salud pública, temática en la cual casi no hay grupos de investigación consolidados en Santiago del Estero y sobre la cual hay pocos estudios antecedentes. Pero también algunos grupos se abrieron a incluir a nuevas personas que no formaban parte de sus articulaciones habituales, incluyendo personal del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y de la Facultad de Ciencias Forestales en el eje de Trabajo, Vivienda y Alimentación y estudiantes y docentes de Educación para la Salud y de la Tecnicatura en Educación Intercultural Bilingüe con mención en Lengua Quichua en el eje de Educación. Este crecimiento del equipo de trabajo permitió también ampliar la diversidad de experiencias, miradas y herramientas teórico-metodológicas para el debate colectivo, habilitando así una vía de mayor reflexividad grupal.

Otra condición para la realización de este libro es el anclaje territorial previo de que disponía el equipo de trabajo, que permitió la realización de encuestas y entrevistas, de forma virtual, aún bajo las restricciones de movilidad que hubo durante todo 2020. Pero ese anclaje también se reconstruyó de forma consciente y activa a través de la mencionada ampliación del equipo, que como estrategia entonces también (re)produce esas condiciones de posibilidad. Condiciones de posibilidad que también dan cuenta de los límites a los datos producidos: somos conscientes de que puede haber sesgos en las muestras de informantes clave, hacia contactos previos (en particular personas con las que trabajábamos previamente) y hacia personas que tenían alguna forma de comunicarse de forma remota (videollamada, por WhatsApp o telefónica). Por ejemplo, en el eje educación, nuestros contactos tienen una inclinación hacia establecimientos educativos que trabajan con otras instituciones y no ha sido fácil comunicarse con docentes y personal directivo por otra vía.

Para realizar este estudio recurrimos a entrevistas estructuradas cuya guía incluyó interrogantes de todos los ejes y que fue llevada adelante por el eje de Trabajo, Vivienda y Alimentación y estuvo destinada a la población general. Apelamos a entrevistas a agentes estatales encargados de la formulación de políticas (funcionarios/as) o de la puesta en acto de servicios públicos (agentes de salud, docentes y personal directivo). Y, a la vez, entrevistas a referentes comunitarias/os y militantes de organizaciones sociales y de derechos humanos. Por otro lado, se realizó un relevamiento de noticias sobre la pandemia publicadas en el diario El Liberal, principal medio escrito de la provincia.

Cuando fue posible, se hicieron dos fases de entrevistas: una primera que permitió aproximarnos al campo más amplio y la diversidad de estrategias y debates puestos en juego en el mismo. Analizadas dichas entrevistas, se realizó una segunda fase en donde se seleccionaron casos que, a partir de la primera fase, se vislumbraban fértiles para profundizar en el estudio de las estrategias significativas encontradas. Por ejemplo, en el capítulo de educación se exponen tres experiencias encontradas en la primera fase, donde realizamos sólo una o dos entrevistas en cada una, e indagadas en mayor profundidad en esta segunda fase, donde hicimos entre cinco y diez entrevistas por cada experiencia. En el apartado de Trabajo, Hábitat y Alimentación, esto aparece al estudiar más de cerca dos casos (Bobadal y Guasayán) que nos permiten entrar en la cotidianeidad de la pandemia (por ejemplo, respecto al uso de la vivienda) o analizar una cuestión particular como el trabajo en huertas. Esto último constituye una riqueza que permite, por un lado, tener una mirada amplia, aunque superficial, sobre la provincia en su conjunto y, por otro lado, otra mirada, más profunda, pero de un alcance territorial mucho menor, sobre casos donde se observaba a partir de esa primera mirada amplia la construcción de estrategias significativas y desafíos al futuro.

Otra riqueza ha sido, principalmente en el eje de género, la confrontación de puntos de vista de agentes estatales y de personas usuarias de los servicios públicos o que han sufrido arbitrariedades por parte de los agentes, permitiendo construir una perspectiva más compleja de la problemática.

El tiempo no nos ha permitido realizar un análisis transversal de los datos construidos, articulando lo producido en los diversos ejes, para acceder a la interseccionalidad de las desigualdades puestas en juego en la pandemia (es decir, a cómo se entrecruzan diferentes dimensiones, como clase social y género, al analizar las desigualdades) y recuperar estrategias multidimensionales que se hubieran pensado y/o desarrollado en los territorios. No solo por el período de tiempo que abarcó este proyecto, sino también por la disponibilidad material del equipo. Atravesamos, como dijimos, la sobrecarga laboral y de cuidado (que recayó casi exclusivamente en las mujeres).

Queremos agradecer en primer lugar a las personas y organizaciones que nos han brindado su tiempo para contarnos sobre su vida, sus experiencias, sus dudas, sus reflexiones en momentos que, en muchos casos, estaban sobrepasadas en el trabajo, en la labor doméstica, llenas de angustia, miedos, soledad, incertidumbre. En segundo lugar, a todas las personas que se han comprometido en la labor de este proyecto y que hacen posible este libro. También agradecemos la tarea de lectura crítica de la Dra. Ana Teresa Martínez sobre algunos de los informes y sobre los capítulos que conforman este libro. Y reconocer que, desde su lugar como directora del Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (FHCSS-UNSE/CONICET), nos brindó apoyo, apertura y confianza a que un grupo mayormente de personas jóvenes, muchas becarias (incluso doctorandas), lleven adelante este proyecto. Generosidad que no es usual en estos ni otros ámbitos. Esta apertura y confianza institucional también son una condición de posibilidad de este libro.

Contextos en que se desarrolló
la pandemia de COVID-19
en Santiago del Estero

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN AL CONTEXTO DE INTERVENCIÓN: PERSPECTIVA HISTÓRICA, MEDIDAS DE AISLAMIENTO Y ACTUACIÓN POLICIAL

Este capítulo se divide en dos apartados. El primero nos introduce en una mira retrospectiva —sociohistórica— de la realidad provincial. A lectores de otros pagos les servirá para contextualizar el espacio donde se desarrollan las intervenciones, disputas y se configuran los desafíos y estrategias que identificamos en apartados siguientes. A quienes son de Santiago del Estero, quizá les aporte nuevos datos y alguna problematización de su visión provincial.

El segundo apartado nos ofrece la actuación de las fuerzas de seguridad en la pandemia como un marco de intervenciones institucionales y comunitarias, que presentaremos más adelante. El último apartado nos remite a las formas en que el principal diario de la provincia ha construido una representación sobre la pandemia.

1.1 Caracterización sociohistórica de la provincia de Santiago del Estero³

El territorio de la provincia tiene una superficie de 136.351 km², que representan el 4,90 % de la superficie continental americana del país, que alcanza 2.780.400 km².

Santiago del Estero está situada en el centro-norte de la república, dentro de la región semiárida, de clima seco, donde las lluvias se concentran en el período estival. En su mayor parte es una extensa llanura, bordeada por serranías en sus lados este (Remate y Guasayán) y sur (Ambargasta y Sumampa), poblada por el bosque chaqueño, de vegetación xerófila (adaptada a una larga estación seca en el invierno), con árboles de madera dura y espeso arbustal, a menudo con espinas.

De oeste a este la surcan cuatro ríos: Salado, Horcones, Urueña, Dulce, Albigasta. Salado y Dulce son los de más extenso recorrido, ya que provienen de otras provincias, atraviesan varios departamentos y aún definen sus límites; sus aguas corren de noreste a sudeste aprovechando el leve declive de su territorio; ambos alimentan extensos bañados. Como herencia de un sistema cerrado de desecación todavía activo —probablemente del período terciario— quedan las Salinas Grandes, huella de un mar interior extinguido.

Los ríos explican la ubicación de los primeros pueblos —ya desde el siglo X— por el sustento que brindaba su fauna (aves

3 Este apartado fue construido por el Dr. Alberto Tasso como un capítulo de un informe de avance parcial para el proyecto de articulación federal de capacidades científicas y tecnológicas COVID-19 "Identificación de estrategias y dispositivos institucionales y comunitarios significativos para mitigar los efectos sociales del aislamiento social preventivo obligatorio en los territorios", bajo su dirección. Aquí reproducimos el mismo con unos pocos cambios de edición realizados por la coordinación para articularlo con el resto del libro.

y peces) así como bebida para su ganado. El riego mediante canales y acequias no era nuevo (la Acequia Matriz que cruza la ciudad capital fue habilitada en 1580) pero se extendió rápidamente desde fines del siglo XIX, permitiendo la formación de nuevas áreas agrícolas de variada producción.

Simultáneamente, el ferrocarril transformó las comunicaciones al convertirse en un eficiente medio de transporte y carga de productos. Junto con la red de telégrafos que acompañaba las vías, el ferrocarril reemplazó rápidamente los métodos anteriores, que dependían de la tracción animal, como caballos, mulas y bueyes.

Los nuevos pueblos que surgieron junto a las estaciones concentraron población de las zonas aledañas, pero carecían de agua potable que debía ser traída por ferrocarril; sufrieron duramente la escasez hídrica durante las grandes sequías de 1924-25 y 1935-37. En las décadas siguientes se construyeron diques que permitieron la regulación del agua y su distribución parcelaria mediante una red de canales que benefició a una pequeña región en el tramo medio del río Dulce, llamada Zona de Riego.

En tanto, la región del tramo inferior (Loreto, Atamisqui y Salavina) se vio afectada por la reducción de las crecientes estacionales y el disminuido caudal de los ríos. Esta situación impactó negativamente en su sistema productivo y en el hábitat local, lo que provocó un aumento en la emigración durante las décadas siguientes.

Población

Según el CNP⁴, en 2010 la provincia tenía 874.006 habitantes; había crecido un 3,9 % desde la censada en 2001; constituía el 2,17 % del total del país. La tasa de feminidad era del 51,3 % y el promedio de la ocupación del territorio o densidad es de 6,4 hab/km² y el país de 14,4 hab/km².

Tomando este parámetro como referencia, estimamos (*ceteris paribus*) que la población en 2020 habría crecido en 34.086 personas, lo que haría un total de aproximadamente 908.092 habitantes.

La distribución de la población se compone de un 68,7 % en áreas urbanas y un 31,2 % en rurales, lo que refleja un cambio social significativo en la demografía desde 1970. Hasta ese momento, predominaba la población rural, ya sea agrupada o dispersa. Diversos factores han contribuido al proceso de urbanización, incluyendo elementos de atracción, como los planes de vivienda y el acceso a servicios de salud y educación, así como factores de expulsión, que abarcan la emigración y la pérdida de tierras y empleo ocasionada por la nueva agricultura extensiva.

En 2001, el 33,9 % de la población vivía en áreas rural. Este no es solo uno de los porcentajes más altos del país, sino que, a su vez, dentro de este grupo, el 76 % pertenece a la categoría de población rural dispersa que se mantiene elevada en relación con la agencia. Rupada.

4 Este texto fue escrito en 2022, previo a los resultados del CNP 2022. De acuerdo al mismo, la población provincial es de 1.060.906 habitantes, con una densidad de 7,7 hab/km². Así, el crecimiento en 12 años ha sido de 186.900 habitantes. La población rural ha disminuido en este período (2010-2022) desde el 31% al 25% del total.

La emigración a otras provincias ha sido muy intensa a lo largo del siglo XX, y aunque atenuada no ha desaparecido. Debido a esa historia emigratoria⁵, contiene un número importante de población infantil y anciana. Esto se ve reflejado en el índice de dependencia potencial que muestra que el 64,8 % de la población son personas potencialmente inactivas por cada cien potencialmente activas (CNP, 2010). En este contexto, existe una dependencia hacia el empleo público (en las áreas urbanas) y hacia las pensiones y subsidios del estado nacional que han crecido de manera exponencial en los últimos años a través de la asignación universal por hijo/a⁶, entre otras estrategias de redistribución del ingreso.

Origen étnico racial

En 1778, la población provincial era aborigen (50 %), africana (40 %) e hispano-criolla (10 %). En los dos siglos siguientes se produjo en Argentina la llamada ‘gran inmigración’ proveniente de países europeos y en menor medida asiáticos —tales como Siria y Líbano— que se distribuyó de distinta manera en el país. La mayor parte quedó en Buenos Aires y las provincias de la región central, donde llegó a constituir entre el 30 y 50 % de la población.

5 La población de Santiago del Estero fue parte de las corrientes de cabecitas negras que se trasladaron en un número importante desde el interior a Buenos Aires durante las décadas de 1940-50. Las mujeres se ocuparon como empleadas domésticas y los varones en las fábricas. Hoy se emplean como trabajadores rurales migrantes estacionales en grandes empresas agropecuarias, a veces en condiciones de esclavitud.

6 Es un beneficio que le corresponde a los hijos de las personas desocupadas, que trabajan en el mercado informal o que ganan menos del salario mínimo, vital y móvil.

Comparativamente los extranjeros que se radicaron en la provincia fueron pocos: el 3,4 % de la población en 1914, censo tomado como referencia porque señala el momento que se registró la mayor cantidad de población extranjera en el país. Santiago está hoy entre las provincias con menor población nacida en el extranjero: 2.884 personas que constituyen el 0,3 % del total.

Como se puede apreciar se trata de un complejo mosaico de razas, culturas y creencias que demoró en fraguar y articularse, con una conflictiva historia que data de los primeros siglos de la conquista. A pesar de la dominación servil o esclava que les impusieron el Estado y la Iglesia Católica apostólica romana, la cultura de la población americana y africana logró mantenerse y expresarse en los haceres, la lengua y las artes, como se aprecia a lo largo de todo el siglo XX.

La recuperación de saberes populares tradicionales que propone el folklore tiene hoy un alcance más profundo ya que implica la identidad de sujetos colectivos hasta ahora invisibilizados. Un ejemplo es el CNP 2010 que por primera vez indagó sobre este tema preguntando en los hogares censados si en ellos había integrantes que reconocían ascendencia aborigen o africana.

La población originaria autorreconocida como tal es de 955.032 personas en todo el país, lo que representa un 2,4 % del total de la población nacional. De este total 481.074 son varones y 473.958 son mujeres. Este es un dato significativo, ya que si se comparan los valores con la población total se observa que la proporción de varones y mujeres se invierte: mientras que en el total de la población argentina los varones representan el 48,7 % y las mujeres el 51,3 %, en la población originaria el 50,4 % son varones y el 49,6 % mujeres.

En Santiago del Estero 4.041 hogares (1,85 % del total de 218.025) tenía una o más personas indígenas o descendientes de pueblos indígenas u originarios. Entre 2001 y 2010 creció en 1.492 el número de hogares que reconocían miembros de

ese origen, lo que representa un incremento del 27 %. Esto solo puede atribuirse al progresivo reconocimiento de los ancestros, que fueron ocultados, lavados o negados por la construcción identitaria nacional del siglo XIX. En cuanto a la cantidad de afrodescendientes en Santiago del Estero el total de personas en viviendas particulares que se autoperciben como tales es de 11.508; es decir, un 1,3 % de la población.

Los pocos datos oficiales que citamos para esta variable nos indican tanto por lo que dicen como por lo que ocultan, ya que las cifras son exiguas en comparación con la estimación más modesta.

Economía

Agricultura y ganadería han sido (y son) sectores productivos característicos en la historia económica de la provincia, que en cada etapa variaron en sus rubros, su modo de producción y el aprovechamiento artesanal o industrial de sus productos. La industria forestal (obraje y aserradero) ocupó un lugar significativo entre 1875 y 1960, pues reprodujo la explotación del trabajador de formas aún más crudas que las serviles o esclavas del período colonial. En el sector agropecuario hoy coexisten el cerco campesino, la finca, la estancia y la agricultura extensiva con alta tecnología, algunas veces en decidido conflicto.

Se registra el aumento del sector industrial, tanto en magnitud como en diversidad de productos, así como el mucho mayor en el sector servicios (transporte, comunicaciones, banca, administración pública, comercio, educación, salud y otros).

La distribución de la PEA por sectores productivos permite una estimación de la magnitud de los niveles socio-económicos, cuyo promedio entre 1980 y 2000 permite estimarlos así: alto (5 %), medio alto (15 %), medio (25 %), bajo (30 %) y muy bajo (25 %).

Educación

La provincia de Santiago del Estero tiene uno de los índices más altos a nivel país de analfabetismo (un 4,0 % de la población mayor de diez años se autopercibe como tal) y falta de terminalidad educativa. De acuerdo a los datos del Censo 2010, 119.113 personas de más de quince años tenían primario incompleto como máximo nivel educativo alcanzado, sobre un total de 595.163 habitantes mayores de quince años. Esto indica que el 20 % de la población santiagueña carece de terminalidad primaria en los tiempos planteados en la Ley de Educación Nacional (lo cual duplica la media nacional). Con relación a la culminación de la escolaridad obligatoria, en la provincia de Santiago del Estero, 313.520 personas de veinte años y más, sobre un total de 505.372 habitantes de veinte años y más, no han terminado la educación secundaria (INDEC, 2010).

A nivel provincial, considerando el total de la población, las provincias que presentan mayor porcentaje de utilización de computadora son Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (78,4 %), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (73,9 %) y Santa Cruz (69,5 %). En el otro extremo se encuentran las provincias de Santiago del Estero (30,2 %), Formosa (33,5 %), Chaco (37,2 %) y Misiones (37,9 %).

Salud

Del total de población en viviendas particulares del país, el 63,9 % tiene algún tipo de cobertura de salud. Santiago del Estero 44,1 %, Formosa 43,1 % y Chaco 42,1 % son las provincias que tienen menor proporción de población con cobertura de salud.

Está clara la necesidad de ampliar y mejorar los servicios de salud en toda la provincia, especialmente en las regiones

rurales, y la formación del personal que los presta. La tarea del sector no consiste solo en prevenir, asistir y curar sino también en orientar y formar tanto a la población como a funcionarios y representantes de todos los sectores. Los debates previos a la sanción de la ley que estableció el derecho al aborto voluntario mostraron la escasa o nula percepción del problema que lo suscitó entre no pocos diputados y senadores que se opusieron con argumentos legales o morales, más preocupados por la opinión de la Iglesia Católica que por la salud y la vida de las mujeres.

Apreciamos el enorme esfuerzo realizado en nuestra provincia en esta materia durante la pandemia, que nos muestra su capacidad para responder a los desafíos, por lo que no dudamos que podrá hacerlo ante los que vienen.

Derechos

La demanda de derechos sociales ha sido una preocupación central para el pueblo y los gobiernos desde el nacimiento de Argentina y Santiago del Estero. Como todos y todas sabemos, es una tarea inconclusa que nos desafía para el tiempo por venir. Las últimas tres décadas son especialmente provechosas para mostrarnos la diversidad de causas en las que tales demandas se expresan; entre ellas citamos a los movimientos de campesinos, mujeres y géneros, escasamente atendidos en la provincia, cuando no omitidos o negados por parte de nuestros representantes.

Los servicios de seguridad están siendo cuestionados por diversas arbitrariedades, excesos y transgresiones a su función que cuestionan la inequidad de clase y género y su apoyo a los sectores de poder.

Medio ambiente

Es uno de los campos más necesitados de atención. La preservación y reproducción del bosque santiagueño —que implica suelo, flora, fauna y atmósfera— es una obligación para el pueblo santiagueño que el Estado —si quisiera estar a tono con el pensamiento de este tiempo— tiene que atender con urgencia con palabra, legislación y obra adecuada.

Al alertar sobre la depredación del bosque y su flora y fauna, la contaminación de las aguas y la atmósfera por la agricultura industrial del presente, solo ponemos sobre la mesa un argumento sostenido por muchos funcionarios y pensadores contemporáneos con el propósito de hacer visible un debate oculto y silenciado por el interés capitalista, muchas veces apoyado y hasta promovido por el Estado.

Sociedad

El cuadro trazado permite ver las desigualdades que aún existen en la sociedad santiagueña, la mayoría de antigua data y otras propias de la época. También se percibe su creciente visibilización a través de los movimientos sociales que demandan su superación, así como de los productores culturales que los apoyan con su pensamiento, ciencia y arte.

La marginalidad y subordinación cultural de un amplio sector de la población —que entre otros indicadores se expresa en la tasa de alfabetización y de NBI— limita su acceso a los servicios de salud y en muchos casos lo ha hecho víctima de endemias y pandemias, desde la viruela y el paludismo hasta el mal de Chagas-Mazza.

En Santiago, la población con NBI era de 197.291 personas en 2010, que representaban el 22,7 % de la población; en 2001

llegaba al 31,3 %, lo que muestra una disminución de 8,6 puntos. El promedio nacional en 2010 era del 12,5 %.

Una síntesis provisoria

Como podemos observar, la provincia transcurre con grandes obstáculos para garantizar derechos humanos consagrados en la normativa internacional y nacional, a la vez que se asienta en un paisaje áspero en cuanto a sus características climáticas (y entonces reduciendo sus posibilidades productivas primarias). Este contexto sirve igualmente como suelo para una amplia trama organizacional, sobre todo del campesinado indígena y de producciones familiares, que han sido referentes en luchas por transformar los modelos de desarrollo y enfrentar a esquemas del poder represivos del pasado y el presente, a la vez que a una amplia y fértil cultura autónoma, de las que, sin embargo, muchos y muchas de sus exponentes han migrado y hacen oda a la nostalgia del pago.

1.2 Las medidas de aislamiento y distanciamiento en la provincia de Santiago del Estero⁷

En Santiago del Estero, para definir las medidas del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO), se constituyó un Comité

7 Elaborado por Raúl Esteban Ithualde a partir de datos del Ministerio de Salud de la provincia de Santiago del Estero (<https://msaludsgo.gov.ar/web/seccion/comunicados-del-coe/> ; <https://msaludsgo.gov.ar/web/santiago-del-estero-pasa-del-aislamiento-al-distanciamiento-social-obligatorio/> y <https://msaludsgo.gov.ar/web/seccion/covid-19/>)

Operativo de Emergencia (COE) entre jefatura de Gabinete, el Ministerio de Salud y otros actores institucionales y expertos. Las decisiones del COE implicaron que hubiese desde el 21 de marzo de 2020 hasta mediados de julio de 2020 una restricción total de los desplazamientos, salvo personal esencial, fuera del horario de 8 a 14hs. En este período, el ingreso al territorio provincial y el tránsito a través de éste para poder egresar de la provincia se podía realizar solamente con autorización directa de la ministra de Salud de la provincia, aun teniendo certificados nacionales que permitieran la movilidad entre provincias. Además, la provincia tenía su propia aplicación de autorizaciones, CuidarSE, además de la aplicación Cuidar del gobierno nacional. Las localidades donde se registraron casos en este período fueron aisladas durante al menos dos semanas, hasta que el número de casos bajase a cero.

Este acotado margen horario se fue ampliando progresivamente, llegando el 30 de noviembre de 2020 a una franja horaria de 7 a 24 hs. A la vez, para esa fecha, las autoridades provinciales definieron pasar del ASPO al Distanciamiento Social Preventivo Obligatorio (DISPO). De esta forma, desde inicios de diciembre se habilitaron actividades como museos y deportes, siempre con 50 % de capacidad y con un aforo que asegurará el cumplimiento del distanciamiento entre personas, a la vez que el ingreso por vía aérea a la provincia con el solo requisito de la declaración jurada en las aplicaciones CuidarSE y Cuidar. Sin embargo, hubo por períodos localidades y territorios que de acuerdo a su situación epidemiológica tuvieron restricciones más fuertes en cuanto a la circulación.

La vacunación iniciada primero para equipos de salud el 11 de enero de 2021 y luego ampliada a personal esencial y mayores de 80 años para incluir sucesivamente franjas etáreas más jóvenes, permitió ir levantando las restricciones. A su vez, el sistema educativo asumió un formato híbrido con burbujas que alternaban semanas entre la presencialidad y la virtuali-

dad. Para mayo de 2021, ya había más de 200.000 personas (mayormente mayores de 50 años, las de mayor riesgo), vacunadas en la provincia. Los turnos de vacunación se daban en base a datos de domicilio de la provincia y Nación, convocándose a las personas por medio de aplicaciones y medios de comunicación masivos a concurrir al vacunatorio asignado, a diferencia de otras provincias en que se realizaba en base a un registro voluntario.

Sin embargo, la irrupción de la nueva ola de COVID-19 en mayo de 2021 obligó a restituir restricciones en la provincia en las últimas semanas del mes, nuevamente con estrechas franjas horarias en que estaba permitida la circulación. Luego de dos semanas de aislamiento estricto, el COE decidió el 6 de junio de 2021 volver a ampliar el horario de circulación de 6 a 22 hs.

Desde el 24 de agosto de 2021, el horario se amplió para abarcar una franja de 6 a 1:30 horas del día siguiente. En septiembre de 2021, ya se ampliaron en mayor medida las condiciones de circulación, permitiendo reuniones familiares de hasta diez personas (y veinte si eran al aire libre), a la vez que desde el 6 de septiembre se regresó a la presencialidad plena en el sistema educativo para niveles inicial, primario y secundario (siempre que se pudiese asegurar el distanciamiento en las aulas).

1.3 El rol de la policía y el sistema judicial en la gestión de la pandemia⁸

Este apartado pretende compartir una indagación realizada por un equipo del proyecto acerca de las formas de actuar de la policía y el sistema judicial como parte de la gestión de la pandemia, en particular del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO) y del posterior Distanciamiento Social Preventivo Obligatorio (DISPO). Para ello, se realizaron entrevistas a referentes de organizaciones barriales y de Derechos Humanos urbanas y rurales y a funcionarias/os de la provincia de Santiago del Estero entre los meses de mayo y noviembre de 2020, buscando identificar violaciones a los derechos humanos de sectores vulnerados de la provincia, con foco en la ciudad capital.

La política pública delineada a nivel provincial (y nacional) demandó para el mantenimiento del orden público que la actividad policial se ocupe de regular la circulación de determinadas poblaciones dentro de territorios específicos y durante periodos temporales precisos. Así, la policía, en tanto actor estatal, se constituyó como la principal institución encargada de hacer valer la "separación entre el espacio de lo privado y el espacio de lo público" y "controlar a quienes no tienen los recursos necesarios para pagarse el lujo de un retiro en un espacio privado" y que tienen en "el espacio público un lugar de

8 Este apartado es un resumen del capítulo de Derechos Humanos del Informe Final del proyecto de articulación federal de capacidades científicas y tecnológicas COVID-19 "Identificación de estrategias y dispositivos institucionales y comunitarios significativos para mitigar los efectos sociales del aislamiento social preventivo obligatorio en los territorios". La autoría de dicho capítulo es de la Dra. Celeste Schnyder y el Dr. Federico Medina (quienes revisaron el texto aquí presentado) y participaron del proceso de investigación Luis Garay y Lourdes Arce, todos del INDES (FHCSS-UNSE/CONICET).

su existencia social" (Jobard, 2011: 55). En tanto las fuerzas de seguridad se constituyeron en las principales instituciones estatales para regular la normativa respecto al Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO) y el posterior Distanciamiento Social Preventivo Obligatorio (DISPO), podemos hablar de una policialización de la política pública de respuesta a la irrupción de la pandemia de la COVID-19 en Santiago del Estero.

Las intervenciones de la policía sobre los comportamientos de un sector social en particular están sostenidas sobre la base de la producción por la mencionada institución (y sus agentes) de un recorte del espacio donde llevarán a cabo sus acciones (que en la urbanidad puede ser un barrio, un sector del barrio, un agrupamiento de barrios), entendido como "territorio policial". Buscamos así indagar sobre la expansión del "decisionismo policial" (Muniz, 2012) acontecida durante el período de ASPO, para advertir cómo la imposición de una medida sanitaria mediante la intervención primordial de las fuerzas de seguridad trajo aparejada la profundización de una técnica de poder sobre determinadas poblaciones urbanas. En este estudio, las prácticas policiales que indagamos han adquirido sentidos diferenciales en las "poblaciones no policiales" (Jobard, 2011) que toman con un rol preventivo y de "cuidado", en contraste con las intervenciones en "poblaciones policiales", que habitan barrios vulnerabilizados. El control policial en estos últimos barrios no respondió únicamente al criterio de la persecución del delito, sino que buscó también la regulación de la diversidad de actividades comprendidas dentro de las llamadas economías informales y populares, las que experimentaron notables alteraciones a partir de las restricciones para la circulación y la prohibición de actividades no esenciales durante el contexto estudiado. Como mostraremos más adelante, las alteraciones en la configuración de la territorialidad se constituyeron como una condición de posibilidad para la expansión de la "discrecionalidad policial" y con ella en la emergencia de numerosos hechos de violencia policial.

A continuación, describiremos algunos de los episodios de violencia policial que pudimos relevar durante el trabajo de campo. A partir de esto, analizaremos el ejercicio de la discrecionalidad policial en los ámbitos espaciales examinados, así como la incidencia de la actividad policial en el devenir posterior de las denuncias judiciales por hechos de violencia que acontecieron en estos escenarios.

De la discrecionalidad policial en los barrios populares

Las restricciones impuestas a la población en general, por la estrategia sanitaria contra el COVID-19, tuvieron consecuencias diferenciales en estos barrios. Sostenemos que dichas restricciones generaron condiciones que profundizaron la conflictividad entre la policía y las comunidades barriales.

Los operativos se han desarrollado, por un lado, en postas de control policial dispuestas en las principales avenidas y calles de las ciudades, así como en los accesos a la provincia, ciudades y barrios. En estas postas se realizaba control por vehículos, constatando que quienes conducían hicieran uso de barbijo, respetaran el límite de un acompañante, tuvieran permiso de circulación y, en el caso de personal de actividades no esenciales, que la circulación tenga lugar sólo dentro de días y horarios establecidos (los que fueron reduciéndose o ampliándose mediante sucesivos decretos de acuerdo a la evolución epidemiológica). En ocasiones, los agentes realizaron además controles de temperatura corporal y, cuando se trataba del ingreso por la frontera provincial, de los certificados de PCR negativo. Este tipo de operativos se inspiraron en la estrategia de racionalización del espacio público en tanto dispositivo para regular y ordenar la circulación en el mismo. Así,

una inicial operación de clasificación supuso distinguir perímetros de circulación permitida, horarios de circulación, sujetos autorizados y actividades catalogadas como esenciales y no esenciales, lo que buscaba reducir el ritmo de los contagios a la vez que mantener determinado nivel de actividades que hacen a la subsistencia de la población, como el suministro de alimentos y la prestación del servicio de salud.

Por otro lado, los controles se realizaron mediante el despliegue de patrullas por toda la extensión de la ciudad, incluyendo zonas céntricas, así como en barrios residenciales de clase media y media alta, es decir en espacios tradicionalmente concebidos como "no policiales". Estos operativos tuvieron la finalidad de prevenir la formación de aglomeraciones en los locales de servicios esenciales y/o permitidos.

En cambio, advertimos el contraste de esa presencia policial con las intervenciones que tuvieron lugar en aquellos barrios vulnerabilizados, que previamente habían sido constituidos como "territorios policiales". De las entrevistas realizadas se revela un patrón de comportamiento policial de carácter predominantemente punitivo y/o disciplinante, en desmedro de un despliegue policial de tipo preventivo. Esto se pudo advertir específicamente a partir de relevar las características que ha adquirido la presencia policial al interior de los barrios populares, materializada por medio del patrullaje de móviles que buscaban controlar la presencia de personas circulando fuera de los horarios y perímetros establecidos. En esas condiciones, las posibilidades de detenciones por averiguación de identidad y diversas modalidades de demoras y aprehensiones en las calles se multiplicaron considerablemente.

A continuación, damos cuenta de cuatro tipos de situaciones de abuso policial frecuentes en estos escenarios.

La primera estuvo vinculada a detenciones temporales y hostigamiento a vecinos que recibían asistencia social y alimentaria de parte de las organizaciones con trabajo territorial

en estos barrios. Estas organizaciones comunitarias entregaron viandas con comida, buscando morigerar la imposibilidad que las familias tuvieron para continuar con sus actividades de subsistencia. En ese marco, las entrevistadas de diferentes barrios señalaron malos tratos de parte de la policía con personas que asistían a los comedores para recibir una porción de comida. Por ejemplo, una de las entrevistadas recuerda que "venía la policía atropellando a la gente que venía a pedir comida" y, en ese sentido, cuenta el caso de "un chico que venía a pedir y, con la comida y todo, lo tiraron y lo llevaron preso, sufrió golpes, la esposa estaba embarazada y ella sin saber nada" o el caso de un joven, a quien "lo llevaron con milanesas y todo". Lo tuvieron y lo largaron a la noche recién de la comisaría décima, pasando las 3 de la mañana".

Una de esas detenciones tomó notoriedad pública a partir de que la organización "La Poderosa" difundiera un video que registró el caso de un joven, a quien lo "llevaron preso por venir a buscar una caja de leche para su hijo". Luego de que ese video se viralizara y se difundiera en medios de comunicación nacionales, una de las referentes entrevistadas señala que los policías "dejan de entrar en el barrio y dejan de aprovecharse". Similares situaciones hubo con personas, en su mayoría mujeres que trabajan como voluntarias en las organizaciones, las que fueron demoradas y hasta detenidas mientras se dirigían o volvían del comedor a sus domicilios.

La segunda se vincula con distintas formas de intervenciones amenazantes. Esto tuvo lugar en el espacio comunitario/público donde, como vimos, éstas cobran legitimidad por efecto del principio de territorialidad de la fuerza pública. No obstante, las entrevistas dan cuenta de situaciones que denotan arbitrariedad en los modos de hacer acatar las medidas: "andaba la combi negra [se refiere a un tipo de patrullero policial] gritando por las calles con el megáfono: pasen adentro, la puta madre que los parió", lo recuerda una referente territorial

entrevistada como una práctica frecuente. Esas intervenciones amenazantes también tuvieron lugar en los espacios privados que se conciben como "protegidos".

Así, la práctica del patrullaje adquirió formas intimidatorias, apelando a diversos tipos de ejercicios de violencia física y simbólica en ocasión de llevarse a cabo en cada operativo.

La tercera situación fáctica identificada se refiere a las detenciones temporales ("demoras") de personas que se trasladaban con motivos previstos en los decretos para realizar compras de víveres en negocios de cercanía o para brindar asistencia a familiares, adultos mayores o con problemas de salud. En ese sentido, nos decía una entrevistada: "nunca te dejaban expresar qué andabas haciendo; directamente utilizaban los rebenques y las itacas". E inclusive señala que "ellos venían y te llevaban preso por ir a comprar pan, pero al transa que vendía droga las veinticuatro horas del día no le hacen nada, a los que matan a la mujer tampoco" y remarca que, pese a las restricciones impuestas para todas las actividades, aun así, continuaron desarrollándose aquellas vinculadas con el funcionamiento de los mercados ilegales: "De eso no se habla, ellos (los transas) tienen vía libre y la policía actúa contra los pibes". De acuerdo a las entrevistas, este tipo de situaciones también ha propiciado una gran cantidad de secuestros arbitrarios de vehículos, en especial de motocicletas, que se ejecutaron sin la exhibición de ningún tipo de documentación respaldatoria que autorice a desapoderar de los vehículos personales.

La cuarta está vinculada con la conflictividad habitual de la policía con los jóvenes de estos barrios que, lejos de atemperarse por el aislamiento, se profundizó durante el ASPO/DISPO. Como señalamos más arriba, el ejercicio desigual de la violencia policial guarda relación con los estereotipos negativos que pesan sobre el barrio y sus jóvenes. "Si ven a un pibito con la visera baja y mochila, le quitan la moto y lo llevan". Nuestras entrevistadas dieron cuenta de numerosas prácticas conoci-

das como "paseos" que tuvieron como principales destinatarios a jóvenes residentes en estos escenarios, quienes fueron obligados a subirse a un móvil policial donde fueron objeto de apremios para luego ser liberados en áreas montuosas de la periferia de la ciudad y distantes de sus barrios de residencia. Además, una problemática acentuada en ese contexto fue el consumo problemático de sustancias, ante lo cual las familias tuvieron dificultades para mantener a sus hijos dentro de los hogares. Esta situación se tornó especialmente sensible debido a que los servicios de las postas sanitarias o del hospital también se vieron suspendidos. De este modo, las familias quedaron en una situación de suma vulnerabilidad para afrontar el tratamiento de sus hijos.

La discrecionalidad también pudo ser advertida en los modos en que se concretaron las detenciones. Las entrevistadas refieren que tenían como característica singular la incertidumbre respecto de la duración de la condición de persona demorada. Las personas detenidas eran trasladadas al centro habilitado para hacer cumplir las sanciones previstas en los decretos de ASPO/DISPO, quienes debían permanecer allí hasta que la fiscalía decidiera las medidas a seguir. De acuerdo a los testimonios reunidos, la orden de cese de prisión solía hacerse efectiva en horas de la noche, fuera de los horarios habilitados para la circulación, y en momentos donde aún no había transporte público.

Nos preguntamos así, ¿quiénes son hoy en nuestros territorios que habitamos las "poblaciones policiales" y quiénes las "poblaciones no policiales"? ¿de qué formas, con qué estrategias, se construye esta representación de "población policial" en nuestro territorio? ¿Cómo sería una política de seguridad que priorice el cuidado social? ¿Qué transformaciones institucionales requiere este giro de política pública? ¿Qué otros tipos de relaciones se pueden fomentar desde los Estados nacional y provincial entre comunidades y barrios y las fuerzas de

seguridad? ¿Qué hacemos con las violaciones de las fuerzas de seguridad hacia las personas, principalmente de sectores vulnerabilizados? ¿Qué estrategias nos damos, no sólo hacia estas violaciones en el pasado, sino para prevenirlas en el presente y el futuro?

Desempeño judicial y violencia policial

El servicio de justicia se ha visto afectado en diversos planos durante la pandemia. Las fiscalías debieron restringir su funcionamiento, lo que produjo importantes dilaciones en la implementación de un sistema para la recepción de denuncias de forma remota, que comenzaron por un período inicial en que no se recibían denuncias (en particular, sobre violencia policial): "Aquí en el barrio hemos tenido para hacer varias denuncias, pero no las hemos podido hacer, porque no trabajaban en ese tiempo los tribunales". Las agencias penales del sistema judicial no implementaron de forma rápida un sistema de funcionamiento virtual que asegure el acceso a la justicia de la población en este contexto. No obstante, la habilitación en el sitio web del Ministerio Público Fiscal de una ventanilla de denuncia tampoco fue eficaz para el abordaje de la situación. Sobre esto, esta entrevistada reforzó su comentario:

"Ahora con el sistema nuevo virtual también, porque no todos entienden, no todos se animan a hacerlo, es como que no es válido para los fiscales, no es como que vos ibas y te escuchaban el relato y te tomaban la denuncia". Vos hoy en día vas a la comisaría a hacer una denuncia y tampoco, si llevan preso a un chico, tampoco puedes ir, porque ahí no más quedas porque para ellos estás violando el aislamiento. Es complicado".

El sistema judicial ha funcionado sobre la base de un criterio que ha atribuido prioridad a la tramitación de hechos delictivos.

tivos considerados "graves", tales como delitos de homicidios, robos agravados y diversas situaciones delictivas vinculadas a la violencia de género, entre los que no se encontraban las denuncias de violencia policial. Por lo general, los organismos de derechos humanos y organizaciones territoriales remarcaron que las denuncias penales de hechos de violencia policial no reciben tramitación alguna, y las investigaciones penales se detienen en sus fases iniciales sin llegar casi nunca a la etapa del juicio oral, lo cual se ha profundizado en este contexto de parálisis inicial. Así, por diversos motivos, los hechos de violencia institucional no se consideran dentro de las causas prioritarias.

Así, ha sido posible constatar cómo el contexto de ASPO ha profundizado la "dependencia operativa" de las actuaciones de la fiscalía respecto de las actuaciones de la policía en los escenarios barriales, en donde por lo general los y las fiscales no se hacen presentes. Dicha dependencia se ha verificado en diferentes aspectos. Por caso, en la detención de personas por violar el art. 205 del Código Penal, tal como prevén los decretos de ASPO, los distintos entrevistados han coincidido en señalar que estas privaciones de libertad no sólo no se registran, ni se comunican con el fiscal interviniente, sino que tampoco el momento de la finalización de las detenciones es comunicado. Así, una referente territorial nos detallaba que "los levantan a los chicos la policía, los llevan, los pegan a veces, los largan y no queda registrado que fueron detenidos, y las madres no saben qué hacer, a donde recurrir, no hay nada de eso tampoco". Esto determina que la policía haya incrementado sus márgenes de acción respecto al tiempo que deben durar las detenciones sin ningún tipo de control judicial al respecto.

Además de estas situaciones, otras medidas restrictivas de derechos, como la retención de los vehículos secuestrados, con frecuencia son resueltas por la policía sin que tomen intervención las fiscalías. Es así como, en los territorios de su juris-

dicción, las agencias policiales cuentan con amplios márgenes de actuación que incluyen no solo las reconocidas atribuciones de investigación de hechos delictivos, sino que además llevan adelante prácticas punitivas y de disciplinamiento (tal como se describió en el apartado antecedente), lo que, a su vez, ocurre con particular frecuencia sobre determinados sujetos sociales contruidos como blanco predilecto del accionar policial (Misse, 1999; Becker, 1963).

Todo este conjunto de facultades y atribuciones policiales, algunas de ellas reconocidas a nivel jurídico, pero también llevadas a cabo por fuera de toda previsión normativa, permitieron hacer visible que las fuerzas de seguridad tuvieron en los barrios analizados intervenciones que distan notoriamente de la mera función de "auxiliar de justicia" que los instrumentos procesales le atribuyen. La articulación entre la función policial y la actuación de las fiscalías es de tal importancia que se ha mencionado que la versión policial elaborada unilateralmente por el accionar policial es tomada como "paquetito atado" (Eilbaum, 2008) en el terreno judicial en donde opera así una "creencia en la versión policial" (Pita, 2010). Esto implica que en el escenario judicial se acostumbre a reproducir la literalidad de un sumario/acta policial. Así, la "versión policial" se configura como verdad, sentando las bases sobre las que se construirá luego el expediente judicial, dejando de lado otros puntos de vista y otros testimonios posiblemente contradictorios con dicha versión (vecinos y vecinas, transeúntes y testigos del hecho...). Así, la discrecionalidad policial se practica en el territorio en su mismo accionar de forma presencial, pero también a través de la construcción de relatos que justifican dicho accionar, que luego la fiscalía valida como únicos relatos verdaderos, legítimos, por sobre otros testimonios e incluso otras pruebas.

La situación descrita, por consiguiente, aleja la posibilidad de que las fiscalías activen mecanismos efectivos de investiga-

ción penal sobre los delitos cometidos por agentes de la fuerza (los más señalados en las entrevistas fueron torturas, malos tratos, abuso de autoridad, detenciones arbitrarias, etc.) de quién además dependen para cumplir con parte de sus funciones.

La investigación y seguimiento de hechos de violencia institucional en sede judicial no se ha visto favorecida por la implementación de un formulario web para realizar denuncias por parte del Ministerio Público Fiscal, ya que, por lo general, resulta de difícil acceso para las personas que viven en barrios populares. Este tipo de mecanismos no resulta eficaz si se toman en cuenta notables obstáculos como la deficiente cobertura de red de internet en estas áreas, la falta de recursos económicos para solventar el consumo de crédito para llamadas telefónicas y de conexión a internet, así como las barreras educativas y de alfabetización digital para acceder al servicio de justicia, que fueron señaladas por diferentes referentes territoriales. A esto debe añadirse una deficitaria difusión de los teléfonos y sitios web habilitados para la denuncia, lo que terminó por desalentar la formalización de la misma.

Por lo demás, la observación de las webs institucionales de los organismos estatales vinculados a esta problemática (Secretaría de Derechos Humanos del Gobierno de la provincia, área de violencia institucional del Ministerio Público Fiscal) permitió advertir la ausencia de una campaña de difusión/concientización en donde se informe de manera adecuada sobre los mecanismos y procedimientos establecidos para denunciar hechos de violencia policial acontecidos en este contexto.

Lo anterior nos muestra las dificultades que encuentran organizaciones y movimientos sociales y políticos para encarar acciones que sancionen, material y simbólicamente, la violencia policial y judicial, y la necesidad de nuevos formatos para una gestión democrática de la seguridad pública con enfoque de derechos. ¿Quiénes deben participar en la política de seguridad de un territorio y qué nuevas instancias hemos de crear

para que suceda (y cuáles viejas han de transformarse)? ¿Qué normativas es necesario modificar para que la voz de las personas que habitan el territorio se vea legitimada en el ámbito judicial?

A lo largo del libro, iremos aproximándonos en los diferentes capítulos a varias de las situaciones mencionadas en este apartado en los ámbitos de los medios de comunicación, de la salud, la vivienda, el trabajo y la alimentación, la educación y cómo se ha entrelazado con la cuestión de género.

CAPÍTULO 2 MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EVENTOS CRÍTICOS. EL CASO DE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN SANTIAGO DEL ESTERO

Ramiro Llanos Paz

Agenda mediática y coronavirus en contextos subnacionales

En este apartado indagamos cómo ha sido el funcionamiento de los medios de comunicación en la provincia en un contexto tan particular como el generado por la pandemia; nos preguntamos cómo abordaron los medios locales este fenómeno, qué priorizaron a la hora de informar, qué descartaron, cuáles fueron las fuentes de consulta y qué atención pusieron en las localidades del interior.

Sabemos que una de las principales fuentes de consulta de la sociedad civil fueron los medios de comunicación al momento de comprender lo que sucedía con la COVID-19⁹.

9 Medidas gubernamentales, avances científicos, etc. y cuáles eran los cuidados que se debían tomar (cuidados y medidas que variaron según la fase en la que se encontraba la propagación de los casos).

Por ello, además, indagamos en las experiencias de familias y el consumo de estos medios, cuáles eran las posibilidades de acceso, sus preferencias, las dificultades al momento de informarse y el rol de las nuevas tecnologías. Para ello tratamos con familias de una localidad con características particulares, alejada de los centros urbanos y con una ubicación en un contexto rural; allí también hay una presencia muy fuerte de radios locales, por lo que decidimos explorar en estos espacios desde la perspectiva del público, pero también desde el propio medio.

Como metodología de trabajo establecimos dos grandes fases. En la primera, un análisis de las noticias del diario *El Liberal* durante el primer año de pandemia (marzo 2020 – febrero 2021); las variables y el proceso se detallan más abajo. En una segunda instancia optamos por un estudio de caso, en donde se eligió una localidad de Santiago del Estero con características particulares que además colaboraran con los demás equipos de trabajo para tratar con temáticas diversas. Se trata de El Bobadal, departamento Jiménez, al norte de la provincia. Está administrada por una comisión municipal y no es considerada ciudad porque tiene menos de dos mil habitantes. Además, está considerablemente alejada de los centros urbanos de la provincia, lo que hace que muchos recursos sean más limitados (recursos sanitarios, oferta educativa, la posibilidad de determinados trámites administrativos, acceso a internet, etc.). Así, se buscó evidenciar las experiencias de estos habitantes y sus relaciones con los medios provinciales (como el periódico *El Liberal*) y medios de alcance local como las radios de la zona. Con relación a estas últimas, reconstruiremos su dinámica laboral durante la pandemia, sus formas de construir la agenda mediática, cómo seleccionaron y jerarquizaron las temáticas, y las estrategias para lograr mayor alcance de difusión y mantenerse en contacto con el público.

Los medios de comunicación fueron uno de los actores más destacados de la pandemia. En primera instancia porque fueron el vehículo más eficaz para distribuir información general sobre la COVID-19, sus efectos a nivel mundial y los avances científicos relacionados a su contención y prevención. Luego, porque fueron el principal intermediario entre la sociedad civil y el Estado. Las formas de divulgación de medidas, políticas públicas y nuevas normativas vinculadas a la estructuración de la nueva vida cotidiana eran expuestas por los medios a través de la lectura y explicación de los decretos emitidos por los ejecutivos nacionales (presidente, ministras/os, secretarías/os) y las administraciones locales (gobernadoras/es, ministras/os, secretarías/os). Incluso las/os mismas/os funcionarias/os aparecieron con gran frecuencia en los medios para socializar las decisiones y acciones en torno a estos temas.

Pero, además, tanto en medios escritos, pero sobre todo en televisión, participaban otros comunicadores, generalmente denominados expertos, que brindaban su opinión sobre las medidas tomadas por la administración pública de la región e incluso sus consecuencias a mediano y largo plazo; también proporcionaban un análisis de la coyuntura global. Se destacaron médicos/as y epidemiólogos/as, pero también economistas, psicólogos/as o especialistas en educación.

¿De qué manera nos hemos informado en pandemia sobre la pandemia? ¿Qué medios utilizamos más? ¿En quiénes confiamos como transmisores/as de información? ¿Por qué?

Resulta de gran interés conocer el accionar de los medios de comunicación en los procesos históricos del país utilizando una perspectiva no centrista, es decir, que identifique que la historia no transcurre de la misma forma en los grandes centros urbanos y políticos (Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Tucumán) y lo que es considerado el interior del país. Los estudios subnacionales (Benton, 2003; Lodola, 2009; Gibson y Suárez Cao, 2010) se corresponden con un enfoque innovador que ha

buscado rescatar estas precauciones; algunos de los postulados de esta corriente son retomados aquí como marco general para pensar lo que pasa en las provincias.

En su primer nivel de análisis, las agendas mediáticas (McCombs y Shaw, 1972) son el resultado de procesos que se hacen hacia dentro de los medios de comunicación, donde los periodistas, generalmente apoyados en una línea editorial, seleccionan las temáticas destinadas a convertir en noticias, pero no solo eso, sino que seleccionan los elementos del evento que sí prefieren contar. En ese proceso muchos otros quedan fuera (proceso de omisión): por relevancia, interés periodístico o por cuestiones políticas no forman parte de la noticia. Luego se produce un proceso de jerarquización en el que se decide qué noticia es más importante y cuál lo es menos. Para las primeras, se utilizarán una serie de recursos al momento de ser presentadas; por ejemplo, en un diario en papel (como el que aquí analizamos) seguramente las noticias irán acompañadas de imágenes (a color y más grandes), además gozarán de determinada posición en la hoja del diario: cuanto más arriba y más grande esté, mayor jerarquía. Y si aparece en tapa, todavía más.

La pandemia por COVID-19 constituye un evento crítico que modificó los criterios de producción de las agendas informativas. Según Richard Pride (1995), los eventos críticos (*critical events*) se presentan como discontinuidades radicales en el acontecer público y contribuyen con la definición social de los problemas. La irrupción de la enfermedad a escala global y otros acontecimientos que se dieron en el nivel nacional, desde la decisión del ASPO, son susceptibles de ser abordados desde esta conceptualización que resulta operativa para el análisis y la demarcación de diferentes etapas en el proceso.

Para estudiar los efectos de un fenómeno mundial, como la propagación de un virus, es necesario abordar no solo las variables que involucran a un país en su conjunto, como las me-

didadas adoptadas por el ejecutivo nacional, las tasas de desempleo y el avance de los contagios de forma generalizada, sino que es necesario también reconocer las enormes diferencias sociales, económicas, de recursos naturales e incluso políticas que hay en un país. Por ello creemos que el ejercicio consta en reconocer que esas diferencias existen y proponer otros niveles de análisis. Un ejemplo es estudiar las provincias e incluso espacios más pequeños como departamentos y localidades, que dan cuenta de una realidad mucho más específica. Estas diferencias también se evidencian en los medios de comunicación en cuanto estructura, acceso y actualización tecnológica. Esto repercute en la circulación de información y las principales discusiones que se establecen en la opinión pública.

Los medios aportan mapas cognitivos a sus audiencias, son verdaderos cartógrafos de la realidad social. Brindan una imagen acerca del mundo y, con ello, un marco de comprensión de lo que sucede (Cohen, 1993), que, en principio, les es ajeno; pero, al intervenir en ese sentido, se van constituyendo en importantes actores políticos, ya que el recorte que proponen influye en las decisiones que tomará la ciudadanía. Charau-deau (2003), en la misma línea, afirma que el análisis de los discursos de la información producidos en los medios masivos de comunicación es fundamental por la importancia de esos discursos en la construcción de la realidad social en nuestras sociedades postindustriales (Verón, 1987). En ese sentido, siguiendo a Martini (2004), señalamos que los medios masivos proveen a las personas del conocimiento sobre eventos y fenómenos a los que no pueden presenciar o acceder de forma directa. En este proceso, las personas toman contacto con un relato acerca de determinado hecho, esto convierte a los medios en una especie de formadores de opinión.

En algunas provincias argentinas, especialmente en Santiago del Estero, los medios impresos marcan la agenda mediática local (Picco, 2013), a diferencia de lo que sucede con la

“tendencia mundial” que ubica este dato en los diarios y portales digitales. Es decir, la agenda mediática (radio, televisión) responde en gran medida a lo publicado en los diarios provinciales de mayor tirada. El diario con mayor vigencia en la provincia es El Liberal. No solo por ser el más antiguo¹⁰, sino porque además es uno de los que tiene mayor tirada en lo que respecta a diarios provinciales a nivel país. Con la llegada de la era digital fue innovando y actualmente posee además del formato físico, un formato digital y gran presencia en las redes sociales. Es por ello que colocaremos el foco sobre este medio, sabiendo que quedan algunos otros, físicos como el Nuevo Diario, y portales digitales, radios y redes sociales.

Entonces analizamos la agenda mediática y el tratamiento que este medio hizo sobre tópicos específicos, algunos asociados a la pandemia y sus temas derivados estrictamente (por ejemplo, el ASPO que se comunicó el 12 de marzo de 2020), pero además algunos otros que no son propios de esta coyuntura, sino que involucran una extensa historia, pero que pudieron haberse agravado o profundizado en estos tiempos, como la violencia de género e institucional o los conflictos territoriales en la provincia. Además, buscamos describir en términos generales la línea editorial del medio, uno de los más destacados de la provincia, identificando qué temas le resultan más importantes de tratar, su permanencia en el tiempo y su distribución geográfica. Pero además hemos sumado una instancia en la que tomamos contacto con las audiencias para indagar acerca de sus propias experiencias en el consumo de información mediática durante la pandemia, qué medios eligieron, a cuáles tenían acceso, cuánto colaboraron con su bienestar y algunas experiencias de otros medios locales como radios.

10 Su fundación data del año 1898.

COVID-19 y reconstrucción de la noticia en Santiago del Estero. Preguntas y propuestas de investigación en un contexto social nuevo

Describiremos el tratamiento mediático que hizo el diario El Liberal sobre la pandemia y sus temas derivados —restricciones, políticas públicas, fenómenos como la violencia policial—, evidenciando cómo fue la distribución de temáticas durante el primer año de pandemia en 2020. La línea de análisis está motivada por los siguientes interrogantes: ¿Qué temáticas resultaron tener mayor presencia en este período? ¿Qué voces —fuentes— son las que consultó este medio? ¿Qué variaciones hubo y qué tipo de valoración hizo el medio sobre los hechos en las noticias? ¿Cuál fue la recurrencia de lugares del interior en la agenda mediática de El Liberal? ¿Cómo trabajan otros medios como radios locales? ¿Cómo definieron su agenda y cómo se transformó su dinámica de trabajo durante la pandemia? Por supuesto, nos interesó también recuperar las voces de las audiencias para conocer sus accesos, consumos y preferencias.

Para abordar estas preguntas se ideó un plan que tuvo como foco las noticias del diario El Liberal en el primer año pandemia (marzo de 2020 a febrero de 2021)¹¹. En ellas se abordaron cin-

11 La selección de noticias que tomamos para analizar (corpus) ubicadas en los diarios —formato papel— de El Liberal se construyó en dos instancias. La primera contempló los primeros seis meses después de anunciarse la pandemia, es decir, de marzo a agosto inclusive. Se tomó para ello una muestra de quince y dieciséis diarios por mes, de la que se relevó 2080 noticias. A este primero período se le suma otros seis meses para completar el año (septiembre de 2020 a febrero de 2021) la cantidad de 1755 noticias. Dando como resultado final una muestra de 3.835 noticias relevadas. Ese corpus de noticias involucra a las secciones del diario como *Política, Nacional, Interior, Santiago, Banda y Policiales*, se desestimaron las secciones de *espectáculos, deportes y clasificados* por considerar que no brindan información relevante para nuestro objeto.

co variables, las cuales se desarrollarán abajo.

Los ejes de análisis que hemos elegido, y que actúan como variables del trabajo, son los siguientes:

1. **Temas:** nos referimos aquí especialmente a las temáticas que están definidas por este estudio y no a las secciones del diario que tienen una dificultad grave en términos metodológicos, no son mutuamente excluyentes, requisito necesario en nuestro plan de análisis. Además, las temáticas están asociadas a cada línea del proyecto: problemas ambientales, territoriales, detenciones policiales, violencia de género, violencia institucional, temas educativos y el tratamiento específico que se hizo de la pandemia y los temas relacionados a ella; es por eso que la variable salud es una de las más importantes.
2. **Actores:** quiénes son los protagonistas de los hechos en la construcción de la noticia, es decir, sobre quiénes recae las culpas y responsabilidades.
3. **Imagen:** las imágenes suelen ser un indicador del posicionamiento del medio en algún hecho: aquí nos interesa estudiar qué aporta la imagen, quiénes aparecen y de qué forma, cuáles son las noticias que tienen y cuáles no.
4. **Lugar:** tenemos en cuenta el lugar geográfico. Aquí distinguimos entre *Nacional, Santiago capital, interior de la provincia de Santiago del Estero, otras provincias e internacionales*, de esta forma indagar si el medio atiende a cuestiones particulares fuera de la ciudad capital, que es donde suelen ubicarse la mayoría de los hechos que ocupan lugar en sus páginas.
5. **Fuentes:** esta categoría sirve para respondernos quiénes son los y las que brindan la información (funcionarios, expertos/as, etc.). Nos interesa particularmente la diversidad de fuentes para identificar qué grado de compromiso existió por parte del medio con la divulgación democrática de la información.
6. **Tapa:** esta marca la importancia del hecho según el medio. Si la noticia aparece en la tapa significa que es más relevante que el resto, el medio busca darle mayor jerarquía, visibilidad y presencia.

Con relación a estas variables hemos construido datos descriptivos que dan cuenta en una primera instancia de la distribución de temáticas del diario El Liberal en nuestro recorte temporal, y ello tuvo como resultado la reconstrucción de la fisonomía de su agenda.

Desde que inició la pandemia, la agenda de los principales medios en Argentina y en el mundo se vio afectada. Esto se debió a un fenómeno de índole sanitaria que claramente tuvo consecuencias de diferente tipo, afectando a áreas como la economía y la seguridad. Sin embargo, y tal como lo demuestra el gráfico 1.1, las temáticas relacionadas a salud fueron las que abarcaron la mayor parte del diario.

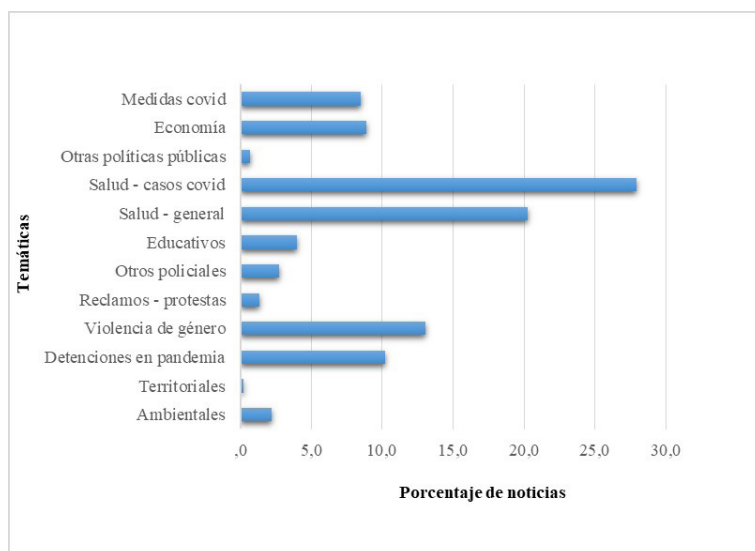
Creímos necesario dividir la categoría salud en dos: por un lado, en una subcategoría ubicamos a los temas relacionados a la temática de forma general, donde encontramos noticias relacionadas a anuncios, organización de centros de salud, estadísticas o datos de otras enfermedades, recomendaciones de expertos, entre otros; mientras que una subcategoría mucho más específica es la denominada salud casos-COVID-19. Fue necesario diferenciarlas por el lugar que ocupó la segunda en el diario, constituyéndose como una temática propia, recurrente y que ganó relevancia por sí sola. La permanencia en el tiempo es un indicador y un atributo de jerarquización. En el gráfico se evidencia que esta categoría ocupa casi el 27 % del total de la muestra, mientras que la temática salud general alcanzaba el 20 %.



Fuente: Compilación propia a partir de *El Liberal* edición impresa.

En el collage de arriba, algunos de los cientos de tapas que se enfocaron en darle visibilidad a la cantidad de contagios a nivel provincial. Esto puede significar una intención por parte del medio de crear una imagen de la pandemia en torno a las ideas de "gravedad" y "urgencia". Los títulos alarmantes buscan generar atención inmediata en la audiencia y a partir de ello evaluar el avance o el retroceso de la pandemia a través del conteo de casos. Cuantos más casos, más alarmantes los titulares; veremos cuando analicemos a las audiencias la gran correspondencia que hubo entre esta intencionalidad y lo que ellas pensaban en torno al tema.

Gráfico 1.1 Distribución por temática de las noticias de El Liberal en los meses de septiembre del 2020 a febrero de 2021



Fuente: Elaboración propia

En tercer lugar, veremos cómo con más del 13 % se ubica la temática asociada a violencia de género (generalmente procesos judiciales y detenciones), seguido de la temática detenciones en pandemia, con un 10 %. Es necesario recordar que estas son temáticas analizadas por otros equipos en este libro, y que son problemas que poseen una extensa historia en la provincia. Los índices con respecto a la violencia de género son muy elevados, y la violencia institucional traducida en violencia policial —por lo menos en este relevamiento— se acrecentó durante la pandemia, tal como lo evidenciaron diferentes organismos e instituciones locales como el equipo de DDHH que forma parte

de este libro. Además alcanzó trascendencia nacional a través de los medios de comunicación, donde se retomaron casos como el de Franco Isorni¹².

Le siguen en temáticas dos cuestiones también muy presentes: economía y medidas COVID-19. La segunda hace caso a las medidas tomadas por el Estado, básicamente asociadas a la ASPO y DISPO, pero también a políticas públicas, como el IFE¹³ o los aumentos en determinados subsidios para colaborar con la población. Las políticas públicas no relacionadas a la pandemia y acciones no gubernamentales se abordan en otras categorías.

Los conflictos territoriales tienen nula recurrencia. Conflictos que sí tienen relevancia en la provincia por sus particularidades y que pueden evidenciarse en los datos aportados en otro apartado. Según datos del CNP (Censo Nacional de Población) de 2010, el 31% de la población total vive en la zona rural, es una de las provincias que cuenta con la mayor población rural del país. La mayoría de la población rural santiagueña habita en tierras fiscales, mientras que los pobladores son reconocidos por la ley como "poseedores con ánimo de dueño" de esas tierras, aunque carecen de las escrituras de propiedad.

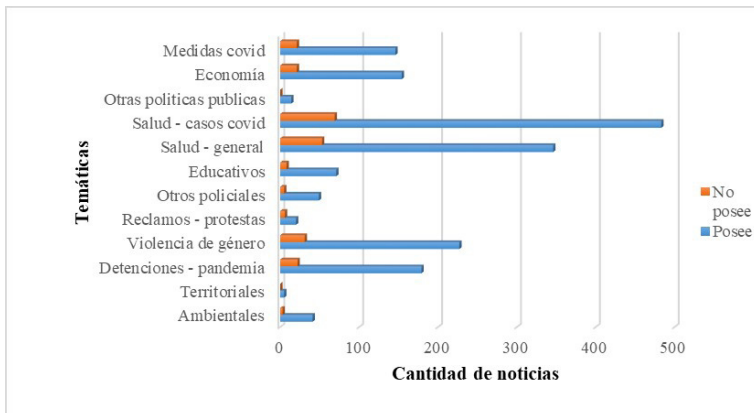
Existen diferentes herramientas que ayudan a jerarquizar una noticia: dos de ellas tienen que ver con el uso de imágenes y si estas noticias aparecen o no referenciadas en la tapa del diario (recordando que trabajamos con un diario impre-

12 <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2020/09/12/santiago-del-estero-denuncian-a-la-policia-de-la-provincia-por-la-muerte-de-un-joven-y-la-justicia-no-autoriza-la-autopsia-al-cuerpo/>

13 El IFE es la política de transferencia de dinero más grande que realizó la Argentina en su historia. Se diseñó y puso en marcha al inicio de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria frente al COVID-19. Alcanzó a 8,9 millones de personas y se otorgaron 3 rondas de pagos de \$10.000 a cada beneficiario/a.

so). En el caso de El Liberal, la mayoría de las noticias aparecen con acompañamiento gráfico, lo cual puede significar una línea editorial, un perfil del diario, más que la utilización de imágenes para jerarquizar todas sus temáticas (o bien como relleno), sin embargo, si se profundiza en la dimensión de la misma, en la ubicación dentro de la página y el uso del color, la cuestión puede modificarse. Por el momento, diremos que hay una correlación entre las temáticas que más aparecen y el acompañamiento gráfico, y en las categorías que menos aparecen también disminuye este recurso.

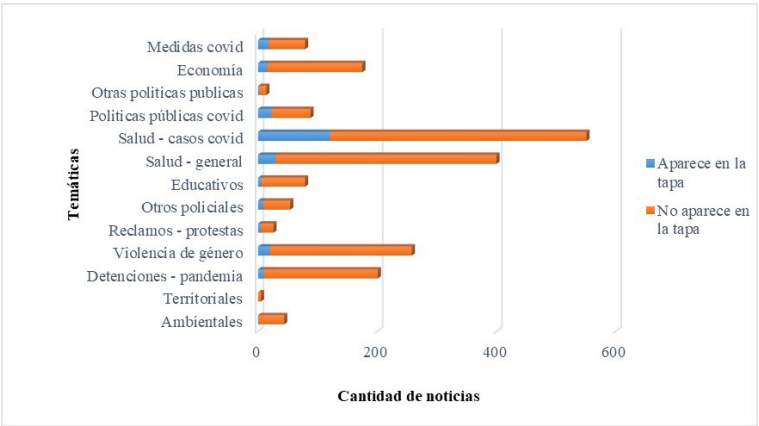
Gráfico 1.2 Distribución por temática y acompañamiento gráfico de las noticias de El Liberal en los meses de septiembre del 2020 a febrero de 2021



Fuente: Elaboración propia

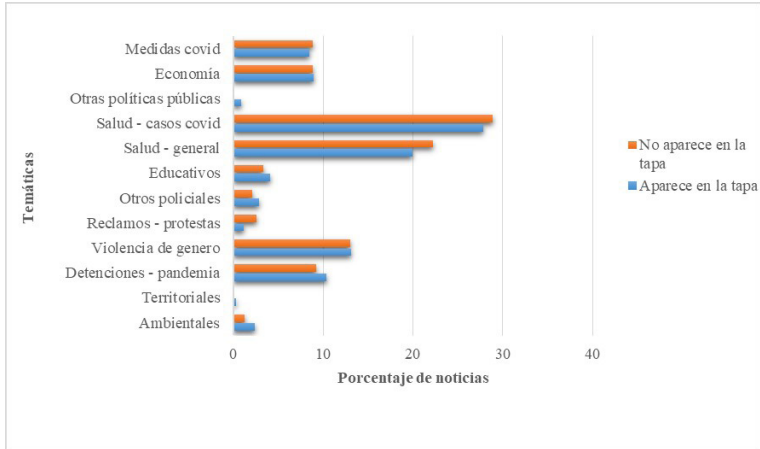
Vemos una coherencia en la línea editorial, en los recursos que utiliza para jerarquizar las noticias. Las temáticas que tienen mayor cantidad de apariciones son también las elegidas para aparecer en la tapa del medio, tal como sucede con las temáticas *salud*, *salud-casos* y *violencia de género*. Esto queda evidenciado en el siguiente gráfico.

Gráfico 1.3 Distribución por temática y su aparición en la tapa de El Liberal en los meses de septiembre del 2020 a febrero de 2021 (valores absolutos)



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 1.3.A Distribución por temática y su aparición en la tapa de El Liberal en los meses de septiembre del 2020 a febrero de 2021 (en porcentajes)



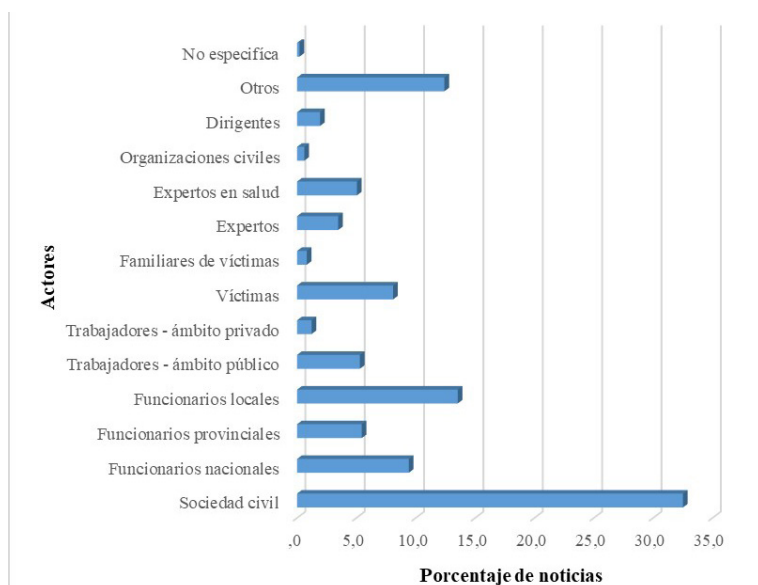
Fuente: Elaboración propia.

Otra de las variables que analizamos tiene que ver con los actores que aparecen en las noticias, es decir, sobre quiénes se habla y quiénes son las/os protagonistas de los hechos noticiables. Esto nos ayuda a identificar donde ponen foco los medios. De modo que veremos que la sociedad civil es la protagonista indiscutible. En esta categoría se ubican los ciudadanos que no poseen ninguna función pública o institucional, por ejemplo, ciudadanos involucrados en hechos delictivos y en protestas, entre otras cuestiones. Este dato está directamente relacionado con la temática casos-COVID-19, la más recurrente.

En segundo lugar, con un 13% aparecen los funcionarios locales, categoría en la que se agrupan los/as funcionarios/as

municipales, intendencias y funcionarios/as del ámbito internacional. Estos actores junto a los/as funcionarios/as provinciales y sobre todo nacionales tuvieron mucha presencia en este periodo porque eran los/as encargados de comunicar las decisiones oficiales¹⁴.

Gráfico 1.4 Distribución de actores en El Liberal en los meses de septiembre del 2020 a febrero de 2021



Fuente: Elaboración propia

14 La categoría *otros* es de uso común para agrupar todos los actores que no responden a los objetivos propios de la investigación; para evitar la dispersión del dato.

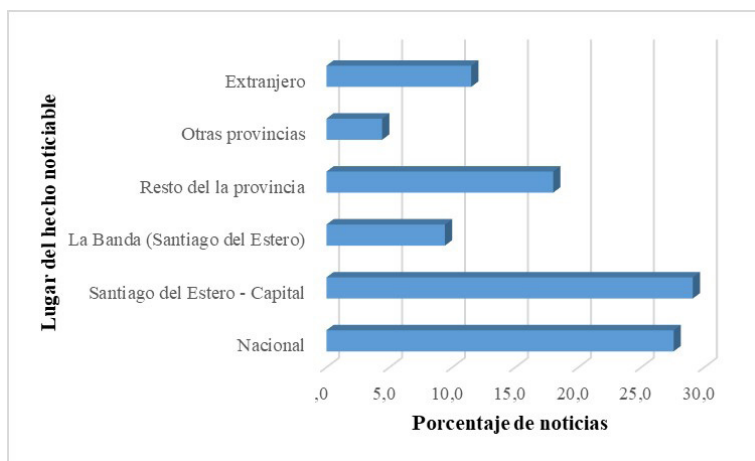
Los medios más grandes a nivel nacional, tanto audiovisuales como en papel y digitales, suelen tratar hechos noticiables, que tienen como sede a los principales centros —económicos y políticos— del país, donde se destaca Buenos Aires, lugar donde se encuentran las instituciones principales de la administración nacional. Aquí nos preguntamos qué sucede con los medios provinciales. Para responder a ello analizamos los lugares geográficos en que se producen los hechos que El Liberal decidió convertir en noticia. Veremos cómo, de forma análoga, esta dinámica se reproduce en Santiago del Estero. Así, el principal centro urbano y político, la capital, aglutinó la mayor cantidad de noticias durante la pandemia (casi un 30 % del total). Esto debiera estar relacionado, por un lado, con que las instituciones provinciales del ámbito gubernamental y sanitario se encuentran en la capital de la provincia, y de ellas derivan los comunicados oficiales asociados a las restricciones, a la cantidad de casos o el anuncio de políticas públicas locales. Pero, además, a nivel general, en temáticas como policiales, educativos y protestas, este medio puso énfasis en lo que sucedía en la capital. A este porcentaje se le suma el 10 % de noticias que pertenecen a La Banda, la segunda ciudad más importante de la provincia, la cual se encuentra muy cerca y que generalmente es referenciada junto a la primera como conglomerado Santiago-Banda, para dar cuenta de la enorme concentración industrial y de recursos urbanos que en ellas existe en relación al resto de las ciudades. Y si comparamos con los hechos que sucedieron en el interior de la provincia y retomó El Liberal, el porcentaje desciende a la mitad: un 15 %. Entonces, en lo que respecta a las noticias que hablan exclusivamente sobre la provincia, concluimos que casi el 73 % de estas se corresponden con hechos ocurridos en el aglomerado urbano Santiago-La Banda, donde se encuentra el 41 % del total de la población, y solo el 27 % de las noticias restantes se reparte en todo el interior provincial con el 59 % de la pobla-

ción. Los datos evidencian una gran disparidad en la representatividad geográfica de los temas noticiables del diario.

Las noticias relacionadas al ámbito nacional ocuparon un 27 % del total (muy cerca del ámbito provincial), lo que se explica, como dijimos antes, a la enorme presencia que tuvieron los comunicados oficiales y las decisiones en general del ejecutivo nacional, que formaron parte esencial de este período de primer año de pandemia. Básicamente lo que iba o no a suceder en el país era informado por el presidente o el ministro de salud, entre algunos otros pocos. Los funcionarios públicos provinciales eran los encargados de comunicar cómo se adaptarán las normas anunciadas a cada estado, según la situación particular de cada uno.

Se evidencia además como dato de interés que el 18 % de las noticias se corresponde a otras provincias, recuperando situación sanitaria pero también económica y policial de forma muy recurrente. Por último, las noticias asociadas al extranjero también encontraron presencia con un poco más del 10 %, y se abocaron a retomar las situaciones sanitarias de otros países, sobre todo al recuento de los casos y cómo estos evolucionaban.

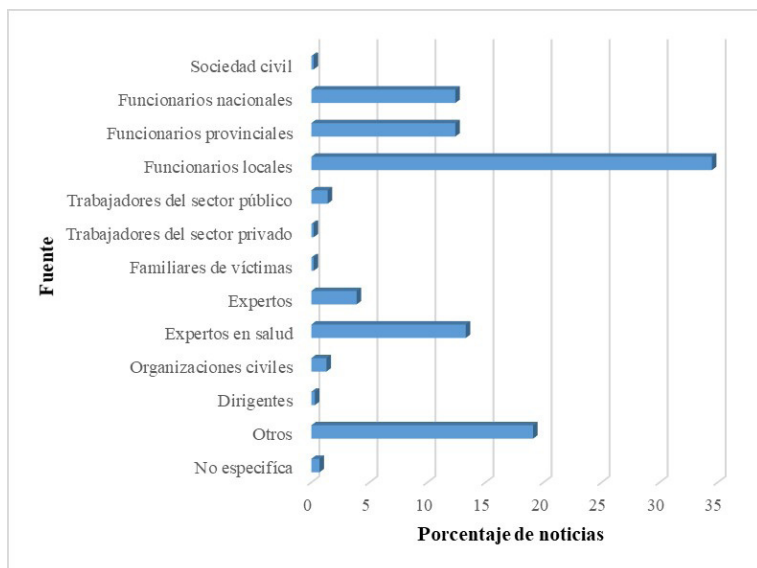
Gráfico 1.5 Distribución de las noticias por lugar geográfico en El Liberal en los meses de septiembre del 2020 a febrero de 2021



Fuente: Elaboración propia

Para terminar el análisis cuantitativo, sumaremos la que tal vez sea una de las variables más importantes, donde se puede determinar las voces que aparecen en los hechos noticiables, quiénes son los que brindan la información para ayudar a construir el relato periodístico, y de esta misma forma analizar qué diversidad de voces hay.

Gráfico 1.6 Distribución de las fuentes en las noticias relevadas en El Liberal en los meses de septiembre del 2020 a febrero de 2021



Fuente: Elaboración propia

En lo que respecta a las fuentes, hay poca diversidad al momento de informar sobre la pandemia; podemos decir que las/os funcionarias/os públicas/os fueron los grandes protagonistas en este sentido. Funcionarias/os del gobierno, pero también directoras/es de hospitales y otros organismos estatales; si agrupamos funcionarias/os locales, provinciales y nacionales, llegamos a que más del 45 % del total de las noticias tuvieron como principal fuente a las oficiales. Este diario mantiene una larga tradición al respecto, donde una enorme parte de sus páginas están dedicadas a temas de la agenda gubernamental

local y justamente las fuentes pertenecen a esas instituciones. Pero creemos que esto se acrecentó durante la pandemia. Como mencionamos, fueron los comunicados oficiales un elemento central de la fisonomía de las agendas mediáticas en Santiago del Estero y en todo el país.

La categoría expertos en salud se presenta con un 15 % y resalta sobre las demás. Este actor, aquí tomado como fuente, se convirtió en protagonista en diferentes medios nacionales en este recorte temporal, donde se empiezan a discutir las medidas tomadas por el gobierno. Entonces se llamaba a expertos/as en salud —principalmente médicos/as— que eran consultados sobre la situación, las medidas, y la evaluación de los diferentes escenarios a partir de esa coyuntura. El propio gobierno formó un comité de expertos que contribuyó a la gestión de la pandemia con sugerencias, consejos y posibles estrategias para enfrentar el fenómeno. El Liberal también convocó a otros expertos, sobre todo en notas de opinión, para evaluar otras situaciones, no propiamente la salud, como la economía y las posibles consecuencias. Lo más relevante es que los consultados hablaban especialmente de Argentina y de la situación a nivel global, no de Santiago del Estero.

En este periodo de tiempo se produjeron en la provincia y en diferentes lugares del país reclamos y protestas por la situación económica y laboral de diferentes sectores: los gastronómicos y gimnasios, entre otros rubros del sector privado, que habían encontrado muchas dificultades para trabajar en el marco de las restricciones horarias, de circulación y de aforos. Estos reclamos, estos actores y estas fuentes no se evidencian en nuestro relevamiento, aunque sí encontraron visibilidad en otros medios locales—digitales—de mucho menor alcance y en las redes sociales, donde generalmente se hicieron las convocatorias para las concentraciones.

En el cuadro también se representa un gran porcentaje con la categoría *otros*. Es necesario aclarar que esta se construye a

partir de las temáticas no asociadas a la pandemia, vista en el gráfico que antecede. ¿Por qué es necesario incluirla? Porque en este trabajo se abordó la construcción de la agenda mediática y hubo muchas noticias que ocuparon un papel importante y que nada tuvieron que ver con la pandemia: eventos culturales, informaciones institucionales (centros vecinales, educativos, deportivos) o gestiones municipales variadas que formaron parte de las páginas de El Liberal y que ayudan a pensar la forma de presentar la realidad del medio.

Audiencias y otros medios lejos del centro de la provincia

En un segundo momento, se profundizó en determinados ejes temáticos en localidades del interior de Santiago del Estero, donde además de las agendas mediáticas se retomaron otras variables de análisis y otros actores: radios locales y entrevistas a familias en su rol de audiencias. El fundamento de esta elección es la necesidad de complejizar el análisis, correr los centros urbanos provinciales e indagar cómo operaron los medios y la pandemia en otros espacios, asociados en su mayoría a la ruralidad.

Se entrevistó a trabajadores de radio locales para recuperar sus experiencias como agentes que colaboraron en la comunicación, información y cumplimiento de las medidas propias de la situación que vivía el país en ese momento. En lo que respecta a las familias, se hicieron entrevistas que abordaron muchas variables relacionadas a los diferentes ejes (por ejemplo, salud y educación), pero además se estableció un bloque temático para ahondar en los consumos y el acceso de la información en tiempos de pandemia.

A partir de esto buscamos que los y las lectoras de este libro se pregunten a sí mismos cómo transitaron la época de pandemia y qué vínculos establecieron con los medios de comunicación durante ese período. Preguntarse acerca de ¿cómo trabajaron los medios locales en situación de pandemia y cuarentena en ámbitos rurales y urbanos? ¿De dónde obtenían la información, sobre todo local? ¿Cuál era la relación con instituciones como la policía, el hospital y la escuela y la comisión municipal (las cuales conformaban el COE)? ¿Qué medios eligieron para consumir los habitantes de la zona? ¿En qué condiciones objetivas de acceso se dio ese consumo?

Radios locales. Reconfiguraciones hacia el interior santiagueño

La forma de trabajo durante la pandemia en algunas localidades estuvo caracterizada por la presencialidad¹⁵; al ser radios muy pequeñas, los locutores/as también funcionan como operadores; tampoco tuvieron que reducir personal o establecer algún tipo de protocolo para compartir espacio, con las respectivas medidas de higiene. La recepción de invitados en el piso estaba inhabilitada. Vemos aquí cómo los medios con menor capacidad pudieron resolver mejor, por los menos, las cuestiones de logística propias de las medidas restrictivas. Lo que claramente fue más complicado para medios más grandes, donde se debía establecer el sistema de burbujas, recargas de horarios, o incluso despedir empleados por la imposibilidad de brindarles seguridad y pagarle los sueldos. Recordando

15 El trabajo de los medios de comunicación fue declarado como actividad esencial, lo que significó su "normal" funcionamiento durante ASPO y DISPO en el país.

además que por decreto presidencial el trabajo en los medios de comunicación se caratuló como actividad esencial durante el aislamiento, estableciendo así su curso "normal" durante este período, a diferencia de muchas otras que debieron cesar la actividad.

Los ingresos de los medios se vieron claramente disminuidos, porque la publicidad de diferentes espacios/comercios dejó de generarse, como consecuencia del freno en la economía: servicios, eventos, actividades que se paralizaron por completo atendiendo a las medidas impuestas por el ejecutivo provincial, específicamente eventos como bailes, festivales, carnavales, los cuales tienen mucha presencia en zonas como las que aquí se trataron.

Los/as entrevistados/as hablan del miedo y la incertidumbre que vivían en esos momentos, sobre todo por ser trabajadores esenciales que debían salir de su casa y exponerse a los contagios. Sostienen también que no fue lo que querían transmitir a través de sus programas, que, si bien visibilizaban muchos índices y situaciones muy difíciles, buscaban alentar y concientizar sin atemorizar a sus audiencias .

La construcción de la agenda radial local

En las radios locales que se abordaron encontramos que era común que un mismo trabajador/a cumpliera funciones superpuestas de forma permanente: de locutores/operadores/productores. Así, comandaban el aire, pero también la técnica y la antesala de sus programas; situación que excedía al contexto pandémico. Su dinámica diaria está marcada por la revisión de la actualidad del ámbito provincial, nacional y global. Además, retoman novedades relacionadas con la localidad que pudiera ser útil para la población, por ejemplo, la venta de de-

terminados productos, alguna actividad deportiva, los servicios para ese día en el hospital zonal, etc. Y en épocas de pandemia, la dinámica diaria del pueblo: horarios de salida, turnos en diferentes entidades, cantidad de casos y la organización general de la comunidad.

Es interesante ver cómo construyeron sus agendas radiales estos actores, de dónde obtuvieron la información y cómo la jerarquizaron. ¿Hemos escuchado la radio en pandemia? En nuestras localidades, ¿a qué temas se les daba más importancia en la radio? ¿A quiénes se consultaba para hablar sobre estos temas?

En primer lugar, se distingue el uso de internet (fenómeno global), la visita a los portales web y a las redes sociales de funcionarios, en este caso particular al del gobernador actual de Santiago del Estero, que estuvo altamente activo en Facebook replicando comunicados —antes que salieran incluso en los grandes medios como *El Liberal*—; por otro lado, el Ministerio de Educación también hizo lo suyo, enfatizando no solo en prevención y comunicados oficiales, sino también en trámites, fechas, lugares para los hisopados y más tarde para la vacunación. Entonces, el primer sondeo se hacía en los portales web donde se destacan *El Liberal*, *Diario Panorama*, *Nuevo Diario* (todos locales), más tarde algunos nacionales y, en menor medida, alguno de otro país.

En un segundo momento, seleccionan las noticias que creen más convenientes para la población, es decir, por un lado, la que consideran útil para los recorridos diarios, empleos o trámites y, por otro, cuáles son las relacionadas a cuestiones más generales como el funcionamiento de la provincia y del país, incluso de la capital santiagueña (influyera ésta directa o indirectamente en el desarrollo de su vida cotidiana). Durante la pandemia, y muy parecido a lo que sucedía en *El Liberal*, pero aquí sumándoles el interés manifiesto de las audiencias, fueron las informaciones sobre los casos

de COVID-19, las que más atrajeron la atención del público. ¿Cuántos contagios había en Santiago del Estero, pero sobre todo en la propia localidad?

Una de las temáticas más abordadas por estas radios fueron las restricciones sobre los límites internos de la provincia y los de ella con otras provincias. En los primeros meses de cuarentena, la circulación fue reducida en enorme medida y las fronteras custodiadas a pesar de que muchas localidades tienen más cercanía con centros urbanos ajenos al santiagueño, tal es el caso de Tucumán con los departamentos de Jiménez (donde se encuentra El Bobadal) y Pellegrini.

Pero los medios digitales no fueron la única base de la construcción de esta agenda. El contenido de las redes sociales y las propias instituciones locales también brindaron información para ser socializada en las radios, que durante la pandemia conservaron su dinámica de origen, con algunos agregados. Además, las fuentes oficiales sostuvieron una notable influencia, lo mismo que sucedía en El Liberal. Es decir, las radios, entre sus diferentes fuentes, priorizaron los anuncios oficiales y además se sumó un actor/fuente novedosa: el COE¹⁶ local. Es decir que, si los medios mantenían relación con la comisión municipal, el hospital, la policía y la escuela previamente, aquí el vínculo se estrechó aún más. Porque eran las/os encargadas/os, primero, de decidir cómo se adaptaban las medidas impuestas por el ejecutivo provincial y, segundo, porque estos son los dos únicos medios locales para informar a la población... Incluso cuando las autoridades mantenían diálogo directo con una de ellas, saliendo al aire y comunicando en primera voz cómo avanzaban los casos en el pueblo,

16 Centro de Operaciones de Emergencia que tiene como función recopilar, analizar y gestionar información y acciones relacionadas con el COVID—19.

cómo estaban siendo tratados, cuántas familias estaban aisladas, en qué consistían las restricciones de la semana, etc. Las radios mantienen un vínculo muy estrecho con sus oyentes, a diferencia de lo que sucede con otros medios, sobre todo en comunidades pequeñas donde hay mucha tradición de escucharlas. Es más, algo que también sucedió desde antes es que los pobladores utilizan la radio como su interlocutor, generalmente con instituciones con las que no poseen contacto directo. La radio también sirvió para vehicular los incontables emprendimientos familiares e individuales que surgieron en la pandemia, sobre todo de las personas que más se vieron afectadas por la crisis económica.

Así, una de las entrevistadas comentaba al respecto:

si bien muchos comercios no podían vender sus productos y de esta forma no tenían ingresos para pagar la publicidad en la radio, sí vimos cómo muchos vecinos con emprendimientos familiares buscaron la radio para vender sus productos, por ejemplo, comida de diferente tipo y otros productos que se elaboraban en sus casas, ya que no podían trabajar por la pandemia o estaban mal económicamente.

¿Hemos usado la radio en pandemia para comunicar algo?
¿Qué queríamos comunicar y a quiénes? ¿Cómo nos relacionamos con las personas que administran estos medios para poder realizar esa comunicación? ¿Qué otros medios de comunicación usamos para este tipo de mensajes?

Audiencias en el interior provincial.

Acceso, preferencias y redes comunitarias

Las preferencias de las audiencias con relación a los medios de comunicación están directamente relacionadas a las posibilidades de acceso a los dispositivos. En estas comunidades, esas preferencias se distribuyeron de la siguiente forma:

1. Nuevamente internet aparece como la primera fuente de consulta. A través de los celulares las familias reconocen que indagaban en diarios locales y en redes sociales. Facebook fue la más consultada en los perfiles de Gerardo Zamora, el Ministerio de Salud y el de las comisiones municipales.
2. En segundo lugar, pero ya casi como una tradición hogareña, aparecen las radios locales en las cuales las familias destacan que prestaban mayor atención cuando las autoridades salían al aire. Sin embargo, es un medio presente en la vida diaria de la comunidad, sobre todo porque tiene información actualizada y expresada de forma clara.
3. En tercer lugar, pero no menor, una regularidad que se evidenció tiene que ver con la red WhatsApp, la que utilizaron los pobladores para comunicarse entre ellos. A través de mensajes privados, grupos o incluso los estados de WhatsApp como método informativo, no solo por la sociedad civil sino también por autoridades como jefe de policía y directores de hospital.
4. En lo que respecta al acceso: todas las familias entrevistadas (habitantes de El Bobadal) tienen acceso a internet, sin embargo, la principal forma de adquirirlo es a través de la compra de datos en el celular¹⁷, el único servicio de internet que se puede alcan-

17 Según un informe de CABASE (2020), los datos de penetración de internet fija cada 100 hogares muestran la cara más cruda de la disparidad al marcar que hay aún nueve provincias con una penetración por debajo del 50 % y en el extremo más bajo cuatro de ellas con indicadores de penetración cada 100 hogares por debajo del 40 %. Así, Catamarca tiene una penetración del 49 %, Santiago

zar de forma generalizada. En lo que respecta a las radios: todos poseen una en sus casas, si no tienen el aparato se conectan con el celular, que parece ser el ancla más efectiva para mantener vínculo con la información y con las demás personas. Fue a través del celular también que se mantuvieron en contacto con la escuela: WhatsApp fue el método de comunicación por excelencia para los y las niñas de primaria, pero también para los/as estudiantes de secundaria.

A modo de cierre: entre la coyuntura y la estructura. Problemas y desafíos mediáticos en contextos críticos

Durante la pandemia, los medios de comunicación vieron transformada su agenda mediática de forma radical; Santiago del Estero no quedó ajeno a ese fenómeno. Sin embargo, sí encontramos grandes variaciones en cómo se estableció la agenda hacia dentro de la provincia, por ejemplo, entre los grandes medios y los más pequeños, los que tienen sede en la capital y los que pertenecen al interior y zonas rurales. Y, por supuesto, en el consumo de las audiencias en lugares donde la utilización de diarios impresos no es la principal fuente de información respecto a las de lugares en que sí lo es. Hay que destacar el protagonismo dominante de las redes sociales y los comunicados oficiales, que se convirtieron en fuente de consulta por excelencia, tanto de audiencias como de radios locales.

El Liberal, como uno de los principales medios locales, realizó una cobertura mediática durante la pandemia donde

del Estero del 44 %, Chaco y Misiones del 43 % y Corrientes del 42 %, mientras que la tasa de Mendoza es de 39 %, la de Santa Cruz del 37 %, la de San Juan del 36 % y la de Formosa del 32 %.

enfaticó sobre todo en los casos COVID-19, y las noticias relacionadas con temáticas de salud en general (otras patologías, instituciones y organización), pero también las noticias sobre la violencia de género y las detenciones policiales producto de las violaciones a las medidas restrictivas impuestas por el gobierno nacional y también por la administración local. Estos estuvieron ubicados en la sección de policiales y tuvieron bastante presencia en la tapa de los diarios, lo que buscaba por un lado jerarquizarlas, otorgarles importancia y también se ubicaban dentro de una línea editorial que buscaba concientizar a la población, poner en alerta y evidenciar las consecuencias de las acciones.

Por otro lado, hay que recordar que las prácticas en relación al trabajo policial en los momentos donde más estrictas se pusieron estas medidas (mínimo tránsito o cuarentena total sin la posibilidad de salir de los hogares) fueron cuestionadas en diferentes medios o incluso en informes que se presentaron por algunos organismos. Alguno de ellos hablando específicamente de las provincias, como fue el caso de Santiago del Estero, lo que no fue reflejado en los medios locales.

La mediatización de la violencia de género en la provincia se vio materializada (en nuestro recorte temporal) especialmente en hechos violentos, denuncias, femicidios y fallos judiciales. Esta forma de violencia ha experimentado una creciente visibilización en los últimos años.

Es importante recordar que hay, además, otros medios de comunicación en Santiago del Estero, un análisis completo involucraría a las redes sociales, que por ejemplo sirvieron para la circulación constante de fake news y relatos paralelos al oficialista e incluso al de los expertos. A nivel nacional, los medios estuvieron marcados por el discurso oficial y el de la oposición, que claramente excedió a lo discursivo y, por ejemplo, se materializó en ocupación del espacio público, la negación del virus y movimientos anti vacunas.

El Liberal jugó un rol esencial en la forma de informar en Santiago del Estero. Su cobertura abarca diferentes áreas, tal vez comunes en muchos medios, pero involucra particularidades en voces, temáticas sobre otros que forman parte de la historia de Santiago, que data de hace tiempo pero que se extiende hasta la actualidad: los conflictos territoriales y la violencia institucional, que parecen haberse agravado durante la pandemia (esto es abordado en otro capítulo de este mismo libro).

Los medios de comunidades pequeñas poseen una dinámica de trabajo muy diferente a la de los grandes medios en relación a la división del trabajo. Los locutores/as son también productores/as y operadores/as de sus programas y la selección de noticias e informaciones pasan por su único filtro; son ellos/as los que se encargan de jerarquizarlas. La interacción con las audiencias también demandan ciertos contenidos (esto quedó evidenciado en la pandemia), cuando, por ejemplo, no les alcanzaba con los datos globales que hablaban de Santiago, sino que exigían saber qué es lo que pasaba en el pueblo. Las radios en este caso sirven también como interlocutores con las instituciones locales, donde los vecinos pueden consultar casi directamente con el jefe de policía o el director del hospital que sale en vivo por un programa. En este tipo de comunidades, las redes vecinales, los mensajes entre vecinos/as y la información que circula por la calle y por el WhatsApp parece ser mucho más efectiva que los grandes medios, porque en la televisión y diarios no se habla todos los días de las comunidades pequeñas.

Las familias entrevistadas, en sintonía con la jerarquización propuesta por El Liberal, admitieron que las noticias relacionadas a los casos de COVID-19 fueron las de mayor importancia, y las que más interés les despertaban, tal vez porque se asoció la cantidad de casos diarios a la gravedad de la pandemia, a la efectividad de las políticas públicas y la proximidad del virus,

que se traducía en miedo o alivio, preocupación o tranquilidad según lo que decían los medios o autoridades.

Los medios más importantes en Santiago, como El Liberal, hablan en sus noticias sobre todo de la capital de la provincia, y mucho menos de lo que sucede en el resto de la provincia. Es por eso que los pobladores crearon, gestionaron y demandaron nuevos formatos de medios de comunicación distintos a los que pudieran ofrecer los medios tradicionales, algo que se acentuó durante la pandemia.

Bibliografía

- Alsina, R. (1989). *La construcción de la noticia*. Barcelona: Paidós Argentina. Boletín Oficial de la República Argentina (2020). *Aislamiento Social Preventivo Obligatorio. Decreto 297/2020*. [En línea]. Consultado el 28 de marzo de 2022 de: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/prime-ra/227042/20200320>
- Benton, L. (2003). Presidentes fuertes, provincias poderosas: la economía política de la construcción de partidos en el sistema federal argentino. *Política y Gobierno*, 10(1), 103-137.
- Cohen, B. (1993). *The Press and Foreign Policy* (1ªed.). Berkeley: Institute of Governmental Studies/ University of California.
- Charaudeau, P. (2003) *El discurso de la información*. Barcelona: Gedisa.
- Dukuen, J.P. (2010). *Las astucias del poder simbólico: las villas en los discursos de Clarín y La Nación* (1a. ed). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Koyatún Editorial.
- Gibson, E. y Suárez Cao, J. (2010). Federalized Party Systems and Subnational Party Competition: Theory and an Empirical Application to Argentina. *Comparative Politics*, 43(1), 21-39.
- Lodola, G. (2009) La estructura subnacional de las carreras políticas en Argentina y Brasil. *Desarrollo Económico*, 49 (194), 247-286.

- Martini, S.; Luchesi, L. (2004). *Los que hacen la noticia: periodismo, información y poder*. Buenos Aires: Biblos.
- McCombs, M. y Shaw, D. (1972). The Agenda-Setting Function of the Mass Media. *Public Opinion Quarterly*, 36, 176-87.
- Picco, E. (2013). Sistemas mediáticos subnacionales argentinos: heterogeneidad y diferencias en contextos neopopulistas. *Íconos, Revista de Ciencias Sociales*, 45, 83-100.
- Pride, R. (1995). How Activists and Media Frame Social Problems: Critical Events Versus Performance Trends for Schools. *Political Communication*, 12(1), 5-26.
- Verón, E. (1987). "El sentido como producción discursiva". En: *La semiosis social*. Buenos Aires: Gedisa.
- Zunino, E. (2015). *La cobertura mediática del "conflicto campo-gobierno" de 2008 en la prensa gráfica argentina. Un estudio comparativo de las agendas informativas sobre la Resolución N° 125/08 de los diarios Clarín, La Nación y Página/12*. [Obra inédita]. Tesis doctoral de la Universidad Nacional de Quilmes.

Eje 1
Intervenciones sociocomunitarias
en pandemia

CAPÍTULO 3

HABITAR, TRABAJAR Y ALIMENTARSE EN TIEMPOS DE PANDEMIA. INTERVENCIONES Y ACCIONES DESDE LAS COMUNIDADES

Coordinadores

Ana Garay, Lucas Torres,
Constanza Urdampilleta

Equipo

Jorgelina Cajal, Silvina Coronel,
Cecilia Escalada, Mariano Giménez,
Dominga Ledesma, Camila Pereyra,
Carla Rueda, Marta Rueda,
Eliana Sayago Peralta, Florencia Suárez

Históricamente, en Argentina, las organizaciones sociales instalan la demanda por “PAN, TECHO Y TRABAJO”. Esta demanda de los movimientos sociales se puede traducir en distintas acciones políticas y en distintas preguntas de investigación en los contextos históricos, políticos, sociales y económicos particulares del país y de la provincia de Santiago del Estero. La pandemia de COVID-19 y las consecuentes medidas tomadas por el gobierno para el cuidado de la salud de la población (el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio —en adelante

ASPO— y el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio —en adelante DISPO—) dio origen a un nuevo modo de vivir y pensar el mundo. Logró visibilizar y evidenciar las profundas desigualdades que atraviesan nuestra sociedad, a la vez que generó debates sobre nuestros derechos en ámbitos diversos y del rol del Estado en la efectivización de los mismos. Estas discusiones son una oportunidad para visibilizar los desafíos y potencialidades que permitan fortalecer las condiciones de vida en los diferentes territorios y las posibilidades de adaptación frente a futuras situaciones de emergencia social. A partir de esta experiencia, el objetivo de este capítulo es analizar lo sucedido para reflexionar sobre el ejercicio de los derechos de las personas y las vías para ampliarlos. Es decir, retomamos la demanda de “PAN, TECHO Y TRABAJO”, y la convertimos en ejes de indagación sobre las formas de alimentarse (incluyendo la producción familiar de alimentos), habitar (a partir del concepto de vivienda adecuada) y trabajar (remunerado o no, esencial o no) en el contexto de pandemia. En este sentido, las preguntas que nos guiaron son: ¿Cuáles son las desigualdades y vulneraciones a derechos laborales, habitacionales y alimentarios que se han evidenciado o agravado? ¿Cuáles han sido las políticas públicas (nuevas o preexistentes) movilizadas para garantizar estos derechos? ¿Cuáles han sido las estrategias significativas de las familias y organizaciones sociales para mejorar las condiciones de vida (laborales, habitacionales y alimentarias)?

Como se describe en la introducción del libro, estos ejes se articulan como consecuencia de que confluyeron en la estrategia de investigación, dado que los principales interlocutores con los cuales establecimos contacto para acceder a la información fueron las organizaciones sociales y, a través de ellas, las familias de sectores históricamente vulnerados en sus derechos. Apelamos a la red de contactos de todos los/as integrantes del proyecto, lo cual nos permitió acceder a diversas

organizaciones que han estado atendiendo necesidades de las comunidades durante la pandemia, entre ellas podemos destacar: MTE (Movimiento de Trabajadores Excluidos), Barrios de Pie, Madres Unidas del Pacará, Somos Barrios de Pie, MOPASO (Movimiento para la Acción Solidaria), La Dignidad, MOCASE (Movimiento Campesino de Santiago del Estero) Vía Campesina, Movimiento Evita, La Poderosa, Mesa Regional de Tierras Choya- Guasayán, Mesa Zonal de Tierras Jiménez, Asociación de Productores de Villa Río Hondo, varios clubes de barrios, academias de danzas, grupos de comparsas, la Asociación de Familias con Identidad Huertera (AFIH), la organización grupos de mujeres y lucha por la tierra. La información que da sustento a este trabajo la construimos en una primera instancia a partir de entrevistas a referentes/as; en una segunda instancia aplicamos encuestas por hogares —facilitadas por los/as referentes— (Garay et al., 2021); y en una última instancia, mediante entrevistas en profundidad sobre casos particulares.

En primer lugar, desarrollamos algunos enfoques que permiten la interpretación de este trabajo: a) Desigualdades; b) Escenarios; c) El rol del Estado y las políticas públicas. En los siguientes puntos, buscamos profundizar el análisis en cada uno de los ejes, teniendo en cuenta la percepción de las comunidades y las preguntas que guían el capítulo: a) desigualdades y vulneración de derechos en el contexto de pandemia; b) políticas públicas (nuevas o preexistentes) movilizadas para garantizar estos derechos; c) estrategias significativas, conocimientos y aprendizajes de las familias y organizaciones sociales para mejorar las condiciones de vida. Finalmente elaboramos conclusiones para integrar el trabajo.

Enfoques para la interpretación

DESIGUALDADES

Santiago del Estero es una provincia que, históricamente, ha estado atravesada por profundas desigualdades, siendo vulnerados los derechos de gran parte de su población. Este concepto incluye diferentes dimensiones, abarcando no sólo los ingresos individuales de las familias, sino también la vivienda y la infraestructura comunitaria, el cuidado, la alimentación, la circulación, el trabajo, la salud, la educación, el ocio, entre otros (Kessler y Assusa, 2021, p. 8). Es decir, se refiere a “las diferencias y contrastes en cuanto al acceso de recursos de todo tipo, tanto simbólicos como materiales y existenciales, de carácter estructural que configura una sociedad y que tienen que ver con su protección, conservación, reproducción y desarrollo” (Paolasso y Longhi, 2019, p. 4).

A esto se suma la visibilización de las problemáticas vinculadas a las condiciones en las que viven y habitan las mujeres y feminidades. En relación a esto, observamos y entendemos que se agrava la situación de desigualdad en las mujeres y feminidades, ya que las tareas de cuidado y alimentación de familiares e hijos/as recaen (sobre todo) en ellas, así como son también quienes deben enfrentarse a condiciones laborales y de hábitat más vulneradas.

El enfoque de desigualdades es utilizado porque nos permite desnaturalizar las brechas sociales, mientras que comprendemos el ejercicio de derechos en términos de relaciones sociales, en tanto no pone el foco en una situación particular, sino que evidencia las condiciones de vida compartidas por ciertos sectores como consecuencias de relaciones sociales históricamente desiguales. Tal como afirma Harvey (2003), las desigualdades son el “resultado del proceso de desarrollo temporal y geográfico desigual, mediante el cual se sostienen

y reproducen las diferencias geográficas resultantes de legados históricos y geográficos” (p. 102). Esto se refiere a que la vulneración de los derechos de una parte de la sociedad es consecuencia de relaciones sociales de poder desiguales, mediante las cuales algunos sectores se enriquecen a costa de la explotación de otros.

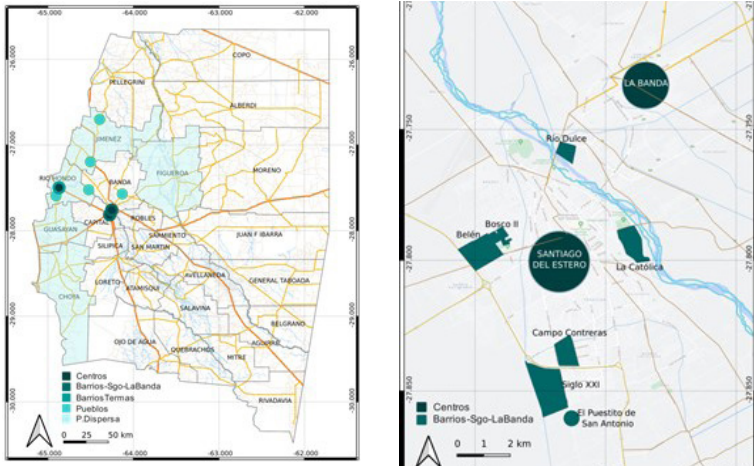
La realidad observada en la provincia requiere de un análisis atravesado por una perspectiva de géneros; esto, no sólo por un posicionamiento político de nosotros/as como autores/as, sino también por ser las mujeres, parte imprescindible de las respuestas a la crisis del COVID-19 y parte mayoritaria de quienes abordamos su investigación.

ESCENARIOS

En nuestro proyecto de investigación, nos propusimos usar el concepto de escenarios territoriales (Corbetta, López y Steinberg, 2008), ya que reconoce la existencia de heterogeneidades y desigualdades económicas, sociales y culturales que deben ser consideradas al diseñar políticas públicas. Para abordar la complejidad y diversidad presente, por ejemplo, en la extensión provincial, proponemos agrupar territorios con características similares. Esto implica generar conjuntos de localidades o poblaciones en función de variables clave que permitan diferenciar el fenómeno que se desea atender. La arbitraria simplificación que se da por este agrupamiento se debe compensar profundizando cualitativamente en casos de cada uno de los escenarios (Corbetta, López y Steinberg, 2008). Así, para analizar los posibles efectos sociales del COVID-19, el ASPO y DISPO, contemplando la heterogeneidad de la distribución poblacional y el alto porcentaje de población rural de la provincia de Santiago del Estero, desde el proyecto definimos de antema-

no construir escenarios en base a dimensiones demográficas (cantidad de habitantes) y distancia geográfica (cercanía con grandes aglomerados urbanos); suponiendo que las condiciones de distancia a núcleos urbanos y acceso a los servicios generaría diferencias y acentuaría las desigualdades preexistentes a la pandemia. Debido a la complejidad y a limitaciones del trabajo durante la pandemia, fuimos reduciendo estos escenarios hasta contemplar: centros urbanos, barrios periféricos de centros urbanos (diferenciando barrios de la ciudad de Termas de Río Hondo y barrios del aglomerado Santiago-La Banda), pueblos y población rural. Los casos que seleccionamos para cada uno de estos escenarios (ver mapa 1) fueron: Villa Río Hondo, zonas del Alto y Bajo (ciudad de Termas de Río Hondo); barrios Belén, Bosco II, Católica, Siglo XXI sector 750 viviendas, Puestito San Antonio, Campo Contreras (ciudad Santiago del Estero); barrio Río Dulce (ciudad de La Banda), Pozo Hondo y Bobadal (dpto. Jiménez); Los Nuñez (dpto. Río Hondo); Clodomira (Banda) y población rural de los departamentos Figueiroa, Guasayán, Jiménez, Choya, Río Hondo.

Mapa 1: Localización de los barrios y comunidades donde se realizaron las entrevistas a referentes. Izquierda. Mapa de la Provincia de Santiago del Estero. Derecha. Mapa del Conglomerado Santiago-La Banda.



Fuente: Elaboración propia

EL ROL DEL ESTADO Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Parte del proceso de investigar la pandemia y poner en cuestión ejes que son motivo de demanda social y organización (como son los ejes de alimentación, vivienda y trabajo) partió de preguntarnos sobre el lugar del Estado y las posibles soluciones que distintos estamentos del gobierno ofrecían. En el trayecto de este trabajo, las preguntas sobre ¿qué ha hecho el Estado? estaban presentes no sólo en nuestras indagaciones, sino también en las entrevistas realizadas.

Entendemos que el Estado no es un fantasma ni es invisible, sino que está encarnado constantemente por distintas

personas que trabajan de diferentes maneras en el mismo, con el Estado y para el Estado (Abrams, 2015; Das y Poole, 2008; Manzano, 2013). En este sentido, comprendemos el lugar del Estado tanto en su presencia en distintas formas (planes sociales, gestores de políticas, representantes políticos, policías, etc.) como en sus ausencias (en la falta de reconocimiento de las heterogeneidades de los problemas y las formas de llevar adelante las medidas, en la falta de recursos brindados a las distintas demandas).

Por otro lado, y en consonancia con lo planteado anteriormente, hemos tenido en cuenta en el análisis las lógicas presentes alrededor de las políticas públicas que se han puesto en juego durante la pandemia. Las políticas públicas pueden ser entendidas como respuestas lineales de parte de los gobiernos a determinadas demandas históricas, pero, en el caso, las numerosas respuestas políticas reconocían y formalizaban la existencia de sujetos de derechos nuevos (Chiara y De Virgilio, 2009). A partir de esto, hemos identificado numerosos programas, créditos y planes sociales referidos a las temáticas que hacen a este capítulo de libro. En lo que respecta a la problemática del “hábitat y la vivienda”, relevamos: Crédito Casa Propia, Crédito Procrear II, Plan Nacional de Suelo Urbano, Programa Reconstruir, entre otros programas que cuentan con distintos financiamientos. En relación al tema de “trabajo”: la AUH (Asignación Universal por Hijo), la Tarjeta Alimentar (TA), el programa Potenciar Trabajo (PT), el IFE (Ingreso Familiar de Emergencia) y créditos a tasa cero destinados a PyMEs. Sobre el eje de “alimentación”, listamos: el Plan Argentina contra el Hambre (PACH), el “Compromiso Social de Abastecimiento”, políticas de control de precios (Ley de Abastecimiento, Precios Máximos), la Tarjeta Alimentar, la entrega de mercadería y el fortalecimiento de comedores escolares, merenderos y comedores comunitarios.

Las políticas públicas no son parte de un proceso lineal y sencillo, sino más bien son el resultado de una historia de

conflictos y demandas, y no son un resultado final ni perfecto. A su vez, la puesta en práctica de estas políticas implica una transformación de las formas de vivir de las personas que las reciben (Grassi, 2003). Es decir, el ejercicio de estas políticas (desde las medidas de ASPO/DISPO hasta los salarios de emergencia) se relaciona con un contexto de crisis y conflictos donde se disputaban las soluciones a los problemas que, en particular, la pandemia trajo aparejados. Y transforman las formas, estrategias y costumbres de las comunidades afectadas con las que trabajamos aquí.

3.1 HABITAR EN PANDEMIA: ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y A LA VIVIENDA.

Figura 1: Datos demográficos de la provincia de Santiago del Estero. (INDEC, 2010)



Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2010. Elaboración propia.

En este contexto, ordenamos el análisis de este eje a partir de los siguientes puntos:

- Qué se entiende por hábitat;
- Desigualdades y vulneración de derechos habitacionales en el contexto de pandemia;
- Políticas públicas (nuevas o preexistentes) movilizadas para garantizar estos derechos habitacionales;
- Estrategias significativas, conocimientos y aprendizajes de las familias y organizaciones sociales para mejorar las condiciones de vida.
- Consideraciones prioritarias/urgentes y déficits identificados.

3.1.1 ¿QUÉ SE ENTIENDE POR HÁBITAT?

El hábitat tiene una estrecha vinculación con las diferentes dimensiones de la calidad de vida, fundamentalmente en lo que respecta a la esfera pública (acceso a bienes y servicios o infraestructura comunitaria) (Velázquez, 2007-2008). Según el INDEC (2010), el hábitat es definido como el entorno donde el grupo familiar desarrolla sus actividades, lo que incluye:

1. La vivienda;
2. La infraestructura (agua potable, electricidad, gas, desagües pluviales y cloacales, pavimento, alumbrado público, recolección de residuos, entre otros);
3. la accesibilidad a los equipamientos sociales (como salud, educación, recreación, cultura, comercio y sistemas de transporte y comunicaciones).

En este trabajo, abordamos específicamente los dos primeros puntos mencionados por esta definición a través del concepto de vivienda adecuada. El derecho a la vivienda adecuada es un concepto que permite poner en discusión las desigualdades en las condiciones habitacionales de nuestra provincia. El mismo

ha sido reconocido como requisito para tener un nivel de vida adecuado en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y en la observación 4 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, tomando en 1994 rango constitucional en Argentina. Según el Programa de Naciones Unidas ONU-HÁBITAT (2019), el derecho a la vivienda adecuada incluye los siguientes criterios:

1. La seguridad de la tenencia en la vivienda y la tierra: lo que brinda protección jurídica contra el desalojo forzoso, el hostigamiento y otras amenazas;
2. Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura;
3. Asequibilidad: se considera que una vivienda es asequible si un hogar destina menos del 30 % de su ingreso en gastos asociados a la vivienda;
4. Habitabilidad: se refiere a la seguridad física, que cuente con espacio habitable suficiente para la cantidad de personas que allí viven de acuerdo a sus necesidades y protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otros riesgos para la salud y peligros estructurales;
5. Accesibilidad: considerar las necesidades específicas de los grupos desfavorecidos y marginados, particularmente de personas con discapacidad;
6. Ubicación: debe considerar el acceso a oportunidades de empleo, servicios de salud, escuelas, guarderías y otros servicios e instalaciones sociales, debe estar ubicada fuera de zonas de riesgo o contaminadas y fortalecer los lazos de subsistencia de las familias involucradas;
7. Adecuación cultural: se considera importante que se tenga en cuenta la expresión de identidad cultural del contexto.

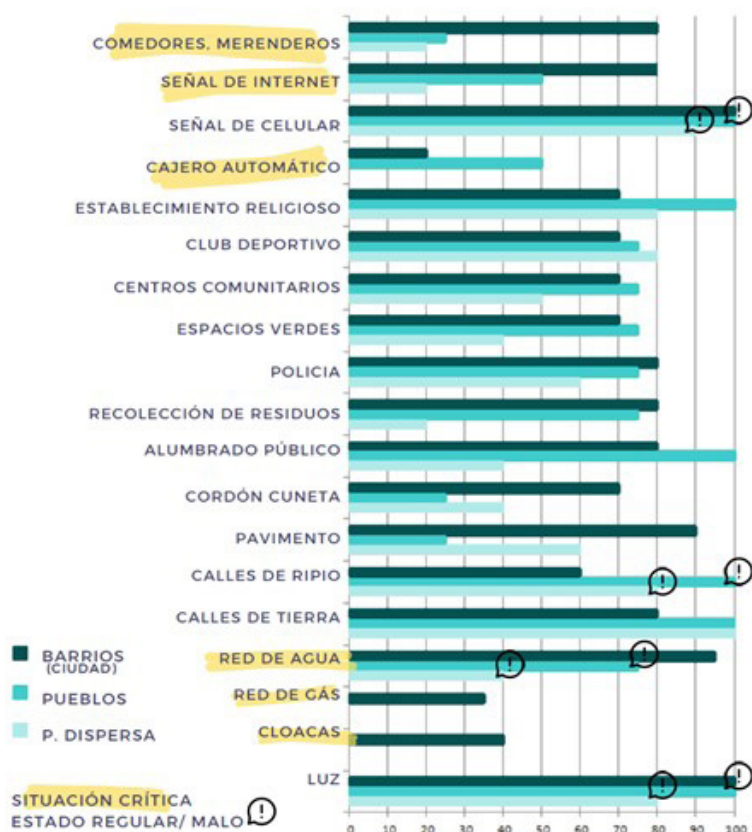
3.1.2. DESIGUALDADES Y VULNERACIÓN DE DERECHOS

HABITACIONALES EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA

De acuerdo con lo que desarrollamos en el punto anterior, es necesario preguntarnos ¿cómo son las condiciones habitacionales en los diferentes escenarios de nuestra provincia? ¿Qué cambios y persistencias se observan desde la irrupción de la pandemia COVID-19? ¿Las viviendas cumplen con los criterios de vivienda adecuada? La falta de acceso a la vivienda adecuada forma parte de una situación generalizada en los escenarios relevados a través de los testimonios de referentes/as de las organizaciones.

La disponibilidad de servicios e infraestructura es uno de los criterios que tenemos en cuenta para afirmar esto, dado que a partir de las entrevistas realizadas a referentes/as detectamos algunas tendencias que son necesarias destacar, mostrando las heterogeneidades (Figura 2).

Figura 2: Condiciones de la infraestructura comunitaria de las comunidades.



Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas a referentes de organizaciones territoriales.

Observaciones: Las categorías de estado regular/malo o situación crítica fueron identificadas a partir de las demandas de

referentes/as de organizaciones sociales. La situación crítica apela a una marcada insuficiencia en la satisfacción de las necesidades de la población.

Los servicios más demandados a partir del inicio de la pandemia fueron la telefonía (móvil en la mayoría de los escenarios) y el Internet. Esto se dio principalmente porque a partir de las medidas restrictivas de circulación, las personas que se dedican a actividades no esenciales tuvieron que empezar a trabajar, educarse, socializar, acceder a servicios de salud y dispositivos de acompañamiento a víctimas de violencia de género e institucional, a través de las diferentes redes de comunicación virtual.

Los cambios por parte del aislamiento han sido, no sé, estar conectados constantemente por el teléfono y ya no tanto personalmente. Las conversaciones eran todas por teléfono, el diálogo entre vecinos era así (...) hemos intentado cada uno estar en sus casas y ser precavidos (Entrevista 6, 25/08/2020).

El principal cambio ha sido esto de no reunirse, de que la familia lo visite... se cortó la relación personal de presencia, pero si hay telefónica...ha cambiado la presencialidad, las relaciones (Entrevista 11, 26/09/2020).

El dispositivo mayormente utilizado por las familias para mantener contacto en este contexto es el teléfono celular y varios/as referentes/as mencionaron el uso de notebooks distribuidas a través del programa nacional Conectar Igualdad. Dado el contexto de ASPO y DISPO, donde la mayoría de las personas se encuentran navegando en sus redes o conectadas de una u otra manera, los problemas de internet se profundizan y afectan principalmente a los/as estudiantes que no pueden realizar las tareas escolares y a quienes forman parte de las organizaciones, dado que no pueden realizar reuniones virtuales y comunicarse fluidamente.

Es principalmente en los pueblos y en la población dispersa donde encontramos estos servicios en condiciones críticas, y aun cuando se visibiliza la necesidad prioritaria de mejorar el acceso a los mismos, se mantiene esta situación. En general, el acceso a Internet es a través de WIFI (en algunos casos de uso comunitario) o paquete de datos móviles.

El tema de Internet... Tenemos muy mala señal de los teléfonos, no tenemos internet. Por ejemplo, el gran problema que se ha originado es que los que tenemos organización y todo eso, no podemos a veces conectarnos para tener una reunión virtual porque nos falta el internet. Los chicos que tenían que estudiar todo este tiempo han tenido muchísimos problemas con el tema de internet. Hay muchos chicos que no han podido dar solución a eso (...) es un problema gravísimo para nosotros (Entrevista 10, 26/08/2020)

El Internet lo tenemos que comprar nosotros. Aquí no hay internet, así que se compra el pack, y nos manejábamos así (Entrevista 25, 20/08/2021).

Cercanos al centro de la ciudad, pero sin garantizarse su derecho a la conectividad, encontramos a los habitantes de barrios periféricos que relatan situaciones semejantes a las que se ven en contextos totalmente alejados.

La gran mayoría tiene teléfono, nada más que no todos tienen datos. O hay familias muy numerosas que tienen un solo teléfono, digamos. Lo general es que, si existe un dispositivo telefónico en la familia, lo que pasa es que también son familias ensambladas y quizás en una misma familia viven los padres y los hijos con sus parejas (...) y capaz en todo eso hay un solo teléfono o máximo dos (Entrevista 14, 26/08/2020).

Aquí en el Bosco, solamente el 5 % puede hacer sus tareas. No todos tienen teléfono, no todos tienen crédito y entonces por eso

muchos chicos ya se dan por repetir el año (...) Yo por ejemplo soy de las familias que más o menos está bien, y he intentado poner internet en casa y no, no llega la antena... porque no tienen cajas para hacer instalaciones en el Bosco y no somos una familia, sino varias que no tenemos ni cable ni teléfonos ni nada (Entrevista 5, 24/08/2020).

Otro grave problema respecto a este criterio de la vivienda adecuada (disponibilidad de servicios) es la falta de acceso al agua en calidad y cantidad. Si bien en la mayoría de las entrevistas respondieron que en su barrio/comunidad tenían red de agua, detectamos que muchas de las conexiones son “case-ras”, utilizando manguera negra para conectarse desde otras viviendas o desde el pozo más cercano. La utilización del agua debe realizarse, en algunos casos, en horarios precisos, empeorando esta realidad en épocas de calor. Esta situación es perjudicial para las condiciones de higiene necesarias para las familias, y más particularmente en este contexto donde se necesita frenar los contagios por COVID-19 y otras enfermedades endémicas en la región como el Dengue, Zika o Chikungunya.

la falta de agua que es muy común aquí en la zona... que eso imposibilita muchas cosas, más que nada en el cuidado y la higiene personal...al haber tantos familiares se complica bastante poder cumplir con un aislamiento más estricto (...) El agua es un tema complicado...aquí el agua es un servicio muy escaso y es fundamental (Entrevista 1, 24/08/2020)

El tema del agua, como es de público conocimiento con el COVID-19, es que no hay agua. Más en tiempos de verano nos cortan directamente el agua o la presión es muy baja y la gente aquí se muere de sed. La red de agua es pésima (Entrevista 5, 24/08/2020).

Esta situación empeora en algunos casos del interior provincial, donde los/as vecinos/as deben proveer agua para el consumo

familiar, de los animales y las huertas para la subsistencia. Para esto, algunos tienen aljibes o deben comprar agua para consumo y recogerla en tachos para animales y plantas.

El agua si llega hace 10 años un poquito más nos han hecho llegar la red de agua hasta aquí, pero por ejemplo son horarios precisos en el día para el verano que nos largan el agua. Por ejemplo, no hay agua desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. Toda la mañana no hay agua, después de las 9 de la noche se prende la bomba para que salga el agua. Entonces los vecinos por lo general tenemos aljibes, porque esta zona se caracteriza por criar animales, entonces cada una saca del canal o tiene su reserva de agua (Entrevista 6, 25/08/2020).

No puedes hacer mucha huerta porque acá sufrimos el tema del agua, hay días que tenés, hay días que no, tenemos que esperar que venga el camión y que nos traigan el agua, es todo un tema. Es que, para hacer eso tenés que tener continuamente agua, y a veces lo tenés y a veces no tienes (Entrevista 35, 08/09/2021).

Respecto al acceso a otros servicios, observamos que hay una falta de acceso a redes de gas y cloacas en todos los escenarios, siendo nulo en los pueblos y en la población dispersa. El acceso a estos servicios se da mayoritariamente en los barrios construidos a través de políticas públicas habitacionales, en mejoramientos barriales de las áreas periféricas del departamento Capital (ampliación del siglo XXI, 750 viviendas, Pacará y Belén) o en el Sector Alto de las Termas de Río Hondo.

Por su parte, la instalación eléctrica se encuentra presente en la mayoría de los escenarios. Sin embargo, es necesario recalcar que hay muchas familias que no tienen acceso a la electricidad por falta de recursos o por encontrarse en hábitats dispersos alejados del tendido de media tensión. Ante la falta de respuesta de la empresa distribuidora de energía EDESE o del Estado, muchas de ellas realizan sus propias conexiones,

poniendo en riesgo sus propias vidas. Por otro lado, también los/as referentes/as destacan la falta de alumbrado público que expone a sus barrios o comunidades a situaciones de inseguridad.

El tema de la luz, del alumbrado público es muy escaso, cada dos manzanas capaz hay un foco, entonces es pésimo, malísimo (...) y la luz [se refiere a la luz de las casas] es de muy baja tensión y hay muchos vecinos que no tienen presupuesto o los fondos para pagar lo que es el impuesto, entonces todos están colgados. El 10 % pagamos la luz (Entrevista 5, 24/08/2020).

Hay luz, pero no todos tienen el alcance a ella. El tendido eléctrico en mi caso, por ejemplo, pasa por frente la alta tensión que se encuentra frente al canal San Martín, que es a donde yo vivo. Y por detrás de mi casa pasa la media, entonces de EDESE nos han dado la respuesta que ellos no pueden hacer la extensión de red que termina justo al frente, en mi vecino, porque pasa la alta tensión. Entonces no tenemos medidor, nosotros vivimos enganchados del medidor de mi abuelo (Entrevista 6, 25/08/2020).

En épocas de verano en el pico de calor se produce la saturación del servicio [se refiere a la luz] provocando cortes (Entrevista 1, 24/08/2020).

Los relatos que expusimos hasta ahora muestran las desigualdades a las que se enfrentan las comunidades respecto a los servicios, los cuales son fundamentales para cumplir con el derecho a la vivienda adecuada de las poblaciones. Otro punto, necesario para analizar este mismo criterio, es el acceso a infraestructura. A partir del mismo, podemos ver que la pandemia profundizó el aislamiento de los barrios periféricos, de los pueblos y de la población rural dispersa (especialmente en estas últimas). Consideramos que este mayor aislamiento se da en primera instancia, por las condiciones preexistentes a la pandemia

(grandes distancias a servicios centralizados, malas condiciones en las vías de comunicación y servicio de transporte deficitario) y, en segunda instancia, por las condiciones dadas a partir de las restricciones del ASPO y DISPO (imposibilidad de trasladarse a través de las fronteras departamentales para las actividades no esenciales, dificultad para solicitar permisos de circulación, el aumento de costos de traslado y la falta de transporte).

Los escenarios de la provincia donde prevalecen las malas o regulares condiciones en las vías de comunicación (calles, rutas, caminos, etc.) son:

- los barrios periféricos de las ciudades (Bosco II, General Paz, Puestito de San Antonio y Belén);
- los pueblos (Casilla del Medio, Invernada Sur, Clodomira);
- y la población dispersa de los departamentos Figueroa, Copo, Guasayán, Choya, Río Hondo.

Esto podemos leerlo en los relatos de los/as referentes/as:

Los caminos también son un desastre, a veces no puedes andar. Han hecho un enripiado por aquí, pero mejor lo hubieran dejado, así como estaba nomás, la piedra está suelta, mal trabajado todo (Entrevista 23, 20/08/2021).

Aquí en nuestra comunidad no, pero sí en las comunidades vecinas el gran problema es (...) el mal estado de los caminos de tierra. Porque la gente de las comunidades no tiene transporte público de pasajeros. Entonces salen en moto, en camioneta y la mayoría de los caminos son intransitables (Entrevista 10, 26/08/2020).

nosotros aquí nos movilizamos por la Ruta Provincial n°5 y el Enripiado San Francisco que está en muy malas condiciones, muchas veces se vuelve intransitable, no solamente de ahora, sino desde siempre. Aquí hay mucho camino de tierra donde también nos movilizamos, que también hace difícil el acceso, más ahora

con la sequía...pero también cuando llueve no podemos salir... a nosotros eso se nos dificulta mucho con el tema de los caminos (Entrevista 4, 25/08/2020).

Porque hay calles que están pavimentadas como la 4, que está al costado del cementerio. Pero hay baches, se ha roto el pavimento, se ha partido. Después están las calles con ripio que están más o menos porque nunca les han pasado una máquina aplanadora, por ejemplo, porque hay bordes donde se amontona para un lado; y están las de tierra que tienen muchos pozos, muchos huecos y que cuando llueve es terrible. O hay veces en que se rompen caños y se inundan las calles y es intransitable (Entrevista 5, 24/08/2020).

Esto no solo repercutió en el aislamiento de las comunidades para sobrellevar su vida cotidiana, sino también en las tareas de cuidado de familiares no convivientes o en la atención a compañeras que formaban parte de las organizaciones y se encontraban en situaciones de violencia de género. En algunos casos, por la falta de respuesta inmediata de la justicia o de la policía para asegurar su salud mental y física, fueron trasladadas a otro barrio o en algunos casos a alguna institución con el fin de que tengan asistencia psicológica y un mejor resguardo.

Asimismo, a partir del ASPO, algunos centros comunitarios y de salud disminuyeron el personal y los insumos que tienen, lo que influyó en la disminución de la atención que ya era escasa, afectando a las personas que asisten por sus alimentos y atención médica.

Desde el contexto de pandemia, por ejemplo, nuestro centro comunitario disminuye el personal y por ende la atención es escasa. Esto afecta a las personas que asisten al lugar porque tienen una necesidad básica que es el alimento. Para rescatar es que siempre se lo acompaña desde el lugar donde trabajamos, se hace un se-

guimiento y la gente misma nos conoce y nos brinda sus necesidades (Entrevista 6, 25/08/2020).

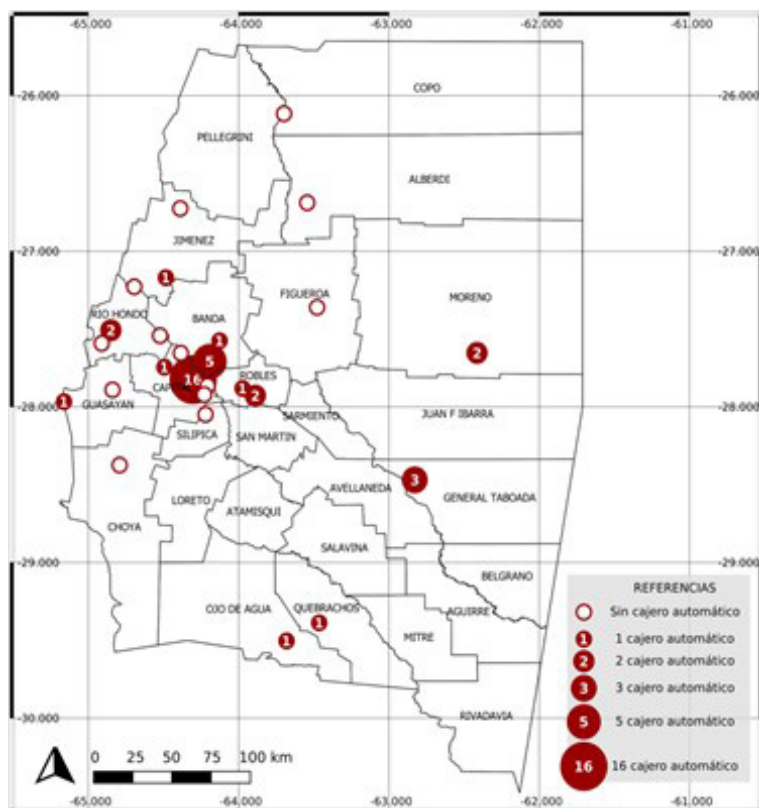
Por otro lado, observamos que este aislamiento también repercutió en el acceso a los ingresos (jubilaciones, sueldos, pensiones, AUH) de las comunidades que habitan en pueblos y dispersas en los escenarios que analizamos por la distancia a los cajeros automáticos. Para observar esto, relevamos los cajeros presentes en todos los escenarios de la provincia, contando con 25 que se encuentran focalizados en los siguientes lugares (Mapa 2):

- 1 en Pozo Hondo (dpto. Jiménez);
- 1 en Clodomira (dpto. Banda);
- 2 en Termas de Río Hondo (dpto. Río Hondo);
- 16 en Santiago del Estero (dpto. Capital);
- 5 en La Banda (dpto. Banda);
- 0 en los demás escenarios (Villa Río Hondo, Bobadal —dpto. Jiménez—, Los Núñez —dpto. Río Hondo—, y población dispersa de los dptos. Figueroa, Guasayán, Jiménez, Choya, Río Hondo).

De lo relevado se observa que las distancias que estas poblaciones deben recorrer son:

- Población dispersa: de 17 km a 110 km a cajeros y farmacias;
- Pueblos: de 3 a 40 km a cajeros y 0 a 20 km a farmacias y almacenes.

Mapa 2: Mapa de número de cajeros automáticos en las localidades relevadas.



Fuentes: Elaboración propia a partir de Google Maps. Diciembre 2020.

Esto tiene serias consecuencias en la vida cotidiana de las comunidades, aumentando los costos para satisfacer sus necesidades. En palabras de los/as referentes/as podemos ver cómo

esta situación permitió que los negocios que hay en estos escenarios y los/as intermediarios/as que tenían permisos para circular, se aprovecharan de las comunidades:

Aquí lo que se nos complica son los proveedores de la ciudad, vienen trayendo la alimentación, los negocios tienen poco y se sufre el sobreprecio, no nos alcanza. El tema de los remedios, no contar con las farmacias y tener que viajar siempre hasta la ciudad de Santiago para comprar en las farmacias que te atienden PAMI o las obras sociales (Entrevista 4, 25/08/2020).

La tarjeta yo busco y compro aquí nada más. Yo quería comprar en Tucumán porque era más barato, no se ha podido. No se ha podido porque no lo aceptan a la tarjeta santiagueña (...) A Santiago o... aquí hay dos o tres negocios que te lo aceptan, pero te sacan los ojos o te cobran el 20 % más. Por ejemplo, vos compras allá en [se refiere al nombre de un local], vos compras 5.400 o 5.500 o a veces le cobran 6.000 y lo otro les queda para ellos. Ya queda por ellos, ellos te cobran. Te dicen "bueno, vos has gastado esto", pero no sabes porque no te dan algo... Eso pasa con la gente. Muchos se han aprovechado (...)

Los remiseros se han aprovechado de la gente, de los sueldos de los jubilados. Iban a cobrarles el sueldo y ellos le sacaban el adelanto, y te cobraban aparte mil pesos... y como los viejitos no saben, algunos viejitos que no saben leer, ellos igual le cobraban. Y bueno... y hasta el último que se han empezado a dar cuenta. ¿Por qué me empiezo a dar cuenta yo? Porque a mi papá le han hecho \$3000 y eran \$1500 de mi mamá y \$1500 de él. Me doy cuenta cuando mi hijo manda en el tiempo del aislamiento la tarjeta para cobrar, y cuando nosotros hacemos el último movimiento, que él tenía tanto de plata, estaba bien. Pero cuando justo va a sacar adelanto, salimos del aislamiento, había verduras que nosotros habíamos fiado y que no teníamos más, va a sacar el adelanto, no tenía nada. Le habían sacado el adelanto. Se aprovecharon mucho (...)

(...) Y bueno, con el IFE no le digo nada. Algunos le metían, cobra-

ban un mes, dos meses y el tres ya no te lo cobraba. Ya decía "no, no te han pagado", ¿y quién les va a reclamar? Y bueno, al menos que vos denuncies en el banco y tenía las cámaras de seguridad, pero tenías que andar y no se permitía salir. Aquí estaban muy estrictos, no te dejaban salir. Como si fuera que estabas encarcelado en el pueblo (Entrevista 37, 08/09/2021).

A nosotros para que nos traigan la mercadería de allá antes pagábamos un boleto, que estaba por ejemplo 400 pesos. Hoy están cobrando 800 pesos y si te traen mercadería, te cobran doble y es bastante (Entrevista 25, 20/08/2021).

La seguridad de la tenencia de la vivienda y la tierra es un criterio fundamental para cumplir con el derecho a la vivienda adecuada, dado que aumenta la vulnerabilidad de las comunidades que no la tienen. Esto podemos verlo no solo en los alquileres, cuando los dueños de las viviendas aumentan las cuotas mensuales sin ningún criterio, sino también en los desalojos que sufren algunas familias que no tienen la propiedad legal de la tierra y la vivienda o que usurpan terrenos por la falta de posibilidades para acceder a la tierra.

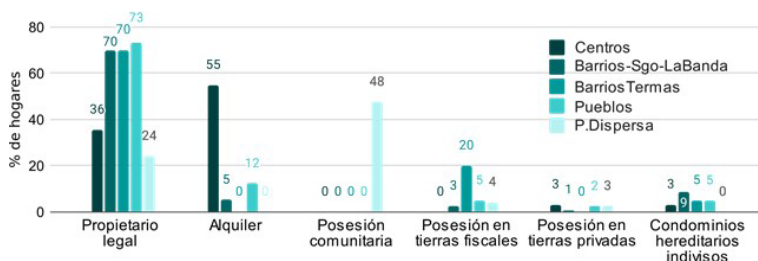
...Se ha aprovechado la situación de una ausencia judicial (...) el tema es de los desalojos desde los privados y del Estado quienes eran los que llevaban a cabo todo esto... Hubo una familia desalojada con casa en pie, construida y habitada... Nosotros hemos logrado recuperar los predios de conflictos con usurpadores privados... Pero por parte de los casos del Estado fue muy grave la situación...la misma policía de la provincia y la Federal han desalojado siete familias que estaban al costado de la ruta 11... No les ha importado nada, han actuado con una impunidad y una total violencia con estas familias... No les ha importado los chicos, los mayores, nada... Y esto también forma parte de los manejos políticos del gobierno, del avasallamiento de la policía... Es una locura (Entrevista 11, 26/09/2020).

Hace dos días estamos con una situación de desalojo, porque gente que no tiene casa usurpa los terrenos. Los vecinos usurpan los terrenos y viene la policía y los saca. Y hay familias que están ensambladas y están viviendo en otras casas. Son vecinos del mismo barrio que intentan ir a otro lugar (Entrevista 5, 24/08/2020)

A partir de la aplicación de encuestas pudimos relevar los diferentes tipos de propiedad existentes en los escenarios (figura 3). Destacamos que en los barrios de Santiago del Estero - La Banda y Termas, el tipo de tenencia predominante es la propiedad legal de la tierra, característica que también se evidencia en los pueblos del interior de la provincia. Relacionamos esto con la presencia de barrios de vivienda de gestión y construcción por parte del Estado.

Por otro lado, en los centros urbanos predomina el alquiler potenciado en los últimos años por la construcción de edificios de vivienda para alquiler y, por último, en las poblaciones dispersas destacamos la propiedad comunitaria.

Figura 3: Porcentaje de hogares por tipo de tenencia de la tierra.



Fuentes: Elaboración propia a partir de encuestas por hogares.

Respecto a la habitabilidad, destacamos la precariedad de las viviendas en diferentes escenarios, principalmente por la presencia de materiales inadecuados como nylon, lona, tablas de madera y cartón y por las condiciones de hacinamiento o la convivencia de diversas familias en un mismo terreno o vivienda. Principalmente, consideramos necesario tener en cuenta las condiciones constructivas del baño, dado que es el espacio más importante para la higiene de las familias. A partir de la encuesta que realizamos, en los centros urbanos, barrios y pueblos, la mayoría de las casas tiene baño dentro de la casa e inodoro con descarga de agua, mientras que en la población dispersa hay mayor porcentaje de baños fuera de la casa con solo letrina.

Las que están en estado crítico en términos edilicios y en hacinamiento es por la cantidad de familias... Dentro de un mismo núcleo habitacional hay varias familias y eso imposibilita el tema de los cuidados... Carecen de servicios esenciales como el agua, luz... es combo de todo... (Entrevista 11, 26/09/2020).

Han sido las viviendas precarias, como aquellas que tienen cuatro palitos y están forradas con lona y viven familias con siete integrantes. El hacinamiento en esa vivienda que son de aquí sobre el canal San Martín, o una vivienda social de una mamá con ocho hijos es mucho el hacinamiento. Y un solo baño para tantas personas, cuando hoy te dicen que si tienes dos baños es mejor (...) hay muchos casos que no tienen a donde vivir y van a vivir en otro conocido o vecino y es gente de aquí de la zona que no tiene una vivienda propia. Sería de gran ayuda, una buena vivienda y mejorar los servicios, aunque sea que tengan alcance a los servicios (...) (Entrevista 6, 25/08/2020).

Viviendas precarias, hechas con tablas, que son personas que han vendido de parajes cercanos, que ahora se encuentran hacinados en condiciones muy precarias sin luz, agua, baño, es decir, sin po-

der cubrir necesidades básicas... y ellos están ubicados en lotes que la comuna facilita... Y ellos hicieron casa ahí... Son personas que vienen de Aibalito, San Félix, El Rincón, El Cambiado... (Entrevista 2, 26/08/2020).

Tenemos tres habitaciones y nos faltarían dos más. Porque ya están grandes y quieren su privacidad y bueno... Nosotros compartimos la habitación con [nombra a la hija menor], pero ella tiene su camita aparte y tiene que tener su habitación sola. Y ahora los muchachos, ya están grandes. Y [nombra a su otra hija] ya es grande y tiene su habitación sola (Entrevista 37, 08/09/2021).

Estas condiciones empeoran cuando, en las familias, hay integrantes que tienen capacidades diferentes, tal como afirma uno/a de los/as referentes/as:

Cerca del merendero, hay una familia que tienen todos los chicos discapacitados. Los chicos ya son mayores. Y viven en una precaria vivienda de cartón y de nylon rodeados de basura porque el señor tiene chanchos y bueno sale a juntar basura y trae. Y los chicos no tienen ninguna clase de higiene, ni siquiera tienen un baño instalado (...) hay muchísimas casas en este tipo de condiciones, la falta de una vivienda ocasiona esto porque dentro de estas casas, los chicos duermen juntos porque no tienen cama o porque no tienen espacio (Entrevista 6, 25/08/2020).

Estas realidades se han profundizado a partir de las medidas de ASPO, dado que todos/as los/as integrantes de las familias debieron convivir los 7 días, las 24 horas. Algunos/as de ellos/as, que trabajaban o estudiaban fuera del lugar donde viven, ya sea en otras localidades o provincias, tuvieron que regresar a sus casas por las restricciones o la falta de dinero para la manutención de hijos/as estudiantes, lo que aumentó el número de personas convivientes.

Y sí, ahora que estamos juntos, se nos hace que estamos todos más amontonados (Entrevista 25, 20/08/2021).

Yo tengo uno en la primaria, y después tengo una en la secundaria, y tres que van a la universidad en Tucumán. Así que eso se me complicaba, porque yo ya los tenía a todos en la casa, y ahí la organización, digamos, para que uno esté estudiando, los otros en el comedor, o en la cocina, yo venía al trabajo, eso es lo que se nos complicaba mucho (...). Pero el día a día, como lo hacían todos los días en las clases presenciales, tenían que estar, y cuando uno tenía que hacer un lugar en la casa digamos para que ellos claro, ahí se me complicó a mí por el tema de que, como son muchos ellos tres grandes y los dos más chicos, y distintos niveles (...) en un dormitorio, lo manejo yo con cucheta, ¿no?, para ellos. Por el tema más que los grandes, ahora están conmigo ellos, pero después todo el tiempo, y desde hace como tres años que se manejan en Tucumán, si o si se tenían que venir porque cuando ya han cerrado las fronteras, se iban a quedar allá, así que sí o sí tenían que estar aquí (Entrevista 44, 07/09/2021).

A pesar de esto, estos cambios en los modos de habitar la vivienda permitieron a las familias compartir más tiempo de calidad en familia, sobre todo en los escenarios rurales donde los hombres de las mismas se dedican en su mayoría al trabajo golondrina en ciertas épocas del año y no se encuentran presentes en sus casas. Esto modificó una situación constante en el campo, que se refiere a la mayor presencia de mujeres en estas épocas del año.

¿Qué cambios hemos tenido nosotros? Hemos tenido que mi marido ha estado más en la casa, después de cinco meses ha venido para acá. Porque mi marido vivía trabajando afuera, iba a Ushuaia, a Bariloche, a Tierra del Fuego, a Buenos Aires, de la punta hasta la otra punta [Silencio por interrupción de hija menor] Así que bueno, ahora estamos más como familia. Antes vivíamos solas, yo prácticamente he criado a mis hijas sola. Digo sola porque él vivía

trabajando afuera. Nos ha unido más como familia, hemos conversado (Entrevista 37, 08/09/2021)

Se ha sabido aprovechar los tiempos para compartir en familia, en la casa. Hemos aprovechado, porque quizás en otros tiempos no podíamos por el tema del trabajo y todo eso. Yo me dedico más al hogar ahora que tengo más tiempo para la familia (Entrevista 44, 07/09/2021).

Sumado a todo esto, en todos los escenarios identificamos problemas ambientales. En la ruralidad, observamos desmontes, el aumento de las fumigaciones, la quema, la falta de mantenimiento de canales, la existencia de basurales e inundaciones. En los contextos urbanos periféricos, priman los basurales, la presencia de mosquitos, inundaciones, desborde de cloacas, falta de mantenimiento de canales, quema y falta de agua. Estas problemáticas, se mantuvieron durante el ASPO/DISPO con la misma intensidad en los escenarios urbanos mientras que en escenarios rurales se agudizaron en la mayoría de los casos, sobre todo en lo que respecta a las fumigaciones.

3.1.3. ¿QUÉ HA HECHO EL ESTADO PARA GARANTIZAR EL ACCESO A UNA VIVIENDA ADECUADA DURANTE LA PANDEMIA?

Particularmente, respecto a la actuación del Estado en el contexto de pandemia para dar solución a las desigualdades habitacionales antes planteadas, podemos diferenciar las acciones de acuerdo a los diferentes niveles gubernamentales.

A nivel nacional, el gobierno impulsó diferentes créditos para fomentar la construcción de vivienda nueva y ampliaciones, un plan nacional de suelo urbano a través del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, y un decreto para proteger la suba en los alquileres. Desde el Ministerio encontramos disponibles:

- Crédito Casa Propia: A través de este programa, el Ministerio se planteó generar 264 mil soluciones habitacionales para todo el país. Las líneas existentes son con una tasa Hog.Ar, la cual es fija con capital ajustable en relación a la evolución de los salarios. Las mismas son dos:

a) Construcción: Prevé el desembolso de hasta \$4.300.000 o \$4.900.000 (en la zona sur) para la construcción de una vivienda nueva de 60 m² de acuerdo a los prototipos de casas que se encuentran a disposición para ser elegidos. Los/las beneficiarios/as deben poseer un terreno escriturado hasta el momento definido por cada inscripción al sorteo y podrán devolver el crédito en un plazo de 30 años máximo¹⁸.

b) Refacción: Otorga entre \$100.000 y \$240.000 para mejorar las condiciones habitacionales de la vivienda, este crédito posibilita el acceso a compra de materiales y contratación de mano de obra. El plazo para la devolución de este crédito es de 36 meses¹⁹.

- Crédito Procrear II: Tiene una línea para asociaciones sindicales, mutuales y cooperativas, con el fin de generar suelo urbano y viviendas en terrenos de estas organizaciones²⁰. Además, encontramos la posibilidad de realizar ofertas de terrenos individuales para la venta²¹.
- Plan Nacional de Suelo Urbano: El mismo comprende el Programa Nacional de Producción de Suelo, el Programa Nacional de

18 Más información en: <https://www.argentina.gob.ar/habitat/casapropia/construccion>

19 <https://www.argentina.gob.ar/habitat/casapropia/refaccion>

20 Más información en: <https://www.argentina.gob.ar/habitat/procrear/lotescorservicios/linea-sindicales-mutuales-cooperativas>

21 Más información en: <https://www.argentina.gob.ar/habitat/procrear/lotescorservicios/oferta-de-suelo-apto-vivienda-unifamiliar>

Capacitación y Asistencia técnica en Políticas de Suelo y la Mesa Intersectorial de Políticas de Suelo. El programa tiene como uno de sus principales objetivos mejorar las condiciones en que se produce la oferta de lotes con servicios y contar con predios en localizaciones prioritarias para el desarrollo de las políticas nacionales de hábitat²².

- Programa Reconstruir: Tiene como objetivo la reactivación y finalización de aquellas obras de vivienda que habiendo sido proyectadas, iniciadas o aprobadas desde 2016 al 2019, fueron paralizadas en su ejecución²³.
- Programas y Proyectos con financiamiento internacional: Programa Mejoramiento de Barrios (PROMEBA), Programa Desarrollo de áreas Metropolitanas (DAMI), Proyecto Eficiencia Energética y Energía Renovable, Programa Integral de Hábitat y Vivienda (PIHV), Programa Mejora Integral para Asentamientos Fronterizos (PROMAF), Programa de Fortalecimiento Institucional de Planificación Territorial (FIPT) y el Programa Integral del Hábitat (PROIHAB)²⁴.

Además, en el marco de la emergencia por COVID-19 se organizó un Concurso Nacional de Hábitats Emergentes. Esto estuvo coordinado por el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El mismo estaba destinado a estudiantes universitarios, docentes e investigadores, quienes quisieran presentar propuestas de viviendas con eficiencia ambiental que puedan construirse en situaciones de emergencia como las que estábamos viviendo,

22 Más información en: <https://www.argentina.gob.ar/habitat/plan-nacional-de-suelo-urbano>

23 Más información en: <https://www.argentina.gob.ar/habitat/otros-programas/programa-reconstruir>

24 Más información en: <https://www.argentina.gob.ar/habitat/otros-programas>

tratando de garantizar la posibilidad de aislamiento en familias con condiciones habitacionales deficitarias o aquellas que no tenían vivienda.

Por otro lado, el gobierno nacional también impulsó el Decreto de Necesidad y Urgencia DNU 320/2020 sobre alquileres, el cual, ante la emergencia sanitaria en curso y la premisa "quedate en casa" con la consecuente falta de recursos de inquilinos/as para cumplir con su obligación de pagar el alquiler, previó, entre otras cosas, la suspensión de desalojos (artículo 2), la prórroga de los contratos en vigencia (artículo 3) y congelamiento de alquileres (artículo 4)²⁵.

Por su parte, el Estado provincial, con la intervención de los gobiernos locales municipales, continuó con la construcción y entrega de barrios de vivienda, así como la ampliación de infraestructura y servicios en diversos puntos de la provincia a través del Instituto Provincial de la Vivienda y los programas del Ministerio de Desarrollo Social. Relevamos la entrega de 1534 viviendas sociales desde el Ministerio a partir del ASPO, en marzo de 2020:

- La Banda: 221 viviendas en el departamento. Las entregas de viviendas se pueden observar en la siguiente página: <http://www.mdssde.gob.ar/index.php/category/segundo/>
- Capital: se entregaron 125 viviendas en el departamento. Las entregas se pueden ver en: <http://www.mdssde.gob.ar/index.php/category/principal/>
- Interior: se entregaron 117 viviendas sociales en el dpto. Pellegrini, 37 en el dpto. Guasayán, 30 en el dpto. Avellaneda, 20 en el dpto. Alberdi, 54 viviendas en el dpto. Robles, 270 en Choya, 267 en el dpto. Figueroa, 27 en Salavina, 31 en Silípica, 43 en el dpto. Juan Felipe Ibarra, 37 en Moreno, 87 en Atamisqui, 15 en el

25 Más información en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/335000-339999/335939/norma.htm>

dpto. Quebrachos, 14 en dpto. San Martín, 36 en Ojo de Agua, 19 en Rivadavia, 13 en dpto. Sarmiento, 15 en Loreto, 23 en Suncho Corral, 21 en Termas de Río Hondo y 12 en Los Telares. Las mismas se pueden observar en: <http://www.mdssde.gob.ar/index.php/category/tercero/>

Esta política pública habitacional se ha incrementado cuantitativamente en los últimos años; sin embargo, consideramos preocupante la tendencia a dar las mismas respuestas en todos los escenarios, sin tener en cuenta las diferentes realidades, necesidades y composiciones familiares. Las mismas refuerzan la tendencia a la construcción de vivienda nueva, sin diferenciar aquellas familias que solo precisan ampliaciones de espacios o servicios, adecuaciones culturales para personas con capacidades diferentes o acceso a la tenencia legal de la tierra. Todo esto tiende a profundizar las desigualdades socio-territoriales (Kessler, 2014; Krapovickas y Garay, 2017; Paolasso, Longhi y Velázquez, 2019).

En diversos escenarios hacen mención a que el modelo de vivienda social otorgado por el gobierno provincial no responde a los parámetros de familia numerosa y ensamblada que abunda en nuestra provincia, sobre todo en las zonas periféricas de las ciudades y en el interior rural, por lo que, a pesar de generar vivienda nueva, no resuelve la problemática.

No pueden hacer una vivienda de dos dormitorios cuando son ocho o diez... Hacela de dos dormitorios, pero hacela un poquito más grande, estirate un poquito más, siquiera una piecita de 4x4 siquiera (Entrevista 26, 20/08/2021).

Por otro lado, tampoco se adecúa a las condiciones climáticas del norte argentino ya que como dice un/a referente/a

cuando hace mucho calor esas viviendas queman al rayo del sol, al frío, las heladas se las pasan con algún brasero, pero el calor

es muy insoportable...no se puede respetar un aislamiento así, en esas condiciones (Entrevista 4, 25/08/2020).

Los proyectos de las casitas tienen todas adentro el aislante térmico y a ninguna le han puesto (persona 2, entrevista 23, 20/08/2021).

Por el contrario, observamos testimonios de las viviendas rancho que permiten entender la adaptación climática de las mismas:

El mío no, el mío es de adobe, todo de adobe. Mi casita debe tener más de cien años que no, el rancho y está en pie está en pie, vos entras ahí y parece que está con aire acondicionado (persona 2, entrevista 23, 20/08/2021).

No y este es fresquito también, por eso no lo quiero desarmar yo a este techo, semejante esta casa tiene 8 metros de largo y 4 de ancho (persona 1, entrevista 23, 20/08/2021).

Es por eso que reiteramos la necesidad de aplicar políticas públicas diferenciadas de acuerdo a cada escenario y a las realidades familiares, así como también resaltamos la necesidad de reforzar la adecuación cultural generando programas interculturales.

Finalmente, los gobiernos locales se encargaron de la asistencia inmediata para mejorar las condiciones de vida y habitacionales. Entre las necesidades urgentes que resolvieron desde las comisiones municipales en pueblos y población dispersa, destacamos el acceso al agua, a medicamentos y medios de transporte en casos de urgencia.

Desde la comisión municipal se ha solidarizado con respecto a las familias que no tenían acceso al agua o algunos medicamentos... También se han facilitado los medios de transportes para hacer trámites administrativos a partir de vehículos del municipio. Si bien

no se ha podido cubrir con todas las necesidades debido a la gran cantidad de personas y los pocos vehículos con lo que cuenta la comisión municipal, pero se hizo lo posible en ver cuáles eran los casos más urgentes de las personas que no tenía ningún medio para poder realizarlos... (Entrevista 8, 27/09/2020).

Ellos estaban, ayudaban a través de bolsones, a veces también con el tema de los medicamentos o traslado, porque hay veces que hay personas que necesitan irse a Tucumán sí o sí, porque ahí tienen su obra social, y bueno eso ellos lo tramitaban, porque los vehículos de acá no podían salir, pero los llevaban hasta el límite para que hagan un traslado del otro lado. Así que sí, trabajaban así ellos (Entrevista 35, 08/09/2021).

En los casos donde las familias daban positivo de COVID-19, y debían permanecer en aislamiento, les brindaban contención, ayuda para hacer las compras y asistencia médica. En algunos casos, como por ejemplo en el Bobadal (dpto. Jiménez), crearon Comités de Emergencia Locales formados por el Hospital Público, la Policía y el Comisionado Municipal. El primero se encargaba del control de salud de los/as positivos/as de COVID-19, el segundo de que cumplan con el aislamiento debido los 14 días y el último, de la asistencia a las necesidades básicas.

Cuando alguien presentaba un síntoma nos iba llamando y nosotros brindábamos la mercadería, los medicamentos, de contener a la gente por si necesitaban algo, hacerles las compras, todo lo que una familia necesita para estar esos 14 días en una casa. O sea, nosotros hemos hecho más de cien familias. Ahora, en este momento tenemos 14 familias aisladas, que son 70 personas para atender (Entrevista 24, 20/08/2021).

Se han organizado con el Comité de Emergencia para la repartición de mercadería a un número importante de personas, más que nada a aquellos que están en situaciones más vulnerables y que realmente no podían o no pueden comprar mercadería por el

tema de que los precios han aumentado de una forma desmedida aquí.... y la gente no puede cubrir ese gasto lamentablemente... y bueno... a partir de eso se trata de solucionar por lo menos para que la gente tenga qué comer porque la situación es bastante difícil (Entrevista 2, 26/08/2021).

3.1.4. ESTRATEGIAS SIGNIFICATIVAS, CONOCIMIENTOS

Y APRENDIZAJES DE LAS FAMILIAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA.

Históricamente, los sectores populares urbanos y rurales han realizado transformaciones en su propio hábitat con el objetivo de disminuir las desigualdades destacadas. Ante la falta de recursos propios y de respuestas del Estado, las familias construyen sus propias viviendas con los materiales que tienen al alcance: adobe, tablas de madera, nylon, cartón, entre otros. Por otro lado, respecto al acceso a los diferentes servicios de agua y luz, tienden a realizar conexiones caseras.

Cuando no hay luz, se cuelgan de la luz por medio de conexiones clandestinas, o sino obviamente con mecheros... En sí, lo que hace la mayoría cuando no le llega la luz es tirar los cables del tendido más cercano que tengan y se conectan de manera clandestina (...). Y son conexiones caseras [respecto al agua], la manguera negra, que lo hacen de manera individual para hacer llegar el agua a un diferente lugar. No es un tendido de agua, digamos por parte del Estado (Entrevista 14, 26/08/2020).

A partir de la aparición de la pandemia y las consecuentes medidas del ASPO, se ha visibilizado el trabajo de las organizaciones en barrios y comunidades, así como la solidaridad entre vecinos/as. Esto ha sido fundamental para disminuir las problemáticas presentadas por las desigualdades pre-existentes.

Uno ha aprendido, o sea, yo he aprendido a ayudar, a colaborar con aquella persona que te necesita, porque más allá de que se ha trabajado con los de COVID-19 y que sabemos que son pacientes que se internan, ellos quedan solos sin su familia. Te sientes bien cuando tú puedes ayudar a ellos sin discriminar porque sabemos que hoy son ellos y mañana puedo estar yo. Eso es lo que yo pienso, ¿no?, que mañana me puede tocar a mí, entonces me gustaría a mí también que alguno me esté dando la mano, cuando esté en ese momento difícil (Entrevista 39, 07/09/2021).

Nosotros hemos hecho trámites para el cajero automático porque somos una basta población; digamos que tenemos que ir a la ciudad de Frías a cobrar (...). Y usted sabe, todo este tiempo que no hemos podido viajar porque no hemos tenido transporte, que no se podía viajar, ha sido un desastre, la verdad (...). Y bueno, aquí como nos conocemos todos, y bueno, ya el vecino que viaja porque tiene auto, ya le podemos encargar que nos haga las compras... Lo mismo ha pasado en las comunidades del interior. Porque el que tenía vehículo llevaba las tarjetas, cobraba, compraba la medicación y, en muchos casos, había que hacer la receta en la ciudad, porque tenemos los médicos en la ciudad... Pero se ha visto la solidaridad en este tiempo de pandemia. (Entrevista 10, 26/08/2020).

Durante el ASPO y DISPO, resaltó la importancia del acceso a Internet y telefonía móvil para poder realizar las diversas actividades desde las viviendas. En este sentido, las familias y organizaciones han colaborado con los/as vecinos/as para que puedan acceder a diferentes ayudas del Estado, como el Ingreso Familiar de Emergencia (en adelante IFE).

Muchos no tienen teléfono y han recurrido a la organización social para que les ayuden a cobrar el IFE. Y como yo era parte de economía, me encargaba de hacer y se me han ido casi \$3000 en abono por cargarlos a ellos (...). Casi mil personas, y como son familias numerosas, priorizan la comida que tener un teléfono. A

partir de la cuarentena, como organización hacemos hincapié y estamos peleando por la conectividad para los niños. (Entrevista 5, 24/08/2020).

Finalmente, las familias y organizaciones tendieron a hacer denuncias ante los comisionados municipales ante la ausencia de servicios.

Las quejas que presentamos al comisionado por el hecho de que en el verano más que nada no podemos estar sin agua, porque en algún momento el agua de la reserva se acaba y nos quedamos sin agua. Algunos vecinos compran el agua y nosotros nos juntamos en tachos de 20 litros para tener agua para el día (Entrevista 6, 25/08/2020).

3.1.5. CONSIDERACIONES PRIORITARIAS/URGENTES

Entre las modificaciones habitacionales que detectamos como urgentes y necesarias, destacamos el servicio de Internet como una de las necesidades con mayor porcentaje de ocurrencia para todos los barrios/comunidades, exceptuando a los barrios de Termas. Seguida de las necesidades de ampliación de la vivienda y compra de equipamiento, principalmente en los barrios de Termas.

Por otro lado, encontramos el acceso a una vivienda nueva, considerando necesario generar nuevos mecanismos que posibiliten el acceso y modificar los requisitos del Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo (IPVU), así como los programas desarrollados por el Ministerio de Desarrollo Social. En ese sentido, consideramos imperativo deconstruir la idea de familia impuesta (mamá, papá y dos hijos/as) y generar posibilidades para aquellas que no tienen recibo de sueldo o empleo formal.

En el mejoramiento de las viviendas, también reconocemos principalmente las ampliaciones, seguidas de las restauracio-

nes, compra de equipamiento, acceso principalmente a servicio de internet, agua y luz de calidad.

De acuerdo a la descripción que realizamos mediante el análisis de los relatos de los/as referentes y las encuestas aplicadas, diferenciamos dos tipos de déficit respecto al concepto de vivienda adecuada, los cuales deben promover intervenciones diferenciadas, ya sean comunitarias e institucionales. En adelante precisamos los déficits, los criterios y las situaciones que forman parte de cada uno de ellos.

En primer lugar, el déficit cuantitativo es aquel que precisa soluciones habitacionales que incluyen la construcción de una vivienda nueva y está presente en dos situaciones críticas:

- Habitabilidad de las viviendas: a) construcción de espacios para habitar con materiales inadecuados (nylon y cartón); b) convivencia de múltiples familias en un mismo hogar (hacinamiento),
- Seguridad de la tenencia de la tierra y la vivienda: por falta de acceso a un terreno y una vivienda digna.

En segundo lugar, **el déficit cualitativo** es aquel para el cual se precisan intervenciones como mejoras, adaptaciones o ampliaciones de viviendas existentes, y se observa en:

1. Habitabilidad: a) falta de baños en las viviendas; b) hacinamiento dado por la presencia de familias numerosas o ensambladas que no tienen espacios acordes a la cantidad de integrantes de la misma; c) falta de adecuación climática de las viviendas; d) deterioro de las viviendas con el paso del tiempo por la falta de recursos.
2. Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura: a) falta de acceso a servicios básicos (gas, luz y agua);
3. Seguridad de la tenencia de la tierra y la vivienda: tenencia precaria de la tierra.
4. Accesibilidad: falta de adecuación de las viviendas ante la presencia de convivientes con capacidades diferentes.

5. Adecuación cultural: falta de adecuación a las diferentes culturas y realidades.

3.2 Trabajar en pandemia

3.2.1 ¿CÓMO CAMBIÓ EL TRABAJO EN LA PANDEMIA?

¿QUÉ LUGAR TUVIERON LAS DESIGUALDADES EN ESTO?

El mercado de trabajo en Santiago del Estero, históricamente, se caracterizó por mantener una estructura “tradicional” de empleo (Zurita, 1999), lo que comprende principalmente seis actividades: el comercio, la administración pública, la construcción, la enseñanza, el servicio doméstico y, por último, la industria manufacturera. En la década del 90 particularmente, se caracterizó por una muy baja industrialización y el crecimiento del sector terciario o de servicios ampliado, lo que sirvió como refugio de la mano de obra vacante, pero con notorio crecimiento de un sector informal urbano y profundamente atravesado por las desigualdades de género (Zurita, 1999; Silveti et. al., 2017).

A casi dos décadas de esta descripción, la situación sigue siendo similar, ya que, entre las actividades mencionadas, el comercio concentra el 18,48 % de los trabajadores en el conglomerado Santiago-La Banda, seguido por la administración pública en un 17,67 %. La construcción ocupa el tercer lugar entre las principales actividades económicas con el 14,31 %. Le siguen la enseñanza con el 11,34 %, el servicio doméstico con el 9,98 % y finalmente la industria con un 7,48 % entre las actividades económicas destacadas (Torres, 2018). Debido a ello, los empleos precarios e informales son el destino probable para aquellas franjas de población que no logran insertarse en estos sectores predominantes, que también presentan características de precariedad.

Para conocer la situación sociolaboral en contexto de pandemia, apelamos a los diferentes testimonios para identificar las dificultades en la conformación de ingresos, los cambios en el desarrollo de sus actividades cotidianas, las dificultades que se presentaron tanto en ámbitos urbanos como rurales durante el ASPO, etc.

En consecuencia, podemos decir que la mayoría de las personas entrevistadas perciben un ingreso menor que el Salario Mínimo Vital y Móvil (se modificó de \$16.875,00 en octubre de 2019²⁶, a \$18.900,00 en octubre de 2020²⁷) lo que agrava la situación durante el ASPO, sobre todo en los casos en que su ingreso es el único del hogar, o bien, no siendo el único, es el principal. Asimismo, se destaca que la situación de ingresos es marcadamente más alta en los centros y esta se vincula con una mayoría de trabajadores en relación de dependencia, pero la cantidad de personas que no tienen una actividad remunerada es relativamente similar entre los escenarios. Entre los/as entrevistados/as, las mujeres perciben un ingreso promedio inferior a los percibidos por varones. Esto se relaciona, en alguna medida, con que, si bien la cantidad de mujeres y varones que se encuentran empleados/as es similar, las mujeres trabajan en mayor proporción por cuenta propia, mientras los varones en relación de dependencia.

Por otro lado, la mayoría de los/as encuestados/as, tanto de contextos urbanos como rurales, afirman no tener aportes jubilatorios; por ende, el trabajo que realizan no está registrado a la seguridad social o bien tienen aportes jubilatorios, pero son realizados por ellos/as mismos/as... Además, se destaca una gran cantidad de trabajadores precarizados que no tienen

26 Resolución 6/2019. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/215268/20190902>

27 Resolución 4/2020. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/236294/20201020>

cobertura de salud, particularmente visible en los barrios de Santiago del Estero y la Banda.

Por su parte, entre las principales actividades laborales de lo/as entrevistado/as identificamos, por un lado, las urbanas, tales como la construcción (que comprende albañilería, plomería, electricidad, herrería, carpintería, pintura), el servicio doméstico (incluye los servicios de cuidado y/o de limpieza y jardinería), las ventas en general (se concentraron en almacenes, kioscos, despensas en los barrios, comida ambulante, venta por catálogo de carbón, artículos de bazar, entre otros). También aparece el sector turístico en el área urbana de Termas de Río Hondo (incluye actividades vinculadas con la hotelería y gastronomía característica de la zona) y otros oficios que tienen que ver con la recolección de materiales reciclables desarrollados por cartoneros y recicladores.

Por otro lado, se menciona que, en el sector rural, predominan actividades agrícolas (que comprende sembrados de maíz, soja, alfalfa y algodón), actividades ganaderas (tales como la cría de ovejas, vacas, lechones y gallinas) y otras tareas que tienen que ver con el desarrollo y mantenimiento de huertas familiares o comunitarias, producción de dulces, quesos, panificados y, por último, la fabricación de ladrillos en tabiques y la producción de carbón.

En sectores urbanos, todas las actividades mencionadas se vieron afectadas principalmente por la restricción a la circulación, es decir, la paralización de la fuerza de trabajo de las actividades "no esenciales", principal causa de imposibilidad y condicionamiento en estas poblaciones. En sectores rurales, el cierre de fronteras y los canales de comercialización no paralizaron del mismo modo a la fuerza de trabajo, pero condicionaron las ventas.

A su vez, durante el ASPO se vieron particularmente afectados el sector de trabajadores/as rurales estacionales o golondrinas, los/as trabajadores/as gastronómicos y hoteleros y

los trabajadores de la economía popular. El trabajo golondrina se encuentra relacionado principalmente al sector agrícola y turístico (en la costa atlántica) y el “nomadismo laboral” en relación a la gastronomía, hotelería y comercio. Al iniciar la pandemia y a partir de las medidas implementadas por el gobierno (el ASPO), muchos de estos/as trabajadores/as tuvieron dificultades para retornar a sus lugares de origen, observándose la ausencia de respuestas de los canales institucionales hacia este sector.

El prolongamiento del ASPO generado por la situación sanitaria reforzó la dificultad de retorno a los lugares de origen de algunos integrantes de las familias (generalmente los varones) del interior de la provincia de Santiago del Estero. Es decir, no solo se vieron afectados los ingresos provenientes del trabajo, sino, también, su retorno a los hogares por las condiciones sanitarias establecidas. Esto se modificó una vez superada la etapa crítica del ASPO, que les permitió nuevamente regresar a sus hogares y migrar hacia nuevos destinos en busca de empleo: “Se iba para la ciudad, hacia changuitas en la ciudad, y ahora no se encuentra, se ha ido para Chaco, se ha ido a trabajar, lo han llevado los hermanos” (Entrevista 25, 20/08/2021).

Otra de las dificultades expresadas a partir del prolongamiento del ASPO que profundizó desigualdades preexistentes tiene que ver con la reducción o ausencia de los ingresos de mujeres, así como también la realización de las tareas de cuidado del hogar y la familia. Históricamente, el trabajo doméstico ha sido asignado y realizado por mujeres, ya sea remunerado, como no remunerado. En lógica de responsabilidad, son las madres las principales encargadas y, en segunda instancia, el trabajo recae sobre el apoyo en el grupo familiar.

En ese sentido, advertimos que con el ASPO y DISPO ha aumentado esta carga para ellas, considerando que la intensificación de los cuidados e higiene del hogar recayeron asimétricamente sobre ellas, contribuyendo a profundizar las

desigualdades de género en la distribución de tareas del hogar. También se pudo notar una diferenciación en los tipos de tareas realizadas según el género, por ejemplo: la limpieza, cocina diaria y realización de tareas escolares fueron realizadas por mujeres-madres/abuelas/hermanas; mientras que otras vinculadas a lo público (como la compra de insumos necesarios para el hogar, pagar impuestos, realización de trámites pendientes, regar el jardín), entre otras, eran distribuidas entre padres/abuelos/hermanos y demás integrantes varones.

3.2.2 ¿QUÉ HIZO EL ESTADO PARA EL SECTOR DE LOS/AS TRABAJADORES/AS?

Respecto a la actuación del Estado, podemos afirmar que tuvo que reforzar la implementación de políticas públicas preexistentes a la pandemia, modificar algunas vigentes y proponer otras nuevas que actúen directamente sobre los ingresos de la población argentina. A su vez, es necesario diferenciar los niveles de implementación de las mismas: nacional, provincial, municipal/comisionados.

En primer lugar, existe consenso respecto a que las políticas públicas precedentes que ayudaron a afrontar la pandemia fueron la Asignación Universal por Hijo (AUH), la Tarjeta Alimentar (TA) y el programa Potenciar Trabajo (PT).

Luego, las que se implementaron una vez iniciada la pandemia, tales como el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), créditos a tasa cero destinados a PyMEs y monotributistas, se evidenciaron dificultades en el acceso e implementación por diversos motivos:

- Requisitos establecidos;
- Poca o nula conexión a internet;
- Información errónea para lograr la inscripción, etc.

porque algunas mamás tienen más de 7 hijos. Pensión de 7 hijos. Por esta razón se les impedía acceder al beneficio del IFE (Entrevista 15, 26/08/2020).

hay personas que pasaron mal los datos... por inconvenientes de internet, situaciones injustas (Entrevista 17, 26/08/2020).

y en el caso de las personas que no han podido cobrar y que hemos ayudado, se molestan con nosotros, pero se ha explicado que no es cuestión de nosotros si cobran o no. Nosotros hemos ayudado porque contamos con un crédito y una computadora y ayudamos desde ese punto. Pero, por ejemplo, en el segundo preguntaban si tenían que cargar el tema del CBU y muchos venían y querían que nosotros vayamos al banco para hacerles y eso ya no era trabajo de nosotros (Entrevista 5, 24/08/2020).

Al respecto, podemos decir que el IFE fue una medida excepcional implementada por el Gobierno Nacional para proteger a las familias ante la pérdida o disminución de los ingresos por la pandemia. COVID-19. Desde ANSES (Administración Nacional de la Seguridad Social) se afirmó que fue “la prestación económica de mayor alcance de la historia argentina (...) que acompañó a 9 millones de trabajadoras/es de la economía informal, monotributistas sociales, monotributistas de las categorías A o B y a trabajadoras/es de casas particulares y personas que se encontraban desempleadas, beneficiarios de AUH-AUE o Progresar”. En ese sentido, se destaca que entre los requisitos establecidos para obtener el beneficio se encuentran:

- Ser argentino nativo o naturalizado, y haber vivido un mínimo de 2 años en el país.
- Tener entre 18 y 65 años.
- No tener otros ingresos provenientes de: a) Trabajos en relación de dependencia; b) Monotributos de categoría C o superior, o del régimen de autónomos; c) Prestaciones de desempleo; d) Jubilaciones, pensiones o retiros contributivos o no contri-

butivos nacionales, provinciales, municipales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; e) Planes sociales, salario social complementario, Hacemos Futuro, Potenciar Trabajo u otros programas sociales nacionales, provinciales o municipales.

En este contexto, el IFE y la AUH han sido valoradas como las políticas públicas de mayor alcance y relevancia nacional que ayudaron a afrontar la pandemia:

...mis hijas si tienen ingresos por la ayuda que reciben por los chicos, y con eso ellas se están dando vuelta (Entrevista 27, 20/08/2021)

Las chicas mías si cobran la alimentar, y ellas viajan a la ciudad y compran. De ahí sacan la mercadería con la tarjeta... una de mis chicas también tiene un plan de aquí del comisionado que le dan (Entrevista 26, 20/08/2021)

muy buenas, excelentes, acertadas... y yo te decía que lo que me pareció a mi muy acertado fue con algunos matices en el medio, que tiene que ver con la decisión política de priorizar la vida por sobre la economía y que la ha adoptado el presidente y también el gobernador en el mismo sentido. y me parece necesario poder ampliar hacia otros sectores que son representativos en la construcción de las redes territoriales en cada lugar. Entonces hay una legitimidad construida con los compañeros y compañeras que organizan los merenderos, las escuelas de fútbol, los centros vecinales, escuela de boxeo, lo que quieras y hay una legitimidad construida en el barrio. Si nosotros no utilizamos eso para vincularnos con el gobierno y cambiar las condiciones de esa población, en un marco más amplio de políticas estamos desaprovechando un actor central digamos. (Entrevista 14, 26/08/2020).

Por su parte, las ayudas provinciales, de Estados municipales o Comisionados, exhiben sus particularidades. En una provincia altamente dependiente de las políticas estatales, y más aún en

pequeñas localidades, gran parte de los empleos y los ingresos están directamente relacionados con el trabajo en la comuna, con salarios muy bajos, tal como lo expresa un Comisionado Municipal: "Y los mínimos están en los 5000, y los que tienen algún oficio están en 7000, y ayudas de 4000, 3000, de 2000, depende de que se trate la situación" (Entrevista 24, 20/08/2021).

En ese sentido, una parte considerable de entrevistados/as de pueblos y zonas de población dispersa destacan al Estado como garante de ingresos necesarios para la subsistencia, a partir del otorgamiento de distintos planes de empleo o asignación familiar. Ante el ASPO y la necesidad de obtener recursos vitales, algunos sectores concentrados aumentan los precios, lo que dificulta aún más la situación, y afecta a los distintos sectores. En el caso de pobladores/as rurales, lo expresan de la siguiente manera: "Por lo menos para la comida tenemos, pero si necesito un remedio, ya se cae un poco la alimentación por comprar ese remedio. Las cosas han subido un montón; suben muy mucho y los sueldos no suben. Y si han subido, las cosas suben el triple, y así vamos peor" (Entrevista 26, 20/08/2021).

Otras personas entrevistadas expresaron disconformidad con respecto a la implementación o ausencia de políticas públicas locales, marcando una diferencia con respecto a las implementadas por el gobierno nacional.

Yo creo que la única política es la del gobierno nacional, con el IFE, pero como te decía no da abasto... las boletas de la luz, son muy cargadas, son de cinco mil, de seis mil pesos... el remedio, un paquete de azúcar está a \$83, \$90, el pan... no llega (Entrevista 16, 27/08/2020).

Las del gobierno nacional a mí me parecieron buenas, porque mire si no nos acompañaban en algo. El gobierno provincial no ayuda ¿Cómo puede ser que manden a aislar a familias con custodia policial? Sin que tengan para tomar una taza de agua caliente,

sin nada. Porque son changarines del mercado, porque trabajan para el pan de cada día y hay niños acuartelados ahí dentro... (Entrevista 16, 27/08/2020).

(...) Regular. Es una burla para nosotros recibir eso del gobierno provincial porque después se dan el lujo de decir que, si ayudaron al barrio, cuando se están burlando. (Entrevista 5, 24/08/2020).

A su vez, estas políticas estatales de ayuda a los sectores más afectados por la pandemia, sobre todo aquellos informales y precarios que no podían circular para continuar con sus actividades laborales diarias, se combinan con las estrategias que estos mismos desarrollaban para la generación de nuevos ingresos y la organización comunitaria para afrontar el ASPO.

3.2.3 ¿QUÉ ESTRATEGIAS COLECTIVAS Y ORGANIZATIVAS SE DIERON PARA GENERAR MAYORES INGRESOS?

La comercialización y venta de productos de fabricación propia, reventa, o mayorista en cualquiera de sus formas —individual, colectiva, comunitaria, cooperativa— se constituyeron como una de las actividades predominantes del sector informal del trabajo. Las ventas se vieron profundamente afectadas una vez decretado el ASPO, agudizando el estado crítico preexistente a la pandemia debido a las medidas establecidas ante la prohibición de la circulación en el espacio público. Por ello, se consolidaron algunas que se podían realizar en sus hogares, y se crearon otras a medida que las disposiciones de circulación se fueron flexibilizando.

La venta de barbijos, se configuró como una de las estrategias emergentes a la que recurrieron diversos sectores sociales y, sobre todo, en el sector informal del trabajo. Además, se ha destacado la venta de comida, configurándose como otra de las salidas ante la crisis ocasionada por el COVID-19.

Esto se puede observar tanto en los ámbitos urbanos como rurales:

Yo vendía sánguches aquí en el carrito y paró todo. Y bueno, ahí estamos luchando con lo poco que uno tiene, sí, mal, mal, muy mal. No se podía hacer nada. No se podía salir ni nada y con lo poco que uno tiene se va manteniendo. Bueno, ahora ya he empezado a vender, pero aquí nomás adentro, hacen pedidos, vienen y retiran. No me dejan abrir el carro todavía; nosotros hacíamos para vender panchos, chipacos, cosas dulces. Salía a vender mi marido los sábados, cosas así (Entrevista 27, 20/08/2021).

Otra actividad que creció principalmente en las ciudades, por considerarse uno de los trabajos esenciales y que tuvo una mayor demanda dado que la gente debía “quedarse en casa”, fue el servicio de cadetería o reparto. En los ámbitos rurales, también se utiliza, pero en menor medida, tal como lo expresan los pobladores locales: “delivery siguen haciendo, pero muy poco. Una o dos familias son los que se dedican a eso y lo hacen los fines de semana, viernes, sábado, más que nada. No es algo que sea permanente” (Entrevista 24, 20/08/2021).

Asimismo, ante la falta de trabajo por el ASPO y la angustia que esto generaba, los espacios comunitarios funcionaron como una fuente de contención:

El comedor sigue funcionando y creo que es una ayuda para todos, más donde hay niños que ahora económicamente estamos pasando todo un mal momento porque no alcanza para nada. No hay trabajo. En primer lugar, no hay trabajo, ni para el joven, menos pal viejo. Así que, como digo, no deja de ser una ayuda ese comedor que está funcionando y ojalá siempre se mantenga así. Creo que las organizaciones nos ayudan mucho... La verdad es esa, que las organizaciones ayudan mucho (Entrevista 26, 20/08/2021)

Por otro lado, en contextos rurales, las personas desarrollaron estrategias de generación de ingresos de acuerdo a los medios

disponibles. Ante la falta de trabajo por el ASPO, el aprovechamiento de la huerta fue una opción que se repite en varios testimonios, además de la cría de animales:

Nosotros el año pasado hemos pasado la pandemia con la huerta y con mi asignación. Y bueno, por ahí algunos trabajos de mi marido que como te contaba, ha estado por lo que se le ha roto el torno y el problema de la movilidad para buscar repuestos. Pero nosotros hemos pasado con la huerta (Entrevista 26, 20/08/2021)

...tenemos gallinas, patos, chanchos, eso es lo único que tenemos nosotros...Para consumir y para vender, los huevos, las gallinas (Entrevista 25, 20/08/2021)

También se practicó la solidaridad entre los productores de distintas zonas, para afrontar las dificultades que presentaba la situación y poder vender sus productos:

...se hacía de forma virtual y solidaria, se ofrecían lo que tenían para vender. Nos decían, por ejemplo, bueno yo tengo un cabrito, tengo huevos, de última voy a vender una gallina, un pollo, lo que haya, para poder solventar el tema para comprar la mercadería. Entonces hacíamos como una cadena de comunicación, entonces ellos desde sus comunidades y nosotros aquí desde los centros más poblados, íbamos ofreciéndoles su mercadería y también hacíamos lo mismo con la gente que tiene vehículos y que iba a la ciudad. Y así hacíamos una cadena de comercialización solidaria, digamos, para que ellos puedan vender sus productos, porque no entraba nadie a las comunidades, al no haber turismo, entonces toda la producción de los pequeños productores no se podía vender. (Entrevista 10, 26/08/2020)

En este sentido, una alternativa eran las ferias comunitarias, que, ante las dificultades para circular, funcionaban también mediante la comunicación virtual:

Punto de entrega. Los pedidos se hacen por teléfono y ese día entregan nada más las chicas... Van a estar ahí si para la venta, si ustedes van ahí, si van a tener las chicas para la venta (Entrevista 20, 22/08/2021)

Por otra parte, aquello/as que han continuado trabajando durante la etapa de restricciones a la circulación, debían adecuarse a los tiempos dispuestos por los decretos estatales:

(...) yo vivo de las changas que hago, y mi señora tiene su sueldito ella, tiene una pensión... Porque uno no podía salir a trabajar normal como tiene que trabajar. Por ahí en la semana nosotros salíamos los cinco días a hacer changas y en el tiempo de la pandemia ya no, andábamos dos días a veces, pero siempre en los horarios correctos... Nosotros vivimos haciendo ¿sabes qué? Ponele, hacíamos un poste, vendíamos cosas... (Entrevista 23, 20/08/2021)

Luego, estos horarios para transitar se fueron flexibilizando con el DISPO:

Ahora ya no, ya no es tanto como cuando recién había empezado el año pasado, ahora ya por lo menos podemos salir a trabajar y esas cosas (Entrevista 23, 20/08/2021)

Finalmente, también contaban con ayuda estatal y el apoyo de las organizaciones sociales ante la pérdida de trabajo y la reducción de sus ingresos:

Y el comisionado que mandaba bolsines y esas cosas, y después la señora ésta, el grupo que tiene doña Ñata, de ella sí hemos tenido más ayuda. El comisionado traía los bolsines nomás y daba. Doña Ñata siempre me mandaba un mensaje preguntando qué necesitábamos, por cosas que necesite que no dude en decirle (Entrevista 23, 20/08/2021)

Dentro de los discursos de los pobladores, varios/as destacan al MOCASE-Vía Campesina con un rol importante durante el ASPO, incluso colaborando con el Estado local:

La única organización que sé que ayuda es la que tienen ellos, porque ellos me han contactado por teléfono...Pero, como le digo, es de ellos que recibimos la ayuda, que nos ayudan con el desayuno y esas cosas... (Entrevista 25, 20/08/2021)

Sí ha habido algunos vecinos que han aportado, de la organización, por ejemplo, del MOCASE, que se han sumado a trabajar con nosotros. Es la única organización que se ha sumado para aportar lo que ellos tenían, para ayudar a la gente aislada. Que yo también le agradezco un montón, porque estábamos solos y eran momentos difíciles donde había mucha gente y a veces se nos hacía complicado llegar con los recursos de nosotros y ellos han optado por acompañarnos, ayudarnos... (Entrevista 24, 20/08/2021)

3.2.4. CONSIDERACIONES PRIORITARIAS/URGENTES

Teniendo en cuenta lo expresado, y como conclusión de este apartado, identificamos una serie de consideraciones prioritarias/urgentes para reducir las desigualdades persistentes en nuestra sociedad agudizadas en contexto de pandemia, en cuanto a ingresos económicos, protección social, tareas de cuidado, trabajadores/as rurales estacionales o golondrinas, organizaciones sociales y trabajadores de la economía popular, etc.

1. Acceso al trabajo digno, a la seguridad social, salarios acordes, por lo menos, al mínimo vital y móvil, protección ante despidos injustificados, provisión de elementos de bioseguridad por parte de los/as empleadores/as, etc.
2. También resulta primordial tener en cuenta las desigualdades de género en el acceso al trabajo registrado, ya que son las mujeres

(sobre todo de sectores populares), quienes por lo general acceden a trabajos informales y precarios.

3. Consideración prioritaria de la heterogeneidad que caracteriza la estructura productiva y determina el mercado de trabajo en la provincia, en pos de garantizar mejoras de acceso al trabajo registrado y los derechos de la seguridad social.
4. Políticas de cuidado integrales, pensadas desde la caracterización de los territorios rurales, centros urbanos y las necesidades situadas que se presentan en cada escenario.
5. Políticas destinadas a los trabajadores golondrinas, de contención en sus lugares de origen para evitar la constante migración interna, con todo lo que esto conlleva, tanto en contextos rurales como urbanos.
6. Fortalecimiento del sector de la economía popular (destinado a las organizaciones y movimientos sociales que la componen) mediante la implementación y gestión de cooperativas, promoción de microcréditos, herramientas de capacitación y asistencia técnica, monotributo social que considere las características de la población trabajadora y los requisitos que garanticen el acceso de las mayorías, etc.
7. Acompañamiento institucional por parte del Estado a las organizaciones y movimientos sociales que, en contexto de pandemia, dieron respuestas inmediatas y estratégicas a los sectores de población vulnerable.

3.3 Alimentarse en pandemia

3.3.1 ¿QUÉ HAY DETRÁS DE LOS ALIMENTOS? ¿CÓMO LLEGA NUESTRA COMIDA AL PLATO? ¿QUIÉN DECIDE QUÉ COMEMOS? ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES DISCUSIONES EN TORNO AL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA? ¿QUÉ DERECHOS DISPUTAMOS?

La antropóloga Patricia Aguirre (2021) propone pensar qué hay detrás de nuestra comida desde una perspectiva compleja e

historizada, lo que requiere no dar por natural ninguno de los condicionantes que nos mueven a consumir los alimentos que comemos y cómo los comemos. La propuesta implica romper con las ideas de que: a) el alimento solo satisface una necesidad física de nutrición, b) decidir qué se come es una decisión individual, c) las condiciones alimenticias no cambian con el tiempo. La autora revela que detrás de la comida hay condicionantes ambientales, culturales, sociales, políticos y económicos. Cada alimento implica políticas públicas nacionales e internacionales, una tecnología, una historia, una economía, un sistema de derechos, relaciones sociales de clase, de género, etarias, un sistema de creencia, conceptos sobre la salud y la estética.

La discusión en torno al sistema agroalimentario²⁸ viene tomando cada vez más relevancia, tanto por el aumento de sus impactos sobre los cuerpos-territorios²⁹ relacionados con los diversos avances de los cambios de uso de la tierra que implican la transformación de ecosistemas nativos por la implantación de monocultivos (la concentración y los conflictos de tierras, la contaminación, la pérdida de agrobiodiversidad y los saberes asociados, el detrimento de la salud humana y ambiental, destrucción de las economías regionales, el control del mercado

28 Se entiende como un entramado de actividades que se encuentran vinculadas con la producción y distribución y consumo de alimentos, y, en consecuencia, al cumplimiento de la función de la alimentación humana en una sociedad determinada.

29 El Instituto de Salud Socioambiental (InSSA) FCM UNR, Médicos del Mundo Arg, Fundación Rosa Luxemburgo e Iconoclasistas en 2020 publicaron una cartografía sobre el impacto de 10 actividades extractivistas sobre los cuerpos-territorios, entendiendo que nuestros cuerpos y los territorios que habitamos son indisociables, lo que sucede en nuestro entorno nos afecta directamente a la salud corporal. El agronegocio y el feedlot son las primeras dos actividades mapeadas en nuestro país. La cartografía está disponible online en la página de la Fundación Rosa Luxemburgo.

por parte de corporaciones³⁰), como por el fortalecimiento de organizaciones y movimientos sociales (especialmente rurales y ambientales) que bajo las banderas de la agroecología y la soberanía alimentaria, asociados con la educación popular, la economía social y solidaria, el comercio justo y las cadenas cortas de comercialización, entre otras, proponen alternativas para el buen vivir en los territorios (Acuerdo de los Pueblos, 2010; PNUMA, 2002).

Problematizar estas cuestiones, indagar en las preguntas que mueven este apartado, es comprender que estos debates forman parte de una disputa política en torno al modelo de desarrollo productivo, presente en los debates públicos y políticos sobre la industria alimentaria en la agenda nacional. En ese sentido, la referente del Movimiento Campesino de Santiago del Estero-VC Deolinda Carrizo expresó: “Hay que poner en el foco qué es lo que producimos como país, quiénes lo producimos, de qué forma los producimos y para quiénes los producimos”.

El sistema agroalimentario industrial se ha focalizado en aumentar la producción en términos de kilocalorías, por persona y por día; hoy se dispone de más kilocalorías que nunca. Sin embargo, el hambre sigue siendo un problema sin avances: se ha evidenciado que en realidad no es un problema de producción insuficiente sino un problema de distribución desigual que sigue agravándose —un problema de desigualdad creciente—, de modo que un porcentaje alto de esas calorías, de esa producción, se desperdicia o se pierde en distintas instancias, o se

30 Una buena descripción de las diferentes dimensiones del modelo de producción agroindustrial se puede leer en el “Atlas del Agronegocio. Datos y hechos sobre la industria agrícola y de alimentos.”, editado por el Cono Sur; y los efectos e impactos de este modelo de producción se explayan mejor en el “Atlas del agronegocio transgénico en el Cono Sur, editado por la ONG “Acción por la Biodiversidad”.

destina a otras industrias (como los agrocombustibles), lejos de las bocas de quienes sufren hambre (Fundación Heinrich Böll et al., 2018).

Hacemos referencia al “sistema agroalimentario industrial” debido a que la agroindustria se vincula directamente con la industria alimentaria para la elaboración de comida ultraprocesada. Con esto, lejos de resolver el problema de la seguridad alimentaria³¹, el consumo de ultraprocesados ha llevado al aumento de la incidencia del sobrepeso y la obesidad en la población, al punto de convertirse en un importante problema global de salud (Fundación Heinrich Böll et al., 2018). Antes de la pandemia, según el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación (MSyDS, 2019), la principal preocupación en la Argentina en materia alimentaria era el sobrepeso y la obesidad, asociados a que los patrones alimentarios son inadecuados en todo el país, en especial en menores de 18 años y sectores de menores ingresos.

Quienes somos críticos del sistema agroindustrial ponemos en valor, al mismo tiempo y con carácter propositivo, el importante rol que desarrolla históricamente el sector de la agricultura familiar campesino-indígena en la provisión de alimentos saludables a la población. Según el Grupo de Acción sobre Erosión, Tecnología y Concentración (Grupo E.T.C., 2017), para obtener la mayor parte de sus alimentos, el 70 % de la población acude a la producción campesina, que ocupa tan sólo el 24,7 % del total de tierra agrícola mundial (GRAIN, 2014).

31 La seguridad alimentaria es un concepto fuertemente adoptado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para trabajar sobre el derecho humano a la alimentación, hace referencia a la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, su acceso oportuno y su aprovechamiento biológico, de manera estable a través del tiempo. Suele ser criticado por las limitaciones del concepto para pensar la adecuación del derecho a la alimentación en términos culturales y calidad nutricional.

Frente a esta realidad, y más allá “de los éxitos” del sistema agroalimentario industrial en rendimiento y producción, las preguntas que nos debemos en definitiva son: ¿De dónde vienen nuestros alimentos? ¿Qué son realmente? ¿Cómo podemos asegurarnos de que sean nutritivos, adecuados, apropiados y accesibles para todos? Y con ello, ¿cómo podemos asegurarnos de que los productores campesinos accedan a condiciones equitativas y estables de producción y venta?

Frente a estas preguntas, el Movimiento Campesino Internacional construye el concepto de Soberanía Alimentaria y propone:

- Priorizar la producción local de alimentos, y generar vínculos más fuertes entre quienes producen los alimentos y quienes los consumen, de modo que disminuyan los gastos y costes ecológicos del transporte;
- El derecho de campesinos/as, trabajadores/as sin tierra, pastores/as al acceso a la tierra, el agua, las semillas y su derecho a decidir sobre sus propias producciones.
- El derecho de los pueblos a decidir sobre qué alimentos quieren consumir y cómo quieren que se produzcan, en atención a sus tradiciones, culturas y ambientes que habitan.
- El reconocimiento de que campesinas, agricultoras familiares, pastoras, pescadoras artesanales y trabajadoras de la tierra desempeñan un rol esencial en la producción agrícola y en la alimentación.

Surge la pregunta: ¿Cómo pensar estos pilares en nuestro país, en nuestra provincia, en nuestros barrios y/o en nuestras comunidades? ¿Cómo se producen o cómo producimos los alimentos que llegan a nuestras mesas? ¿De qué formas se distribuyen (incluyendo la comercialización) para que lleguen a nuestras mesas? ¿Quiénes producen y/o salen a comprar alimentos en nuestros hogares y barrios y/o comunidades? ¿A qué alimentos tenemos acceso? ¿Cómo preparamos estos ali-

mentos? ¿Quiénes preparan los alimentos en nuestros hogares y quiénes los llevan a la mesa? ¿Cómo los consumimos, es decir, cómo organizamos el ritual de comer esos alimentos ya preparados? ¿Cambió algo de lo anterior durante la pandemia? ¿Qué y cómo?

La pandemia movilizó muchas de estas preguntas; en este libro queremos retomar las experiencias de la pandemia para seguir reflexionando. Como se propuso en la introducción del capítulo, respondiendo a las siguientes tres preguntas: a) ¿Cuáles son las desigualdades y vulneraciones a derechos alimentarios que se han evidenciado o agravado?; b) ¿Cuáles han sido las políticas públicas alimentarias (nuevas o preexistentes) movilizadas?; c) ¿Cuáles han sido las estrategias significativas de las familias y organizaciones sociales para mejorar la alimentación?

Presentamos primero brevemente los resultados comparativos de los diferentes escenarios (centros urbanos, barrios periféricos, pueblos, población rural) en los apartados: 5.2 ¿Qué cambios trajo la pandemia? Desigualdades y vulneración de derechos a la alimentación (incluyendo la producción familiar de alimentos) en el contexto de pandemia; 5.3 ¿Qué ha hecho el Estado para garantizar el acceso a una alimentación adecuada? Políticas públicas alimentarias (nuevas o preexistentes) movilizadas para garantizar estos derechos; 5.4 ¿Cuáles fueron las estrategias significativas, conocimientos y aprendizajes de las familias y organizaciones sociales para mejorar las condiciones de vida? Luego abordamos dos casos de estudio en profundidad en los siguientes apartados: 5.5. Las Huertas como estrategias comunitarias y familiares; y 5.6. Producir y alimentarse en el campo, el rol de la organización campesina-Caso depto. Guasayán. Finalmente realizamos algunas consideraciones finales del eje alimentación.

3.3.2. ¿QUÉ CAMBIOS TRAJÓ LA PANDEMIA? DESIGUALDADES Y VULNERACIÓN DE DERECHOS A LA ALIMENTACIÓN (INCLUYENDO LA PRODUCCIÓN FAMILIAR DE ALIMENTOS) EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA

Emergencia de la inseguridad alimentaria

Según lo reportado en otros varios países de latinoamérica (México, Ecuador, Colombia y Chile), con la reducción de ingresos que generó la pandemia, especialmente en sectores con menor acceso a trabajo formal, aumentó la inseguridad alimentaria (Flores, 2020; Rodríguez-Ramírez et al., 2021; Villalobos et al., 2020; Egaña Rojas, Gálvez Espinoza y Rodríguez, 2020) y la necesidad de acceder a los alimentos fue percibida como la principal necesidad en los barrios populares (Techo, 2020).

Como en otros territorios de Latinoamérica, en Santiago del Estero, con el ASPO y el DISPO, disminuyó el acceso a los alimentos por la reducción de los ingresos y el aumento de sus costos. En las situaciones más críticas: "antes se comía cuatro veces al día y ahora tres" (encuesta 28/07/2020). En especial, se dio una marcada disminución en el consumo de carnes, particularmente en barrios y población rural, sectores históricamente vulnerados.

Sabiendo que, a menor ingreso, mayor es el porcentaje que se destina a la alimentación —pudiendo alcanzar hasta un 60 y 80 % del mismo (Grupo E.T.C., 2017), es fácil comprender la gravedad que supone la disminución del ingreso para la satisfacción de las necesidades básicas, especialmente la alimenticia, en tanto la más urgente. En palabras de una de las entrevistadas: "Es la conciencia de uno en qué va a gastar la plata". Y en las prioridades, para mí la prioridad es que mis hijos coman..." (Entrevista 26, 20/08/2021). No sorprende por lo tanto que la disminución de ingresos haya generado un aumento de las familias que requieren asistencia alimentaria de algún tipo.

Cabe señalar que la necesidad de recurrir a políticas de emergencia alimentaria resulta, como señala una referente,

"un retroceso grave en materia de garantía de derechos y condiciones de vida que habían sido conquistados y satisfechos en los últimos 15 años" (Entrevista 18, 06/09/2020). En realidad, en Argentina sigue vigente la emergencia alimentaria declarada en 2002. Aunque entre el 2000 y el 2015 mejoraron los indicadores de seguridad alimentaria, ya desde 2015 vuelve a crecer la inseguridad alimentaria (FAO, 2018) —lo que se puede asociar a las políticas de ajuste implementadas por el gobierno de Macri— (Jara, 2020). Sin embargo, por lo informado por las/los referentes, con la pandemia parece haberse agudizado la inseguridad alimentaria, acercándose a las condiciones críticas del 2002.

La pregunta que siempre surge y debemos seguir haciéndonos mientras suceda es: ¿Cómo puede ser que en nuestro país y en los de la región, productores de tantos alimentos, sigamos teniendo inseguridad alimentaria? Las desigualdades son una primera respuesta para entender, que nos lleva a preguntar qué se puede hacer. Queda la pregunta planteada para los próximos apartados: ¿Qué ha venido haciendo el Estado? ¿Y cuáles son las estrategias de las organizaciones sociales?

Restricciones de circulación

Las restricciones de circulación también tuvieron un fuerte impacto en el abastecimiento de alimentos: según los/as referentes entrevistados/a, la mayoría de las familias necesitaban recorrer por lo menos a 1 km para abastecerse de alimentos en los barrios periféricos y en el resto de los escenarios, significativamente más. En los escenarios de población rural la principal dificultad fue no poder ir a la ciudad o tener que adecuarse a lo que se tenía. En pueblos y barrios las compras se vieron limitadas a los negocios cercanos, aunque se generaron también vías alternativas de comercialización directas (por redes sociales) e intercambios entre vecinos/as.

Por su parte, las organizaciones sociales tuvieron que lidiar con problemas para adquirir los permisos para trasladar los alimentos a los merenderos, al tiempo que se incrementó la demanda de integrantes del grupo familiar que asisten, sumándose padres y abuelos/as para solicitar su porción.

Agricultura familiar campesino-indígena

Como ya se señaló, Santiago del Estero tiene 31 % de población rural (INDEC, 2010). Esta se caracteriza por la integración de la producción en la economía familiar (la mayoría destinada al autoconsumo), el poco reconocimiento de sus producciones, la importancia de sus estrategias asociativas y el apoyo de políticas públicas para su sostenimiento (Hermelo, Carabajal y Ledesma, s/f). Con la pandemia, las familias productoras han sufrido una fuerte disminución y hasta la falta total de ventas por las restricciones de circulación de intermediarios y el cierre de ferias, por el miedo al contagio y la introducción del virus en la comunidad, y por la falta de permisos para transitar. Esto es coincidente con lo relatado por Gutiérrez, Suárez y Villalba (2021) en un caso similar al oeste de la provincia: la gran mayoría de las tramas de comercialización de este sector de la agricultura familiar se vieron interrumpidas.

3.3.3 ¿QUÉ HA HECHO EL ESTADO PARA GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA? POLÍTICAS PÚBLICAS ALIMENTARIAS (NUEVAS O PREEXISTENTES) MOVILIZADAS PARA GARANTIZAR ESTOS DERECHOS

En la historia de las políticas públicas alimentarias nacionales se fueron dando diferentes estrategias, experiencias sobre las cuales se fue ampliando la concepción del derecho. En la década de 1980 se desarrolló el Programa Alimentario Nacional, basado en la entrega de mercadería. Esta política es crítica-

da porque impone patrones de consumo homogeneizantes, es decir, reduce la autonomía de las personas para elegir los alimentos que consideran adecuados (Demonte, 2016). En 2002 se crea el Programa de Emergencia Alimentaria, el cual se enmarca en una perspectiva de necesidad —todavía no se concibe la alimentación como un derecho— y requiere contraprestación de servicios para la transferencia de dinero. En 2003 se crea el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, que implica una perspectiva de derechos desde el paradigma de la seguridad alimentaria. Finalmente, en 2020 se crea el Plan Argentina contra el Hambre que se propone alcanzar una cobertura amplia, funcionando a través de la Asignación Universal por Hijo. Habla de Soberanía Alimentaria y de política alimentaria integral, siendo una articulación interministerial por atender a la complejidad del sistema agroalimentario y por considerar dimensiones educativas y productivas, entre otras. Estas tres últimas políticas tienen en común el carácter asistencial, que fomentan el consumo autónomo a través de la transferencia de dinero, pero insuficiente —por debajo de la canasta básica de alimentos— y maternizador —responsabilizando a las mujeres de su ejercicio— (Blasich, 2020).

En el marco del COVID-19 se crean, además: el Ingreso Familiar de Emergencia, el "Compromiso Social de Abastecimiento", se renuevan políticas de control de precios (Ley de Abastecimiento, Precios Máximos), la Tarjeta Alimentar, el fortalecimiento de comedores escolares, merenderos y comedores comunitarios (Salvia, Britos y Díaz-Bonilla, 2020), el Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local "Potenciar Trabajo" (unifica a los programas Hacemos Futuro y Salario Social Complementario en una única iniciativa), el Plan Nacional de Ferias y Mercados de cercanía.

Ante la emergencia de la inseguridad alimentaria

En este contexto, las principales políticas de asistencia alimentaria en Santiago del Estero fueron diversificadas: merenderos y comedores comunitarios principalmente sostenidas por organizaciones sociales (se describen en el próximo apartado), viandas o bolsones de mercadería provistas por instituciones estatales (escuelas, comisionados, etc.) y la tarjeta Alimentar. Frente al aumento de la demanda en la alimentación que garantizaban los espacios colectivos se acompañó con políticas de distribución de mercadería.

El número de familias que reciben asistencia alimentaria es aproximadamente una tercera parte en los escenarios históricamente vulnerados (barrios periféricos y población rural) y mucho menor en los centros urbanos y los pueblos. En los barrios periféricos es más importante la incidencia de comedores y merenderos comunitarios, mientras que en las zonas rurales lo son los bolsones de alimentos y la asistencia en las escuelas.

En el caso del departamento Guasayán, respecto a la entrega de mercadería las familias evaluaron que los alimentos no eran de calidad y la fecha de caducidad era pronta, y percibían la asistencia, en definitiva, como “alimentos para pobres”:

“Te trae ese bolsín con fideos, que andá sabe que año lo envasa, ese es el tema.” (entrevista 49, 20/08/2021):

Lo que nos ha traído el comisionado eran cosas vencidas, le digo, y mi señora lo ha separado y lo ha guardado. Capaz que, si se enteran, vienen a decirme que les muestre las cosas vencidas y voy a tener para mostrarles, porque así son ellos. (Entrevista 23, 20/08/2021).

Así, esta política alimentaria refuerza el patrón alimentario desigual. Cabe preguntarse ¿Por qué el estado provincial sigue sosteniendo esta política? ¿Cuáles son las ventajas comparati-

vas que encuentra frente a otras alternativas ejemplificadas por el Estado nacional y las organizaciones sociales?

Por su parte, en la implementación de la Tarjeta Alimentar surgieron denuncias a los comercios por la especulación con los precios:

Para mí que aquí no hay control en ese tema, no hay control, porque, ahora, por ejemplo, con la Tarjeta Alimentar se abusan con lo que te cobran. (...) no podías viajar, así que obligadamente tenías que manejarte con los comercios de la zona. (...) al principio recargaba. (...) hasta que ha ido alguien y la ha denunciado (Entrevista 26, 20/08/2021).

El alcance real de las soluciones indicadas en estas políticas públicas se vería limitado en el ejercicio en los territorios, afectando principalmente y de manera negativa a las mismas personas que el Estado identificaba como los beneficiarios de las políticas de redistribución.

Todas las políticas públicas aportan en alguna medida a mejorar el acceso a la alimentación, especialmente la Tarjeta Alimentar y el fortalecimiento de comedores y merenderos; sin embargo, en general resultan insuficientes para garantizar una alimentación adecuada y los intermediarios se aprovechan de la necesidad de los sectores más vulnerados. Surge la pregunta entonces: ¿Cómo se podrían mejorar estas políticas públicas, ya no como políticas de "alimentos para pobres"?

Agricultura familiar campesino-indígena

Frente a las dificultades de comercialización del sector de la agricultura familiar, no hubo políticas públicas que se presentaran por lo menos en los casos de estudio. Aunque la actividad agroalimentaria fuera exceptuada, la falta de formalización de la agricultura familiar dificultó el acceso a los permisos para cir-

cular y comercializar. Una experiencia de cadena corta de alimentación de la provincia durante la pandemia indica que tuvo que recurrir a un permiso de circulación justificado por otros motivos para poder circular (Paz e Infante, 2020). A pesar de ser un sector esencial, las reglamentaciones no se adecuaron a la agricultura familiar campesino indígena; fueron pensadas para el sistema agroindustrial. Aun siendo numerosas las experiencias de cadenas cortas de comercialización que se han ido creando en los últimos años, y que han tenido mayor demanda con la pandemia, la informalización de estas experiencias sigue siendo una dificultad frente a la cual el Estado no da respuesta.

La construcción de los protocolos preventivos para que los/as trabajadores/as de la agricultura familiar no se contagien y para que no transmitan el virus con sus producciones, fue asumida por las organizaciones sociales del sector campesino. Fue tarea del sector y de algunas secretarías técnicas (como la Secretaría de Agricultura Familiar y el INTA) pensar en la prevención del contagio, la ejecución de sus trabajos prediales y la comercialización de sus producciones. Sin embargo, estas agencias también estuvieron en gran medida ausentes durante el periodo de ASPO, dada la imposibilidad de su personal de salir a campo, interrumpiendo las capacitaciones y asesorías técnicas que solían desarrollar con frecuencia (Gutiérrez, Suárez y Villalba, 2021) pero que son centralizadas desde las oficinas de cada una de las instituciones en las ciudades.

Las políticas que se destacan en su lugar fueron las implementadas a través de las organizaciones sociales que se desarrollan en los estudios de caso (apartados 5.5 y 5.6), el programa Potenciar Trabajo y el Plan Nacional de Ferias.

Interesa seguir preguntándonos en la lectura de los casos ¿Por qué el Estado sigue informalizando al sector de la agricultura familiar campesino-indígena? ¿Cuáles son las estrategias fértiles para mejorar las condiciones de producción y alimentación? ¿Cuál es el rol del Estado?

3.3.4 ¿CUÁLES FUERON LAS ESTRATEGIAS SIGNIFICATIVAS, CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES DE LAS FAMILIAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA?

Ante la emergencia de la inseguridad alimentaria

La emergencia alimentaria fue atendida en primera instancia por comedores y merenderos comunitarios sostenidos por organizaciones sociales, estrategia común en distintos lugares de Latinoamérica (Flores, 2020; Rodríguez-Ramírez et al., 2021; Villalobos et al., 2020; Egaña Rojas, Gálvez Espinoza y Rodríguez, 2020). Se intensificó el trabajo comunitario desarrollado por las/os referentes que atendían comedores y merenderos (TECHO, 2020). Según Daniels (2021), aunque los alimentos fueran cultural y nutricionalmente adecuados, la cantidad sería insuficiente.

Más de la mitad de los barrios/comunidades consultadas cuentan con merenderos, comedores u ollas populares. La cantidad, de uno o dos por barrio, puede crecer dependiendo de las condiciones. Estos espacios se sostienen casi en su totalidad por la autogestión de organizaciones sociales, de los/as vecinos/as y con el aporte de la ayuda estatal (principalmente nacional).

En el contexto de pandemia, encontramos que aumentó la cantidad de personas que asisten a comedores, merenderos u ollas populares, pero no así el número de comedores. En palabras de una de las mujeres que gestionaba una olla popular en un barrio de la ciudad de Santiago del Estero: "Donde se cocinaban 6 kg de arroz ahora se cocinan 10 kg" (Entrevista 16, 27/08/2020). Vale la pena señalar que, si bien el merendero recibe mercadería para cocinar mediante el proceso de elaboración de alimentos, los/as encargados/as intervienen y suman desde la cultura alimentaria local, ofreciendo una comida más apropiada y con otro nivel de legitimación en la comunidad.

Por último, nos interesa poner en valor que el espacio del merendero, al igual que las ferias, son además espacios de en-

cuentro y recreación para las infancias y de vínculo entre los/as referentes y las familias.

La emergencia de la producción alimentaria

El "quedate en casa" propició el surgimiento de estrategias comunitarias y familiares en torno a la producción de alimentos. Emergieron alternativas de comercialización, aumentó el autoconsumo, se iniciaron nuevas producciones, el intercambio entre vecinos/as y se reabrieron finalmente las ferias con los protocolos establecidos (sobre fines de 2020 y supeditado a los permisos). En el marco de la creciente necesidad, y favorecido por el hecho de contar con más tiempo en casa tanto para la producción como para la elaboración de alimentos, es significativo el crecimiento de las actividades de producción para autoconsumo, destacándose que una gran cantidad de familias inició actividades de huerta en pueblos y barrios. Por otro lado, en los escenarios de población rural la producción de huerta responde a una práctica histórica de autoabastecimiento, que varía según la disponibilidad de agua, las condiciones del suelo y del clima. En estos escenarios se nombra el inicio de las siguientes actividades: criar animales (gallinas, cerdos, cabritos, conejos y otros), plantar hortalizas, frutales y tunales, realizar comida casera, dulces, conservas, chacinados y embutidos, pan, entre otros. Referentes del sector señalan lo valioso que es que las familias dispongan de los saberes y la posibilidad para retomar o iniciar actividades productivas. Coincidimos en ese sentido con Gutiérrez, Suárez y Villalba (2021), en que se ha evidenciado la capacidad de las familias de adaptarse al contexto y a las eventuales adversidades. Para las familias del medio rural, la posibilidad de producir alimentos resulta una herramienta invaluable a la hora de pensar sus condiciones de derechos, y comparando sus posibilidades frente

al escenario de la vida urbana. Así y todo, lo que quizás más ha sorprendido durante la pandemia fue la emergencia de huertas en contextos urbanizados.

Estas acciones activas y creativas que han desarrollado tanto las familias como las organizaciones sociales ponen de relieve que las condiciones del contexto pueden potenciar la producción que resulta medio de vida que viabiliza el arraigo de jóvenes en los territorios. Es decir, que la voluntad de trabajar y desarrollar un modo de vida arraigado en los territorios existe, pero que las políticas públicas no estarían siendo adecuadas para fortalecer ese proceso, sino, especialmente en el medio rural, las políticas públicas han tendido a fomentar el modelo de desarrollo hegemónico, excluyendo al modo de vida campesino (Urdampilleta, Ithurralde, Totino, 2021).

En adelante abordaremos los estudios de caso, preguntándonos: ¿Cuál es el rol que han cumplido las organizaciones sociales en la atención de la pandemia? ¿Cuáles han sido los recursos de las familias, las organizaciones y el Estado para responder a las condiciones cambiantes? ¿Qué potencialidades se han evidenciado como claves para pensar en garantizar una alimentación adecuada? ¿Y las condiciones de producción? ¿Y la soberanía alimentaria en la provincia?

3.3.5. LAS HUERTAS COMO ESTRATEGIAS COMUNITARIAS Y FAMILIARES

A partir de los resultados preliminares de la primera etapa de esta investigación, destacamos el aumento en la cantidad de huertas entre las actividades de autoconsumo. Se decidió así profundizar mediante la realización de entrevistas a distintos actores sociales involucrados en la temática. Las mismas evidencian que la actividad de huertas durante la pandemia fue una estrategia significativa para mejorar la vida de las familias. También, y como ya se mencionó antes, la pandemia ha impli-

cado una transformación en los modos de producir realidad y por tanto también los modos de producir organización. Con esto se han modificado las estrategias de las organizaciones y las formas en las que el Estado responde a esas demandas. Resulta destacable el desarrollo de redes interinstitucionales entre organizaciones sociales, asociaciones e instituciones estatales; a nivel gubernamental, el INTA —con el programa Pro-Huerta— y la SAFCI durante la pandemia concentraron la asistencia técnica y material sobre todo en organizaciones sociales o asociaciones, para de este modo llegar a las familias; entre las organizaciones sociales se destacan el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), SOMOS Barrios de Pie, Barrios de Pie, Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE), Movimiento Campesino de Figueroa (MOCAFI).

Algunas organizaciones, como Barrios de Pie, frente a las políticas restrictivas de aislamiento y al verse impedido el normal desarrollo de las tareas preestablecidas, decidieron re-asignarlas, re-dirigiendo el trabajo hacia la huerta, ya sea de manera comunitaria o familiar.

Yo pertenezco a la organización Barrios de Pie, y trabajamos antes de la pandemia limpiando calles, escuelas, y otros lugares en forma solidaria. Yo soy coordinadora de veinticinco compañeros. Cuando ha llegado la pandemia, has visto que nos han encerrado a todos. Hemos estado un mes sin poder hacer nada. Los únicos que funcionaban, dentro de la organización, eran los comedores porque eran trabajadores esenciales. Dentro de la organización, hay muchos comedores y merenderos. Y como no podíamos hacer nada, nos proponen hacer huertas, para solventar los comedores. Hay barrios que tienen cuadrillas de limpieza, otros tienen comedores, y otros merenderos. En ese tiempo, ha habido un aumento de la gente que asistía al comedor. Como no había trabajo particular, o independiente, mucha gente iba al comedor. Por eso desde la organización, se deciden a armar huertas comunitarias (Entrevista 28,25/03/2022).

Por otro lado, familias con historia de identidad huertera, así como pequeños/as productores/as de zonas peri-urbanas o rurales, intensificaron sus tareas de trabajo durante el ASPO y el DISPO debido a la mayor disponibilidad de tiempo. Para muchas de estas familias, las huertas no representan sólo un sustento alimenticio sino también económico. A diferencia de las parcelas de la ciudad, que pueden variar en tamaño en torno a una media de 10 m², las parcelas de las zonas rurales pueden alcanzar un tamaño de aproximadamente 5 ha y sus producciones siempre diversificadas alimentan la familia nuclear y extensa, y la venta de excedentes representa un ingreso económico. Por ello, las restricciones en la circulación significaron un problema a la hora de la comercialización, imposibilitando el traslado, frente a lo que se generaron diferentes estrategias.

En un momento nos ha frenado un poco la pandemia, por el motivo que no se podía transitar tanto. Pero después sí, hemos tenido contacto con los compañeros de los movimientos de distintos departamentos, (...) nos ha servido muy mucho. Nos ha sido muy útil, porque aparte del consumo de la comunidad hemos estado abasteciendo a otras comunidades. Creo que aquí en la pandemia nos hemos puesto más firmes con el tema huerta (Entrevista 29, 17/03/22).

El trabajo de las organizaciones como el MOCAFI, que genera una red de contacto entre comunidades, permitió el abastecimiento de algunas comunidades con producciones de otras, aprovechando especialmente la posibilidad de traslado de algunos/as miembros/as de las organizaciones que podían circular y funcionaban como nexo.

En otros casos, como en la zona de riego de la ciudad de La Banda, pequeños/as productores/as prepararon bolsones agroecológicos, con la diversidad de sus producciones para la venta. Al verse dificultada la producción o cerrados los es-

pacios de comercialización más populares como ferias, que se solían hacer en las veredas de la ciudad de La Banda, algunos/as productores/as optaron por canales de reventa, donde quienes podían circular compraban los bolsones agroecológicos y los revendían en su círculo de compradores.

Venían a buscar aquí, como ser esta doctora que me compra, ya está haciendo propaganda para mañana. Mañana tiene que retirar. Y después otro señor que era conocido —estábamos juntas en la feria con la hija—, como no tenía nada que hacer el hombrecito y vivía encerrado aburrido, “bueno ya vengo y me distraigo”, me decía él; venía a esta hora y buscaba los bolsones para mañana. Yo le preparaba aquí un día antes y al otro día ya venía (Entrevista 30, 30/03/22).

También la Municipalidad de La Banda funcionó de esta manera como nexo de comercialización entre productores/as y vendedores/as. Previo a la pandemia ya se venía trabajando en la temática, y durante la misma se generó un espacio de huerta comunitaria perteneciente al municipio para impulsar la agroecología. En una entrevista, nos comenta el director encargado del área:

Bueno, nosotros aquí en La Banda, con las huertas que trabajamos son chicas. Algunas son muy urbanas, y por ahí no llegan a tener exceso para vender. Lo que sí promocionábamos era la venta en la feria de las producciones hortícolas, que eran productos que venían de la zona verde que está en la zona de San José. En esa zona eran todos productores, muy asociados a la secretaría de agricultura y las ferias que se hacían (...) por diferentes cuestiones organizativas se ha propuesto hacer ferias itinerantes. No se ha avanzado mucho, porque ha venido la pandemia y han tenido que salir todos de ahí. Ha surgido lo de los bolsones agroecológicos o verdes, donde estaban varias instituciones nacionales, provinciales, y municipales de La Banda y Santiago. Y eso ha sido una gran ayuda para los productores, que por el tema de la pandemia no

podían salir. Aquí ha sido un punto de venta, y hemos hecho seis eventos en el 2020 (Entrevista 31, 1/10/21).

Por su parte, también muchas familias particulares comenzaron la actividad de huerta alegando diversos motivos:

(...) Para mí la prioridad es que mis hijos coman, que medianamente se vistan con lo que se pueda (...) Vos teniendo una huerta en tu casa puedes hacer lo que quieras. Nosotros el año pasado hemos pasado la pandemia con la huerta y con mi asignación. Y bueno, por ahí algunos trabajos de mi marido (...) Pero nosotros hemos pasado con la huerta (Entrevista 26, 20/08/2021)

Tengo mi vecino, que me decía que la tierra aquí es muy linda para sembrar, y tenía a mi tía que trabaja en el INTA y le daban semillas. Entonces ahí ha nacido mi curiosidad, de ver qué podía hacer, y qué no podía. Y bueno, ella me ha dado un poco de semillas. Así probé y de ahí ha salido mi huerta. (Entrevista 33, 23/02/22)

Realmente es algo que yo nunca hubiera pensado en hacer, no estaba en mis planes, pero como estábamos con el tema del aislamiento, o sea la cuarentena, cuando no podíamos salir... yo tengo un familiar que es licenciado en ecología, entonces su familia había hecho una huerta en su casa... y también como una actividad recreativa. Yo estoy en un momento de mi vida, que también contribuye, o sea me importa más las cuestiones de la naturaleza... Y antes no me pasaba, pero ahora sí (Entrevista 34, 22/02/22).

Tener una huerta, trabajarla, aprender técnicas y construir saberes para poder mantenerla y cosechar sus frutos, representa diferentes significados según el contexto de la práctica. En general, se relaciona con las dimensiones económicas, alimenticias, nutricionales y terapéuticas, porque representa un ahorro, alimentación sana, soberanía productiva y una práctica terapéutica para muchos de los entrevistados:

A mis plantas les dedico dos horas por la mañana y dos por la tarde. Como mínimo cuatro horas por día, las riego, las limpio. Les he agarrado un amor diferente a las plantas... Les hablo, las acaricio y no sé, les he agarrado un amor diferente al que yo pensaba que podía tenerle (Entrevista 33, 23/02/22).

Además, producir lo que se consume y saber cómo se produce genera otra valoración a la hora del consumo: "Sí, es totalmente otro gusto a lo que uno compra en la verdulería. Es más rico, nutritivo". (Entrevista 28, 20/10/21).

3.3.6. PRODUCIR Y ALIMENTARSE EN EL CAMPO, EL ROL DE LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA - CASO DEPTO. GUASAYÁN

Seleccionamos el dpto. Guasayán por representar un ejemplo destacable de estrategias de organización por parte de familias y de la Mesa Zonal de Tierras del mismo dpto., perteneciente al MOCASE-VC; estrategias que han resultado significativas para las familias que la integran, como pudo apreciarse en su compromiso y participación en los proyectos colectivos.

La Mesa Zonal de Tierras estuvo generando estrategias de diferente tipo para acompañar las necesidades emergentes en el momento de los contagios, colaborando con el comisionado municipal: preguntando cómo estaban y qué necesitaban las familias, construyendo una cartilla de plantas medicinales útiles para atender los síntomas de salud, repartiendo eucalipto medicinal y repartiendo alimentos a las familias aisladas, entre otras cosas. Pero, además, como trabajo en el mediano plazo, generaron tres merenderos en el departamento y una cooperativa de comercialización. En palabras del comisionado municipal: "(...) del MOCASE, que se han sumado a trabajar con nosotros. (...) para ayudar a la gente aislada" (Entrevista 24 20.08.2021).

Las familias reconocen la importancia del andamiaje que realiza la organización en la construcción de la propuesta territorial. Al respecto, una vecina remarca la importancia de la articulación efectiva del proyecto de La Mesa, que logra la sinergia entre la necesidad concreta de trabajo y de asistencia alimentaria con el proceso de aprendizaje de los/as jóvenes, arraigado en una acción concreta y positiva hacia la comunidad:

Bueno, quizás con esto que está esto del plan Potenciar, que eso quede, que les sirva para algo. Que no sea cobrar y cobrar, sino que hagan pequeños emprendimientos, que se puede hacer una huerta o un criadero de pollos, que ese también va a servir. A la vez se puede armar un comedor y sirve para el comedor. (...) Bueno, que les quede un aprendizaje, que no sea el dinero nomás, porque son muy pocos lo que tiene esa posibilidad ahora de tener ese trabajo. (...) lo ideal sería que cada uno vaya comprando las herramientas. O, ponele, hacé tu gallinero para que el día de mañana tengas tus ponedoras. Eso es lo ideal. (...) Y una huerta que de la misma les das de comer a tus gallinas y así. Pero todo hay que hacerlo también, el esfuerzo de una a conciencia y ser unidos también. No tirar unos para acá, otros para allá, porque las cosas no marchan bien cuando es así (Entrevista 26, 20/08/2021).

y siempre hemos estado teniendo ayuda de este comedor de aquí, de Las Breitas, con remedios, mercadería, termómetro. (...) siempre estaban preguntando cómo estábamos, yo agradezco mucho eso. Y como digo, la política llega y después se olvidan. Y el comedor sigue funcionando y creo que es una ayuda para todos, más donde hay niños. Ahora económicamente estamos pasando, todos, un mal momento porque no alcanza para nada (...) La verdad es esa, que las organizaciones ayudan mucho (Entrevista 26, 20/08/2021).

En contraposición, la percepción que tienen los/las vecinas/os del comisionado municipal es que al fin y al cabo atender las necesidades de la gente está dentro de sus obligaciones y en

muchos casos, sus acciones son incluso valoradas como insuficientes en calidad y cantidad, poco comprometidas:

Tenemos al comisionado aquí, pero no te ayuda, salvo que a los que han estado aislados, creería que les habrá ayudado (Entrevista 50, 20/08/2021).

Sí, han venido y han tirado bolsines y nunca más han venido, siendo que a él le corresponde, porque le pagan para eso. (...) Sí, basura, no sirve, no nunca nada de él. Nunca nada (...) ha venido y me ha dado un bolsín. Por ahí tengo he sacado fotos que me han tirado un bolsín. (Entrevista 49, 20/08/2021).

Y el comisionado que mandaba bolsines y esas cosas... Y después el grupo que tiene Doña Ñata (referente de la organización), de ella sí hemos tenido más ayuda. El comisionado traía los bolsines nomas y daba. Doña Ñata siempre me mandaba un mensaje preguntando que necesitábamos, por cosas que necesite que no dude en decirle. (...) eso es lo único que han hecho (el comisionado), traer bolsines y acarrear a las enfermeras, bueno, la obligación de ellos es, al no tener ambulancia, bueno poner un vehículo de la municipalidad a disposición. Y aquí, si usted necesita que lleven a un enfermo, tiene que andar rogando para que lo lleven (Entrevista 23, 20/08/2021).

En el largo plazo, la Mesa viene construyendo una comercializadora de productos de la agricultura familiar campesino-indígena de la zona. El objetivo es fortalecer las producciones, economías familiares y principalmente mejorar las condiciones de posibilidad de arraigo de los/as jóvenes. Esta idea pudo tomar cuerpo al contar con el Plan Potenciar Trabajo, el cual facilita que los/as jóvenes se inserten en la propuesta de formación, producción y comercialización colectiva.

Colectivamente, esta comercializadora realiza además ferias en un predio de la organización; en este tiempo se ha ido armando la logística para la venta y la adecuación del espacio.

La feria se programa una vez al mes, adaptándose a las circunstancias y permisos necesarios, sosteniendo además una vez por semana un punto de entrega de pedidos.

Las ferias no son solo un punto de venta, son además un importante punto de encuentro para la comunidad: "son espacios de vida, en los cuales danzan, bailan y cantan, intercambian saberes y productos (...) de reproducción de la vida colectiva" (Zibechi, 2021: 49). En palabras de una de las referentes: "Hermoso, y atrás queremos hacer el patio matero, (...) se sacan los permisos y todo, se puede entrar con el barbijo. Los dos chicos siempre están en la puerta con el alcohol, poniéndole a la gente, en cada mesa se pone el alcohol". En este sentido, Jara (2020) pone en valor que las ferias son espacios que se sostienen en distintos lugares de la provincia y resultan relevantes porque son potencialmente un canal de venta e ingresos, diversificado, de productos con agregado de valor en origen, donde se reivindican las prácticas tradicionales de producción y son además espacios de encuentro, organización y cooperación.

La feria y los puntos de entrega de productos están pensados no solo para la venta a personas ajenas a la comunidad, sino también para la venta al interior de las mismas (por ejemplo, se dispone de un envasado más económico para facilitar el acceso). Además, a través de la comercializadora se fomentan intercambios de saberes productivos y así propician que más personas inicien más producciones.

En suma, las acciones de la Mesa tienen un fuerte anclaje territorial, con verdaderas acciones afirmativas (Zibechi, 2007) que desafían las situaciones límite que accionan ante lo que parecía imposible para transformarlo (Freire, 2014) contagiando la esperanza por el buen vivir en los territorios (Dumrauf et al., 2019) y generando un aprendizaje en movimiento (Zibechi, 2007), proceso de aprendizaje dado sobre prácticas auténticas (Roth, 2002). En definitiva, "Las comunidades debieron afrontar

la pandemia con los modos aprendidos, construyendo y (re) inventando día a día la autonomía alimentaria" (Zibechi, 2021, p. 50). Este tipo de alternativas locales legitiman otros modelos posibles y se contraponen a las contradicciones y conflictos que genera a nivel regional y global el sistema agroalimentario industrial (Castro Gómez y Grosfoguel, 2007).

Cabe mencionar que este proceso no hubiera sido posible sin la presencia estatal, que participa mediante el financiamiento del programa Potenciar, como también de la facilitación de material para el armado de las ferias a través del Plan Federal de Ferias. A las luces de este caso, observamos que han sido movilizadas políticas públicas alimentarias a partir de la pandemia, sobre las políticas preexistentes. La formulación de estas políticas tiene el potencial de fortalecer la producción de alimento en los territorios y para los territorios; por el contrario, si no se realizan a través de organizaciones sociales, resultan insatisfactorias e inadecuadas para los y las habitantes de los territorios en cuestión. Sin los entramados organizacionales y culturales que hacen posible que las políticas se ejecuten y se promuevan, las políticas públicas resultan ineficaces o insuficientes para garantizar la producción y el consumo de alimentos locales, como también la promoción de este ejercicio.

La gestión del Plan Federal de Ferias por parte de las organizaciones campesinas, conocedoras de las particularidades presentes para construir una feria en la zona, permite no sólo una política pública para otros modos de vida y producción, sino también una política pública de ferias con estos modos presentes en su mismo planteamiento y ejercicio.

¿Participamos de espacios de ferias en nuestros lugares?
 ¿Vamos a ferias de otras comunidades o barrios? ¿En rol de
 feriantes o consumidores? ¿Cómo nos sentimos al participar,
 qué valor le asignamos a esa participación, por qué las elegimos
 por sobre otros espacios de comercialización y/o recreación?

3.3.7. CONSIDERACIONES FINALES SOBRE ALIMENTACIÓN

Quedan muchas preguntas abiertas en el desafío de pensar la soberanía alimentaria en la provincia. Los cambios sucedidos en los diferentes escenarios permiten contrastar y reflexionar sobre diferentes dimensiones que hacen a la alimentación y desnaturalizar la idea de la alimentación como un hecho material, individual y ahistórico. Resulta especialmente fértil para reflexionar sobre las políticas públicas alimentarias y la garantía del derecho a la alimentación, ubicándonos en un contexto histórico y cultural.

A partir del ASPO y el DISPO se dieron cambios en la alimentación tanto por las dificultades en su distribución como por la disminución de los ingresos de las familias, generando una alarmante situación de falta de acceso a los alimentos. En este sentido, se ha evidenciado el importante rol que han cumplido las organizaciones sociales, tanto en la ruralidad como en la urbanidad, y el lugar del Estado a través de las políticas de asistencia alimentaria diferenciadas y complementarias en los diferentes escenarios. Sin embargo, al analizar un caso en profundidad emerge que las políticas públicas alimentarias, que no son mediadas por las organizaciones sociales, no resultan del todo satisfactorias; ejemplo de esto es el uso de la tarjeta alimentar, la distribución de mercadería y el Plan Nacional de Ferias. Ha sido particularmente importante el rol de las organizaciones en la adecuación de las políticas públicas a cada escenario y necesidad específica. Las organizaciones sociales y los espacios comunitarios se hicieron cargo de la demanda por hambre que se presentó en la pandemia y lo hicieron con poca y/o insuficiente ayuda de los gobiernos.

Dentro de las estrategias familiares y comunitarias, se destaca el aumento de la producción para el autoconsumo, adecuadas a las condiciones culturales y disponibilidad de recursos (tierra, forraje, agua, entre otros), así como la emergencia

de alternativas de intercambio y comercialización de producción de la agricultura familiar campesino-indígena.

Entre las particulares condiciones provinciales, destacamos la distribución geográfica de la población, la disponibilidad de saberes de producción alimentaria y la existencia de organizaciones, redes y articulaciones intersectoriales que desarrollan procesos para la sustentabilidad de la vida. Estas condiciones son fértiles para generar políticas agroalimentarias de fortalecimiento de la producción y comercialización de la agricultura familiar y la economía social y solidaria, contemplando las particularidades en cada escenario, y basándonos en las alternativas locales al desarrollo generadas por las organizaciones sociales.

A modo de cierre

En cada uno de los apartados pudimos observar diferentes desigualdades existentes históricamente: habitacionales, laborales y alimentarias, las cuales se profundizaron a partir de la pandemia por COVID-19 y las consecuentes restricciones a la libre circulación y protocolos de distanciamiento. En este contexto, vimos movilizadas numerosas políticas públicas en materia habitacional, laboral y alimentaria, que apuntaron a atender diferentes dimensiones de las necesidades de las poblaciones históricamente vulneradas, evidenciadas y agudizadas por el contexto.

Las políticas públicas aplicadas y destinadas a disminuir los efectos sociales de la pandemia han sido construidas centralizadamente (desde Buenos Aires) con una visión urbano-céntrica para la población de ingresos medios-altos. Esto ha generado diferentes dificultades en la diversidad de escenarios provinciales, principalmente en una provincia que cuenta con

el 31% de población rural. La premisa de «quedarse en casa» es un ejemplo de esto, dado que para cumplirla es importante tener un salario acorde para cubrir las necesidades básicas, una casa con determinadas condiciones que cumplan con los requisitos de la vivienda adecuada, así como también garantizar una alimentación saludable para todos/as. Siguiendo esto, entendemos la importancia y la necesidad de la promoción de políticas públicas diferenciales, que visibilicen la heterogeneidad de las necesidades, conflictos y demandas, para así poder construir un modelo de territorio incluyente, desde el reconocimiento de otros modos de vida.

Las medidas implementadas tuvieron diferentes valoraciones, prevaleciendo un descontento social en las comunidades más pequeñas por la inadecuación de las políticas públicas en estos contextos. Dentro de las observaciones positivas encontramos:

- Priorización de la salud por sobre la economía.
- Adaptación de las políticas a la situación imprevista, particularmente en educación.
- Efectividad de la política del Ingreso Familiar de Emergencia (implementada directamente a partir del ASPO) y otros subsidios a instituciones como la Asignación Universal por Hijo (en adelante AUH).

Entre las observaciones negativas:

- Falta de participación, de diálogo.
- Falta de evaluación, sectorización de las políticas de asistencia.
- Falta de presencia estatal.

Además, destacamos que las políticas diseñadas desde el Estado nacional han tenido mayor aceptación que las de nivel provincial, entendidas como un ejercicio de prácticas más rígidas generando la sensación de que se “vulneran derechos”, sobre todo en cuanto al accionar policial. Respecto a los comisiona-

dos municipales, las críticas son más severas. Remarcamos la falta de acción de los mismos respecto a la atención de las necesidades de las familias: “los comisionados del gobierno tienen que ver por la gente que realmente están viviendo a veces en casas precarias, los caminos que a veces es lo que uno más necesita.” (Entrevista 23, 20/08/2021).

Por otro lado, visibilizamos el rol fundamental de las experiencias colectivas, participativas y solidarias en la garantía de derechos de la población vulnerada. Las organizaciones sociales actuaron como primer sostén para las personas y familias vulneradas a través de la asistencia de alimentos, recreación y acceso a servicios básicos en el contexto de pandemia, donde las condiciones de vulnerabilidad se agravaron exponiendo las desigualdades. Esto evidencia la capacidad autogestiva que tienen las mismas y la necesidad de un Estado presente que las acompañe.

Según lo que hemos trabajado, las unidades domésticas y las organizaciones sociales tomaron decisiones en función de las múltiples dimensiones de la realidad que afrontan y las atraviesan. Las cuestiones de género atraviesan todos los ejes. Así como las condiciones del hábitat y la vivienda tienen intersecciones con las prácticas productivas, los ingresos, las prácticas alimentarias, la salud y la formación, entre otras. Sin embargo, pocas de las políticas públicas atienden a más de una dimensión. En este sentido, las organizaciones sociales cumplen un rol fundamental en la adecuación e integración de las políticas públicas, localizándolas en cada contexto territorial particular, garantizando la demanda por derechos y la efectividad de algunas de las políticas públicas, en pos del bienestar de las comunidades.

Bibliografía y fuentes

- Argentina. Presidencia de la Nación. Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSyDS) (2019) 2° Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNyS 2): *Principales Resultados De Los Indicadores Priorizados*. Dirección Nacional de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades No Transmisibles. Dirección Nacional de Maternidad, Infancia y Adolescencia. Consultado el 5 de abril de 2022 en <https://acortar.link/f9yqYP>
- Argentina. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2020): *Encuesta Permanente de Hogares (EPH)*, base de datos REDATAM. Consultado el 5 de abril de 2022 en <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-Bases-DeDatos>
- Argentina. Presidencia de la Nación. Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) (2020) *Boletín IFE I-2020: Caracterización de la población beneficiaria* [En línea]. Buenos Aires: Dirección General de Planeamiento. Consultado el 5 de abril de 2022 en <http://observatorio.anses.gob.ar/archivos/documentos/Boletin%20IFE%20I-2020.pdf>
- Aguirre, Patricia (2021). *Devorando el planeta: cambiar la alimentación para cambiar el mundo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Capital intelectual.
- Abrams, Philip (2015). Notas sobre la dificultad de estudiar el estado. En: Abrams, P.; Gupta, A. y Mitchell, T. *Antropología del Estado* (pp. 17-70). México: Fondo de Cultura Económica.
- Acuerdo de los Pueblos (2010). *Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra* [En línea]. Bolivia. Consultado el 5 de abril de 2022 en <https://acortar.link/KaECCU>
- Aranda, Darío (Comp). (2020). *Atlas del agronegocio transgénico en el Cono Sur. Monocultivos, resistencias y propuestas de los pueblos* [en línea]. Marcos Paz: Acción por la Biodiversidad. Consultado el 5 de abril de 2022 en <http://www.biodiversidadla.org/Atlas>.

- Blasich, Claudio Luis (2020). *Políticas Alimentarias en Argentina desde el 2001 hasta el 2019, una mirada desde ¿lo posible?*. Tesis doctoral. Luján: Universidad Nacional de Luján [obra inédita].
- Castro-Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramon (2007). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Colombia: Universidad Javeriana, Universidad Central, Siglo del Hombre Editores.
- Chiara, Magdalena y Di Virgilio, María M. (2009). La gestión de la política social: aspectos conceptuales y problemas. Consultado el 5 de abril del 2022 en http://www.top.org.ar/mdc_gps/CHIARA_DIVIRGILIO_2007_C2_Manual.pdf
- Corbetta, Silvina; López, Nestor y Steinberg, Cora. (2008). Los Contextos Sociales de las Escuelas Primarias en México. López, N. (Coord.) *Políticas de equidad educativa en México. Análisis y propuestas*. Buenos Aires: IIPE-UNESCO, p. 183-305.
- Daniels, Bernardita; Lataste, Claudia; Bustamante, Evelyn; Sandoval, Sonia; Basfifer, Karen y Cáceres, Paola (2021). Contribución de las organizaciones sociales "ollas comunes" a la alimentación de la población chilena en tiempos de pandemia por COVID-19. *Revista chilena de nutrición*, 48(5), 707-716.
- Das, Veena y Poole, Deborah (2008). El estado y sus márgenes: etnografías comparadas. *Cuadernos de antropología social*, (27), 19-52.
- Demonte, Flavia Carolina (2016). Un análisis de las políticas sociales alimentarias en la Argentina reciente (2001-2008). *Población y sociedad*, 23(1), 5-43.
- Dumrauf, Ana; Cordero, Silvina; Cucalón Tirado, Pilar; Guerrero Tamayo, Katherine y Garelli, Fernando (2019) Hacia nuevos territorios epistémicos: aportes desde un camino de construcción pedagógica descolonizadora en Educación en Ciencias Naturaleza, Ambientales y en Salu. En: Monteiro, B.; Dutra, D.; Cassiano, S.; Sánchez, C. y Oliveira R.. *DECOLONIALIDADES na Educação em Ciências* (pp. 286-

- 306). San Pablo: Livraria da Física.
- Egaña Rojas, D.; Gálvez Espinoza, P. y Rodríguez Osiac, L. (2020). La alimentación en tiempos de pandemia por COVID-19. *Revista Chilena de Salud Pública*, p. 110-122.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2018). *Panorama de Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe 2018* [En línea]. Santiago, Chile: FAO. Consultado el 5 de abril de 2022 en <http://www.fao.org/3/CA2127ES/CA2127ES.pdf>.
- Falú, Ana Maria (2020). La vida de las mujeres en confinamiento en las ciudades fragmentadas. Un análisis feminista de los temas críticos. *Astrolabio*, (25), p. 1-24.
- Figar, Silvina; Pagotto, Vanina; Luna, Lorena; Salto, Julieta; Manslau, Magdalena; Wagner, Mistchenko, Alicia y Quiros, Fernan (2020). Community-level SARS-CoV-2 Seroprevalence Survey in urban slum dwellers of Buenos Aires City, Argentina: a participatory research. *MedRxiv*, 1-22 <https://doi.org/10.1101/2020.07.14.20153858>
- Flores, Margarita (2020). COVID-19: alimentación, salud y desarrollo sostenible. *Descarga de responsabilidad*, p. 195.
- Freire, Paulo (2014). *Educação como prática da liberdade*. Rio de Janeiro: Editora Paz e Terra.
- Fundación Heinrich Böll, Fundación Rosa Luxemburgo, Amigos de la Tierra Alemania (BUND), Oxfam Alemania, Germanwatch y Le Monde diplomatique. (2018) *Atlas del Agro-negocio. Datos y hechos sobre la industria agrícola y de alimentos*. Buenos Aires: Edición Cono Sur.
- Fundación Rosa Luxemburgo (2021) *Patear el Tablero para repensar los sistemas alimentarios y agropecuarios pos-COVID-19* [En línea]. Berlín: Fundación Rosa Luxemburgo. Consultado el 5 de abril de 2022 en <https://rosalux-ba.org/2021/11/29/patear-el-tablero/>
- Garay, Ana; Torres, Lucas; Urdampilleta, Constanza M.; Cajal, Jorgelina; Sayago Peralta, Eliana; Coronel, Silvina; Escalada, Cecilia; Giménez, Mariano; Ledesma, Dominga; Pereyra, Camila; Suárez, Florencia; Rueda, Carla y Rueda, Marta.

- (2021) Trabajo, Vivienda, Infraestructura y Alimentación. En: *Informe Final COVID FEDERAL Identificación de estrategias y dispositivos institucionales y comunitarios significativos para mitigar los efectos sociales del aislamiento social preventivo obligatorio de los territorios*, p. 1-19. [Obra inédita].
- García, Milaidi; Bravo, Alida; García; Andreina, Padilla; Rubén y Bruce, Gauciry (2020). Alimentación en Venezuela durante COVID-19. ¿Qué podemos hacer?. *GICOS: Revista del Grupo de Investigaciones en Comunidad y Salud*, 5(2), 33-46.
- GRAIN (2014). *Hambrientos de tierra*. [En línea]. Consultado el 5 de abril de 2022 en: <https://acortar.link/WNYLCQ>
- Grassi, Estela (2003). "Política y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame". *VI Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires [En línea]. Consultado el 5 de abril de 2022 en <https://cdsa.aacademica.org/000-045/321.pdf>
- Grupo, E. T. C. (2017). *¿Quién nos alimentará?. La red campesina alimentaria o la cadena agroindustrial* [En línea]. Consultado el 5 de abril de 2022 en <https://acortar.link/Y5q5rO>
- Gutiérrez, Marta E.; Suárez, María V. y Villalba, Ana E. (2021). Producir y comercializar en pandemia: estrategias emergentes de los agricultores familiares en Santiago del Estero durante 2020. *Trabajo y sociedad*, 22(37), p. 13-30.
- Harvey, David (2003). *Espacios de Esperanza*. Madrid: Akal.
- Hermelo, Patricia; Carabajal, Patricia y Ledesma, Orlando. (2010) Agricultores familiares de Santiago del Estero. Una mirada hacia sus estrategias productivas. Cuatro estudios de caso. *XV Jornadas Nacionales de Extensión Rural y VII del Mercosur*. San Luis, Argentina Consultado el 5 de abril de 2022 en <https://acortar.link/jLC5fK>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, base de datos REDATAM* [En línea]. Consultado el 5 de abril de 2022 en <https://acortar.link/NWlw1w> (acceso 08/02/2021)
- Jara, Cristian Emanuel (2020). Brotes que no quieren marchitar. El movimiento de ferias y las políticas para la agricultura

- familiar en Argentina (2015-2018). *Polis. Revista Latinoamericana*, (55), p. 144-158.
- Kessler, Gabriel y Assusa, Gonzalo (2021). *Informe Foro Universitario del Futuro: Pobreza, desigualdad y exclusión social*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Kessler, Gabriel. (2014). *Controversias Sobre La Desigualdad. Argentina 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Krapovickas, Julieta y Garay, Ana (2017). Una aproximación descriptiva a la desigualdad socio-territorial en ámbitos rurales del Noroeste Argentino en la primera década del siglo XXI. *Estudios Geográficos*, (283), p. 605-632
- Manzano, Virginia (2013). Tramitar y movilizar: etnografía de modalidades de acción política en el Gran Buenos Aires (Argentina). *Papeles de trabajo-Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural*, (25), p. 60-91.
- Paolasso, Pablo y Longhi, Fernando (2019). Territorio, brechas, fragmentación y desigualdad territorial. Su aplicación al devenir del territorio argentino. En: Paolasso, P.; Longhi, F. y Velázquez, G. (coord) *Desigualdades y fragmentación territorial en la Argentina durante la primera década del siglo XXI* (pp. 1-14). Buenos Aires: Imago Mundi.
- Paolasso, Pablo; Longhi, Fernando y Velázquez, Guillermo (coords.) (2019). *Desigualdades y Fragmentación territorial en la Argentina durante la primera década del siglo XXI*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Paz, Raul y Infante, Camila (2020). Circuitos cortos de comercialización: el juego entre lo disponible y lo posible en la agricultura familiar. *Economía Y Sociedad*, 25(58), 1-25.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (2002). *Manifiesto por la Vida: por una Ética para la Sustentabilidad*. México: Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe.
- Rodríguez-Ramírez, Sonia; Gaona-Pineda, Elsa B.; Martínez-Tapia, Brenda; Romero-Martínez, Martín; Mundo-Ro-

- sas, Veronica y Shamah-Levy, Teresa (2021). Inseguridad alimentaria y percepción de cambios en la alimentación en hogares mexicanos durante el confinamiento por la pandemia de COVID-19. *Salud pública de México*, 63(6, Nov-Dic), 763-772.
- Roth, Wolff (2002). Aprender ciencias en y para la comunidad. *Enseñanza de las ciencias*, 20 (2), p. 195-208.
- Salvia, Agustin; Britos, Sergio y Díaz-Bonilla, Eugenio (2020). Reflexiones sobre las políticas alimentario nutricionales de la Argentina, antes y durante la pandemia del COVID-19 (Vol. 9). *International Food Policy Research Institute*. Documentos de trabajo de LAC. Consultado el 5 de abril de 2022 en <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/10954>
- Silveti, Jorge; Gurmendi, Noelia y Salvatierra, Rita (2017). Cambio estructural y desarrollo productivo en Santiago del Estero. Periodo: 1994-2007. *Revista Trabajo y Sociedad*, N°29, p. 377-390.
- Torres, Lucas (2018). Informalidad y precariedad laboral entre las empleadas del servicio doméstico en Santiago del Estero. *Journal de Ciencias Sociales*, 6(10), p. 49-66
- Velázquez, Guillermo (2007-2008) Hábitat y condiciones de vida en la Argentina. *Población y Sociedad*, N° 14/15, p. 177-226.
- Urdampilleta, Constanza M.; Totino, Mariana e Ithuralde, Raúl Esteban (2021). La educación como espacio en disputa entre el campesinado y el agronegocio. *Praxis y Saber*, 12(29). <https://doi.org/10.19053/22160159.v12.n29.2021.11439>
- Zibechi, Raúl (2007). *Autonomías y emancipaciones: América Latina en movimiento* [En línea]. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marco, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales y Programa Democracia y Transformación Global. Consultado el 5 de abril de 2022 en <https://acortar.link/OisxAH>
- Zibechi, Raúl. (2021). De la soberanía a la autonomía alimentaria. En: Melón, D. y Relli Ugartamendía, M. (Comp.) *Geografías del conflicto: crisis civilizatoria, resistencias y cons-*

trucciones populares en la periferia capitalista (pp. 45-50). Buenos Aires: Muchos Mundos Ediciones y Fundación Rosa Luxemburgo; La Plata: Centro de Investigaciones Geográficas.

Zurita, Carlos (1999). Estratificación social y trabajo: Imágenes y magnitudes en Santiago del Estero. *Revista Trabajo y Sociedad*, 1(1).

Eje 2

Diálogos entre intervenciones
y acciones desde las comunidades
y desde el Estado/instituciones

CAPÍTULO 4 VIOLENCIA PATRIARCAL EN PANDEMIA Y LAS TENSIONES EN TORNO AL SOSTENIMIENTO DE LA VIDA³²

Rosa Isac, Cecilia Canevari,
Soledad de León Lascano, Bárbara Domínguez,
Horacio Pereyra y Nadia Hoyos

La propagación de la COVID-19 en todo el mundo implicó profundos cambios en el devenir de los pueblos. La vida cotidiana sufrió alteraciones radicales y las comunidades se vieron especialmente afectadas. En este contexto con el transcurrir de los acontecimientos, se puso de manifiesto cómo la pandemia repercutía de manera diferenciada y desigual en distintos grupos sociales, viendo con preocupación la repercusión en niñas/os/es, adolescentes, mujeres cis y trans. Con el propósito de realizar una aproximación a un diagnóstico

32 Este capítulo está basado en el Informe Final Covid Federal. Eje Derechos Humanos: Violencia contra las niñas, mujeres y personas de la diversidad y derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos. Presentado ante el Ministerio de Ciencia y Tecnología en septiembre de 2021.

de situación, se contemplaron dos dimensiones de análisis: la violencia patriarcal y el acceso a los derechos sexuales y (no) reproductivos. En este capítulo pusimos el foco de manera exclusiva en las violencias patriarcales.

Los ejes de análisis estuvieron centrados en las medidas y políticas implementadas (o no) por el gobierno provincial y nacional, para dar respuesta a las demandas y necesidades de mujeres cis, trans y niñas y el accionar de las organizaciones sociales, en el período abarcado desde el inicio del aislamiento a partir del Decreto presidencial N° 297 del 19 de marzo del 2020, hasta fines de diciembre del 2021.

Los aportes teóricos que configuran nuestro marco provienen del campo de los estudios feministas y de género. Los feminismos decoloniales, comunitarios y del sur global, nos brindan herramientas para una comprensión situada de nuestra realidad santiagueña en un contexto histórico y estructural que proviene de procesos de largo alcance. Entendemos que el patriarcado es uno de los sistemas de opresión, junto con el capitalismo, racismo y colonialismo, que operan de manera articulada en la producción y reproducción de nuestra vida cotidiana. Esta configuración es lo que Patricia Hill Collins (Curiel, 2014) denominó matriz de opresión y que consideramos de manera transversal para analizar la violencia patriarcal.

El patriarcado ha sido definido por diversas autoras como una política sexual (Millet, 1969) que organiza el sistema sexo-género quedando articulado en torno a la hegemonía masculina (Amorós, 1992). Gerda Lerner (1990), en su estudio sobre el origen del patriarcado, da cuenta del carácter histórico y procesual de su conformación, así como de sus variaciones e institucionalización a lo largo del tiempo. Esta historia patriarcal ha configurado un imaginario social hecho cuerpo, un orden simbólico que adjudica significados arbitrarios y supuestamente 'naturales' a los sexos, estableciendo así relaciones jerárquicas entre lo 'masculino' y lo 'femenino' (Canevari, 2019).

El ejercicio de violencia es uno de los dispositivos privilegiados y constitutivos del patriarcado, para sostener esta estructura socio-política-sexual. Los aportes de Rita Segato (2003) resultan fundamentales para la comprensión de las violencias desde una dimensión integral y estructural. Ella señala que la violencia se sostiene por dos ejes interconectados: uno vertical que apunta a la dominación de las mujeres víctimas y sus resistencias, una violencia disciplinadora que ejerce alguien que se ubica a sí mismo en una posición de superioridad moral. El otro eje horizontal da cuenta de las alianzas, competición y complicidades de quienes ejercen la violencia, y funciona como un mensaje hacia los pares-hermanas, como símbolo de pertenencia al grupo y demostración de potencia. Explicando estos dos ejes a su vez, señala que toda violencia tiene una dimensión expresiva y otra instrumental. La violencia instrumental apunta al control de la voluntad de la persona sometida con actos que pueden ir desde el provocar sufrimiento psicológico, a la tortura. La violencia expresiva emite un mensaje de disciplinamiento ejemplar ante cualquier intención de desobediencia, que se constituye en una amenaza paralizante para el entorno social o potenciales víctimas (Segato, 2013). Rita Segato puntualiza que, en el caso de la violencia sexual, la dimensión expresiva es la que predomina: “La violación, toda violación, no es una anomalía de un sujeto solitario; es un mensaje de poder y apropiación pronunciado en sociedad. La finalidad de esa crueldad no es instrumental” (Segato, 2014, p. 360). Tiene por intención dar un mensaje a todas las mujeres, de lo que podría pasarles si desobedecen los mandatos patriarcales.

Además de los mencionados marcos teóricos, para nuestro análisis, también recurrimos a la definición de violencia establecida en la legislación de nuestro país. Tomamos como referencia la Ley Nacional N° 26.485 denominada Ley de Protección Integral para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia

contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, sancionada en el año 2009. En el año 2011, Santiago del Estero se adhiere y adecúa a la nacional con la Ley Provincial N° 7.032. En el Art. 4º la ley conceptualiza la violencia contra las mujeres como:

Toda conducta, por acción u omisión, basada en razones de género, que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, participación política, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. Se considera violencia indirecta, a los efectos de la presente ley, toda conducta, acción, omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón.³³

Tal y como se desprende de la enunciación de la ley, el abordaje de la misma posee un carácter restrictivo, en tanto reduce su campo de acción a las relaciones interpersonales. Sin embargo, es nuestro marco de protección de derechos, y es a partir de este instrumento legal que se configuran las políticas del Estado. Como ya hemos referido anteriormente, nuestro estudio comprende a la violencia patriarcal como producto de un sistema de opresiones, que operan sobre niñas/os/es,

33 En el artículo 5º y en el 6º de la Ley 26.485 se explicitan los tipos y modalidades en que se expresan las violencias: En el Artículo 5º define los tipos de violencia contra la mujer: 1. Física; 2. Psicológica; 3. Sexual; 4. Económica y patrimonial; 5. Simbólica y 6. Política. Y en el Artículo 6º las modalidades: a) Violencia doméstica contra las mujeres; b) Violencia institucional contra las mujeres; c) Violencia laboral contra las mujeres; d) Violencia contra la libertad reproductiva; e) Violencia obstétrica; f) Violencia mediática contra las mujeres; g) Violencia pública- política.

adolescentes, mujeres cis, trans femeninas, trans masculinos, travestis, gays, lesbianas, bisexuales, intersexuales y no binarios (en adelante personas subalternizadas).³⁴

Para llevar adelante este trabajo debimos adaptar las estrategias metodológicas a la compleja situación que atravesaba el mundo en el marco de la pandemia, dado que no fue posible transitar los territorios urbanos y rurales, realizar entrevistas presenciales o estar en contacto directo con las personas y situaciones que nos habíamos propuesto estudiar.

Con la intención de abordar el análisis desde una mirada integral y compleja, hemos recurrido a diversos métodos cualitativos que son complementarios: realización de entrevistas virtuales, algunos viajes a los territorios rurales³⁵ y análisis de materiales documentales y teóricos. Asimismo, esta triangulación teórico-metodológica nos permitió sostener la necesaria vigilancia sobre la información analizada.

Las entrevistas no estructuradas o en profundidad constituyeron la fuente primaria de información. Las conversaciones se llevaron a cabo a través de videollamadas por las plataformas virtuales y con consentimiento oral para el resguardo ético del registro de audio. Realizamos un total de 25 entrevistas entre agosto del 2020 y agosto del 2021, que fueron dirigidas por un lado a funcionarias/os de diferentes instituciones del Estado provincial³⁶; y por el otro a referentes de organizaciones

34 La categoría “personas subalternizadas” incluye a mujeres, niños/as y personas de la diversidad. Nos referimos a las personas que son subalternizadas dentro de la matriz de opresión que desarrollamos en nuestro marco.

35 Invernada Sur y Jumial Grande en el Departamento Figueroa, a San José de Boquerón y Cabeza del Toro, Departamento Copo y a Villa Atamisqui, Departamento Atamisqui.

36 Poder Judicial (Fiscalas del Ministerio Público Fiscal -MPF-, Jueza de Género, Oficina de Violencia Familiar y de la Mujer -OV-FyM-), Poder Ejecutivo (Dirección de Género, Hogar de Protección

sociales rurales y urbanas.³⁷ Hemos seleccionado estas organizaciones sociales con la intención de construir información de diversos territorios y contextos.

Compartimos algunos interrogantes que han guiado nuestras búsquedas, pero que también invitan a la interpelación y reflexión de lectoras y lectores para la comprensión del tema:

¿Cuál ha sido el papel de las comunidades y organizaciones locales en el acompañamiento y sostenimiento de la vida? ¿Qué estrategias construyeron para acompañar las demandas que el Estado no atendió? ¿Cómo abordan las situaciones de violencia desde las organizaciones, en sus territorios? ¿Las políticas y programas del Estado logran dar respuestas ante la dispersión territorial/ ruralidad en Santiago del Estero? ¿Qué respuestas tuvieron las mujeres ante las situaciones de violencias? En este sentido, ¿los trámites por vía telefónica o virtual facilitaron el acceso a las instituciones? Durante el aislamiento, ¿los hogares se transformaron en un espacio en donde se incrementaron las violencias? Las prácticas represivas de las fuerzas de seguridad, ¿amedrentaron las acciones personales y colectivas?

Integral para mujeres en situación de violencia, Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, Programa de Salud Sexual y procreación responsable, ENIA (Plan de prevención del embarazo no intencional en la adolescencia), profesionales que brindan atención en centros de salud, entre otros organismos).

37 MOCASE Via Campesina (Movimiento Campesino de Santiago del Estero), Juntas Triunfaremos, La Poderosa, Red de Docentes, Red de abogadas feministas, Socorro Rosa, Red de Mujeres del Salado Norte, UTT (Unión trabajadores/as de la tierra), ATTTA (Asociación de Travestis, Transexuales y transgéneros de Argentina - Santiago del Estero) y DIVAS (Diversidad Valiente Santiagueña), entre otras.

Violencia patriarcal en Santiago del Estero durante la pandemia por el SARS-CoV-2

En este apartado nos concentramos en la descripción, análisis e interpretación de los hallazgos. En primer lugar, caracterizamos a nivel provincial la situación sobre la violencia patriarcal, con una breve contextualización sobre la coyuntura social y económica. En segundo lugar, reflexionamos sobre la complejidad de medir y dimensionar las violencias, para luego considerar la especificidad de los femicidios. A continuación, nos centramos en los ejes propuestos: las estrategias del Estado en torno a las violencias en el contexto de pandemia y las formas de accionar de las organizaciones sociales, marcando las especificidades de los contextos urbanos y rurales. En el análisis de las respuestas por parte de las organizaciones sociales en zonas urbanas, compartimos un estudio de caso que permite visualizar con mayor claridad cómo opera la violencia en forma concreta.

Pandemia y crisis: su impacto diferencial en la vida de niñeces, adolescentes, mujeres cis y trans

Como hemos referido anteriormente, la pandemia ha impactado de manera particular en la vida de niñas/os/es, adolescentes, mujeres cis y trans. Las medidas estatales dirigidas a evitar la propagación del virus y las olas de contagios desencadenaron la agudización de una crisis social compleja que comenzó a instalarse desde el inicio de la pandemia. En el segundo semestre del 2020 la pobreza a nivel nacional representa el 42 % del total de la población, y seis de cada diez niñas/os/es y adolescentes viven en un hogar pobre. En Santiago del Estero este indicador fue del 39,4 % (INDEC, 2020). Las respuestas

del Estado nacional y provincial no han sido suficientes para amortiguar las consecuencias de esta crisis.

Un informe elaborado en el año 2020 por mujeres economistas, sociólogas y politólogas, que tuvo por finalidad la cuantificación y visibilización de desigualdades económicas de distinta índole en la sociedad, da cuenta de que, aunque no existan diferencias notables entre el porcentaje de varones y mujeres pobres, la feminización de la pobreza se hace evidente cuando se considera la maternidad. Especialmente en aquellas que enfrentan solas la crianza de niñas/os/es. Los hogares monoparentales con niños/as/es menores de edad son el 27 % del total. "Dentro de este universo el 66 % son hogares pobres y el 60 % de éstos tiene jefatura femenina. Aquí tenemos evidencia empírica de la feminización de la pobreza en Argentina" (Strada et.al., 2020, p. 12). Los hogares más pobres están en su mayoría a cargo de mujeres y en el otro extremo la riqueza se ha concentrado en unas pocas manos masculinas. Según el informe 'Las desigualdades matan' elaborado por Oxfam a comienzos del año 2022, "los diez hombres más ricos del mundo han duplicado su fortuna, mientras que los ingresos del 99 % de la población mundial se habrían deteriorado a causa de la COVID-19" (Ahmed et al., 2022, p. 16).

La brecha de género en relación a las tareas de reproducción y cuidado, se agudizó en el contexto de la pandemia. Según los resultados de la encuesta nacional del uso del tiempo del año 2013, en nuestro país las mujeres destinaban tres horas más que los varones a las tareas domésticas (D'Alessandro, 2019, p. 4). En la pandemia, "en promedio, las mujeres les dedican a las tareas de cuidado y domésticas no remuneradas, 10 horas 24 minutos por día, mientras que los varones les destinan 6 horas 48 minutos" (Sticco, 2021, p. 12). Esto significa que la brecha se incrementó en casi una hora promedio.

ONU Mujeres (2020) sostiene que antes de iniciada la pandemia millones de mujeres (de 15 a 49 años) han sufrido vio-

lencia física y sexual por parte de sus parejas masculinas en el mundo y que, desde el comienzo de la misma, estas violencias se han intensificado. Algunos factores que podrían contribuir a agravarlas serían, por una parte, las preocupaciones sanitarias, económicas y de seguridad; las condiciones de hacinamiento; el aislamiento junto a los maltratadores/ abusadores, las restricciones de movimiento³⁸, como así también el hecho de que los organismos del Estado no tuvieran atención al público. Por otra parte, las grandes dificultades para el contacto con redes de apoyo (amigas, familiares, escuela, los espacios de consejerías, entre otros ámbitos de contención) profundizó la situación de vulneración de aquellas niñas y mujeres que viven en un ambiente de violencia.

En el complejo escenario de la provincia algunos emergentes que anteceden a la pandemia se hicieron visibles con mayor fuerza: las escasas acciones de prevención de las violencias, las dificultades para efectivizar una denuncia, la lentitud para dar respuestas de las oficinas del Estado, la escasa articulación entre los organismos del Poder Judicial, Ministerio Público Fiscal (MPF), con (y entre) los organismos provinciales del ejecutivo y a su vez con las áreas de dependencia nacional que abordan las violencias en la provincia.

Sin embargo, en las últimas décadas las organizaciones de base territorial e incluso la sociedad en su conjunto, han comenzado a incorporar las demandas de los movimientos feministas. De esta forma, se amplían los reclamos al Estado en tanto solicitan que se incorpore a la agenda de las políticas públicas la visibilización de las estructuras patriarcales que vulneran el acceso efectivo a los derechos de las personas sub-

38 Un ejemplo nodal es que en nuestra provincia en territorios rurales se hace imposible trasladarse debido a las enormes distancias, acentuado esto por la falta de transporte público que se dio durante la pandemia.

alternizadas. Las organizaciones sociales cumplen un rol clave en la demanda de intervención al Estado, como herramienta colectiva frente a la falta de respuesta en situaciones personales (particulares).

Las violencias en cifras

El fenómeno de la violencia presenta importantes dificultades para dimensionarla ya que la información con que contamos corresponde a registros de femicidios, pedidos de orientación, auxilio o denuncias. Estos indicadores dejan apenas entrever la magnitud de aquello que queda invisibilizado al interior de los hogares. No se dispone de cifras de todos los organismos que brindan asistencia frente a la violencia, ni tampoco un sistema que unifique su registro. Esto impide evaluar la dinámica de las denuncias como así también los resultados de las intervenciones derivadas.

Un dato preliminar lo brindan las comunicaciones recibidas en la línea nacional 144 que se encontraba bajo la órbita del ex Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad (en adelante MMGyD) y que muestran que desde el comienzo del aislamiento el promedio diario de comunicaciones por pedidos de asistencia por violencia ha aumentado en un 25 % respecto al mismo lapso de tiempo anterior a las medidas de distanciamiento. A partir del 11 de marzo de 2020 el total de comunicaciones mensuales siempre superaron a las de 2019. Es importante destacar que la línea 144 incorporó nuevos canales de atención desde la vigencia de las restricciones por la pandemia a través del correo electrónico y WhatsApp (MMGyD, 2021). Este crecimiento notable de las llamadas con pedidos de orientación o intervención da cuenta de una conciencia del riesgo por parte de las mujeres aisladas con personas violen-

tas, y también de una mayor difusión de la línea telefónica, no sólo por el MMGyD y los organismos específicos de los estados provinciales, sino por la tarea multiplicadora de las organizaciones feministas y sociales en el territorio. También de la apropiación por parte de las mujeres de esta estrategia como salvaguarda de sus vidas, en tanto en estas instancias intermitentes de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) y ASPO, el transporte público ha funcionado con restricciones y las instituciones del Estado sostuvieron un sistema híbrido (presencialidad/ virtualidad) para su atención.

En Santiago del Estero la Oficina de Violencia Familiar y contra la Mujer (OVfYM) perteneciente al Poder Judicial es el único organismo que publica periódicamente las estadísticas de los casos atendidos. Entre enero y diciembre del 2020, se atendieron en total 871 denuncias, lo que representa un descenso respecto a los años anteriores³⁹. En el Hogar de Protección Integral a mujeres en situación de violencia perteneciente a la Secretaría de DDHH, el número de mujeres alojadas disminuyó durante el período 2020/21. Sin embargo, las funcionarias entrevistadas del Poder Judicial, Ministerio Público Fiscal, Dirección de Género y la Dirección de niñez, adolescencia y familia, coincidieron en que ha crecido el número de denuncias por violencia doméstica y por abusos sexuales a las infancias (comunicación personal, 2020).

Los femicidios como la punta de un iceberg

Tal como señala Margarita Bejarano Celaya, los aportes de las teóricas feministas sirvieron de cimiento para establecer al fe-

39 El promedio anual desde la creación de la Oficina en el año 2010 es de aproximadamente 1240 denuncias.

micidio como una figura penal específica y de esa forma, permitieron reconocer y ubicar este tipo particular de asesinato, rechazando la idea “de que se trata de un asunto privado o de cuestiones patológicas excepcionales, o de ambas cosas al mismo tiempo” (2014, p. 13).

El registro de los femicidios puso en evidencia la grave dimensión del problema, se instaló el tema en la agenda pública y de los movimientos feministas, otorgándole visibilidad política.⁴⁰ De esta manera, se hizo visible un fenómeno complejo que es sólo la punta del iceberg, ya que bajo él subyacen otras formas de violencia que las personas subalternizadas sufren.

En Argentina, han sido asesinadas 3504 mujeres entre enero del 2008 y diciembre del 2020 (La Casa del Encuentro, 2020) con un promedio anual de 269,5. Durante el 2020 la cifra estuvo un poco por debajo de ese promedio con 253 femicidios en todo el país. En Santiago del Estero⁴¹ entre el año 2002 y el 2021 murieron asesinadas 222 mujeres/niñas y tres mujeres trans, dando un promedio de casi doce crímenes por año. Durante el año 2020 se presentó la cifra más baja de la serie, con seis femicidios en total y cuatro que ocurrieron desde el comienzo del ASPO. Esto —además de los datos a nivel nacional— indicó una tendencia que puso en cuestión la presunción de que el encierro en el hogar sería determinante como ame-

40 Su contabilización comenzó en nuestro país en el año 2008 por iniciativa de la ONG “La Casa del Encuentro” a partir de fuentes periodísticas de las provincias construyendo la información de manera artesanal. Luego otras organizaciones sociales y organismos del Estado se sumaron a la tarea, con fuentes policiales y/o judiciales. El que lleva adelante la Corte Suprema de Justicia de la Nación se confecciona registrando las causas judiciales contra el agresor que se inician tras cada femicidio. Deja afuera los casos en donde el femicida se suicida o se desconoce el autor.

41 La tarea de monitoreo ha sido asumida por el INDES (UNSE-CONICET) inicialmente en coordinación con la Dirección de Género, con un registro que inicia en el año 2002.

naza a las vidas. Cuando comenzaron a relajarse las restricciones en Santiago del Estero, al inicio del año 2021 se replantean nuevamente estos interrogantes, porque ocurrieron diecisiete asesinatos de mujeres o niñas y un transfemicidio. En dos de los eventos, el femicida mató a dos personas y se suicidaron cuatro femicidas luego de cometer el crimen.

Pensamos, por una parte, que es posible que el encierro otorgara una sensación de control por parte de los varones con perfil celotípico, ya que la pareja se encontraba bajo su ‘mirada’. Por otra parte, la ausencia de espacios de socialización masculina o familiares podrían haber amortiguado las situaciones conflictivas. El afuera se configuró como una amenaza sobre todo los primeros meses del ASPO dado que las fuerzas policiales operaron represivamente. Otro supuesto es que el excesivo control policial podría haber operado también de modo simbólico, traspasando las fronteras del hogar y condicionando la conducta de las personas violentas.

Del total de los veintidós femicidios⁴² desde el inicio de la pandemia (entre el 20 marzo 2020 al 31 diciembre 2021) quince ocurrieron en el interior de la provincia (excluyendo ciudad Capital y La Banda) de los cuales siete se ubican en el ámbito rural, en poblaciones de menos de 2000 habitantes. En la mayoría de los casos había un vínculo sexo-afectivo, actual o pasado, o algún vínculo de parentesco (yerno, hermano y cuñado). Dieciséis de los femicidios ocurrieron dentro del hogar, con algunas excepciones —por ejemplo— una niña de 14 años

42 Para sostener la memoria de que cada mujer cuenta y es una historia, las nombramos: Marta Cejas, Norma Juárez, Claudia Jiménez, Marisol Andrea Bustos, Yessica Viviana Palmas, Felipa Correa, María Belén Montenegro, Silvia Raquel Rojas, Silvana Natalia Rojas, Verónica Virginia Escobar, Micaela Catán, Jimena Islas, María José Fernández, Luciana Sequeira, una menor que no se publicó el nombre, Albina Salvatierra, Soledad Taboada, NN, LPA, Elsa Campos, América Esther Luna, Liliana Mercedes Astudillo.

que fue asesinada en el monte o una adolescente de diecisiete que la mataron (con crueldad y signos de tortura) al interior de una suerte de 'hotel alojamiento' clandestino. De modo tal que Santiago del Estero volvió a ocupar a nivel nacional la tasa más alta en pocos meses.⁴³

Varias de las víctimas habían hecho denuncias previas y en las entrevistas con referentes de organizaciones queda explicitado cómo perduran las históricas dificultades de las mujeres cuando se presentan ante las comisarías a solicitar asistencia o presentar una denuncia (Referentes del MOCASE, de la Red de Mujeres del Salado Norte y del Departamento Figueroa, comunicación personal, 2021) o las posibles connivencias entre la policía y los victimarios (Referente de la UTT, comunicación personal, 2021).

Alcances y límites del Estado patriarcal: intervenciones, cercamientos y trampas

Tanto desde el Estado nacional como provincial, se tomaron medidas destinadas a proteger a las personas subalternizadas, de las violencias y garantizar el acceso a derechos, pero también otras vinculadas a evitar la profundización de la precarización de las vidas. Para ello, el Estado nacional ha impulsado políticas desde el MMGyD⁴⁴ y en articulación con los Ministerios de Desarrollo Social⁴⁵ y Seguridad se generaron medidas

43 Entre el 2008 y el 2017, Santiago del Estero se mantuvo con la tasa más alta del país (2,76/100 mil mujeres) (Canevari e Isac, 2019); luego descendió y en el último año volvió a crecer.

44 Se declaró la línea 144 como 'servicio esencial'.

45 El lanzamiento del IFE (Ingreso Familiar de Emergencia) como de los programas Potenciar y Articular se han constituido en herramientas de contención y asistencia centrales en estos tiempos de

de contención económica, pero también de protección, que les permitiese a las víctimas desplazarse para pedir ayuda o resguardarse de la violencia. En tanto las medidas de restricción de circulación implicaron la reducción a guardias mínimas de las actividades que realizan las instituciones del Estado (que en su mayoría dejaron de brindar atención directa al público), se organizaron y potenciaron mecanismos desde la virtualidad para la protección de las víctimas, desarrollando campañas masivas de información sobre dónde pedir asistencia y las acciones a seguir frente a una situación de peligro o riesgo.⁴⁶ Por último, se incorporaron como servicios esenciales a las áreas del Poder Ejecutivo y Judicial que tenían como responsabilidad la asistencia de las niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia. Se configuraron nuevos programas y se fortalecieron, con perspectiva federal, viejas y nuevas institucionalidades⁴⁷.

precarización de las vidas de las familias pero de la personas subalternizadas en relación al género en particular. Estos programas se suman a los ya existentes como por ejemplo la AUH (Asignación Universal por hijo).

46 Las dinámicas internas de las instituciones se modificaron profundamente con implicancias para la atención y las necesarias respuestas a sus demandas. La virtualidad obligó a un desarrollo apresurado de habilidades para el dominio de la tecnología. Esto significó un desafío por las limitaciones de orden personal, pero también porque se presentan numerosos obstáculos por problemas de conectividad (por el costo de los datos, o por regiones sin señal de teléfono o sin internet) o de la disponibilidad de dispositivos tecnológicos.

47 Por un lado, la creación del Gabinete Nacional para la Transversalización de las Políticas de Género (Decreto 680/2020) que fue el resultado de las demandas de los movimientos de mujeres y feministas. Por otro lado, el MMGyD creó a comienzos del 2020 un Registro nacional de promotoras y promotores territoriales de género y diversidad a nivel comunitario dependiente de la Dirección Técnica de Registros y Bases de Datos, que promueve el fortalecimiento de la participación de las mujeres de las organizaciones en

Las provincias, en el mismo sentido, replicaron las medidas nacionales y definieron otras según las situaciones particulares de cada una en relación a los casos de COVID-19 y a la fase de la cuarentena en la que se encontraban. En nuestra provincia el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección de Género⁴⁸, tuvo un rol activo en la difusión de la campaña nacional para la prevención de las violencias, más allá de la producción de una campaña propia para tal fin, a través de las redes sociales Facebook e Instagram. Como así también en la articulación con el MMGyD para la atención de casos derivados por la línea 144. La Dirección de Género, si bien redujo el personal, no cerró su atención al público en el horario matinal habitual, además se habilitaron dos líneas telefónicas específicas para la asistencia de aquellas mujeres que ya venían acompañando antes del ASPO, o aquellas otras que se comunicaron posteriormente. Estas líneas estuvieron a disposición de las mujeres de la provincia las 24 hs desde el inicio de la pandemia hasta febrero de 2021, momento en que se comenzó a responder solo en horario administrativo. Cabe insistir que tanto la accesibilidad a la señal telefónica como a las tecnologías, operan —sobre todo en los territorios rurales— como obstáculos para solicitar asistencia. El Hogar de Protección Integral a mujeres en situación de violencia como parte del engranaje de las políticas de género para prevenir y erradicar las violencias, estuvo abierto, recepcionando consultas y flexibilizando los requisitos de admisión (Directora del Hogar, comunicación personal, 2020).

En ambas instituciones, la atención estuvo —la mayoría de las veces— vinculada a dar respuesta a las diferentes expre-

el abordaje de las violencias.

48 Área que define los lineamientos básicos para la ejecución de políticas de género.

siones de las violencias. Pero un porcentaje no menor, centró las demandas en las necesidades derivadas de la precarización de las vidas en este contexto⁴⁹, o solicitando información para resolver problemáticas personales, vinculares, económicas o de las infancias.

Inmediatamente de iniciado el ASPO, el Superior Tribunal de Justicia de la provincia emitió un memorándum dictando una feria judicial extraordinaria. Luego estableció la virtualidad para llevar a cabo su tarea. Los dos Juzgados de Género sostuvieron la asistencia a las víctimas desde esta modalidad y en articulación con la OVFyM que depende directamente del Superior Tribunal de Justicia. En el caso del MPF (Unidad Fiscal de violencia de género y Unidad Fiscal de delitos contra la integridad sexual y violencia institucional) diseñaron también herramientas virtuales para la recepción de las denuncias, seguimiento de los casos, audiencias para la investigación de las conductas delictivas.

En principio, todas las instituciones creadas en los ámbitos del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial y MPF generaron mecanismos para sostener la asistencia de las personas subalternizadas, modificando el encuadre de intervención y organizando los servicios tecnológicos para el acceso a la justicia.

Entre las valoraciones positivas y las oportunidades que este contexto de pandemia generó, las funcionarias entrevistadas reconocen: la celeridad en la intervención de las demandas y denuncias o en la emisión de medidas de protección y/o detenciones⁵⁰; el acceso de las personas del interior

49 La Dirección de Género acompañó para el trámite a mujeres víctimas de violencia que fueron dadas de alta en el programa Potenciar trabajo en este período (entrevista a la Directora 2021).

50 La virtualidad posibilita llevar a cabo acciones que de otro modo tendrían los tiempos posibles de quienes asumen esa tarea, en los horarios administrativos en los que se llevan a cabo. Por

o de las áreas rurales al pedido de asistencia (virtual); el acceso de quienes tienen impedimentos vinculados al aislamiento producido por el agresor, por razones económicas para su traslado o por dificultades de tipo social o cultural; la desburocratización de circuitos administrativos para los procesos de protección.

Desde la perspectiva de las funcionarias entrevistadas esta reconfiguración de la atención ha significado una sobrecarga horaria y emocional, ya que hubo un borramiento de los tiempos y espacios destinados al trabajo diferenciados entre el hogar y la oficina. Esto repercutió en particular en aquellas funcionarias que son madres y tenían personas a cargo, ante la desigual asignación de las tareas de cuidado.

Cabe destacar que todas las medidas/ políticas de prevención y protección generadas no han modificado las estructuras patriarcales del sistema de seguridad ni del Poder Judicial en nuestra provincia. Perduran los mismos obstáculos para el acceso a una denuncia, para una intervención rápida y/o cuidada ante un llamado de ayuda tanto en el ámbito del MPF como del Poder Judicial. Cuando las denuncias se realizan de manera virtual, desde el MPF notifican al agresor, no así (con celeridad) a quienes fueron agredidas, que desconocen acerca de las medidas dictaminadas. Esta es una demanda constante, en ocasiones se enteran de la liberación del victimario cuando se les aparece exigiendo ingresar a su domicilio.

La pandemia ha complejizado estas situaciones, la experiencia relatada es de soledad, desprotección, inacción, deshumanización. Mientras, la Ley Nacional Micaela Nº27.499 *Capacitación obligatoria en la temática de género y violencia*

ejemplo, la jueza del Juzgado de Género emite un oficio vía whatsapp que envía a cualquier comisaría de la provincia y da intervención inmediata a la policía.

*contra las mujeres*⁵¹, todavía no ha sido implementada en la provincia salvo algunas capacitaciones iniciales, incipientes y sin perduración.

El sistema de opresiones en los territorios urbanos

Cuando miramos las violencias patriarcales desde el contexto de los territorios, se hace visible una trama de opresiones entrelazadas, configuradas por diferentes situaciones vinculadas a los procesos de producción y reproducción de la vida cotidiana. Los relatos desde los territorios dan cuenta de la complejidad para prevenir y erradicar las violencias en este contexto de pandemia, pero también en un contexto pre y pos pandemia. Ser mujer o ser una persona trans, empobrecida, de un barrio popular, de piel oscura, con baja instrucción, tiene implicancias particulares en el devenir de la vida, que se manifiesta en un continuo de discriminaciones y violencias. Y si bien es la violencia interpersonal sufrida en el hogar la modalidad más denunciada, son muchas otras las que atraviesan las trayectorias vitales de las personas subalternizadas.

Un primer aspecto recurrente, vinculado a las medidas de aislamiento, refiere a las dificultades para concretar pedidos de ayuda por situaciones de violencia, por las restricciones en la circulación. En muchos casos fue necesaria la intermediación de las redes de mujeres y organizaciones para que se garantizara la asistencia. Desde los territorios emerge una clara demanda hacia el Estado, respecto a la construcción de una política integral articulada y situada en las realidades locales,

51 Prevé la formación en materia de género de los/as funcionarios/as público/as de todos los organismos estatales.

que efectivamente cuide a las personas subalternizadas en relación al género. Hay algunas experiencias relatadas, como las de Santiago Protege⁵², que dan cuenta de que, cuando los espacios estatales logran coordinar medidas de prevención, los pedidos de auxilio se resuelven de manera más eficaz poniendo en resguardo a las víctimas (Referente de La Poderosa, comunicación personal, 2020).

Además de la asistencia ante casos de violencias el acceso a diversos derechos fundamentales estuvo mediado, durante el ASPO y el DISPO, por las organizaciones sociales. Por un lado, tuvieron que proveer una alimentación diaria para muchas mujeres cis, trans, niñas/os/es y adolescentes. El funcionamiento de los comedores y merenderos estuvo a cargo de mujeres cis y trans de organizaciones sociales y barriales. Su sostenimiento las expuso a la represión policial, ya que el control social llevado a cabo por las fuerzas de seguridad, puso en el centro el estricto, indolente y ciego respeto del aislamiento. Por otro lado, algunas organizaciones debieron resolver cuestiones de vivienda para personas trans que fueron expulsadas de sus hogares (Referente de DIVAS, comunicación personal, 2020). Ambas situaciones marcaron tareas excepcionales durante la pandemia lejanas a los roles que algunas organizaciones cumplían previamente. Además, el reclamo por el efectivo cumplimiento de estos derechos estuvo dirigido a las referentes de las organizaciones, que de alguna manera en el imaginario de la población suplían al Estado en esas obligaciones y cuando no

52 Se refiere a la aplicación "Santiago Protege", que se instala en los dispositivos móviles, como los celulares, mediante el ingreso al sistema de gestión de claves, instalándose la aplicación en el celular de la víctima, de algún familiar o vecino. Posteriormente, se brinda la clave a la persona que solicitó el servicio y se la ayuda para instalarlo en su aparato telefónico. Esta aplicación, que funciona como un botón antipánico, al accionarse libera una señal de alarma a la Sala de Central de Comunicaciones de la Policía.

podían dar respuesta, se cuestionaba el accionar de la organización, invisibilizándose la responsabilidad estatal (Referente de ATTTA, comunicación personal, 2020).

El exacerbado control policial ejercido principalmente en los barrios empobrecidos de la ciudad, conllevó un incremento de la violencia institucional hacia personas subalternizadas en relación al género. Se produjeron situaciones de abuso por parte de la policía en allanamientos⁵³ y conflictos vecinales, pero también se realizaron requisas vaginales y anales a las visitas en algunas comisarias de la ciudad Capital. Estas prácticas que habían sido erradicadas a partir de intervenciones y/o denuncias de organismos y organizaciones sociales (que en la provincia trabajan en contra de todas las formas de tortura) volvieron a instalarse durante la pandemia⁵⁴ (Referente de La Poderosa, comunicación personal, 2020).

El testimonio de la organización La Poderosa, que trabaja en barrios de la ciudad Capital, da cuenta de cómo el ASPO significó un retroceso en lo que respecta al accionar violento de las fuerzas de seguridad. Nuestra provincia tejió, durante el juarismo, las redes institucionales y sociales que son matriz del campo estatal actual. Esta trama de agentes en el campo policial, político y judicial abrigaba prácticas genocidas de alto control social y arbitrariedad, que mantienen una continuidad hasta el presente (De Marco y Garay, 2019). Las intervenciones federales y el accionar permanente y minucioso de las organizaciones sociales de derechos humanos y feministas

53 En junio del 2019, en un allanamiento en el Barrio Gas del Estado de la ciudad Capital, la policía mata en la puerta de su casa y con un arma de fuego a Silvia Maldonado de 17 años, que se interpuso en una detención.

54 Cabe aclarar que las requisas de este tipo han sido consideradas violatorias de los derechos de las personas subalternizadas en relación al género, han merecido condena y advertencias al Estado argentino por parte de diversos organismos internacionales.

fueron ganando terreno en la lucha por la garantía de los derechos humanos. Sin embargo, observamos cómo la estructura muy rápidamente vuelve a policializar y violentar en la medida que las circunstancias lo permiten. El confinamiento en los hogares, la imposibilidad de ocupar el espacio público y salir a reclamar en las calles, permitió un avance policial sobre la vida cotidiana, que denota esas latencias y continuidades con nuestra historia reciente.

La historia de Priscila: el develamiento de las señas patriarcales del Sistema Judicial

Priscila Alejandra Martínez, de quince años de edad, desapareció el 23 de febrero del 2020 del barrio Los Lagos, ciudad de La Banda, donde residía junto a su familia. La denuncia quedó radicada recién el día 27 de febrero en la comisaría de la mujer de La Banda, ya que en fechas anteriores no se quiso tomar la denuncia a sus familiares, alegando que "seguro Priscila se ha ido con un novio" (Familiar de Priscila, comunicación personal, 13 de abril de 2020). Expresión típicamente patriarcal que se manifiesta con frecuencia cuando se debe poner en conocimiento a las fuerzas de seguridad sobre situaciones de violencia patriarcal.

Priscila fue vista por última vez el día 23 de febrero junto a su tío, quien fue detenido a causa de otra denuncia posterior a la desaparición de Priscila. Éste había cometido un delito de violencia sexual contra una joven de La Banda días posteriores a la desaparición.

Las instituciones estatales y su correspondiente accionar se vieron alteradas desde el viernes 20 de marzo, al comenzar el ASPO. Alegando que gran parte de las fuerzas de seguridad destinadas a las etapas de investigación penal preparatoria ha-

brían sido afectadas para las actividades de control del cumplimiento del ASPO, la fiscalía manifestaba tener limitaciones para avanzar en la causa. De este modo, el aislamiento no sólo generó el encierro de las personas subalternizadas con sus agresores, sino que, además, recortó los recursos destinados a atender las situaciones de violencia de género como la desaparición de mujeres.

Frente a la situación de falta de respuesta por parte del poder judicial y la violencia institucional, familiares, amistades, organizaciones sociales y del movimiento de mujeres y feministas de Santiago del Estero impulsaron una campaña virtual que se viralizó los días 12 y 13 de abril reclamando por la aparición con vida de Priscila. La movilización virtual en redes logró instalar en la agenda pública y mediática de la provincia la situación. Ante esto, rápidamente se movilizaron recursos, y el día 15 de abril encontraron el cuerpo asesinado de Priscila enterrado en el dormitorio de su tío. Resulta llamativo que, tras casi 40 días de investigación, el caso se resuelva en tres días, coincidente con el momento en que cobra mayor visibilidad pública.

La familia de Priscila fue reprimida en reiteradas ocasiones al intentar circular para solicitar respuestas al MPF por el avance de la investigación. En el momento en que se anunció que habían encontrado el cuerpo, no se les permitió acercarse al lugar, sufriendo hostigamiento policial. Ninguna institución del Estado se comunicó con la familia para informar lo sucedido, hasta tanto no se solicitó desde el movimiento de mujeres. Esto implicó un destrato y una mayor exposición para sus familiares, sin respetar su profundo dolor. Las fuerzas de seguridad, regulando la espacialidad, el control de los cuerpos y la circulación, resultaron completamente indolentes ante una familia que solicitaba buscar a su hija desaparecida. La estructura entera resultó inconvencible al sufrimiento de la familia. En el mes de agosto del 2020, familiares de Priscila realizaron

una conferencia de prensa, donde denunciaron que la causa se encontraba paralizada y sin avances en las pericias médicas, bajo los mismos argumentos del contexto de pandemia.

Cabe reflexionar que una vez más son las personas subalternizadas quienes siguen apostando al sostenimiento de la vida, a las tareas de cuidado, no sólo en relación a la distribución de tareas en el hogar, sino también en la dimensión colectiva. Es decir, fue la insistencia e intervención (de múltiples modos) del movimiento feminista, lo que permitió lograr una respuesta más rápida por parte del MPF provincial. Aunque no se obtuvo una intervención adecuada ni respetuosa de la situación que atravesaba la familia, la presión mediática pudo garantizar mayor celeridad en la investigación. Asimismo, fueron dos mujeres, la madre y la tía de Priscila, quienes asumieron la lucha al momento de su desaparición y posteriormente en el pedido de justicia.

Las organizaciones campesinas y la construcción de estrategias de cuidado desde los territorios

El avance del frente estatal-empresarial en los territorios campesinos e indígenas de la provincia para el desarrollo de la soja o la producción ganadera ha resultado en un proceso de expropiación en muchos sentidos y en un aumento de las violencias patriarcales (Isac y Canevari, 2019). No sólo estamos sufriendo una política expoliatoria de las tierras y sus recursos sino también de los cuerpos de las personas subalternizadas, en tanto se ponen en peligro los lugares donde habitan y producen las comunidades. Las políticas no modifican lo estructural de las violencias, sino que esas formas crueles de despojo son validadas por el mismo Estado. Silvia Federici (2017) expresa que la condición de existencia de la sociedad

capitalista es precisamente destruir las condiciones de vida de las personas, el acceso a los medios de reproducción autónomos, para así someterlos a cualquier tipo de explotación, sin importar cuán intensa o cuán brutal sea. Por ello, las luchas de las personas subalternizadas por sus derechos no están escindidas de las luchas por la defensa del territorio. Los conflictos por usurpación de tierras⁵⁵ han estado presentes durante la pandemia en todos los testimonios de referentes territoriales que trabajan en espacios rurales. (Referentes de la Red de Mujeres del Salado Norte, del MO.CA.SE, de Invernada Sur, comunicación personal, 2021).

Aquí, para la zona norte, ha sido un problema la gente que ha venido, ha querido tomar tierras nuevamente, como que han querido avanzar de nuevo las empresas [...] y las organizaciones que no se estaban reuniendo ¿no? Pero es como que así rapidito han podido comunicarse para poder reunirse al menos en el lugar del hecho... No así en sus salones, pero sí en el lugar donde querían avanzar las empresas, eso sí (Referente de Invernada Sur, comunicación personal, 2021).

Y al principio los hombres, [...] también han hecho más defensa de las tierras porque no pararon los desmontes. Eso fue terrible porque había mucho protocolo para todo, pero los desmontes seguían a una velocidad como si nada... (Referente de la Red de Mujeres del Salado Norte, comunicación personal, 2021).

El aislamiento y el no tener al alcance a sus redes comunitarias puede implicar para muchas mujeres la imposibilidad de pedir ayuda por violencias domésticas sufridas (referente

55 Mientras estaban vigentes las medidas de aislamiento en el año 2020 se desmontaron 32.776 hectáreas y hasta el mes de abril del 2021 se sumaron 9000 hectáreas más en Santiago del Estero (Greenpeace, 2021).

del MOCASE, comunicación personal, 2021). El acceso de las organizaciones al conocimiento de situaciones de violencias en los territorios es a través de las mujeres, familias y referentes que están de algún modo vinculados con estas redes, de modo que la falta de espacios de encuentro ha significado un límite para su intervención. En otro orden, hay una falta de registro de la situación de las niñas, jóvenes y mujeres ligado a las violencias, vinculado a lo extenso y heterogéneo del territorio y el límite de las políticas diseñadas para la prevención, contención y reparación en situaciones como éstas: "El año pasado era como que los hombres se estaban poniendo muy violentos y aquí muy rápido han tomado medidas las mujeres y los han hablado, han hecho la denuncia, han estado presos, y a gata han salido" (Referente de Invernada Sur, comunicación personal, 2021).

El tejido comunitario está todo el tiempo expuesto por el avance de la lógica y el accionar del capital que lo fragiliza con la reproducción de prácticas individualistas y clientelares. Algunos hechos relatados por referentes de organizaciones territoriales dan cuenta de cómo en ocasiones las organizaciones naturalizan las hostilidades o conspiran para evitar que salgan a la luz actos de violencia en los territorios o en sus mismas organizaciones. Además, reproducen prácticas de disciplinamiento para evitar la participación en situaciones de defensa ante las usurpaciones de tierras o encubren estrategias de cooptación de compañeros por parte de terratenientes que ponen en peligro las luchas en un conflicto de tierra (Referente de la Red de Mujeres Salado Norte, comunicación personal, 2021).

La pandemia ha expuesto aún más las masculinidades cis, fragilizándolas. El impedimento para salir de la provincia o el miedo a no poder ingresar cuando se van, ha modificado la dinámica de las migraciones temporales en búsqueda de empleo asalariado. Esa permanencia en el hogar puede haber im-

plicado el acrecentamiento de las violencias en sus unidades domésticas, con cierta impotencia por la degradación de su lugar de proveedor. En otros casos, la configuración de enfrentamientos entre varones fue dada por los límites/marcaciones de las propiedades que hasta entonces en algunas comunidades no habían existido. Marca moderna de la propiedad privada que aparece en los relatos de las relaciones entre vecinos/familiares. Aun así, estas referencias son acotadas y no agotan de ningún modo las diversas situaciones de la precarización del trabajo de los varones y los efectos en las relaciones entre los géneros en el vasto territorio santiagueño (Referentes de Invernada Sur y de la Red de Mujeres Salado Norte, comunicación personal, 2021).

El abordaje de las violencias en los territorios rurales presenta particularidades necesarias a tener en cuenta. Las dificultades de comunicación por la falta de acceso a la conectividad, sumado a la complejidad del lenguaje tecnológico, han mostrado los límites para lograr mecanismos de protección ofrecidos por los organismos del Estado provincial y nacional. Ejemplo de ello, es la línea 144 que toma denuncias en casos de violencia patriarcal. "Muchas zonas rurales aisladas no poseen línea telefónica; sólo precaria conectividad a internet". Si bien se ha incorporado un número de WhatsApp para asesoramiento por situaciones de violencia, "éste no toma denuncias" (De León, 2020, p. 15).

En numerosos relatos se referenció que, en las comunidades rurales, las niñeces, jóvenes y mujeres se encuentran entrampadas o imposibilitadas de pedir ayuda, en razón de que los agresores tienen vínculos de amistad o familiar con el personal policial. Los pueblos o parajes son pequeños, se conocen todos, y esa vincularidad tan cercana fortalece los pactos patriarcales. Esta complicidad entre varones obtura la posibilidad de radicar una denuncia, o cuando se logra hacerlo, no se les da curso para generar medidas de protección. Celia

Amorós refiere que “cuando el poder patriarcal percibe que se problematizan las bases de su legitimación, responde [...] sin demasiada sensibilidad” ya que “queda ideológicamente desarmado” (Amorós, 1992, p. 46). Cuando un varón es cuestionado por sus actos de violencia, todos los varones sienten su masculinidad cuestionada y, por ende, responden protegiendo al conjunto de varones. Durante la pandemia en algunas localidades se trasladaron agentes de seguridad en torno a la cobertura del control del ASPO, y el recambio de personal implicó para las mujeres una posibilidad de dar curso a sus pedidos de asistencia (Referente de la Red de Mujeres Salado Norte, comunicación personal, 2021). En otras, donde ese recambio de personal no se dio, el/los agresor/es tenían vínculos con el poder local, configurándose una asimetría y status quo muy difícil de superar. “Una de las características de la violencia es constituirse en aparato para parar el tiempo, negar el cambio y la evolución de las cosas: (...) la violencia necesita por eso enfatizar la inercia de las cosas” (Amorós, 1992:50). Los pactos patriarcales en estos casos garantizan esa posibilidad de que nada cambie, que todo siga igual porque ‘siempre ha sido así’. Es allí cuando lo organizativo y lo comunitario se torna valioso para generar prácticas, estrategias de resistencia y de protección para las personas. Es desde el encuentro entre las personas subalternizadas que han comenzado a reconocer y nombrar las violencias, y, en alianzas con organizaciones feministas y sociales, muchas veces emprender acciones que apuntan a la transformación de imaginarios sociales arraigados históricamente.

A modo de cierre

La pandemia se configuró como una situación excepcional, que operó exacerbando desigualdades estructurales y situacionales ya presentes previamente. Paradójicamente, en algún caso inesperado y extraordinario, funcionó como posibilitador de nuevas oportunidades en la lucha contra las violencias, pero no como objetivo manifiesto, sino como intersticio, grieta coyuntural que benefició a las personas subalternizadas. La intensificación de las desigualdades dejó al descubierto la vulnerabilidad en territorios rurales y urbanos de la provincia, como así también la constante avidez del capital que no se detuvo y, además, encontró en el aislamiento oportunidades para agudizar despojos y profundizar la concentración de riquezas. Es importante destacar entonces que los avances del capitalismo en los territorios de la frontera agrícola-ganadera no descansaron. Los conflictos por el acaparamiento de tierras, los desmontes, la problemática del agua y las fumigaciones con agrotóxicos se mantuvieron activos, poniendo en peligro la salud y la vida de las personas subalternizadas y de sus comunidades. El impedimento de circulación modificó las dinámicas familiares en las zonas rurales, acostumbradas a migraciones temporales de varones en búsqueda de empleo asalariado. Por un lado, resquebrajó las masculinidades cis al degradarse su lugar de proveedores de ingresos en el núcleo familiar; y en otros casos, la permanencia de los mismos en los territorios llevó a una mayor conflictividad entre varones por la demarcación de los límites de sus propiedades. Se puede inferir que estos hechos están vinculados al imperativo patriarcal de masculinidad hegemónica, que apunta a la necesidad de competir, de demostrar sus potencias entre los varones.

Algunas consideraciones y problematizaciones acerca del aumento de la violencia a causa del encierro nos llevaron a relativizar esa enunciación que se ha hecho desde el inicio de

la pandemia y la necesidad de comprensión de las reconfiguraciones ocurridas. Los datos vinculados al aumento de las llamadas telefónicas y denuncias virtuales son un indicador significativo, aunque no suficiente para ser concluyentes en este sentido. Los datos que disponemos muestran que, durante el 2020, hubo un descenso en el total de femicidios a nivel nacional y provincial, y en Santiago del Estero un crecimiento alarmante durante el 2021 a partir del DISPO, con una disminución en las edades de las víctimas. Sabemos por la casuística que uno de los mayores problemas de la violencia doméstica es que al ocurrir en el interior de los hogares se torna difícil su conocimiento, salvo que se denuncie. El control de sus víctimas por parte de quien violenta está basado en el aislamiento de sus redes familiares, amigas/os y compañeras/os de trabajo (si lo tuviera). Por otra parte, entendemos que las masculinidades se sostienen en esa demostración a otros varones del control sobre 'su' mujer, por lo que el aislamiento funcionó probablemente como apaciguador de las personalidades celotípicas y sus necesidades de demostración de potencias.

Lo que sí observamos en relación a las dinámicas dentro de los hogares en el ASPO fue una profundización de las brechas de género en relación a las tareas de producción y reproducción de la vida. Esta fue una de las primeras advertencias que realizó el movimiento feminista apenas comenzó la pandemia. Como hemos descripto a lo largo de este capítulo, hubo un corrimiento significativo en torno a los cuidados, sobrecargando el trabajo reproductivo de mujeres cis y trans. Pero esto se dio no sólo en las dinámicas familiares, sino también en la dimensión social, donde las organizaciones de mujeres y feministas cumplieron un rol fundamental garantizando el acceso a múltiples derechos. A pesar de haberse advertido un debilitamiento inicial de las organizaciones feministas al cercenarse las concentraciones públicas, asambleas y movilizaciones; se hace visible que con el transcurrir de la pandemia se fortalecie-

ron en sus demandas y denuncias frente al Estado, asumiendo un rol protagónico en el sostenimiento de la vida.

Es importante alertar que esta profundización de las brechas de género en relación a los cuidados, como hemos visto, está estrechamente vinculada a la feminización de la pobreza. La explotación de mujeres cis y trans en las tareas reproductivas es uno de los pilares sobre los que se sostienen el patriarcado y el capitalismo. Resulta fundamental que el Estado asuma un rol protagónico en la construcción de políticas públicas que promuevan una des-feminización, des-privatización y des-mercantilización de los cuidados.

En relación a la dimensión social de las tareas de cuidados asumidas por organizaciones de mujeres cis, trans y en algunos casos organizaciones sociales, cabe destacar la importancia de las redes como única forma de acceder a una atención adecuada por parte del Estado, y de manera específica en la atención de las fuerzas de seguridad. La profundización de la violencia institucional por parte de la policía en barrios populares, comedores comunitarios y en las requisas a familiares en las comisarías, como la recepción de denuncias por violencia patriarcal que se llevaron a cabo desconociendo los protocolos y legislaciones vigentes, sólo fue amortiguada por el accionar colectivo.

El denominador común de los relatos de las entrevistadas da cuenta de que, cuando las personas subalternizadas logran llegar hasta las comisarías de manera individual, la atención violenta o la negación a tomarles la denuncia es una conducta sistemática. La experiencia indica entonces que en soledad no se logra acceder a la garantía de los derechos. De esta forma, la atención en las comisarías se da de forma más cuidadosa, por un lado, cada vez que las redes cercanas o las organizaciones intervienen (muchas veces en articulación con los organismos del Estado vinculados a estas problemáticas). Y, por otro lado, cuando algún organismo del Estado oficia de órgano de con-

tralor del accionar policial. Tal es el caso de la derivación a las comisarías para una denuncia realizada por un organismo del Estado o cuando éste refrenda el pedido de una organización.

En esta aproximación diagnóstica, nos encontramos con un escenario complejo que devela los diversos obstáculos que enfrentan las mujeres cis, trans, niñas/os/es y adolescentes, para que el Estado garantice sus derechos referidos a una vida libre de violencias en un territorio extenso y con gran porcentaje de población rural (en su mayoría dispersa). Este es un nudo gordiano que transversaliza todo el análisis. En la provincia se replica el histórico modelo centralista de atención que se ha construido en la República, de modo que las respuestas efectivas se encuentran la mayoría de las veces en la ciudad Capital o en La Banda. Y en un contexto de circulación restrictiva y sin medios de transporte, una inmensa población ha quedado desprotegida.

En este sentido, las estrategias generadas en la pandemia por las instituciones estatales para el pedido de asistencia dejan al desnudo otras desigualdades. La aparente cercanía que se construye con la virtualidad para aquellas personas de los ámbitos rurales que se encuentran a muchos kilómetros de distancia de la ciudad no resuelve esas desigualdades. El uso de la tecnología necesita de la lectoescritura o de habilidades para el manejo de plataformas, siendo éste un obstáculo que no se hace tan visible. Aun cuando se sorteara este último, quedan las dificultades del lenguaje, sostener la conversación, comprender lo que se les explica, además de los problemas de conectividad. Dimensión que se torna aún más compleja en el caso del seguimiento de causas judiciales y el acceso a un patrocinio jurídico en situaciones de violencia patriarcal.

Las distintas dependencias del Estado provincial realizaron ajustes en las modalidades de atención en el contexto de pandemia, y si bien se observó celeridad en la atención del Ministerio Público Fiscal para la recepción de las denuncias, luego

en el desarrollo de la investigación o en el proceso de determinación de la situación de la persona denunciada, se lentifica de tal modo que resulta revictimizante para la denunciante, dejando en situación de riesgo a la misma.

Finalmente, resulta necesario señalar que la articulación de organismos del Estado que debe darse ante las situaciones de violencia en muchas ocasiones se hace posible y se sostiene, pero en otras se hace difícil o imposible por falta de acuerdos claros o incumplimiento de los existentes. Muchas veces se enfrentan con corrimientos de las responsabilidades de uno u otro organismo, y también en campos de disputa que terminan perjudicando a las personas subalternizadas en relación al género.

Podemos afirmar que en tiempos de ASPO y luego de DISPO, no tener una red de respaldo puso en situación de mayor vulnerabilidad a mujeres cis, trans, niñas/os/es y adolescentes. Es el proyecto histórico de los vínculos el que sostiene la vida, mientras que el proyecto histórico del capital es el que atenta contra ella (Segato, 2018). La pandemia evidenció, de manera flagrante, que para abordajes integrales es fundamental desmontar las lógicas patriarcales en las que se sostienen las justificaciones para la no atención, derivación o la demora en la misma. Todas las referentes institucionales y de las organizaciones entrevistadas, que han operado y gestionado respuestas para la atención y asistencia de las mujeres en este contexto de pandemia, expresan que las respuestas para erradicar las violencias a mujeres cis, trans, niñas/os/es y adolescentes necesitan de abordajes más integrales y que el Estado y sus políticas no alcanzan. Son y han sido las organizaciones sociales, feministas y territoriales las que desarrollaron mecanismos para la defensa de la vida y de los territorios. Es desde estos espacios que apuntan al sostenimiento de lo colectivo desde donde podemos seguir disputando sentidos y políticas, encontrando grietas y ten-

siones dentro de este sistema que nos permitan garantizar el efectivo acceso a derechos.

Bibliografía

- Ahmed, N.; Dabi, N.; Lawson, M.; Lowthers, M.; Marriott, A.; Mugehera, L. (2022). *Las desigualdades matan. Se requieren medidas sin precedentes para acabar con el inaceptable aumento de las desigualdades por la COVID-19*. OXFAM. <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621341/bp-inequality-kills-170122-es.pdf?sequence=5>
- Amorós, C. (1992). Notas para una teoría nominalista del patriarcado. *Asparkia*, 1, 41-58. <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/412>
- Boletín Oficial de la República Argentina. Poder Ejecutivo Nacional (2021). Creación del Consejo Federal para la prevención y abordaje de femicidios, travesticidios y transfeminismos. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/241015/20210222>
- Bejarano Celaya, M. (2014). El feminicidio es sólo la punta del iceberg. *Región y sociedad*, 26 (especial 4), 13-44 http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252014000600002&lng=es&tlng=es
- Canevari, C. (2019). Los contextos del feminismo: historia, teorías, derechos, en: Canevari, C. (coord.) *Los laberintos de la violencia patriarcal* (pp 17-50). Santiago del Estero: FHCSyS-UNSE y Barco Edita. https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2021/09/pdf_2673.pdf
- Canevari, C. e Isac, R. (2019). La cruel expresión de la violencia patriarcal: dieciséis años de femicidios en Santiago del Estero (2002-2017). En Canevari, C. (coord.). *Los laberintos de la violencia patriarcal* (pp 73-98). Santiago del Estero: FHCSyS- UNSE y Barco edita. <https://www.clacso.org/>

- wp-content/uploads/2021/09/pdf_2673.pdf
- Curiel, O. (2014). Construyendo metodologías feministas desde el feminismo decolonial. En Irantzu Mendia Azkue, Marta Luxán, Matxalen Legarreta, Gloria Guzmán, Iker Zirion, Jokin Azpiazu Carballo (eds.) *Otras formas de (re) conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*. Bilbao: Gipuzkoa.
- D'Alessandro, M.; O'Donnell, V.; Prieto, S.; Tundis, F. (2019). *Las brechas de género en la Argentina: Estado de situación y desafíos*. Buenos Aires: Ministerio de Economía, Secretaría de Política Económica, Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/las_brechas_de_genero_en_la_argentina_0.pdf
- de León Lascano, S. (2020) *Derechos Humanos y Mujeres Rurales: 2019-2020*. Informe Técnico para la Estrategia Nacional de Involucramiento Argentina (ENI Argentina). Fundación Plurales, Fundapaz y Redes Chaco. Argentina.
- De Marco, F. y Garay, L. (2019). La justicia al banquillo. La Causa de Los Jueces y las (im) posibilidades de juzgar responsables civiles de la última dictadura en Santiago del Estero (Argentina). *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, (38). DOI: <https://doi.org/10.4000/alhim.8016>
- Federici, S. (20 septiembre 2017). Feminismo y marxismo: Notas sobre género en El capital de Marx. *Viento Sur*. <https://vientosur.info/notas-sobre-genero-en-el-capital-de-marx/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2020). Informes técnicos. Vol. 5, no 59. Condiciones de vida. Vol. 5, Núm. 4. *Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos*. https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_02_2082FA92E916.pdf
- Isac, R. y Canevari, C. (2019). Tiempos modernos. Mujeres, violencias y derechos en Santiago del Estero. *Revista Electrónica. Instituto de Investigaciones Ambrosio L. Gioja*, (20), 65-94.
- La Casa del Encuentro (2015). *Observatorio de Femicidios en Argentina "Adriana Marisel Zambrano"*. Informe de investi-

- gación de femicidios en Argentina*. <http://lacasadelencontroblog.blogspot.com.ar>
- La Casa del Encuentro (2020). *Por Ellas. 10 años de informes de femicidios en Argentina / dirigido por Ada Beatriz Rico*. Buenos Aires: La casa del Encuentro.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Barcelona: Crítica.
- Argentina. Congreso de la Nación. (2009). Ley Nacional Número 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.
- Millett, K. (1969). *Política sexual*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Ministerio de las mujeres, géneros y diversidad (2020). *Datos públicos Línea 144*.
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/linea_144_infografia_enero_a_julio_2020.pdf
- Ministerio de las Mujeres, géneros y diversidad (2021a). *Programa Acercar derechos* <https://www.argentina.gob.ar/generos/programa-acercar-derechos>.
- Ministerio de las Mujeres, géneros y diversidad (2021b). *Programa Acompañar* https://www.argentina.gob.ar/generos/plan_nacional_de_accion_contra_las_violencias_por_motivos_de_genero/programa-acompanar
- Ministerio de las Mujeres, géneros y diversidad (2021c). *Programa Producir* https://www.argentina.gob.ar/generos/plan_nacional_de_accion_contra_las_violencias_por_motivos_de_genero/programa-producir
- Ministerio de las Mujeres, géneros y diversidad (2021d). *Resolución 96/2020. Creación del Programa de Escuelas Populares de Formación en Género*. <https://www.boletinoficial.gob.ar/web/utills/pdfView?file=%2Fpdf%2Faviso%2Fprime-ra%2F232465%2f20200723>
- ONU Mujeres (2020). La pandemia en la sombra: violencia contra las mujeres durante el confinamiento. <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/violence-against-women-during-covid-19>

- OVfM (2020). *Informe estadístico de las llamadas recibidas* [Inédito]. Documento interno del Poder Judicial de la Provincia.
- Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (2019). *Plan ENIA: recorridos, logros y desafíos*. Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_enia._recorrido_logros_y_desafios_mayo_2020.pdf
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Prometeo.
- Segato, R. (2013). *Informe de experta. Derecho a una vida libre de violencias*. En Tribunal Internacional de Derechos de las Mujeres. Viena +20. Euskalherria. Bilbao: Murabik Gabe.
- Segato, R. (2014) "Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres". *Sociedade e Estado*, vol. 29, núm. 2, mayo-agosto, 2014, pp. 341-371 Universidade de Brasília. Brasília.
- Segato, R. (2018) *Contra- pedagogías de la crueldad*. Ciudad de Buenos Aires: Prometeo.
- Sticco, G. (coord) (2021). *El uso del tiempo en contexto de COVID-19 desde una perspectiva de género*. GROW - Género y Trabajo. www.generoytrabajo.com
- Strada, J.; Fernández Scarano, A.; Sacco, E.; Elvira, M.R.; Llabres, C.; Tosoni, E.; Ascencio, D.; Bosch, N. et. al. (2020) *El #8M en clave económica*. Centro de Economía Política Argentina.

Eje 3
Intervenciones Institucionales
desde el Estado

CAPÍTULO 5
DESDE LEJOS NO SE VE.
LOS PROCESOS DE ATENCIÓN Y TRABAJO
EN SALUD PÚBLICA DURANTE LA PANDEMIA
POR COVID-19 EN SANTIAGO DEL ESTERO

Laurencia Silveti

*“Mientras la historia de las prácticas colectivas no sea
contada por aquellas y aquellos que la viven y la construyen,
serán los historiadores quienes se encarguen de ello”.*
(Proverbio del País de los Dos Lagos en Vercauteren et al., 2010)

En este capítulo abordamos un acercamiento a los procesos de trabajo y atención en salud pública en la provincia, en sus condiciones previas y emergentes, durante el primer año de la pandemia por COVID-19, en una apuesta a construir diálogos con diversidad de actores, tanto del ámbito de la salud y de la educación en salud como de la investigación, la docencia y la población en general. A partir de las diversas situaciones que la pandemia permitió visibilizar y problematizar, proponemos repensar colectivamente la relación entre las estrategias políticas sanitarias y los territorios para ampliar reflexiones y nociones conceptuales en torno a los procesos de trabajo y atención en este campo. Esperamos que este trabajo resulte un aporte

para generar acciones sociales y políticas con potencia transformadora, orientadas desde la información local y situada, tendientes a promover la garantía de acceso al derecho a la salud y la construcción social participativa de los procesos de atención y gestión de la vida.

De esta manera, nos focalizamos en la recolección y análisis de experiencias micropolíticas, es decir, aquellas acciones que ocurren y se manifiestan en la vida cotidiana en los encuentros intersubjetivos entre actores, saberes e instituciones (Benet, 2016). Para ello, entre septiembre y noviembre de 2020, realizamos 39 entrevistas en profundidad a trabajadores/as⁵⁶ del sistema de salud provincial, pertenecientes a diferentes niveles de atención, cargos, disciplinas, jerarquías, género, edad y antigüedad en el cargo. Este material nos permitió identificar y analizar experiencias singulares y colectivas con diferencias significativas entre niveles de atención y zonas geográficas, principalmente entre el conglomerado urbano Santiago del Estero-La Banda y el interior provincial.

Presentamos entonces una síntesis general de resultados que permiten visibilizar condiciones laborales y de atención, obstáculos y estrategias para desarrollar estos procesos y, por último, desafíos hacia el futuro a partir de la complejidad de la experiencia sociosanitaria vivida globalmente, en relación con condiciones locales y estructurales previas. Esperamos que este trabajo permita establecer puentes y puntos de contacto entre el análisis de los relatos de experiencias aquí vertidos y los saberes, prácticas y reflexiones de quienes se sumen a su lectura y se haga propicio el diálogo para continuar produciendo nue-

56 Teniendo en cuenta que el sector salud de la Provincia tiene características que tornan fácilmente identificables a sus trabajadores/as, para resguardar el anonimato de las personas entrevistadas, los datos de género, cargo y disciplina no se mencionan, solo se enumeran

vos conocimientos, sentidos, interrogantes e interpelaciones frente a aquello a lo que el presente escrito no logra responder.

La salud como campo de actores, instituciones, saberes, prácticas y luchas de fuerzas

Los procesos de atención en salud a nivel nacional se encuentran organizados conceptualmente como sistema, compuesto por tres subsistemas: sector público, privado y obras sociales, los cuales cubren a distintos tipos de poblaciones. Esta idea de sistema que involucra elementos en interrelación resulta muchas veces insuficiente para reflejar la complejidad de los procesos salud-enfermedad y sus especificidades locales.

Desde otra perspectiva, se propone pensar los procesos de atención en salud como *campo*, un conjunto de relaciones de múltiples fuerzas en tensión que ocurren entrelazando agentes, instituciones, saberes y prácticas, a donde la ciencia, los modos de producción económica, los modos de producción de vida y los sentidos de la vida que varían históricamente juegan un papel fundamental en la movilización de recursos, problemas e intereses que se articulan entre la posibilidad de consolidar lo establecido y de producir transformaciones (Feuerwerker, 2021).

Una caracterización amplia y global de la gestión y atención sanitarias permite reconocer que, desde hace varias décadas, los procesos de trabajo en este sector se caracterizan por, al menos, tres componentes: 1) una creciente medicalización; 2) la prevalencia del modelo biomédico y 3) la adecuación de las formas de respuesta institucional de acuerdo a las características de los sectores a los que prestan servicios. La medicalización implica que muchas situaciones de la vida cotidiana y/o propias de las etapas de la vida comienzan a ser consideradas

y tratadas bajo términos médicos (como los duelos, los partos y nacimientos, la menopausia, etc.) desde la racionalidad de la biomedicina (Foucault, 1977; Conrad, 2007; Sy, 2018; Bianchi, 2019). Por su parte, el modelo biomédico, como modelo de saber y práctica, se caracteriza por sostener una perspectiva biologicista, entendida como una focalización sobre aspectos biológicos de las enfermedades y donde la historia social de los padecimientos queda excluida o convertida en variables bioecológicas. Sumado a ello, en este modelo prevalecen la ahistoricidad, la eficacia pragmática, la subordinación y la exclusión del saber de las personas usuarias, la asimetría en las relaciones humanas, entre otras (Menéndez, 2005). Por último, la adecuación del tipo de atención según las características de la población que se atiende se refiere a las distintas oportunidades y recursos relacionados con la salud que tienen las personas en función de su clase social, sexo, territorio o etnia, lo que refuerza las desigualdades y las exclusiones (Borrell et al., 2004; Barreto, 2019; OMS, 2019).

En cuanto a la organización de los sistemas de salud, de acuerdo con Vignolo et al. (2011), en general, se reconoce que éstos se ordenan y estratifican de acuerdo a niveles de atención en primer, segundo y tercer nivel. A partir de esta clasificación, se organizan los recursos para satisfacer las necesidades de la población y los problemas de salud que se presentan. El primer nivel se ocupa de procesos de baja complejidad, necesidades de atención básicas y más frecuentes, junto a estrategias de prevención de enfermedades y promoción de salud. Este nivel de atención se materializa de diferentes formas en la provincia: en la zona de conglomerado urbano Santiago del Estero-La Banda se distribuye en 37 Unidades Primarias de Atención de Salud⁵⁷ (UPAs) de dependencia provincial, en la ca-

57 Más información en: <https://msaludsgo.gov.ar/web/upas-de->

pital provincial, se suman 8 Centros de Atención Primaria de la Salud⁵⁸ (CAPS) de dependencia municipal y, fundamentalmente en el Interior, se encuentran 380 postas y puestos sanitarios⁵⁹ de dependencia provincial (Cordero. 2021). El segundo nivel se compone de hospitales y establecimientos donde se prestan servicios relacionados a la atención en medicina interna. En la provincia, el segundo nivel se compone de 57 hospitales (repartidos en tránsito, distritales y zonales). Por último, el tercer nivel se focaliza en la atención de patologías complejas que requieren procedimientos especializados y de alta tecnología.

En las ciudades, los conjuntos sociales más vulnerabilizados y con mayores barreras de acceso a derechos en general —salud, educación, empleo, entre otras—, acuden al subsector de hospitales o del primer nivel a cargo del Estado (nacional, provincial y/o municipal). Este subsector se reconoce por configurar procesos de atención que reproducen la subordinación y precarización a través del control del tiempo y la espera de las personas usuarias (Auyero, 2021), brindando una atención “para pobres” (Silveti, 2019), lo cual conforma escenarios que convierten la estrategia de “Atención Primaria de la Salud” (OPS, 1978) en una “Atención Primitiva de la Salud” en tanto servicios de segunda categoría para conjuntos sociales de la misma categoría (Testa, 1988).

En este sentido, resaltamos que los procesos de trabajo y atención en salud constituyen ámbitos singulares y complejos, donde la dimensión subjetiva cobra especial relevancia. Por un lado, estas características se deben a la autonomía de sus agentes para tomar decisiones sobre sus prácticas cotidianas y,

capital-y-la-banda/

58 Más información en: <https://www.santiagociudad.gov.ar/salud>

59 Al momento de escritura de este apartado no se encontró información oficial provincial disponible respecto de postas sanitarias en la provincia.

por otro lado, a que se trabaja con un objeto que resulta difícil de definir de manera universal —la salud—, y esto implica que gran parte de los servicios deben funcionar las 24 horas del día, los 365 días del año; sumado a que se trabaja con el dolor, la vida y la muerte de las personas. Estas situaciones pueden poner en juego afectividades como parte del proceso de trabajo (Franco y Merhy, 2016).

Estas singularidades del campo de la salud se potenciaron durante la pandemia, dado que este ámbito fue uno de los que evidenció mayores cargas de trabajo entre sus agentes durante la pandemia. A partir de la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (en Argentina DNU 297/2020), mientras la mayoría de las personas en el mundo se preparaban para quedarse en sus hogares para lograr minimizar la transmisión de COVID-19, las personas cuyas funciones se determinaron como *esenciales*, entre ellas principalmente las del sector salud, se prepararon para hacer exactamente lo contrario; ellas, en su mayoría, fueron cotidianamente a sus lugares de trabajo y reorganizaron de manera diversa los procesos de trabajo, de atención y de vida cotidiana, con la carga de exponerse al riesgo de contagio y de trabajar sin descansos en condiciones que ya se identificaban como precarias antes de la pandemia.

La pandemia se evidenció como un acontecimiento disruptivo (Sy et al., 2021) que rompió las estructuras de la vida cotidiana como se conocían hasta entonces y, de algún modo, obligó a producir nuevas acciones y resignificaciones para poder comprender las situaciones nuevas en lo singular y lo colectivo. Este proceso implicó en gran medida problematizar y visibilizar algunas de las situaciones más críticas en general, y de los procesos de atención en salud en particular, respecto de la accesibilidad, el trato, la organización del trabajo, las formas de resolver problemas, entre otras. Trabajar en salud es, entonces, una tarea compleja, no sólo porque existe incertidumbre

e intensa presión, sino debido a que las condiciones de trabajo se encuentran relacionadas con el agotamiento físico y mental, la angustia frente a las decisiones difíciles y el dolor de perder pacientes y colegas, a lo cual se sumó el riesgo de contagiarse que surgió durante la pandemia y las condiciones laborales precarias estructurales.

Siguiendo a Nercesian (2021), esta experiencia tiene la potencia de abrir posibilidades para repensar los entramados institucionales existentes, no solo en materia de salud y previsión, sino de las políticas públicas en su conjunto. Cabe entonces continuar pensando y retomar la pregunta de la autora: ¿puede la pandemia de COVID-19 ser una oportunidad de mejora para nuestra actividad asistencial, formativa y de investigación? ¿Qué desafíos hemos podido identificar desde nuestras experiencias en los espacios en que trabajamos y/o nos atendemos en salud?

Fragmentaciones, asimetrías y estrategias frente al nuevo entorno dominado por la pandemia en Argentina

Las formas de afrontar la pandemia en nuestro país requieren ubicar un dato no menor en el análisis: desde 2018 hasta diciembre de 2019 no existía Ministerio de Salud que analizara y actuara sobre los problemas de salud que afectaban a la población; prácticamente ningún medio de comunicación mencionaba cuantas camas había disponibles, la falta de insumos, la falta de personal, los bajos salarios (Cendali, 2020). Si bien estos aspectos no son aislados ni corresponden solo a este período, sino más bien a una situación estructural, estas condiciones fueron un factor importante respecto de las estrategias sanitarias al comienzo de la pandemia.

Desde 2020 y previo a los primeros contagios, con un nuevo gobierno se restablece el Ministerio de Salud (ver Decreto 7/2019) para generar las acciones de coordinación necesarias en el sector y se inician propuestas significativas realizadas por algunos sectores de la gestión política nacional en torno a la necesidad de un sistema integrado. Esta propuesta se orienta a hacer frente a diversas e históricas fragmentaciones que caracterizan el sistema, tales como Buenos Aires-Interior y, dentro de cada provincia, las relaciones centro-periferia/urbano-rural, y aquellas que tienen que ver con los subsistemas público-privado-obras sociales. Todas estas diferencias condicionan aspectos tales como la accesibilidad a los servicios de atención de la salud. Con lo desarrollado hasta aquí, una de las primeras preguntas que surgen es ¿cómo promover la necesidad de problematizar y generar estrategias de organización y gestión integradas y situadas del trabajo en salud pública, que permitan transformaciones en los procesos de atención para ampliar derechos en salud y garantizar su acceso en cada territorio?

**Investigar, decidir, crear y modificar:
transformación de espacios y servicios
en salud pública.**

La pandemia significó reorganizar globalmente la vida cotidiana y los procesos de trabajo y de atención. En muchos casos, hubo que generar establecimientos y servicios que no existían antes y acordar nuevos protocolos para las relaciones entre agentes de salud y personas usuarias. La base común que se presenta como positiva en nuestro territorio fue que, en mayor o menor medida, ya se conocía el comportamiento del virus por las noticias e investigaciones de otros países. En este sentido, el acceso a información confiable fue indispensable. Quie-

nes trabajaron en salud pública durante la pandemia tuvieron que continuar desarrollando sus tareas al tiempo que investigaban y accedían a información para reajustar los procesos de atención, en tiempos muy acotados, cambiantes y vertiginosos. En referencia a las capacitaciones institucionales en la provincia, los relatos de agentes de salud reflejan que, en muchos casos, lejos de ser escenarios de apoyo y educación para mejorar la atención, se convertían en espacios que le recordaban la toma de examen por parte de las coordinaciones, donde se les interrogaba por conceptos, pero no había intercambio. Se trabajaba para ponerles en situación, todo era muy rápido y no había tiempo para detenerse a pensar. También aparece la referencia acerca de que la información recibida era necesaria pero no suficiente porque siempre surgían nuevas preguntas en el equipo y en la comunidad y necesitaban prepararse para dar respuestas que atiendan a la complejidad y singularidad de cada situación, más allá de las indicaciones generales. Por eso, constantemente se encontraban buscando información, lo cual se sumaba como tarea extra al trabajo asistencial.

Identificamos en los relatos la dificultad para diferenciar las necesidades y problemas propios de la comunidad a la que prestan servicio de aquello propio de quienes les asisten. Mucho de lo que comenzaron a identificar fue debido a que, como equipo de salud, compartían en igualdad de condiciones el sentimiento de miedo y angustia por la posibilidad de contagio y, sumado a ello, la sobrecarga y la precarización laboral. Estas vivencias tuvieron el efecto de despertar mayor empatía con las situaciones que la comunidad vive diariamente y reflexionar acerca del valor de la empatía en el trabajo en salud. Así relata una entrevistada su experiencia respecto del uso del barbijo/tapabocas:

A mí me ha servido mucho el uso del barbijo para decirles a mis pacientes: 'ahora te entiendo, ahora yo también lo tengo que

usar'. (...) A mí me ha permitido otro tipo de acercamiento al paciente. (...) Yo siempre les decía 'Usen, usen', pero usarlo uno hace que empatice con el otro y saber cómo se sentían. Eso de sentirse ahogado, de no poder respirar bien... (Entrevista n° 9, 2020)

Respecto de las medidas de protección, el ASPO en todo el territorio nacional brindó la posibilidad de reducir el riesgo de contagios y evitar así la saturación del sistema de salud, al tiempo que éste se preparaba para asistir a estos procesos. En este punto, la reorganización de servicios, roles y dinámicas precisó de la articulación de saberes de distintas disciplinas, no solo de atención médica, sino también de gestión en salud, donde incluso la organización de recursos resultó fundamental para garantizar asistencias efectivas. Una de las personas entrevistadas advierte, por ejemplo, que "sin la contadora que nos bajaba, nosotras íbamos a construir castillos en la nada". Sin parantes para poner un suero, no puedo comprar respiradores" (Entrevista n° 39, 2020).

En la mayoría de los casos, las condiciones presupuestarias, edilicias y de personal fueron asuntos críticos en los relatos, con diferencias claras entre niveles de atención. Uno de los asuntos más relevantes en este sentido fueron las condiciones de contratación y salariales, donde aún existen contratos precarios bajo la figura de becas o locación de servicios, con remuneraciones que no llegan a cubrir un salario mínimo y sin seguridad social, situación que caracteriza al primer nivel de atención en su mayoría, pero también se encuentra presente en el tercer nivel. Respecto de las condiciones de los establecimientos, en el caso de las UPAs, uno de los relatos resume la situación general:

No es suficiente el establecimiento. Faltan consultorios y profesionales para el lugar en que se encuentra y la cobertura que tiene. Se encuentra cerca de sectores críticos con familias vulneradas. Se necesita más equipo interdisciplinario. Desde que terminó el

Programa Médicos Comunitarios se quitó personal y se sobrecarga a quienes quedaron que trabajan cubriendo todo por el mismo salario (Entrevista n° 11, 2020).

En el caso de los hospitales en general, la mayoría de los establecimientos fueron caracterizados ediliciamente como satisfactorios, no así respecto de la cantidad de personal capacitado para potenciar el uso de aparatos y tecnologías. Se evidenció que la inversión en innovaciones edilicias y aparatológicas no coincide con las condiciones de trabajo de los equipos de salud, donde se destacan principalmente la falta de conformación de equipos de trabajo, de incorporación de personal suficiente, modalidades de contratación precarias, salarios bajos, falta de organización interinstitucional y de una formación permanente que permita aprovechar las innovaciones tecnológicas.

La necesidad de una educación-formación permanente e integradora que abarque diferentes aspectos más allá de lo biológico fue un asunto recurrente. En ese sentido, en los relatos se reconoce la necesidad de construir estrategias para que el trabajo no se torne alienante, promoviendo la conformación de escenarios singulares donde las respuestas institucionales para el cuidado de la salud se construyan colectivamente, desde el trabajo solidario, la reflexión y la educación permanente⁶⁰ (Merhy et al., 2006).

60 Política de educación para el Sistema Único de Salud implementada en Brasil, concebida como una caja de herramientas; que permitiera actuar sobre la micro-política del trabajo en salud, para ampliar los espacios locales de concertación de políticas y los espacios de libertad de los trabajadores en la conformación de las prácticas, y crear espacios colectivos con potencial para construir nuevos acuerdos de convivencia, comprometidos con los intereses y necesidades de los usuarios (Ministério da Saúde de Brasil, 2005).

De igual manera, algunas de las personas entrevistadas manifestaron que la pandemia y la necesidad de reorganización de la atención que derivó de ella les puso a reflexionar sobre cómo eran las cosas antes, cómo deberían haber sido, y, fundamentalmente, se reflexiona sobre las situaciones que nunca deberían haber sucedido, como las largas esperas para conseguir turnos. Una de las entrevistadas refiere que se realizaron turnos más acotados, mejor programados y cumpliendo con el requisito de puntualidad. Muchas veces se citaba a todas las personas a la misma hora y se les iba atendiendo conforme al orden que habían llegado, sin tener en cuenta el valor del tiempo y la espera de las personas usuarias (Auyero, 2021). Esta autorevisión de sus prácticas surgidas y visibilizadas a partir de la pandemia y de los espacios de diálogo permitió la identificación de aquello que modificarían para siempre en relación con la atención que —como agentes de salud del Estado— brindan a la población, sobre todo a aquella en situación de mayor vulnerabilización.

La reducción y reprogramación de turnos redujo y demoró la atención por temas que no fueran urgencias. Un recurso que surgió como alternativa al contacto presencial, que ya no era una posibilidad, fue la implementación de teleconsultas y medios digitales. Esta transformación de la atención presencial a la virtual implicó un contacto más personalizado en la organización de los turnos y, sobre todo, que quienes trabajan en salud pública se vieran en la situación de estar siempre disponibles, ya que la virtualidad de los vínculos ofrecía un espacio-tiempo sin cortes ni límites, a diferencia de la presencialidad y, aun así, saber que muchas veces no se lograría responder a las demandas porque no se contaba con los recursos para hacerlo. Sumado a ello, muchos relatos indican que, si bien esta estrategia fue la mejor respuesta que se podía construir en las circunstancias descritas, muchas situaciones y personas quedaron sin recibir atención por motivos de recursos y/o de tipo de demanda, por

ejemplo, las enfermedades crónicas no transmisibles, la salud mental y todo aquello que no se presentaba como urgente (COVID-19 positivo o su sintomatología). Con la pandemia y el corte del contacto, una entrevistada relata:

Se abrió una brecha enorme; la comunidad nota la distancia, las barreras a la hora de hablar con un profesional de la salud; ya no se siente lo mismo un saludo, una charla y todo se debe a la necesidad de cuidarse del contagio de maneras radicales, donde el miedo, el estrés y el cansancio son las características de cada día (Entrevista nº 17, 2020)

Otra entrevistada expresa:

Al tomarse el tema de la pandemia y el riesgo de contagio como principal tema de salud, la medida de distanciamiento y prohibición de circulación aumentó el abandono de muchas situaciones que se agravaron, como la de las mujeres víctimas de violencia y la violencia en general, las adicciones y la salud mental (Entrevista nº 9, 2020).

Otras de las medidas que se destacan y que aparecen claramente en los relatos, es que las licencias del personal denominado esencial se suspendieron indefinidamente y el ritmo de trabajo aumentó de forma considerable, junto a las nuevas responsabilidades asumidas en una situación incierta que producía sentimientos de alerta permanente, cansancio y miedo:

Y en lo que es a nosotros de salud, lo que es presupuesto para la contratación de recurso humano, porque tienes un personal agotado donde se va a dificultar la calidad de atención y la alerta que nosotros tenemos que tener para hacer un buen diagnóstico, porque ni siquiera licencia nos están dando. Pasa que si nos dan licencia vamos a quedar menos de lo que ya somos y si no se contrata va a quedar vacío y vacío no puede quedar, así que lo que nos terminamos agotando somos nosotros (Entrevista nº 12, 2020).

Esto nos lleva a preguntarnos: ¿de qué modo se pueden construir estrategias de cuidado a quienes cuidan?; ¿qué medidas podrían aportar a fortalecer el cuidado a quienes trabajan en atención de la salud?; ¿qué políticas nacionales se pueden proponer que tengan efectos en los sistemas de salud configurados provincialmente?

¿Quiénes acudieron a servicios de salud pública?

Las personas usuarias del sistema de salud público en el conglomerado urbano Santiago del Estero-La Banda, en general, provienen de sectores vulnerabilizados. En el interior de la provincia, en muchos lugares donde no existe el sector privado u opera de manera muy deficiente, el sistema público atiende demandas de sectores medios y altos también. Sin embargo, durante la pandemia aumentó la proporción de gente de clase media que, aún con obra social, asistía a centros públicos debido a la falta de funcionamiento de la parte privada. Con ello, nos preguntamos, ¿qué nos dice esto respecto de la importancia de contar con un sistema de salud público y poder garantizar el acceso? ¿De qué modo se puede repensar la organización y lógicas del sistema de salud pública a partir de esta experiencia? ¿Cuáles son nuestros supuestos respecto a quienes son y quienes deben ser los sujetos de atención en nuestros lugares de trabajo y cómo inciden estos supuestos en nuestras prácticas?

Reorganización de la atención y disminución sostenida de la perspectiva comunitaria-integral

Uno de los factores más críticos de la escena fue la mencionada finalización-redefinición del Programa Nacional Médicos Comunitarios —luego Equipos Comunitarios— antes de la pandemia. Muchas de las personas que se desempeñaban en las UPAs con contratos precarios o becas tuvieron que dejar sus trabajos y no se produjo una nueva medida local para incorporar nuevos/as agentes. Sumado a ello, durante la pandemia, la reorganización de la atención implicó que muchas de las personas que desempeñaban su trabajo con características más comunitarias, tuvieran que cambiar sus roles y lugares e involucrarse con un ámbito que les era desconocido: el tercer nivel de atención, caracterizado por procesos agudos, internaciones y, en algunos casos, las muertes. Esto significó un punto de quiebre, principalmente en los procesos de comunicación de enfermedad y muerte hacia las familias, frente a los cuales no había existido preparación suficiente. Las muertes, en su masividad por COVID-19, aparecen como una dimensión difícil de abordar, casi imposible de poner en palabras.

En el caso de los hospitales, principalmente, la relación entre equipos de salud y personas usuarias estuvo mediada por la policía y personal de seguridad que filtraron y regularon la entrada y permanencia en los espacios hospitalarios:

Había bastante control para ver quién entra y cómo entra al hospital. Incluso a nosotros nos han cambiado en el hospital por donde ingresar. (...) Al principio se había suspendido la atención presencial de otros servicios y después se la ha ido incorporando como muy pausada y reglada. No el aluvión de gente que sabía entrar al hospital. Ahora ya te acostumbras a los pasillos más vacíos que llenos. Y yo creo que la gente sí ha sentido esto (Entrevista n° 2, 2020).

En todos los aspectos, la necesidad de capacitarse para comprender el proceso y generar estrategias acordes apareció como indispensable:

Bueno, obviamente a todos nos ha caído como balde de agua fría. Creo que todos los profesionales, todos, estamos aprendiendo de esto, me ha resultado (...) hemos hecho mucho (...) Nos hemos capacitado en realidad, al principio en crisis, en pandemia y en cómo actuar en esta situación, la verdad que no teníamos registro, nadie tenía registro de todo esto. Cómo actuar, en cómo debíamos actuar...

Otra entrevistada relata:

Lo más significativo es esto de ir haciendo la historia. Nadie sabía que había que hacer, todos hemos ido escribiendo. Ha sido "— ¡Guau estamos escribiendo parte de la historia!". Porque va a quedar. No sabemos si hacemos bien o hacemos mal. Como lo estamos haciendo ha sido un ensayo y error constante. Me parece que toda la experiencia ha sido significativa en general (Entrevista nº 15, 2020).

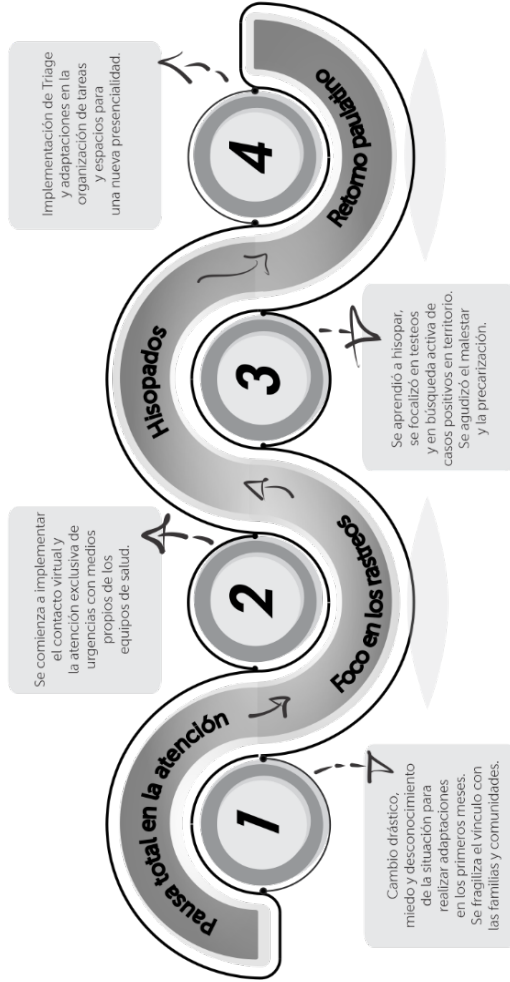
Respecto de las UPAs, se construyó una síntesis de las estrategias y acciones ocurridas en la adaptación de tareas y roles durante la pandemia⁶¹, las cuales estuvieron en concordancia con las recomendaciones establecidas por la Organización Panamericana de la Salud (2020b) a través de una infografía que ilustra la dinámica:

61 El análisis en profundidad de este punto se encuentra publicado en Silveti (2022)

CAMBIOS EN LA DINÁMICA DE ATENCIÓN Y TRABAJO DURANTE EL PRIMER AÑO DE LA PANDEMIA

MARZO - NOVIEMBRE 2020

Primer nivel de atención*



*Conglomerado urbano Santiago de Estero-La Banda.
Fuente: Elaboración propia en base a los resultados del trabajo. Diseño gráfico: Lic. Belén Villavicencio Peralta.

Como toda situación imprevista, esto implica una construcción de experiencias de prueba, ensayos, errores, que luego se sistematiza para producir un conocimiento orientador de nuestras prácticas: ¿De qué modos creemos que este proceso podría haberse hecho más rápido, más efectivo? ¿Qué estrategias colectivas se podrían construir en nuestros espacios de trabajo en salud para promover una mejor atención de las demandas que nos llegan?

Poner el cuerpo: las mujeres en la trinchera

Un asunto que surgió en la mayoría de los relatos y que se vincula a otras investigaciones de la temática (Sy et al.; 2021; RASIC, 2020; CEPAL, 2020; Lenta et al.; 2020) es que fueron principalmente las mujeres quienes pusieron el cuerpo en todas las instancias a donde se precisaba afrontar situaciones nuevas y desconocidas, tales como el armado de nuevos servicios y el desempeño en roles diferentes a los acostumbrados. Fueron las mujeres trabajadoras de la salud pública las que primero se ocuparon de cubrir todas las necesidades de resolución de problemas vinculados a nuevos roles y desempeños. En algunos casos, los colegas varones se sumaron al tiempo de haber sucedido la resolución por parte de las mujeres, sin dejar de ser ellas en mayoría quienes se ocupaban de dar respuesta y actuar frente a los problemas en primer lugar.

Sin embargo, algo llamativo es que esta feminización del trabajo en salud no fue registrada o asumida en los relatos como una desigualdad respecto del género. Esto nos lleva a pensar que existe una necesidad de problematizar las condiciones de cuidado en salud, preguntarnos por quiénes y cómo asumen las tareas y la toma de decisiones y cómo equilibrar los roles y desempeños en relación con el género. Esta femini-

zación de los cuidados en el trabajo en salud y sus efectos en las mujeres, que aparece a nivel nacional, si bien se profundizó con la pandemia, existe estructuralmente desde antes (Organización de las Naciones Unidas, 2018). El incremento de la sobrecarga laboral se sumó a la carga de género, ya que son las mujeres las que se ocupan de las tareas de cuidado doméstico, cubriendo también la situación de la educación domiciliaria que ocurrió en la pandemia.

**Las cosas son así... ¿pueden ser distintas?
Visibilización y creación de nuevos sentidos
a partir de los obstáculos y experiencias**

Dentro de las experiencias que imprimen marcas en los cambios y continuidades que produjo la pandemia en el trabajo en salud, destacamos las siguientes:

Efectos psicofísicos de trabajar en salud pública (en la pandemia). La totalidad de las personas entrevistadas expresaron sentimientos de angustia e incertidumbre por la necesidad de comprender y actuar de acuerdo a una realidad incierta, vertiginosa y permanentemente cambiante. Implicó una primera instancia en la que tuvieron que formarse y formar equipos de atención, armar protocolos y circuitos de atención diferenciados para pacientes con síntomas de COVID-19, comprender y poner en acto que todo material es descartable, nada se puede reutilizar ni compartir, que se debe mantener distancia —incluso dentro de lo posible en las intervenciones quirúrgicas— y la dificultad de acostumbrarse al equipo de protección que les generaba menor audición, menor visión y mucho calor. Entre los obstáculos más importantes señalados, se refieren fuertemente al componente

afectivo de encontrarse expuestos/as al trabajo en contextos de riesgo y vulnerabilidad. A pesar de que en la mayoría de los casos contaban con recursos para cumplir protocolos y fueron generando medidas que tomaron desde el Ministerio y las adaptaron, se generalizaba el miedo constante en tres aspectos: al contagio, a la muerte de colegas y pacientes y, en el caso de las mujeres, aparece el miedo a no estar a la altura de la situación... Entre los efectos en la salud más destacados, se encuentran insomnio, estrés, miedo, ansiedad, angustia, frustración, agotamiento, sensación de abandono y de no reconocimiento por parte de las instituciones. Cuenta una entrevistada:

La primera reacción que hemos tenido como personal de salud es el miedo. (...) Las dificultades para resolver han sido, en primera instancia, el miedo. Hemos pasado (...) por todas las situaciones, miedos, estrés, ver a colegas enfermar, verlos recuperarse, tener que aislarnos, tener que acompañar, es como que ha sido muy fuerte para nosotros dirigir un grupo, somos pocas (...) veíamos colegas que se querían ir, que se querían bajar del barco (...) es impresionante las mutaciones que tiene el profesional cuando lo aborda el miedo... (Entrevista nº 19, 2020)

En este sentido, nos preguntamos: ¿Qué recursos nos aportan estos relatos para afrontar el miedo? ¿Qué situaciones en nuestros trabajos en salud nos generan miedos, ansiedades, inseguridades? ¿Cómo identificamos y buscamos resolverlos? ¿Qué acompañamientos tenemos para estas situaciones? ¿Cuáles deseáramos tener y cómo imaginamos que podríamos construirlos?

Transporte y movilidad. Un punto fundamental entre los obstáculos que configuraron experiencias en los procesos de atención en salud fue la falta de transporte y su costo en general, particularmente durante la pandemia. La dificultad de reso-

lución de muchas situaciones debido a la medida sostenida de suspensión de transporte y la situación estructural provincial fue muy enfatizada.

Otros relatos refieren que las personas usuarias manifiestan las dificultades que implica la falta de transporte y que muchas de ellas se ven en la obligación de resolver esta situación caminando, aunque las distancias sean largas. En el caso de las y los trabajadores del sector salud, se produjeron también experiencias vinculadas al control policial sobre la circulación, sobre todo durante los primeros meses. Estas situaciones obstaculizaron su movilidad, aun siendo considerados/as esenciales, condicionando la posibilidad de trasladarse a sus lugares de trabajo para desempeñar sus tareas.

Accesibilidad a servicios de atención de salud y teletrabajo.

La accesibilidad a los servicios de salud, entendida desde una perspectiva relacional como el vínculo que se construye entre agentes de salud y las personas usuarias y que se manifiesta en la modalidad particular que adquiere la relación y la utilización de los servicios (Comes et al., 2006), aparece en los relatos de formas diversas. Por un lado, como un asunto que, en general, no logra ser efectivamente problematizado desde la perspectiva de las/los trabajadores/as, quienes registran, al menos superficialmente, ciertas situaciones y cambios en este aspecto. En otros casos, la mayoría, se trataba de la primera vez que escuchaban el concepto de accesibilidad y no se visibilizan situaciones de dificultades, más allá de la obtención de turnos y derivaciones: "Me parece más que dificultar la accesibilidad, se ha cambiado. No sé si decirte que no hay accesibilidad, sino que han cambiado las formas de acceder a la salud" (Entrevista n° 17, 2020). Por otro lado, aparecen reflexiones que integran diversos aspectos de la dimensión de la accesibilidad a la experiencia integral de la pandemia:

Creo que esta pandemia nos ha hecho ver en qué situación estamos, cómo estamos parados y en qué estamos bien y mal, qué tenemos que mejorar y cambiar, (...) no tan solo para el COVID sino para todos. Que mejore la atención de los turnos, que vos vas en agosto y te dan para noviembre... Eso no tiene que pasar. Tienen que terminar los médicos que no van; se tiene que terminar el médico que atiende de 9 a 11, que hace ir a la gente a las 5 de la mañana, que a pacientes del sector privado no los tratan como al paciente estatal (...) Un sistema de salud efectivo y rápido, (...) médicos más comprometidos, enfermeros más comprometidos, administrativos más comprometidos (Entrevista n° 5, 2020).

Respecto de las derivaciones, un entrevistado relata:

Bueno, las derivaciones han aumentado; cada vez que cerraban un pueblo [refiere a las situaciones de aislamientos de pueblos enteros cuando se detectaban casos de COVID positivo para evitar la propagación hacia otras localidades] aquí explotaba la guardia; te mandaban todas las pacientes por las dudas. Después los turnos sí se han limitado; cuánto tiempo han estado cerrados los consultorios, de terror... Ahora funciona solo el consultorio de alto riesgo (...) se ha vuelto a refuncionalizar (...) y la gestión de turnos es por la plataforma, pero sí, mucho tiempo se ha dejado sin nada (Entrevista n° 34, 2020).

Respecto del foco en COVID-19, una entrevistada relata

La verdad que se ha dificultado todo (...) Los pacientes diabéticos no tenían donde consultar la gente mayor que tiene tratamientos, eso se ha pasado a ser una consulta por WhatsApp que, a mí, que ejerzo hace muchos años, no me garantizaba una consulta por WhatsApp. ¿Cómo controlo (...) por WhatsApp? La tecnología sirve para algunas cosas, pero la clínica... es lo que vos tocas y es lo que vos ves (Entrevista n° 16, 2020).

Con relación a las comunicaciones mediadas por tecnología,

aparece la dificultad de potenciar el uso de dispositivos virtuales debido a que parte del personal se rehúsa a aprender a manejarlo (mayoritariamente médicos/as); por ende, su uso recae en quienes sí deciden usarlos voluntariamente. Se detalla que no hubo una política de acompañamiento a la virtualización ni de materiales comunicativos acorde a características situadas, sino que desde cada servicio armaron recursos virtuales y difundieron en redes: "hemos podido hacer protocolos locales, basados en los nacionales y los provinciales, (...) en salud pública lo único que nos mandaba son los afiches para pegar en la pared" (Entrevista nº 21, 2020).

En este sentido, nos preguntamos: ¿cómo acompañar y generar participativamente estrategias nuevas para producir cambios singulares y colectivos acordes a las situaciones que se presentan en el trabajo en salud para mejorar los procesos de atención y la accesibilidad a los servicios de salud?

7.4 Seguimientos y derivaciones. Otra experiencia que presentó obstáculos fue la de seguimientos y derivaciones, lo cual se vincula en gran parte al escaso uso del sistema de referencia-contrarreferencia para la comunicación entre centros de atención de salud, que ya se evidenciaba antes de la pandemia. La reconstrucción de los procesos de salud-enfermedad depende de que "las personas usuarias vuelvan y relaten lo sucedido" (Entrevista nº 32, 2020), y no de que entre profesionales se produzcan las comunicaciones necesarias respecto de informaciones elementales como diagnósticos y tratamientos. Que la comunicación entre profesionales se convierta en una responsabilidad de las personas usuarias implica reflexionar también acerca de los procesos de comunicación e información, qué contenido se comunica, con qué tipos de lenguaje, que lugares y roles se construyen en esa interacción y cómo se procede con el manejo de la información en general, cuando

se trata de asuntos que pueden ser delicados por ser relativos a los procesos salud-enfermedad.

En este sentido, nos preguntamos: ¿cómo potenciar los recursos existentes para mejorar la comunicación, el flujo de información cuidada y su registro para mejorar la atención?

Perspectivas implicadas en las respuestas a los procesos salud-enfermedad. El foco de respuesta se focalizó en aspectos biomédicos que dejaron de lado la integralidad de los procesos salud-enfermedad (OPS, 2020a), aunque se reconoce que las demandas exceden esta dimensión:

La salud mental, digamos, no es un tema que le preocupe demasiado, creo yo, al ministerio, no solamente de Santiago, al de Nación también, porque la salud mental nunca es tomada como una problemática que gran parte de la población la padece por los vínculos familiares que tenemos, porque no hay trabajo, no hay efectos importantes en la población respecto de la salud mental. Sin embargo, se toma como más importante a la enfermedad, digamos a la enfermedad común, la física. La salud mental está totalmente corrida y en esto ha quedado muy claro porque no hubo dispositivos masivos para abordar la problemática del aislamiento y la soledad de los vínculos familiares (Entrevista nº 7, 2020).

En este sentido, nos preguntamos: ¿Cómo generar colectivamente espacios de problematización para la construcción de estrategias integradas e integrales de atención de salud? ¿Cómo aportar a los procesos de registro, sistematización y análisis de las demandas para la construcción de respuestas integrales y situadas? ¿Cómo generar procesos que involucren la participación colectiva para reducir la exposición y el desgaste de quienes trabajan en los territorios?

Lo que la pandemia nos dejó

Siguiendo a Iriart (2020), resulta llamativo identificar —sobre todo en el primer nivel donde la atención en salud tiende a reducirse a brindar medicación— patologías y controlar tratamientos como parte de estrategias preventivas y la promoción de salud efectivamente no se desarrolla. ¿Cómo pensar entonces nuevas formas de concebir la promoción, la prevención y la atención en salud como ejes integrados que sustenten y sostengan estrategias de cuidado singular y colectivo, más allá de lo que establecen los programas de las políticas sanitarias?

La totalidad de las personas entrevistadas manifestaron que es necesario revalorizar algunas profesiones dentro del sistema de salud, como es el caso de enfermería, que formaron parte de acciones esenciales como, por ejemplo, ser las personas responsables de los testeos y, muchas veces, el primer contacto con las personas usuarias. De ello, los relatos rescatan que resulta preciso un reconocimiento simbólico, pero también material, no solo en contexto de pandemia. Sostienen que institucionalmente sólo los médicos/as son valorados/as como trabajadores/as de la salud, invisibilizando el trabajo y las situaciones por las que atraviesan los equipos en su conjunto día a día.

Aparece también la necesidad de contar con criterios de trabajo unificados desde el Ministerio de Salud: "Se sabe que hay cosas que se pueden hacer, pero sin la determinación del Ministerio y la creación de condiciones necesarias para que suceda, la implementación de medidas se torna casi imposible" (Entrevista n° 1, 2020). Se resalta también la necesidad de optimizar la realización y el sostenimiento del análisis estadístico de condiciones de la población y sus PSEAC, para poder tomar decisiones acordes a cada escenario. La construcción de datos situados implica que la información producida localmente se haga efectiva al articularse con los conocimientos, la comunicación y la acción, que traccionen los "actos" en salud desde

y hacia los territorios, y que relacionen e incluyan la problematización del modelo de cuidado, del modelo de gestión, de los sistemas de información en salud, de la concepción de lo social y, por ende, de las políticas (Alazraqui et al., 2007).

Otro asunto muy presente en los relatos es la necesidad de "aprender a trabajar más humanamente" (Entrevista n° 18, 2020). Una de las personas entrevistadas refiere que

Es preciso que el sistema de salud entienda que trabaja con personas y no con animales, y por tanto es necesario y urgente cambiar el trato y respetar los espacios, los horarios, las funciones, la necesidad de resolver los asuntos en tiempo y forma; que la gente del interior no tenga que venir a atenderse a la capital porque no hay personal allá. La necesidad de mejorar la atención de los turnos, que sean más respetuosos del tiempo y necesidades de la comunidad, que el personal médico vaya a trabajar y no recorte sus horarios de atención, que no se haga ir a la gente a hacer colas desde la madrugada para obtener turnos cuando se evidenció que no es necesario ni efectivo (Entrevista n° 24, 2020).

Las experiencias relevadas resaltan también la necesidad de articular teoría y práctica, de prepararse para trabajar integrando lo urgente, pero sin dejar de lado lo importante, incluyendo aspectos psicosociales que interpelan hacia nuevas formas de trabajo, como los procesos que incluyen violencia, problemas de salud mental, etc. "Que nadie sabe todo. ¡Seguro! ¡Que siempre se puede aprender más! Se aprende más cuando la teoría va de la mano con la práctica" (Entrevista n° 13, 2020). Remarcan que es muy difícil que desde el Ministerio de Salud se incluyan aspectos que van más allá de lo biológico dentro de las políticas públicas de salud. Una de las personas entrevistadas refiere a que "si cada problema de salud fuese tratado como se abordó la pandemia, rápido, con información, protocolos, trabajo y capacitación permanente, se ganarían años en prevención" (Entrevista n° 7, 2020).

La pandemia ha visibilizado fragilidades de diversos tipos. Entre ellas, a grandes rasgos, que la posibilidad de enfermarse y sufrir alcanza a todas las personas, aunque de diferentes formas y grados. La enfermedad, el abandono y el miedo han tocado de cerca a los equipos de salud y eso les permitió ponerse en el lugar de las otras personas. Sintieron la necesidad de apoyar y ayudar a la gente que antes atendían "así nomás". Resaltan que aprendieron "a trabajar en serio, a apoyarse, ser compañeros/as, cuidarse" (Entrevista n° 25, 2020). Se remarca la falta de espacios para conversar y reflexionar sobre sus experiencias, sobre estrategias situadas, sobre articulación integral en el sistema, sobre la sobrecarga y el abandono por parte de las instituciones en general, sobre la exigencia de que las cosas funcionen a costos personales, reconociendo que en general, no tienen los recursos necesarios para ello: "hay disposición a tapar baches: estamos bien, porque sabemos que con los horarios, no hay problema, estamos dispuestos a hacerlo" (Entrevista n° 38, 2020)

De este modo, surgen algunas inquietudes más: ¿Cómo podríamos pensar espacios laborales "más humanizados" en salud? ¿Qué situaciones identificamos como violencias, exclusiones e incomodidades hacia las personas usuarias y entre agentes de salud? ¿Cómo podemos construir formas de organización de la atención en salud para transformarlas? ¿Cómo podríamos integrar la visibilización de la dimensión subjetiva y de la salud mental en los procesos de trabajo en salud?

A modo de cierre

¿Qué pasaría si existiera a partir de ahora una atención a esos saberes que fabrican los éxitos, las invenciones y los fracasos de los grupos?
¿Y si el antepasado o el que convoca la memoria empezara a existir?
(Vercauteren et al., 2010)

Al momento de escribir este capítulo, han transcurrido dos años aproximadamente desde el inicio de la pandemia por COVID-19 en el mundo. Si bien tenemos la posibilidad de mirar en retrospectiva y conocer algunos de sus efectos en la sociedad, el trabajo y los vínculos, es cierto que aún no ha terminado y seguiremos construyendo formas de comprender lo que sucedió, cómo nos afectó y qué cambió al atravesar esta experiencia. Una experiencia mundial que puso en la agenda pública los procesos de trabajo y atención en salud, la problematización acerca del proceso de salud-enfermedad, la producción de conocimientos y sus usos, el acceso a servicios sanitarios, entre otras. El análisis en profundidad a escala local permitió revisar las categorías de trabajo y atención en salud e indagar sobre aspectos muchas veces olvidados en la construcción de estrategias de respuesta institucional, desde la propia voz de agentes que se encuentran en los territorios de la amplia geografía provincial.

Teniendo en cuenta la heterogeneidad de escenarios que conforman el corpus de datos construido, se encuentran algunas convergencias fundamentales en dos asuntos: la prevalencia del modelo biomédico que privilegia la dimensión biológica de la salud, el foco en la enfermedad aun en el primer nivel de atención (Silveti, 2022), por un lado, y, por el otro, las condiciones de precarización laboral de agentes de salud en general de acuerdo a distintos aspectos como la falta de recursos materiales y de educación permanente, las modalidades de contratación informales, escasez de equipos

de trabajo y, en algunos casos, condiciones edilicias deficientes para brindar atención de calidad (primer nivel de atención) o, bien, condiciones edilicias y tecnológicas suficientes pero sin equipos de salud formados que pudieran potenciar su uso (tercer nivel de atención). Una cuestión crítica durante la pandemia, pero que aparece como previa también, fue la escasez de estrategias con perspectivas comunitarias, territoriales y participativas que permitieran reducir sobrecargas en los equipos de salud en situaciones que ya eran precarias previamente.

Con todo, resaltamos entonces la necesidad de problematizar y focalizar desde decisiones político-sanitarias sostenidas en el desarrollo de los siguientes ejes: trabajo en red, educación permanente en salud, condiciones laborales precarias, planificación y evaluación de los procesos de formas participativas.

Entendemos que estos resultados dan cuenta de problemáticas de géneros que resulta necesario profundizar, desde abordajes que nos permitan generar datos para identificar y analizar con mayor profundidad desigualdades de géneros en el trabajo en salud.

En suma, este trabajo se propone como un aporte para reflexionar acerca de los cambios y continuidades en las respuestas en Salud Pública y las condiciones y los efectos de trabajar en este ámbito en pandemia de manera situada, donde la integración de las ciencias sociales puede colaborar a la hora de sistematizar información y formular planteos críticos para pensar soluciones que guíen el accionar de las políticas públicas sanitarias. Queda, entonces, planteada la necesidad de perspectivas participativas y acciones de cambio integral en el sistema de salud, orientadas hacia la gestión de la vida integralmente, la superación de desigualdades, la mejora en condiciones laborales, la articulación de saberes y, sobre todo, la garantía en el acceso universal al cuidado de la salud.

Colaboradores/as:

Relevamiento de datos: Aranza Morales, Alejandra Monjes Rosales, Vanesa Roldan, María Eugenia Gauna y Candela Chávez.

Construcción de estrategia de relevamiento de datos: Ramiro Llanos Paz.

Agradecimientos:

A las y los trabajadoras/es de la salud pública de la provincia, sobre todo a ellas. Por su invalorable tarea, su valentía, su esfuerzo, sus reflexiones y por los aportes para la realización de este trabajo en todas sus etapas, incluso en la lectura crítica de los resultados.

Bibliografía

- Alazraqui, M.; Spinelli, H.; Mota, E. (2007) El abordaje epidemiológico de las desigualdades en salud a nivel local. *Cad. Saúde Pública*, Rio de Janeiro, 23(2):321-330, fev, 2007
- Argentina. Boletín Oficial de la República Argentina (2020) Aislamiento social preventivo obligatorio. Decreto 297/2020. Consultado el 28 de marzo de 2022 en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>
- Auyero, J. (2021). *Pacientes del Estado*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Barreto, M. L. (2017). Desigualdades en Salud: una perspectiva global. *Ciência & Saúde Coletiva*, 22, 2097-2108.
- Benet, M., Merhy, E. E., & Pla, M. (2016). Devenir cartógrafa. *Athenea Digital*, 16(3), 229-243.
- Bianchi, E. (2019). ¿De qué hablamos cuando hablamos de medicalización? Sobre adjetivaciones, reduccionismos y falacias del concepto en ciencias sociales. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 9.

- Brasil. Ministério da Saúde. Secretaria de Gestão do Trabalho e da Educação na Saúde. Departamento de Gestão da Educação na Saúde (2005). *Curso de Formação de facilitadores de educação permanente em saúde: Unidade de aprendizagem-análise do contexto da gestão e das práticas de saúde*. Rio de Janeiro: Ministerio de Salud/Fiocruz.
- Castiel, L. y Álvarez-Dardet, C. (2021). *La salud persecutoria: los límites de la responsabilidad* (1a ed. revisada) [En línea]. Lanús: Cuadernos del ISCo 19. Consultado el 28 de marzo de 2022 en: <http://isco.unla.edu.ar/edunla/cuadernos/catalog/book/22>.
- Cendali, F. et al., (2020), La pandemia que puso en agenda de los gobiernos a la salud pública. *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, 7(2), p. 12-17.
- Comes, Y., Solitario, R., Garbus, P., Mauro, M., Czerniecki, S., Vázquez, A., ... & Stolkiner, A. (2007). El concepto de accesibilidad: la perspectiva relacional entre población y servicios. *Anuario de investigaciones*, 14, 201-209.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020). *Cuidados y mujeres en tiempos de COVID: la experiencia en la Argentina* [En línea]. Santiago de Chile: CEPAL. Consultado el 28 de marzo de 2022 en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46453—cuidados—mujeres—tiempos—covid—19—la—experiencia—la—argentina>
- Conrad, P. (2007) *The Medicalization of Society. On the Transformation of Human Conditions into Treatable Disorders*. The Johns Hopkins University Press: Baltimore, United States.
- Davini, C. (1995). *Educación permanente en salud*. Serie PAL-TEX para Ejecutores de Programas de Salud No. 38 ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD [En línea]. Washington: OPS. Consultado el 28 de marzo de 2022 en: <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/3104/Educaci%F3n%20permanente%20en%20salud.pdf?sequence=1>
- Feuerwerker, L. C. M. (2021). Trabajo y subjetividad: reflexiones a partir de la experiencia de enfrentar el COVID-19 en el Sistema Único de Salud de Brasil. *Salud colectiva*, 17, e3356.

- Foucault, M. (1977) Historia de la medicalización. En *MEDICINA E HISTORIA El pensamiento de Michel Foucault*. Serie de Desarrollo de Recursos Humanos No. 23. OPS.
- Foucault, M. (1977). Historia de la medicalización. *Educación médica y salud*, 11(1), 3-25.
- Fundación Soberanía Sanitaria (2021). *Sistema Nacional Integrado de Salud Argentino. Bases para la discusión*. [En línea] Consultado el 28 de marzo de 2022 en: <https://soberania-sanitaria.org.ar/sistema-nacional-integrado-de-salud-argentino/>
- Iriart, C. (2020) *Pandemia: neoliberalismo y sistema sanitario argentino* (1a Ed.) [En línea]. Río Cuarto: UniRío Editora. Consultado el 28 de marzo de 2022 en: <http://www.unirioeditora.com.ar/pandemia-celia-iriart/>
- Lenta, M.; Longo, R.; Zaldúa, G.; Veloso, V. (2020). La salud de las trabajadoras de la salud en contexto de pandemia. *Facultad de psicología - UBA / Secretaría de Investigaciones / Anuario de Investigaciones*, XXVII, 147-154
- Menéndez, E. (2005) El Modelo Médico y la Salud de los Trabajadores. *Salud Colectiva*, 1(1), 9-32.
- Merhy, E.; Feuerwerker, L.; Ceccim, R. (2006) Educación Permanente en Salud: una Estrategia para Intervenir en la Micro-política del Trabajo en Salud. *Salud Colectiva*, 2(2), 147-160.
- Nercesian, I.; Cassaglia, R. y Morales Castro, V. (2021) Pandemia y políticas sociosanitarias en América Latina. *Apuntes*, 89. DOI: 10.21678/apuntes.89.1466
- OMS (2019) El acceso desigual a los servicios de salud genera diferencias en la esperanza de vida. [Internet] Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/04-04-2019-uneven-access-to-health-services-drives-life-expectancy-gaps-who>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS) (1978) DECLARACIÓN DE ALMA-ATA Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, Alma-Ata, URSS, 6-12 de septiembre de 1978. Consultada el 28 de marzo de 2022 en: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2012/Alma->

- Ata—1978Declaracion.pdf
- OPS (2020a) *La COVID-19 afectó el funcionamiento de los servicios de salud para enfermedades no transmisibles en las Américas* [En línea]. Consultado el 28 de marzo de 2022 en: <https://www.paho.org/es/noticias/17—6—2020—covid—19—afecto—funcionamiento—servicios—salud—para—enfermedades—no>
- OPS (2020b). *Consideraciones para el fortalecimiento del primer nivel de atención en el manejo de la pandemia de COVID-19*. OPS/IMS/HSS/COVID-19/20—0035 [En línea]. Consultado el 28 de marzo de 2022 en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/53112>
- Organización de las Naciones Unidas (2018). *Aportes para el desarrollo humano en Argentina 2018: Género en el sector salud: feminización y brechas laborales*. (1ª ed). Buenos Aires: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Red Argentina de Salud Integral y Cuidados (RASIC) (2021). *Género y Salud Mental en contexto de Pandemia: hallazgos en un sector laboral feminizado en Argentina: investigación internacional multicéntrica: el impacto de la pandemia de COVID-19 en la salud mental de las personas trabajadoras en los servicios de salud*. (1a ed.) [En línea]. Rawson: Universidad del Chubut. Consultado el 28 de marzo de 2022 en: <https://saludmentalcovid19.org/wp—content/uploads/2021/06/Informe—02—Genero—y—Salud—Mental—en—contexto—de—Pandemia.pdf>
- Silveti, L (2019) *Nuevas preguntas para viejos problemas. Genealogía del Centro Provincial de Salud Infantil “Eva Perón”* [Tesis de maestría]. Maestría en Salud Familiar y Comunitaria. Facultad de Humanidades, Cs. Sociales y de la Salud. UNSE.
- Silveti, L. (2022). Hacer visible lo invisible. Trabajo y atención en salud pública en pandemia, un enfoque situado en Santiago del Estero, Argentina. *Revista estudios de políticas públicas*, 8(1), 154-174.
- Sy A, Moglia B, Derossi P. (2021). Todo se transformó comple-

- tamente: experiencias de atención a la pandemia de COVID-19 en el ámbito de la salud pública. *Rev. Salud Pública* (Córdoba), 26(2), 60-72.
- Sy, A. (2018). La medicalización de la vida: hibridaciones ante la dicotomía Naturaleza/Cultura. *Ciência & Saúde Coletiva*, 23, 1531-1539.
- Testa, M. (1988). *Atención ¿primaria o primitiva? de salud. Segundas Jornadas de Atención Primaria de la Salud*. Buenos Aires: Grupo Editor de las Jornadas, 75-90.
- Vercauteren, D.; Crabbé, O.; Müller, T. (2010). *Micropolíticas de los grupos: para una ecología de las prácticas colectivas*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Vignolo, J., Vacarezza, M., Álvarez, C., & Sosa, A. (2011). Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud. *Archivos de Medicina interna*, 33(1), 7-11.

CAPÍTULO 6 DESAFÍOS EDUCATIVOS HACIA UN FUTURO MÁS IGUALITARIO⁶²

Raúl Esteban Ithuralde, Eugenia Bravo, Irma Chazarreta,
Fabiana Córdoba, Georgina Gómez, Mariana Gramajo,
José Maldonado, Cintia Moreno, Pablo Panosetti,
Silvia Sosa, Margarita Taboada

*Sin teoría nosotros nos perdemos en medio del camino.
Pero, por otro lado, sin práctica nos perdemos en el aire.
Sólo nos encontramos en la relación dialéctica,
contradictoria, práctica—teoría y, si nos perdemos,
al fin nos reencontramos.
(Paulo Freire, 2010: 160)*

En este capítulo buscamos dialogar con quienes nos leen acerca de la posibilidad en cada espacio educativo de, a través de labores individuales y colectivas, potenciar acciones que tiendan a una garantía al derecho a la educación. Posibilidad que emerge de la autonomía relativa que tienen los estableci-

62 Teniendo en cuenta que el sector salud de la Provincia tiene características que tornan fácilmente identificables a sus trabajadores/as, para resguardar el anonimato de las personas entrevistadas, los datos de género, cargo y disciplina no se mencionan, solo se enumeran.

mientos educativos y las/os trabajadoras/es de la educación en su trabajo vivo en acto (Franco y Merhy, 2016), bajo las mismas condiciones sociales e institucionales, de tomar decisiones que tengan un mayor sentido crítico, de cuidado y procuren poner en el centro de las acciones de enseñanza al estudiantado o, en un sentido contrario, de obturar sus procesos de vinculación con la institución y los procesos de aprendizaje. De esta forma, encontramos en el estudio realizado, a partir de entrevistas a personal docente y directivo de veintiocho establecimientos y el análisis de entrevistas a referentes comunitarios realizadas por el eje de Trabajo, Hábitat y Alimentación (todas en 2020), una heterogeneidad de acciones institucionales en Santiago del Estero. Seleccionamos recuperar aquí algunas de ellas que desarrollaron estrategias que podemos denominar significativas, es decir, que favorecieron la construcción de lazos entre escuelas y estudiantes y sus familias, que procuraron garantizar no sólo el derecho a la educación, sino un conjunto de derechos que tienen las infancias y adolescencias, y que a través de acciones de solidaridad y cooperación realizaron un acompañamiento entre pares trabajadoras/es de la educación para formarse, acompañarse y sostenerse grupalmente en este período de fuerte sobrecarga laboral e incertidumbre en todo ámbito de la vida. Estas experiencias, sobre las que realizamos posteriormente otras diecisiete entrevistas para profundizar sobre ellas a lo largo de 2021, también han permitido, a partir de un diálogo reflexivo con quienes las llevaron adelante día a día, construir desafíos a futuro, identificando algunos aprendizajes producidos en pandemia. Cabe aclarar que, en las tres experiencias, en cada equipo encargado de escribir sobre las mismas, hay una persona que participó de ellas, que sostuvo el trabajo pedagógico (y en una en salud) en pandemia y que aportó a la singularidad de la misma. Esperamos que quienes nos leen puedan hacer dialogar su propia experiencia con lo que relatamos, que nuestro escrito les interpele a formularse

nuevos interrogantes sobre sus vivencias y también que puedan construir preguntas sobre las experiencias analizadas que el texto no llega a responder. Si algo de esto último se cumple, entonces habremos logrado sostener también aquí una función pedagógica.

Entendemos que lo ocurrido en 2020, sobre todo, pero también por lugares y momentos a lo largo de un 2021 con avances y retrocesos entre virtualidad plena, bimodalidades heterogéneas y presencialidad plena, constituye lo que se puede llamar una Educación Remota de Emergencia (ERE). Entendemos al ERE como una situación no deseada ni intencional, sino que fue construida procesualmente y de distintas maneras en diversos contextos educativos ante las restricciones a la movilidad establecidas como forma de gestión de la pandemia (Dussel, Ferrante y Pulfer, 2020). No puede denominarse entonces como una Educación a Distancia (ya que no fue pensada ni diseñada como tal), ni tampoco como una Educación en Entornos Virtuales de Aprendizaje, ya que en muchos casos no se han utilizado estos entornos, sino que tenemos una heterogeneidad de situaciones que tienen como común un vínculo remoto entre pares y entre docentes y estudiantes, vínculo remoto construido de forma intempestiva como respuesta al Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO) y luego al Distanciamiento Social Preventivo Obligatorio (DISPO).

En el marco de las medidas drásticas y abruptas que el Estado argentino tomó en sus declarados esfuerzos por impedir la difusión de la pandemia del COVID-19, el 16 de marzo de 2020 se suspendieron las clases presenciales y todo tipo de actividades que implicaran la circulación masiva en todos los establecimientos educativos del territorio nacional. Docentes, estudiantes, autoridades, familias, se sumaron de modo muy heterogéneo y desigual a lo que se dio en llamar continuidad pedagógica (Dussel, 2021). Hasta 2015 habían sido desarrollados una serie de planes y programas para la formación docente

continúa en relación con herramientas útiles para la Educación a Distancia (como Conectar Igualdad, el Programa Nacional de Formación Permanente —PNFP—, el sitio educ.ar, entre otros) y fueron discontinuados por el gobierno macrista. El flamante gobierno no había llegado a poner en funcionamiento nuevas medidas (Cardini et al, 2020). Las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires actuaron de formas muy heterogéneas en este contexto (Cardini, D'Alessandre y Torre, 2020), pero en general los acompañamientos a las escuelas y docentes fueron pocos. Escuelas y docentes fueron librados a gestionar esta situación en base a sus experiencias y saberes con poca conducción inicial sobre cómo realizar una práctica educativa remota que no sea un traslado automático de la presencialidad. Además, previo a la pandemia ya había en Argentina grandes disparidades entre grupos sociales con relación a la conectividad y el acceso a dispositivos (Rivoir y Morello, 2021). Más de la mitad de los hogares no contaba con computadora disponible para uso educativo y el 30 % no poseía acceso fijo a Internet y un 27 % accedía sólo desde el celular (Ministerio de Educación de la Nación Argentina, 2020a). Esta situación depende fuertemente del contexto geográfico, cambiando entre regiones, provincias e incluso al interior de un mismo municipio o de un mismo barrio hay sectores con mayor conectividad entre las familias que otros. El NOA presentaba indicadores educativos que marcaban una peor situación que la media nacional en torno al analfabetismo, deserción en el nivel secundario y puntajes obtenidos por estudiantes en las pruebas nacionales del Operativo Aprender (INDEC, 2010; Ministerio de Educación de la Nación, 2020b).

A través del programa Seguimos Educando, el Ministerio de Educación de la Nación generó materiales didácticos publicados en versión digital, y además se distribuyeron en versión física, materiales que incluían propuestas de autoaprendizaje para las familias, recursos para docentes y recuperaban propuestas

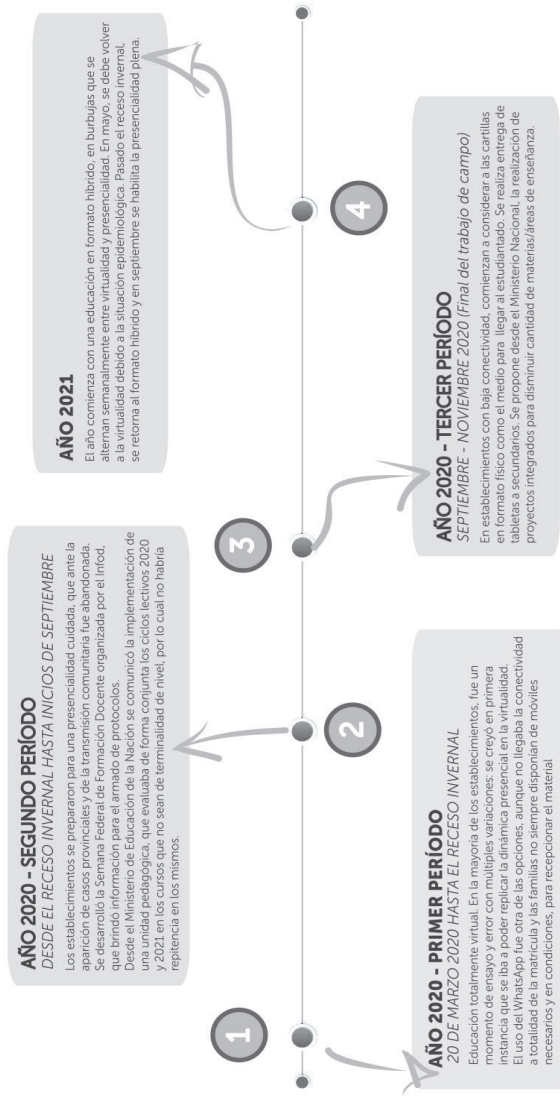
didácticas producidas a nivel nacional y por las diferentes jurisdicciones. La Televisión Pública nacional difundió recursos audiovisuales para acompañar los procesos de aprendizaje y, además, desde el Instituto Nacional de Formación Docente se llevaron adelante cursos de formación docente continua (Rivoir y Morello, 2021; Ministerio de Educación de la Nación Argentina, 2020a). Se distribuyeron 70.000 dispositivos a estudiantes de nivel secundario a través del programa Juana Manso en el segundo semestre de 2020, con el NOA como zona priorizada para esta acción. Durante agosto de 2020, el Instituto Nacional de Formación Docente ofreció una jornada de capacitación docente que duró una semana y versó sobre el uso de TIC para potenciar prácticas educativas y el regreso seguro a la presencialidad (y protocolos asociados).

Ha habido diferentes estudios acerca de la ERE, de las estrategias estatales en dicho marco y del grado en que se sostuvo la continuidad pedagógica. Los principales obstáculos destacados para sostener la continuidad pedagógica en la ERE han sido justamente la conectividad y el acceso a dispositivos. Los cuadernillos del programa Seguimos Educando o cuadernillos desarrollados por las jurisdicciones fueron utilizados en porcentajes significativos en los niveles inicial y primario, pero en el nivel secundario se prefirieron mayoritariamente libros de texto o materiales propios generados por cada docente. La carga de trabajo del acompañamiento pedagógico recayó en su enorme mayoría en las mujeres (el 80 % del personal docente dedicado a la tarea y 9 de cada 10 familiares que desarrollaron esta tarea fueron mujeres). Hubo un gran retardo, al menos un mes en casi la mitad de los casos relevados, para adaptarse a la nueva situación, que tuvo como obstáculo la falta de directivas desde los ministerios y de acompañamiento pedagógico para estas transformaciones educativas. Reflexionando sobre el derecho a la educación, entendemos que la mera asistencia no implica su cumplimiento, ese “estar” en la escuela, sea

presencial o virtual, sino que dicho cumplimiento involucra, además del “estar”, cómo ha sido ese “estar”: los aprendizajes escolares contruidos, la vivencia sobre la socialización escolar, la participación de estudiantes y docentes en su calidad de ciudadanas/os en la gestión escolar, el trabajo sobre hábitos orientados al estudio, el conocimiento y la metacognición que potencian una relación con el mundo del trabajo y los estudios superiores, entre otros. Pensar la educación en pandemia requiere aprehender entonces la multidimensionalidad y la complejidad en la garantía estatal al derecho a la educación.⁶³

63 Una descripción más densa y un análisis en profundidad del trabajo en el sistema educativo en pandemia en Santiago del Estero puede encontrarse en otros trabajos publicados (Ithuralde et al, 2024).

PERIODIZACIÓN DE LA CONTINUIDAD PEDAGÓGICA EN PANDEMIA



Fuente: Elaboración propia. Diseño gráfico: Belén Villavicencio Peralta.

Experiencia 1: proyectos integrados y diálogos de saberes

Se trata de una experiencia desarrollada en una institución de nivel secundario, más precisamente un agrupamiento de itinerancia enclavado en un medio rural de la provincia de Santiago del Estero. De acuerdo con el Reglamento General de Educación Secundaria con Circuito de Itinerancia en Contextos Rurales, en su Art. 1: Los agrupamientos se configuran como circuito de itinerancia con una escuela sede y, como mínimo, 4 (cuatro) y como máximo 15 (quince) establecimientos que se asientan en escuelas primarias existentes, para completar el circuito (p. 8). Es decir, en esta escuela sede se encuentra la administración escolar y además se ofrecen todos los años del nivel secundario, mientras que la mayoría de los agrupamientos tiene sólo de 1° a 2° año (algunos también hasta 5°) y dependen de la dirección y el personal administrativo de la escuela sede. Es una forma de acercar la educación secundaria a zonas lejanas donde la densidad de población es baja.

El agrupamiento que estudiamos aquí posee una estructura educativa conformada por una escuela sede y diversas aulas impactadas distantes a un radio de cuatro a doce km. El cuerpo docente está conformado por alrededor de cuarenta profesores/as, los/as cuales provienen de lugares cercanos y otros distantes como Santiago Capital y La Banda. La mayoría utiliza medios de movilidad propios, como motos o autos que les permiten trasladarse de un lugar a otro. Al tener horas de cátedra, algunas/os profesoras/es van una vez a la semana y otras/os, dos o tres veces.

La institución educativa cuenta con una matrícula aproximada de entre 120 a 130 estudiantes y su estructura curricular está dividida en dos ciclos, el Ciclo Secundario Básico Rural: primero y segundo año y el Ciclo Secundario Superior Orientado: tercer, cuarto y quinto año, con la orientación en Producción de Bienes y Servicios. Esta particularidad hace que esté ubicada en cinco espacios físicos/áulicos que se correspon-

den con diferentes localidades. El objetivo de esta educación de itinerancia es que las/os estudiantes no se desplacen de su lugar de pertenencia y de su lugar de origen del nivel primario y puedan continuar los dos primeros años en su misma institución, ofertando la inserción al nivel secundario en la misma. La sede está ubicada en un ambiente semiurbano que cuenta con otras instituciones como la comisión municipal, un destacamento policial, un club de fútbol, una sala de primeros auxilios y una capilla. En cambio, las aulas impactadas se encuentran al costado de la ruta y otras aisladas/distantes del pueblo. En muchos casos, las escuelas impactadas son la única institución existente en la comunidad. En palabras de la directora: "(...) la escuela es lo único que hay, lo único visible para los chicos. No hay absolutamente una institución más". El ingreso a las aulas distantes es por caminos de tierra que están mejorados, pero cuanto más alejadas del pueblo están ubicadas, tienen menos acceso a los servicios básicos. En algunas de ellas no tienen luz eléctrica ni agua y sólo cuentan con aljibe.

La mayoría de las/os estudiantes provienen de familias campesinas, y en algunos casos se autorreconocen como integrantes del pueblo originario Tonocoté. Varias/os de ellas/os son hablantes de la lengua quichua, variedad local de la lengua quechua que se habla en la provincia de Santiago del Estero. Sin embargo, todas/os hablan el castellano regional, en el que muchas de sus estructuras lingüísticas están asociadas a la lengua quichua. El tipo de vivienda que habitan es heterogéneo: algunas tipo rancho, las más distantes a las escuelas, otras de ladrillo y cemento construidas en forma particular o a través del plan estatal de erradicación de viviendas rancho.

La actividad principal en la zona es la pesca, la agricultura para autoconsumo, la producción de ladrillo en menor escala y la cría de animales (caprino, porcino, vacuno, aves de corral) complementado con el trabajo estacional de golondrina como el despanojamiento del maíz, cosecha de papa y aceitu-

nas. Siendo el ingreso permanente, la Asignación Universal por Hijo, jubilaciones, pensiones no contributivas y planes sociales. Son escasas las/os empleadas/os estatales: docentes, policías, agentes sanitarios, empleadas/os de vialidad.

En lo referente al nivel educativo de padres y madres, un 60-70 % alcanzaron la primaria completa, un 25-30 % la secundaria completa y sólo un 5 % los estudios superiores. También hay casos de analfabetismo, donde las familias no saben leer ni escribir. Sin embargo, la comunidad en general tiene una actitud favorable hacia la educación secundaria que se traduce en el acompañamiento, en presencia, cada vez que la escuela convoca, llámese reunión de padres/madres, actos escolares, muestras, talleres, jornadas, beneficios para la cooperadora escolar, etc. Como nos relata la entrevistada:

(...) lo que tienen es una actitud muy positiva hacia la escuela. Hay resistencias digamos, pero la mayor parte de los papás, de las familias, desean que sus hijos continúen el secundario. Tenemos un acompañamiento bastante fuerte de la comunidad. Eso creo que también es una potencialidad.

En el contexto de pandemia por la COVID-19, la institución educativa ha enfrentado el desafío de adecuarse a la nueva situación y asegurar la continuidad pedagógica mediados por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs). En este sentido, el teléfono móvil ha jugado un rol preponderante en una primera instancia con las clases sincrónicas y asincrónicas, al ser, en muchos casos, el único dispositivo existente para el grupo familiar. Se comenzó a observar intermitencia o ausencia notoria del estudiantado (por falta de señal, crédito, carga de batería); ante lo cual el equipo docente empezó a idear nuevas estrategias/formas para mantener el vínculo pedagógico y contrarrestar el desgano y las dificultades propias del ASPO. Otro factor condicionante de la enseñanza y el

aprendizaje ha sido la limitación de conocimientos y/o medios de las familias-tutores para el acompañamiento en las tareas, que presentaban cierto nivel de dificultad con relación a lo disciplinar de cada área específica.

Si bien la enseñanza de contenidos escolares se configura como la principal función educativa, no se puede dejar de lado la parte humana con las distintas problemáticas que lo vuelven vulnerable al estudiante: salud, alimentación, situaciones familiares, etc. En tal sentido, la escuela es un bálsamo que atenúa o contiene a las/os estudiantes, especialmente en contextos rurales tan complejos. En este contexto, la directora comenta: "Al estar limitados en la comunicación sentíamos impotencia de no saber si se encontraban bien, habían comprendido la tarea o se habían podido alimentar en ese día".

En un principio, desde el inicio de la cuarentena se comenzó trabajando por grupos de WhatsApp mediante los cuales se compartían guías de actividades, fotos, audios y videos cortos, pero debido a la mala señal, muchos no podían descargar archivos pesados. Para las/os estudiantes que no contaban con dispositivos y/o conectividad, se resolvió el problema mediante la impresión de cartillas trasladando la impresora a la casa de la secretaria, previo a la compra de toner y hojas por parte del cuerpo docente. Hay aquí una decisión, en el marco de la autonomía relativa de la escuela y los/as docentes, de utilizar parte de sus ingresos salariales para poder vincularse con sus estudiantes, ante la ausencia de políticas estatales efectivas emanadas de instancias superiores.

Otra estrategia ha sido la articulación con instituciones del medio como la policía y la comisión municipal para la distribución de las mismas en puntos estratégicos. Aquí es importante resaltar el trabajo comprometido de las/os docentes residentes en la zona, que al estar en el mismo departamento de residencia (donde se podía circular en el interior de éste sin permiso policial) de las/os estudiantes se acercaban en sus

motos a dejar cartillas, barbijos u otro elemento que dejaban sabiendo de las necesidades de estudiantes y sus familias. Esto último debido a que la autoridad escolar solo tenía autorizado a viajar a la zona del Agrupamiento cuando debía hacer entregas de materiales y dispositivos enviados desde el Ministerio a los/as estudiantes, por ejemplo, de netbooks que llegaron para las/os estudiantes del tercer año.

Las estrategias educativas fueron tomando un giro diferente al habitual, permitiendo a las/os docentes plantearse y replantearse nuevas formas de planificar y dar clases de acuerdo a las posibilidades existentes, los recursos disponibles y a las necesidades estudiantiles. Paralelamente, se trabajó fuertemente el tema de la emergencia sanitaria, la prevención y los cuidados en los distintos espacios curriculares, tomándolo al tema de acuerdo con la especificidad de cada materia. Se buscaba que los/as estudiantes se informen sobre la dimensión de lo que sucedía, reflexionen y generen conciencia de los riesgos que significaba una pandemia, cuestión que fue menguando con el paso de los meses, pues en las respuestas de las/os estudiantes se dejaba entrever que estaban saturadas/os de tanta información al respecto, y hasta ya manifestaban angustia. Vemos aquí una decisión de articular la enseñanza con una realidad social circundante, de trabajar un aspecto del derecho a la salud desde la escuela y de escuchar al estudiantado en sus necesidades y emociones. ¿De qué modo trabajamos la pandemia en los establecimientos educativos a los que pertenecemos? ¿De dónde obtuvimos información sobre la pandemia? ¿Fue la escuela un lugar de circulación de información a nuestro criterio confiable sobre la pandemia? ¿Qué discursos anticientíficos circularon en mi institución educativa? ¿Podimos problematizarlos?

En el segundo cuatrimestre, se pensaron y llevaron a la práctica proyectos integrados para alivianar las clases en cuanto a la cantidad de información que las/os estudiantes debían

recibir y enviar, en función de lineamientos elaborados desde los ministerios de educación nacional y provincial. Sobre un mismo eje o tema se trabajó desde diversas materias en función de llegar a un producto final, desarrollando una evaluación formativa en proceso y resultado. Además, cada eje estaba contextualizado con el entorno social y natural del estudiantado e implícitamente se trabajaba con los saberes propios del territorio desde un enfoque comunicativo. Entre ellos, podemos destacar un proyecto productivo basado en carne de animales silvestres, hierbas medicinales y otros sobre el suelo, elaboración de barbijos y construcciones viales cercanas. Por ejemplo, en este último se integraron contenidos como latitud, longitud, medición, velocidad, narración, posibles atractivos turísticos, elaboración de folletería bilingüe, promoviendo así diálogos de saberes, entre saberes escolares (y científicos) y saberes propios del territorio. En palabras de una docente: "(...) La idea de trabajo integrado da resultado y es una nueva manera de aprender para los chicos y una nueva manera de enseñar para nosotros, más linda, más abierta". Por su parte, todos los proyectos contenían una actividad que fomentaba la participación de las familias. De este modo, el profesor de educación física, por ejemplo, propuso realizar pequeñas entrevistas a los/as padres/madres o abuelas/os sobre cómo eran en su niñez los juegos, cómo los llamaban, cómo jugaban. Lo mismo para las plantas medicinales, indagando sobre sus usos. Actividades en las cuales está implícita una mirada intercultural, ya que son múltiples los saberes del territorio que fueron puestos en valor en el espacio educativo a través de estas propuestas.

Todo lo descripto se realizó a partir de la lectura del contexto, del diálogo con estudiantes y familias, y de consensos entre personal directivo y docente para procurar que se sostengan las trayectorias educativas. El desafío fue de grandes dimensiones, ya que muchas/os de las/os docentes no tenían una formación en tecnologías digitales y educativas, y debie-

ron ponerse a estudiar y aprender al tiempo que enseñaban, o estaban quienes se apoyaban en sus colegas para afrontar la situación. En otras palabras, se trató de tomar la posta e inventar un camino ante la necesidad apremiante, pues desde los organismos educativos oficiales las directivas y/o material fueron muy generales, tan generales que llegaron cartillas que tomaban como referencia conocimientos/textos de la Ciudad de Buenos Aires.

El compromiso docente desarrollado en el marco de ese trabajo vivo en acto que mencionábamos al inicio se torna así una variable/dimensión esencial a la hora de pensar la continuidad pedagógica y las posibilidades del cumplimiento de la garantía estatal al derecho a la educación, muchas veces tan importante como la conectividad y el acceso a dispositivos. La figura comprometida de la rectora y del cuerpo docente en el acompañamiento al estudiantado y sus familias, en pos de sostener el vínculo pedagógico, fomentando espacios de participación y diálogo como comunidad educativa asoman aquí como un eje necesario para comprender las singularidades de la ERE en cada espacio educativo, pero también para construir posibles escenarios en que ésta se desarrolló a nivel provincial. Es decir, la sola clasificación de establecimientos según conectividad y acceso a dispositivos del estudiantado y del personal docente no nos termina de explicar cómo se configuró el paisaje pedagógico, sino que también debemos mirar el grado de compromiso docente a la hora de querer comprenderlo.

Reflexiones finales

La experiencia presentada muestra el importante rol que tienen las instituciones educativas para la sociedad y en el contexto de pandemia, en particular. Si bien la escuela siempre jugó un

rol preponderante, durante la pandemia se logró visualizar la figura imprescindible de ella y de las/os docentes en las trayectorias de las/os estudiantes.

Observamos que estudiantes y docentes debieron sortear dificultades en la ERE, requiriendo el trabajo conjunto entre la escuela, otras instituciones del medio y las familias para garantizar el vínculo pedagógico. No todas/os contaban con los medios o recursos para sostener la continuidad pedagógica en condiciones adecuadas, quedando al descubierto con mayor énfasis la brecha social, cultural y digital existente en nuestra sociedad actual. Inevitablemente, estas cuestiones nos hacen pensar en la matriz de la desigualdad, propuesta por la CEPAL (Corbetta et al., 2018), que postula que la confluencia de carencias en determinadas categorías como etnia, género, lengua, residencia y nivel de alfabetización potencia la vulnerabilidad de los sujetos (en el caso puntual de la experiencia narrada: las/os estudiantes, sujetos de aprendizaje). Y si hablamos de sujetos del aprendizaje escolar, aparece la idea siempre que los diseños de programas y políticas educativas se realizan con un sujeto estudiante destinatario/a de la urbanidad, en detrimento de sujetos en la ruralidad, que no son contempladas/os, y por ende se les niegan sus derechos humanos: educativos, lingüísticos, a la valorización de su cultura y sus saberes. Una muestra de este aspecto son las cartillas impresas por el Ministerio de Educación de la Nación que recibieron las escuelas con contenidos no contextualizados y que no dan cuenta de una interculturalidad para todos y todas, es decir, de que a todas las personas del país se les enseñe sobre las diferentes realidades existentes en el mismo. Sin embargo, a las personas en la periferia, como las de este agrupamiento rural en la periferia de la periferia del país (por estar en la periferia rural de una provincia ya periférica), se les enseña sobre lo que acontece en los centros, pero a las personas que viven en los centros nada sobre estas realidades periféricas.

¿Vemos esto en nuestros propios espacios educativos? ¿De qué modo? ¿Qué ejemplos encontramos en la pandemia? ¿Hemos sentido que nuestras propias experiencias y saberes son desvalorizados en espacios escolares por ser mujeres, homosexuales, pertenecientes a un pueblo originario, vivir en barrios populares o en la ruralidad, haber migrado, nuestra edad, ser personas con discapacidad, entre otras? ¿Qué políticas públicas nacionales, provinciales y locales pensamos que serían necesarias para revertir estas situaciones?

Ahora bien, la experiencia descripta nos interpela en torno a lo que Kusch (2007) se plantea: ¿Dónde termina la mente de uno y donde comienzan las cosas? Esto hace referencia a la importancia que se le da a las cosas que nos rodean, el significado de cada espacio, del paisaje que es parte de la vida de quienes habitan una sociedad, y cómo se representa esto para quienes lo vivencian día a día. Al respecto, el autor afirma:

Vivimos siempre metidos en un paisaje...El paisaje, ya sea el cotidiano o el del país, no solo es algo que se da afuera y que ven los turistas, sino que es el símbolo más profundo, en el cual hacemos pie, como si fuera una especie de escritura con la cual cada habitante escribe en grande su pequeña vida (Kusch, 2007: 3).

Tal vez la situación de pandemia y el tener que encontrar rápidas soluciones frente a ese nuevo escenario fue lo que permitió a estas/os docentes del agrupamiento repensar sus prácticas educativas y escapar un poco de las actividades individuales desarrolladas en sus propias materias sin darle, tal vez, la importancia en gran medida al contexto en el que están inmersas/os sus estudiantes, para ampliar las relaciones con sus colegas, la llegada a las familias y un mayor acompañamiento a sus estudiantes en el marco de la virtualidad, dando mayor significado al lugar que habitan. Es sorprendente que, en tiempos complejos y de grandes incertidumbres, sea esto justa-

mente lo que inspire a estas/os docentes, a focalizar la mirada en el paisaje, en la tierra, en su biodiversidad, es decir en lo que forma parte de la vida cotidiana del estudiantado, y así llevar adelante la continuidad pedagógica y no quedarse solamente con el saber científico/occidental alejado de la realidad vivida en el territorio. Ante tal escenario, estamos en condiciones de afirmar que existe una nítida intención pedagógica y humana, que deja ver un abordaje intercultural de la práctica pedagógica, pues se apunta hacia la enseñanza contextualizada (Zurita Caverio, 2011), pero también hacia darle lugar y ponerle voz a quienes por sus limitaciones y carencias no tienen otro espacio a nivel social (Walsh, 2013).

¿Qué desafíos hemos advertido sobre nuestros espacios educativos en pandemia? ¿Cómo los estamos retomando? ¿Produjimos aprendizajes sobre la educación en pandemia? ¿Cómo, cuáles y cómo los estamos poniendo en acto?

Las/os docentes coinciden en que la pandemia ha dejado un bagaje significativo de aprendizajes sobre el uso de las herramientas tecnológicas, lo que les permitió hacerlas parte de la cotidianidad, incursionar en las aplicaciones educativas y, por sobre todo, a valorar la presencialidad por la posibilidad de generar un vínculo pedagógico más profundo, insustituible entre estudiantes/profesores/as. Otro aprendizaje valorizado por los/as docentes es que el trabajo desde la integralidad o interdisciplinariedad de saberes tiene un significativo efecto en las/os estudiantes, ya que sus producciones y su entusiasmo fueron notables, motivando a (re)pensar las prácticas educativas, especialmente las estructuradas en clases tradicionales. A través de las palabras de las/os docentes, se puede visualizar una fuerte organización y compromiso de la institución educativa con sus estudiantes y la comunidad, que es condición de posibilidad de esta experiencia.

Experiencia 2: Experiencias, reflexiones y desafíos de la prevención del embarazo no intencional en la adolescencia en contexto de pandemia

1. Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia

El Plan de Prevención de Embarazos No Intencionales en la Adolescencia (ENIA), activo entre 2017 y 2023, fue coordinado por los Ministerios de Salud, de Educación y de Desarrollo Social de la Nación que implementan acciones con una mirada integral e intersectorial tendientes a disminuir la cantidad de embarazos no intencionales en treinta y seis departamentos de doce provincias con mayor cantidad de embarazos adolescentes. Particularmente en Santiago del Estero, se implementó en los departamentos Capital, Banda, Robles y Río Hondo. Esta iniciativa se apoyó en tres pilares fundamentales, el acceso a la información y a la educación sexual integral, a la salud y a la contención mediante las asesorías y a garantizar el acceso a los métodos anticonceptivos gratuitos.

Entre los objetivos del Plan Nacional, se encontraban la sensibilización de la población en general y de las/os adolescentes en particular sobre la importancia de prevenir y disminuir el embarazo no intencional en la adolescencia; el mejoramiento en la oferta de servicios de salud sexual y reproductiva en relación con la disponibilidad, accesibilidad, calidad y aceptabilidad de las prestaciones. Asimismo, el plan ENIA estuvo orientado a potenciar las decisiones informadas para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos de las/os adolescentes, promoviendo una sexualidad responsable, plena y libre; así como también busca fortalecer las políticas para “la prevención del abuso y la violencia sexual y para el acceso a la interrupción legal del embarazo” (Ministerios de Desarrollo

Social, Educación, Modernización y Salud de la Nación, 2018, p.3). Esta iniciativa se apoyó en tres pilares fundamentales, el acceso a la información y a la Educación Sexual Integral (ESI), a la salud y a la contención mediante las asesorías y a garantizar el acceso a los Métodos Anticonceptivos (MAC) gratuitos.

El Plan comprendió cuatro grandes dispositivos sectoriales:

1. Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral a través de Acompañamientos Pedagógicos a docentes.
2. Asesorías en Salud Integral en escuelas y servicios de salud.
3. Fortalecimiento de la oferta en Salud Sexual y Reproductiva (SSR).
4. Dispositivo de base comunitaria.

En este apartado haremos alusión al segundo dispositivo: las Asesorías en Salud Integral (ASIE). Estas constituyeron un espacio de consulta, orientación y/o derivación centrado en las necesidades y problemas cotidianos de los y las adolescentes relacionados a la salud integral. Asimismo, era un espacio donde podían “expresar sus emociones, preguntar e informarse, estableciendo de este modo un nexo intersectorial concreto” (Ministerio de Salud de la Nación; 2018, p.26). Este espacio tuvo lugar en todas las escuelas secundarias y centros de salud de los departamentos impactados por el plan, a cargo de las/los asesores/as en Salud Integral. Buscamos así interrogarnos sobre la posibilidad de que las escuelas no sólo trabajen la garantía estatal al derecho a la educación, sino otros grandes cuerpos de derechos de las infancias, adolescencias, juventudes y adulteces, centrándonos en este caso particular, el derecho a la salud de las adolescencias.

2. El rol de las asesorías en contexto de pandemia

Las asesorías tuvieron la finalidad de construir condiciones que permitieran cuidar y mejorar la salud de los y las adolescentes en el ámbito educativo y, al mismo tiempo, fortalecer la trayectoria educativa. Fueron una estrategia innovadora en la articulación entre los ámbitos de salud y educación, en el que constituyeron un puente al momento de acercar los recursos sanitarios y brindar la información pertinente a los/as adolescentes escolarizados/as sobre el cuidado de la salud. Además, tienen el propósito de potenciar las decisiones informadas para el ejercicio autónomo de los Derechos Sexuales y (no) Reproductivos (DSy(no)R), en respuesta integral al embarazo no intencional, atendiendo los contextos individuales de cada adolescente.

Desde la experiencia con los/as asesores en salud integral adolescente, podemos encontrar muchas situaciones notables y fructíferas producto de la articulación salud y educación. Sin embargo, hay otras en las que prevalecieron distintas barreras en el acceso a la salud que se han exacerbado en el contexto de pandemia y que cada asesor/a tuvo que sortear apelando a distintas estrategias y a los recursos disponibles.

En este sentido, podemos señalar múltiples experiencias transitadas por las/os asesores/as, pero en esta oportunidad haremos referencia al acompañamiento de una estudiante en situación de IVE (Interrupción voluntaria del embarazo) durante la pandemia. La misma asistía a la escuela secundaria ubicada en una zona periférica de la capital santiaguëña.

Un caso singular que se me ha presentado, [...] [tuve] que agarrar mi vehículo e ir a buscar yo a la adolescente y llevarla al centro de salud [...] dos veces [...] en La Banda. Eso ha sido en plena cuarentena estricta, que obviamente sí se podía circular porque teníamos un permiso de un turno protegido del hospital. He articulado con

otra compañera que trabaja en el hospital de la Banda. Ella, a su vez, ha articulado con el doctor, y me ha gestionado los turnos... Como la chica no tenía en qué ir [...] yo la he buscado, la he llevado, se ha practicado la interrupción y a la semana ha vuelto a ir para supervisar que estaba todo bien. Ha sido [...] sencillo el procedimiento. No he visto barreras en ese sentido (Entrevista Asesor de Salud Integral).

A partir del trabajo sostenido en la institución educativa y en el centro de salud asignado, se crearon lazos que le posibilitaron a la adolescente recurrir al asesor/a. En este contexto, las asesorías operaron como nexo entre ambas instituciones, garantizando el derecho a la IVE en ambientes seguros, amigables y acompañados, con información científica, certera y confiable, mediante un trabajo intersectorial. Este trabajo coordinado se ha visto favorecido mediante la ratificación emitida en un informe de un organismo de las Naciones Unidas especializado en la salud sexual y reproductiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA): "el acceso a métodos anticonceptivos y servicios de salud reproductiva son prestaciones esenciales, y la importancia de garantizar el acceso a estas prestaciones". En la Argentina se ha materializado a través del programa de salud sexual y procreación responsable y, por ende, en Santiago del Estero también, donde la IVE fue una prestación de urgencia sensible. Al mismo tiempo había que garantizarla y priorizarla. De la misma manera, de acuerdo a la reglamentación sanitaria en contexto de pandemia, las consultas realizadas por adolescentes sobre Métodos Anticonceptivos (MAC) debían ser consideradas como consultas de urgencia, ya que podía tratarse de una oportunidad única para evitar un embarazo no intencional o una infección de transmisión sexual. Se debía aprovechar la consulta para sugerir el uso del doble método anticonceptivo, enseñar la forma adecuada de su uso, brindar información sobre los distintos MAC y entregar

los insumos en ese contacto. De este modo, las/os adolescentes tenían permitido desplazarse para retirar MAC y las personas adolescentes gestantes para IVE.

Un análisis de esta situación nos permite ver cómo el avance de los Derechos en materia de salud sexual fue significativo tanto en las instituciones de salud y educación, a partir del PLAN ENIA —una política— que llevó a interpelar la IVE/ILE en las escuelas como contenido de enseñanza, algo históricamente invisibilizado pero que aún requería de un abordaje pedagógico dentro de las aulas, ya que es fundamental el acompañamiento de los/as actores escolares para la prevención o ante situaciones de embarazos no intencionales en la adolescencia.

Sin embargo, existe una brecha en el acceso de estos derechos entre adolescentes de la Capital o La Banda y los del interior, que se profundizaba aún más en aquellos lugares donde el plan no se encuentra. El acceso se dificulta en las personas adolescentes gestantes del interior, quienes debían trasladarse a la ciudad para atender las situaciones de IVE, colocarse el implante subdérmico y en algunos casos hasta otros MAC. El traslado se realizaba en autos particulares o remis, porque el transporte público no funcionaba, obstáculo sumado al confinamiento total en determinadas ciudades y en momentos específicos.

¿Se trabajan los Derechos Sexuales y (no) Reproductivos en nuestros establecimientos? ¿Cómo? ¿Qué contenidos se enseñan y quiénes los enseñan y desde qué perspectivas? ¿Qué tipo de prácticas en mis espacios educativos ayudan y cuáles obstaculizan el acceso a la salud de estudiantes y trabajadoras/es?

El cambio de rol de los/las Asesores/as de Salud Integral durante la pandemia

La pandemia en general produjo grandes cambios en nuestras vidas y el trabajo de los/as asesores/as no ha sido una excepción. Dentro de la amplia tarea que realizaban en el marco de las asesorías, los/as educadores/as para la salud fueron afectados para cumplir diferentes funciones que contribuyan a mitigar el impacto de la pandemia en nuestra sociedad. En primera instancia integraron el equipo de promotores en la campaña de vacunación destinada al personal de salud de los servicios esenciales y, en segunda instancia, en los clubes y escuelas. También, realizaron el seguimiento (virtual) de casos de COVID-19 positivos en general. En lo que respecta a las asesorías propiamente dichas, debieron re-pensar(se) y reinventar nuevas estrategias, medios y/o recursos disponibles para buscar garantizar el derecho a la salud sexual y (no)reproductiva de los/las adolescentes.

Al respecto, el alcance geográfico del PLAN ENIA dentro de la provincia de Santiago del Estero abarcaba varias localidades del interior, que debieron enfrentar diversos desafíos. Uno de ellos fue la prohibición de la circulación ante las normativas impuestas por el gobierno debido a la situación epidemiológica, lo que imposibilitó a los/las asesores asistir de manera presencial a las instituciones educativas y a las Unidades Primarias de Atención (UPA), por lo que el contacto cara a cara con los/las adolescentes no fue posible durante este periodo.

[Los/las adolescentes se contactaron] durante la madrugada [...] donde por ahí se sienten en conflicto. Y el teléfono estuvo siempre disponible, tanto el mío como de todos mis compañeros. [...] había casos puntuales donde el teléfono no nos permite llegar a establecer esa contención o ese acompañamiento [ante] la desesperación [...] o esa sensación de soledad que les produce a veces el aislamiento y no estar con sus pares [...] con el cuerpo a cuerpo,

¿no? [...] no hay nada que suplante la presencia del asesor en la escuela.

En este contexto, se rediseñaron estrategias de comunicación para realizar asesorías virtuales mediante Whatsapp y en algunos casos llamadas por celular. Sin embargo, los/las asesores perciben a la virtualidad como una limitación: "A veces no es lo mismo leer que escuchar. Entonces eso también creo que ha sido una limitación de la propia virtualidad y aislamiento". Asimismo, el dispositivo de las asesorías creó estrategias de comunicación para visibilizar problemáticas, acompañar y compartir información actualizada sobre los DSy(no)R. Utilizaron las redes sociales: perfiles de Facebook e Instagram llamados "Adolescentes de Santiago del Estero", para difundir los números de celular de cada asesor/a, así como también promover cuidados sobre diversos temas vinculados a la salud integral de adolescentes y brindar información sobre las atenciones y servicios disponibles en los centros de salud, previa articulación con estos.

[Se difundieron los] teléfonos y colegios asociados y centros de salud [de cada asesor/a]. Y también los directivos de las instituciones nos permitieron en alguna oportunidad poder ingresar a alguna clase virtual, como así también socializar estos videos de información donde se plasmaba la manera en que podían llevarse a cabo las asesorías. Muchas se hicieron por Messenger al principio eh... Hasta que comenzaron a pasarse los teléfonos y a veces el adolescente es el mejor medio de comunicación, con que vos atiendas a uno, digamos, es suficiente como para que él sea el nexo para sus compañeros [...] las asesorías fueron después en mayor medida por el WhatsApp.

También, se promovieron estas formas de comunicación alternativas con los/las agentes escolares, como preceptores/as y docentes, quienes mantuvieron un contacto fluido con los/

las asesores/as. En el caso del departamento Río Hondo, los/as asesores/as implementaron un programa de radio llamado "Toma mate y asesorate" que se llevaba a cabo una vez a la semana. En este programa se entrevistaron adolescentes; "se jugaba con los juegos que tenemos del Ministerio de Salud, se tocaba algún tema puntual relacionado a su habilidad [...] y se interactuaba [no solo] con la comunidad adolescente, sino también con los padres, las familias y profesores".

Entre las articulaciones realizadas, se destacan aquellas vinculaciones con diversas instituciones locales para dar respuesta a las demandas que se presentaban por parte de los/las adolescentes que requerían una visita en sus domicilios.

En este sentido, un asesor menciona:

[Como] no se podía llegar al domicilio sin un permiso [...] se ha articulado con [otras instituciones como por ejemplo] DINAF (Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia), para que ellos puedan llegar al domicilio. Pero digamos que un expediente, una nota, un informe no avanzaba [...] Bueno, con la UPA también... Pedía que los agentes sanitarios pudieran llegar al domicilio para más que nada observar u ofrecerles los servicios con los que cuenta la UPA. Porque me ha tocado mucho, en esta pandemia, casos de estado de ánimo, depresión, ansiedad por parte de adolescentes y, bueno, más que nada pedía a los agentes sanitarios que se lleguen a los domicilios a ofrecerles acompañamiento por parte de la psicóloga de la UPA.

De acuerdo con el Plan ENIA (2020), se registró un incremento de 3,4 puntos porcentuales en las consultas de los/las adolescentes por motivos de salud mental durante el ASPO, "pasando del 12,3 % (13.407) en el 2019 al 15,7 % (4.900) para 2020" (p.22).

3. Interrogantes problematizadores

Teniendo en cuenta la construcción de este apartado como marco de análisis a partir de las experiencias situadas, diálogos y reflexiones, nos problematizamos: ¿Cuáles fueron las demandas espontáneas de los y las adolescentes sobre su salud sexual y (no) reproductiva en contexto de pandemia dentro de las instituciones educativas? ¿Qué medios de comunicación son considerados esenciales para promover el vínculo y diálogo entre los/as adolescentes escolarizados/as, docentes, familias y el sistema de salud en contexto de no presencialidad en las escuelas?

La experiencia llevada a cabo por los/las asesores en salud integral del Plan ENIA en el contexto del ASPO evidencia que a pesar de las múltiples barreras es posible estrechar lazos y vinculaciones con agentes de diferentes instituciones, empleando diversas estrategias para mejorar los canales de comunicación. Sin embargo, nos preguntamos si ¿es posible establecer una hoja de ruta para llevar a cabo en distintas situaciones ante las demandas de los/las adolescentes? ¿Cuál es la brecha que existe entre el acceso a los Derechos SyR en adolescentes escolarizados/as de ciudades urbanas y rurales de la provincia de Santiago del Estero? ¿Qué acciones permitirán fortalecer el vínculo entre sistemas de salud y de educación para la promoción de la salud sexual integral en los/las estudiantes?

Por todo ello, consideramos importante identificar y construir una ruta de intervención de redes intersectoriales e institucionales teniendo en cuenta el contexto en donde se sitúa la escuela para el abordaje de las diferentes problemáticas que afectan la salud integral del/a adolescentes escolarizados/as.

4. Reflexiones

La educación sexual integral es un derecho de los y las niños, niñas y adolescentes y es una obligación del Estado garantizarlo. Por ello, resulta importante insistir en la aplicación efectiva de la Ley Nacional N° 26.150 de Educación Sexual Integral, donde se enuncia el deber de la escuela de impartir conocimientos e información acerca del propio cuerpo, sus derechos a la salud, a la identidad, la no discriminación y el buen trato, mediante ambientes propicios que transformen las prácticas culturales fuertemente arraigadas por diversos posicionamientos morales, éticos, religiosos y pedagógicos que operan como obstáculos en las decisiones de las personas gestantes respecto a su salud sexual integral. En efecto, la escuela debe ser un lugar donde los/as niños/as y adolescentes puedan asumir valores y actitudes responsables relacionadas con la sexualidad; espacio compartido y asumido por las familias.

El desafío que llevaron a cabo los/as asesores/as en salud integral, en el contexto del ASPO por COVID-19, constituyó un esfuerzo de articulación entre diversos sectores, principalmente el de salud y educación santiagueños. Estas vinculaciones tuvieron el objetivo de garantizar y promover los derechos sexuales y reproductivos de los/las adolescentes, siendo un nexo entre ambas instituciones.

Asimismo, se implementaron estrategias de comunicación tecnológicas y digitales con el fin de tener un mayor alcance y contacto con la población adolescente; incluso, a través del programa de radio "Tomá mate y asesorate" se trató de brindar información no solo a aquellos adolescentes que tuvieran problemas de conectividad sino también a los/las adolescentes no escolarizados.

En este sentido, consideramos que es necesario reforzar el dispositivo de bases comunitarias del Plan ENIA, ya que cuentan con un rol significativo para los/las jóvenes y adolescentes

no escolarizados o aquellos/as estudiantes que no concurren a las escuelas, siendo espacios de asesorías, escucha y comunicación respecto a su salud sexual, solicitud de turnos protegidos respecto a la información, provisión y colocación de MAC, prevención de embarazo y acceso a IVE-ILE. Además de ser un dispositivo que requiere de un trabajo dentro de la comunidad, permitiría reconocer los lenguajes, códigos y estrategias de comunicación de los/as adolescentes para fortalecer los vínculos, diálogos y sensibilizar respecto a los derechos en materia de salud sexual. La gran importancia de este dispositivo se da ya que "es preciso que las familias estén informadas sobre los marcos y regulaciones que garantizan los derechos de niños, niñas y adolescentes y que se las pueda incluir en un diálogo que lleve a reflexionar sobre sus necesidades y cuidados" (Arevalo, Costas y otras, 2020, p.2), lo cual se enmarcaría en una de las puertas de entradas de la ESI, el vínculo entre la escuela, familia y comunidad.

Experiencia 3: Formación y aprendizaje cooperativo entre docentes

La escuela que tomamos como caso es una unidad pedagógica desde nivel inicial hasta nivel superior, una Escuela Normal Superior. Aquí describiremos la experiencia del nivel secundario. En el año 2020, como todos saben, una pandemia puso en suspenso la vida comunitaria y las actividades que cotidianamente se desarrollaban en sociedad. Una de las actividades fuertemente afectadas ha sido la enseñanza en las escuelas. Miles de docentes y estudiantes quedaron sin saber cuándo iban a volver a las escuelas, a estudiar o a trabajar. Finalmente, por resolución se decidió dar continuidad pedagógica en la pandemia. Ahora había que estudiar y trabajar desde la casa. Para hacer efectiva esta continuidad, ni docentes ni directivos/os de nivel secundario y superior contaron con lineamientos claros sobre cómo continuar. ¿Con qué recursos? ¿En qué entornos? ¿Cómo se trabaja a distancia en un contexto de ASPO?

Ante la “llamada” a retomar actividades proliferaron propuestas diversas, tan heterogéneas como las/os docentes y su formación. Quienes se animaron/tomaron la iniciativa enviaron tareas a las/os estudiantes por grupos de WhastApp que se crearon para comenzar a vincular la escuela con los/as estudiantes. Fotos de manuales, archivos con actividades fueron “lloviendo” para que las/os estudiantes resolvieran como pudieran. Las/os docentes con más experiencia en TIC promovieron el uso de Classroom. Abundaban las actividades y escaseaba la mediación pedagógica. En el mejor de los casos, las/os docentes dejaban sus números de teléfono para que las/os estudiantes se comunicaran para evacuar dudas en relación a las tareas.

En esta situación, las prácticas instituidas en las escuelas se fueron desvaneciendo, ante la irrupción de este imprevisto absoluto que desdibujó todos los contornos pre-existentes de los establecimientos, incluso los límites de sus paredes que

configuraban el territorio escolar: ¿Dónde y cómo entregar las actividades? ¿Cómo corregir? ¿Cómo hacer devoluciones? ¿Qué plazos respetar? ¿Qué pasa con quienes no se conectan por ningún medio? Ante este escenario, el equipo directivo de la escuela, en las primeras semanas de marzo, creó un grupo de WhatsApp al que sumó a algunas/os docentes con experiencia en “trabajo docente virtual”.

Ante la dispersión de propuestas y la inmensa cantidad de tarea que llegaba a los/as estudiantes, se decidió trabajar por “ejes transversales”:

- El cuidado de la vida propia y la de los otros.
- La solidaridad en tiempos de emergencia sanitaria.
- Los límites de las libertades individuales en función de los derechos colectivos.
- El cumplimiento de las normas en pos del bien común.
- Acoso entre pares en la escuela y otros ámbitos públicos.

¿Qué horizonte nos proponen estos ejes? ¿Imaginamos para nuestros espacios de trabajo ejes transversales posibles? ¿Qué escuela quisiéramos producir con la labor con estos ejes?

Cada curso, acompañado por dos o tres profes que trabajarán de manera coordinada, elige con qué eje van a trabajar y se comunican por los medios que utilizan habitualmente (WhatsApp, Facebook, Instagram, e-mail [correo electrónico], etc). Una vez logrados estos primeros pasos cada profe acompaña, guía, modera el trabajo de los estudiantes. Las actividades demandan producciones de los y las estudiantes. Las mismas serán compartidas por distintos medios de comunicación. La idea es difundir en nuestra comunidad educativa lo que hacemos en este período de trabajo en casa. Las producciones serían compartidas en un Blog creado para estos fines al que estudiantes, docentes y comunidad podían acceder (Entrevista a docente del equipo coordinador).

Este primer momento fue un tanto caótico; había mucha dispersión, poca coordinación y confusión generalizada en docentes y estudiantes. Fue este un escenario de gran incertidumbre que, con muchas dificultades, fue resuelto con trabajo colaborativo entre pares. La estructura organizativa de la escuela no estaba en condiciones de responder a esta situación. Directivos/os que no habían tenido capacitación para intervenir en esta emergencia y en estos entornos de enseñanzas y aprendizajes, jefes/as de departamentos que se encontraban en la misma situación, dieron cuenta de que había que impulsar una nueva forma organizativa y es allí donde un grupo de docentes, con experiencia diversa en trabajo en Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA), que contó con apoyo y acompañamiento del equipo directivo, se reorganizó para coordinar esta tarea. Trabajando en un grupo de WhatsApp y con reuniones diarias en Meet, se fue dando forma a esta nueva organización que tenía tres propósitos: establecer acuerdos/criterios, producir materiales de trabajo, capacitar y coordinar las tareas a desarrollar. La propuesta de este equipo de trabajo fue utilizar el campus virtual que el INFD había habilitado para los IFD en la plataforma "Educativa mobile". Luego de esta decisión se trabajó fuertemente en la capacitación entre pares y en la producción colaborativa de propuestas para el aula. Se hicieron capacitaciones "técnicas" sobre el uso de la plataforma, pero también se trabajó fuertemente en la construcción de criterios pedagógicos. Así, una docente formada en tecnologías educativas nos refiere: "Sí, noté una falta de formación en el plantel docente. Falta de formación, temor. No sé si vendrá algo de eso más adelante, pero yo me tuve que poner la camiseta y coordinar con otros cuatro o cinco que no éramos directivos ni nada, la migración a la virtualidad".

La formación docente continua a través de distintas propuestas impulsadas por el Ministerio de Educación de la Nación durante los años 2005-2015 (Formación para "facilitado-

res TIC", Curso básico de Conectar Igualdad, Especializaciones Nacionales INFOD) fue relevante para este grupo de personas que se encargó de la coordinación y organización de una propuesta pedagógica en pandemia. Capacitadas/os como tutores, trabajando como coordinadores, facilitadores TIC o, simplemente, habiendo sido estudiantes de algunas de las propuestas formativas, adquirieron herramientas que pusieron en juego al momento de pensar y ejecutar la propuesta:

Hice capacitaciones del INFOD que hubo a rolete durante el 2003 en adelante. Sobre todo después de la llegada de las netbooks. Hice el curso de facilitador TIC y otras cuestiones que vienen con esto de la formación docente continua. (...) valoro muy positivamente mi formación en TIC. En la escala del 1 al 10, 10. No porque sea perfecta, sino porque si yo no hubiera hecho todo eso, hubiera estado en el aire. Para mí nada de lo que estamos trabajando es nuevo, ni la plataforma ni enriquecer las propuestas con audiovisuales, el alumno prosumidor, todas esas cuestiones yo las venía laburando ya hace un montón. Laburando, estudiando. Cuando largaron las máquinas, participé en algo que llamo el Curso Básico de Conectar Igualdad, en el que le enseñábamos a los profes cómo usar la netbook pensándola como una herramienta, pero intentando plantear cuestiones metodológicas. No es que las TIC venían a salvar la escuela ni lo eran todo. (Entrevista a docente equipo coordinador)

En este sentido, nos venimos a preguntar: ¿de qué formas los programas, políticas públicas o acciones del Estado Nacional influyen en el paisaje pedagógico e institucional de las escuelas y los sistemas educativos gestionados por las provincias? ¿Qué otros programas o políticas nacionales reconocemos que tienen efectos en las escuelas e instituciones donde trabajamos, estudiamos o hacemos prácticas?

Quien enseña trabaja siempre sobre lo imprevisto e imprevisto. Cada grupo de estudiantes es diferente a otro y cada estu-

diante es único/a e irrepetible, como también un/a docente es y hace en función del contexto y las relaciones que construye con otros actores de la comunidad educativa en la que se desempeña (Tenti Fanfani, 2010). Pero nunca antes un escenario educativo fue tan imprevisto como el que se vivió en las escuelas durante el período 2020/21. Siempre la didáctica en acto atiende a un equilibrio tenso entre lo instituido y lo imprevisto (Fede y Segretin, 2014), pero en este contexto en que lo instituido se desvanece, ¿es posible pensar en una "didáctica de lo imprevisto"? ¿Cómo describir esta didáctica? ¿Qué queda de lo instituido y qué es deseable recuperar de lo instituido en estos contextos y para el futuro? ¿Qué de lo que hemos instituido en pandemia a partir de navegar en lo imprevisto queremos rescatar?

Pese a las experiencias que algunas/os docentes mencionaron en las entrevistas, "haber trabajado en el curso básico de conectar igualdad", "ser docentes que trabajaban en EVA antes de la pandemia", ninguna/o había vivido una migración forzada de la educación presencial a la virtual; ninguno había trabajado con un universo tan diverso en términos de accesibilidad (dispositivos y conectividad), de formación adecuada para el desempeño de la tarea (de pares y de estudiante), por lo que este era un escenario inédito y sobre él había que poner en juego/conocer nuevas maneras de enseñar y aprender.

No alcanzan las páginas de este breve análisis para desarrollar lo sucedido en términos de enseñanza, para analizar las estrategias puestas en juego; pero sí, las entrevistas con las/os docentes, el acceso a clases, aulas y propuestas nos permiten interpretar que hubo una combinación de estrategias didácticas que debieron adecuar lo conocido a este novedoso escenario e inventar nuevas maneras de enseñar. Lo novedoso no necesariamente era algo inédito, pero sí era la primera vez que muchas/os docentes fueron capacitadas/os por sus pares, se animaron a experimentar nuevas formas de trabajo, se

convirtieron en productores/as de contenidos, y se sentaron a trabajar en una propuesta que demandaba otras maneras de ejercer la tarea docente.

En relación a esto último y en la misma línea del trabajo colaborativo entre pares, nos parece pertinente considerar esta experiencia como una "comunidad de práctica", que podemos definir como "grupo de personas que comparten un interés, profundizan su conocimiento y experiencia en el área a través de una interacción continua que fortalece sus relaciones" (Wenger, McDermott y Snyder, 2002: 4), en la que hay aprendizaje y gestión del conocimiento. Interpretamos que en la misma se hace evidente una identidad definida en un ámbito (dominio). En este caso, el ámbito es la comunidad educativa a la que pertenecen las/os docentes. Se puso de manifiesto el compromiso de muchos miembros de participar en actividades y discusiones, de ayudarse entre sí y compartir información. Se construyeron relaciones que les permitieron aprender los/as unos/as de los/as otros/as (comunidad). Los actores de esta experiencia son profesionales de la educación dedicados a una práctica, la enseñanza, y que desarrollaron un repertorio compartido de recursos: experiencias, historias, herramientas, formas de enfrentar problemas recurrentes, una práctica compartida a lo largo de un tiempo prolongado y en una interacción sostenida.

Una docente que participó de la coordinación nos comentaba:

El año pasado [2020] nos costó muchísimo a los docentes entrar a las aulas virtuales. Con el compañero que nos ha reunido, digamos, hemos trabajado mucho y, por ejemplo, en mi escuela éramos cuatro o cinco docentes que teníamos mayor conocimiento, mayor tránsito, entonces, hicimos nosotros las aulas, hicimos una propuesta para cada año, había un docente que se encargaba, tardamos por lo menos cuatro meses hasta que un docente que nunca había entrado pueda armar su clase. Entonces para el do-

cente fue muy difícil, porque no sabía usar las herramientas y no sabe diseñar una propuesta para la virtualidad. Eso, por un lado, entonces, la verdad que las propuestas que se diseñaban eran totalmente disímiles. El primer tiempo, que había alguien que estaba encargado de los años, nos poníamos de acuerdo, “bueno, vamos a hacer tal formato”. Entonces esas primeras clases tenían ese formato, pero después cuando les fuimos dando autonomía, dejándoles un poco el enorme trabajo que hicimos nosotros, entonces por ahí el formato ya era diferente, nosotros tratábamos de trabajar de forma integrada, pero por ahí la integración no tenía que ver necesariamente con los contenidos, sino con que sea una propuesta más compacta, que haya más personas trabajando, esas cuestiones (2021).

Por otro lado, nos comenta alguien que participó de las formaciones internas:

En el caso nuestro, se han elegido diferentes docentes como coordinadores de la plataforma, digamos entonces como que nos formaban a nosotros y después nosotros teníamos que pasar eso a los demás y finalizando el año hemos trabajado ya directamente por el grupo de WhatsApp porque no había mucha respuesta en lo que era la plataforma por parte de los alumnos. Y la plataforma sí nos ha servido para utilizar el Code [una aplicación online para generar videos], más que nada de videos explicativos. Nos daba la posibilidad de grabarnos y subir eso a la plataforma o bien generar videos.

(...) Sería un proceso de formación interna. Ha sido esto de trabajar con un grupo reducido, que nos llamaban coordinadores de distintas aulas de la plataforma. Donde nos explicaba el funcionamiento, sí, hemos tenido reuniones con este profesor, que él nos iba guiando con respecto al funcionamiento de la plataforma y cómo trabajar para digamos el formateo de la plataforma y después posteriormente sí, bueno, se han hecho otras reuniones y ya incluyendo a los docentes. Y luego ya ha llegado el momento de que cada docente maneje su aula.

Para mí ha sido bastante fructífero este proceso. Hablo desde el desconocimiento anterior, un poco para mí todo ha sido nuevo y me ha sumado muchísimo, sí. Por ahí ha sido un poco, nos ha llevado un poco de tiempo (2021).

¿Qué estrategias podríamos desarrollar para generar comunidades de práctica en nuestros espacios? ¿De qué modo el trabajo colectivo podría ayudarnos en nuestras tareas en las aulas? ¿Cómo se transformaría el paisaje educativo para el estudiantado si esto sucediera?

Esta experiencia entendemos que nos muestra la existencia de terrenos posibles para la solidaridad, para fortalecer vínculos entre pares docentes (y entre ellos y el estudiantado), para (re)pensarnos de manera grupal. Pero esto requiere de compromiso, de espacios de encuentro, diálogo, reflexión y labor conjunta, de poner en el centro de la escena al estudiantado y la garantía estatal a su derecho a la educación. ¿Qué instituciones de educación secundaria y qué formación docente (inicial y continua) necesitamos para hacer lo anterior realidad en las escuelas? ¿Cómo se transforma así, el rol de docente, el rol de los equipos directivos y el rol de estudiantes? La vivencia de la pandemia puede ayudarnos a (re)pensarnos y esbozar algunos lineamientos para crear en función de los interrogantes que nos han surgido. Crear también, como decía el maestro Paulo Freire, para producir esperanza.

A modo de cierre

Las tres experiencias tienen algo en común: el compromiso de trabajadoras/es de la educación con su función de garantizar derechos, principalmente a la educación, pero también a la salud, a derechos lingüísticos y de pueblos originarios, entre

otros. La subjetividad de las personas trabajadoras de la educación y su capacidad de creación en estos espacios deviene así eje de análisis primordial de este estudio.

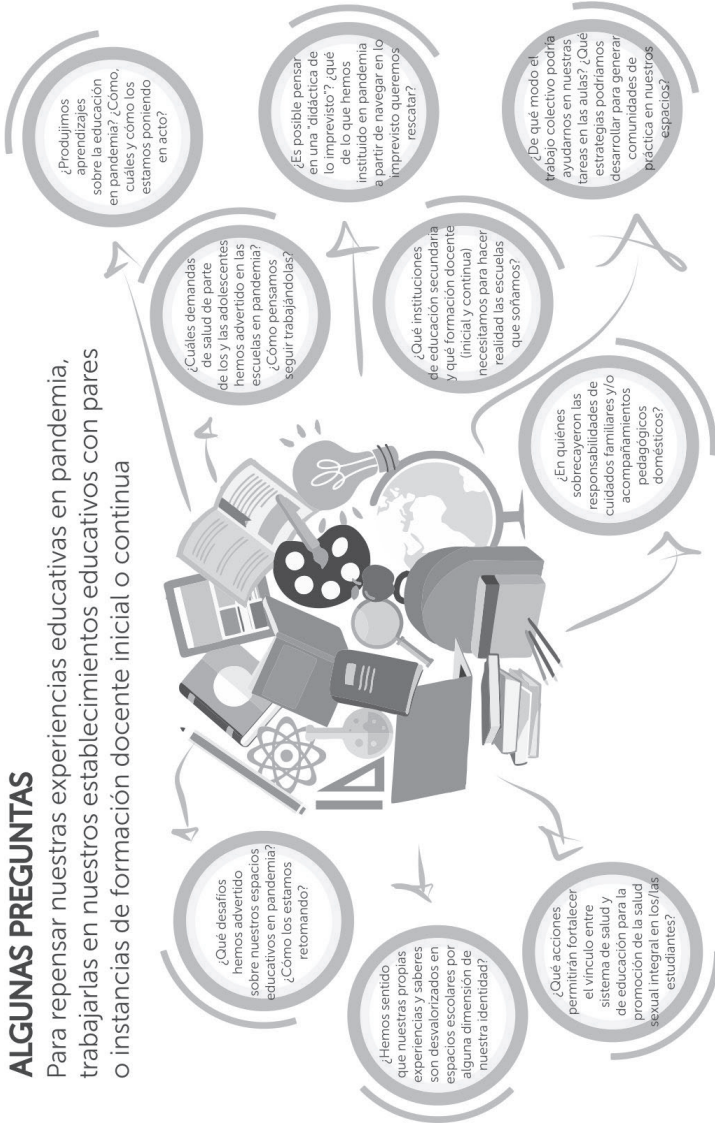
Un largo debate en el campo académico de la educación a nivel nacional es sobre cuál es la capacidad de incidencia de un Ministerio de Educación nacional, que no tiene escuelas ni institutos de formación docente inicial a su cargo en las experiencias singulares de cada establecimiento educativo que son administrados por las jurisdicciones. En este capítulo damos cuenta de al menos tres vías por las cuales las acciones del ministerio transforman estos paisajes pedagógicos situados: la formación docente continua (ofrecida por el INFD o vía convenios con universidades nacionales), la entrega de equipamiento a las escuelas y la creación de programas en articulación con las provincias que implican la contratación de personal que trabaja en las escuelas o con ellas en dimensiones olvidadas de derechos de quienes las habitan, en nuestro caso en relación al derecho a la salud y el plan ENIA. Creemos aquí estar aportando evidencia para sostener la necesidad de programas y políticas educativas nacionales, que orientan la acción de las políticas educativas provinciales, pero también inciden de forma directa en las acciones de agentes educativos en las escuelas, es decir, en ese ámbito más llano del Estado, de mayor contacto entre agentes estatales y personas usuarias.

El derecho a la educación es una cuestión compleja y multidimensional. A lo ya señalado en la introducción de este capítulo, el primer apartado nos aporta más: una gestión democrática de la escuela, la vinculación con las familias, la valorización de la cultura, saberes y lengua del estudiantado, la necesidad de una contextualización de la enseñanza y de pensar una educación que acerque al país a las heterogeneidades del mismo, para valorarlas y respetarlas. La pandemia, que nos ha sustraído mucho de lo que era seguro e inmutable (las aulas, la organización del tiempo, la presencialidad incluso), abre

así puertas para (re)pensarnos, reflexionar sobre nuestros espacios educativos y advertir desafíos que estaban allí latentes esperando a ser reconocidos y abordados. Esperamos que los anteriores párrafos hayan servido para ampliar la mirada sobre las realidades de quiénes nos han leído.

ALGUNAS PREGUNTAS

Para repensar nuestras experiencias educativas en pandemia, trabajárlas en nuestros establecimientos educativos con pares o instancias de formación docente inicial o continua



Fuente: Elaboración propia. Diseño gráfico: Belén Villavicencio Peralta.

Bibliografía

- Arévalo, A. Costas, P. Fainsod, P. Palazzo, S. Lañin, V. (2020). *Las puertas de entrada de la ESI y la vuelta a la escuela* [En línea]. Buenos Aires: Instituto Nacional de Formación Docente. Consultado el 28 de marzo de 2022 en: https://aulainfod.infod.edu.ar/archivos/repositorio//6500/6664/Cursos_ESI_2020—Puertas_de_entrada.pdf
- Argentina. Congreso de la Nación (2021). Ley Nacional N° 26.150 de Educación Sexual Integral.
- Argentina. Congreso de la Nación (2021). Ley Nacional N° 27.610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria de Embarazo.
- Argentina. Ministerio de Desarrollo Social y Salud de la Nación y Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación (2019) *Implementación del Plan Nacional ENIA. Documento técnico N° 2. Modalidad de intervención y dispositivos* [En línea]. Consultado el 28 de marzo de 2022 en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/dt_2._dispositivos_2019.pdf
- Argentina. Ministerio de Educación de la Nación (2020a). *Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica. Informe Preliminar de la Encuesta a Docentes* [En línea]. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Consultado el 28 de marzo de 2022 en: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/evaluacion—e—informacion—educativa/evaluacion—nacional—del—proceso—de—continuidad—pedagogica>
- Argentina. Ministerio de Educación de la Nación (2020b).. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. *Evaluación de la educación secundaria en Argentina 2019*. Consultado el 28 de marzo de 2022 en: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/evaluacion—informacion—educativa/evaluacion—de—la—educacion—secundaria—en—argentina—2019>
- Argentina. Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación y Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación. / Fondo de las Naciones Unidas para la Infan-

- cia (UNICEF) (2018). *Asesorías en Salud Integral en Escuelas Secundarias. Lineamientos para la implementación* (1ra ed.) [En línea]. Buenos Aires: Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación y Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación. / Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Consultado el 28 de marzo de 2022 en: <https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2018-10/0000001282cnt-0000001282cnt-lineamientos-asie-msal.pdf>
- Argentina. Ministerio de Salud de la Nación, Ministerio de Educación de la Nación y Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Plan ENIA (2020) *Informe anual de Monitoreo diciembre 2020* [En línea]. Consultado el 28 de marzo de 2022 en: <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/informe-anual-de-monitoreo-ano-2020>
- Cardini, A; Bergamaschi, A; D'Alessandre, V; Torre, E.; Olivier, E. (2020). Educar en tiempos de pandemia. Entre el aislamiento y la distancia social. CIPPEC [En línea]. Consultado el 28 de marzo de 2022 en: <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2020/07/Cardini-et-al.-2020-Educar-en-tiempos-de-pandemia.-Entre-el-aislamient....pdf>
- Corbetta, S.; Bonetti, C.; Bustamante, F.; Vergara Parra, A.B. (2018). *Educación intercultural bilingüe y enfoque de interculturalidad en los sistemas educativos latinoamericanos: avances y desafíos* [En línea]. Santiago de Chile: CEPAL/ UNESCO. Consultado el 28 de marzo de 2022 en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44269-educacion-intercultural-bilingue-enfoque-interculturalidad-sistemas-educativos>
- Dussel, I. (2021). Escuelas en tiempos alterados. Tecnologías, pedagogías y desigualdades. *Nueva sociedad*, 293, 130-141.
- Dussel, I; Ferrante, P. y Pulfer, D. (2020). Nuevas ecuaciones entre educación, sociedad, tecnología y Estado. En Dussel, I; Ferrante, P. y Pulfer, D. (comps.). *Pensar la educación en tiempos de pandemia*. Buenos Aires: UNIPE.
- Franco TB; Merhy EE (2016). *Trabajo, producción del cuidado y*

- subjetividad en salud*. (1ra. Ed.). Buenos Aires: Lugar editorial.
- Fede, Alba y Segretin, Claudia (2014). Entre lo instituido y lo imprevisto: tensiones y despliegues tácticos [En línea]. / *ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN. Espacios de investigación y divulgación*. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, Argentina. Consultado el 28 de marzo de 2022 en: <https://www.ridaa.unicen.edu.ar/xmlui/handle/123456789/232>
- Freire, P. (2010). *Pedagogía en la ciudad*. México: Siglo XXI.
- Ithurralde, RE; Corbetta, S; Sosa, S; Panosetti, P; Díaz Español, Natalia; Córdoba, F; Taboada, M; Kaliman, R; Banegas, Raúl; Chazarreta, Irma; Maldonado, José; Bravo, E; Moreno, C; Peralta, T; Soria, María Inés; Tavolaro Iacovone, Fiorella; Ruiz, Emanuel; Silveti, L (2024). Una aproximación a la educación remota de emergencia en Santiago del Estero, Argentina, en contexto de pandemia: periodizaciones, estrategias docentes e institucionales y sentires. *Cuadernos FHyCS-UNJU*, 65, 99-128. <http://revista.fhyics.unju.edu.ar/revistacuadernos/index.php/cuadernos/article/view/969>
- Kusch, R. (2007). "Un maestro a orillas del Lago Titicaca", En *Rodolfo Kusch. Obras completas* (pp.187-190). Rosario: Fundación Ross.
- Rivoir, A. y Morales, MJ (2021). *Políticas educativas digitales en América Latina frente a la pandemia de COVID-19* [En línea]. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones en Política Educativa-Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (IIPE-UNESCO). Consultado el 28 de marzo de 2022 en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378636>
- Santiago del Estero, Argentina. Ministerio de Educación de la provincia de Santiago del Estero (2010). *Reglamento General de Educación Secundaria con Circuitos de Itinerancia en Contexto Rurales*. Resolución Ministerial N° 3023/2010.
- Tenti Fanfani, E. (2010). *Sociología de la educación*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

- Walsh, C. (2013). *Pedagogías decoloniales prácticas insurgentes de resistir. (re) existir y (re) vivir*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Wenger, E.; McDermott, R. y Snyder, W. (2002). *Cultivating communities of practice : a guide to managing knowledge*. Boston: Harvard Business School Publishing.
- Zurita Caverio, J. (2011). "El enfoque cultural comunicativo y textual en la enseñanza del quechua como segunda lengua" [En línea]. Proceedings of the Symposium on Teaching Indigeneous Languages of Latin America. Consultado el 28 de marzo de 2022 en: <https://dokumen.tips/documents/el-enfoque-cultural-comunicativo-y-textual-en-la-ensenanza-del-quechua-como.html>

CIERRE PROVISORIO

Raúl Esteban Ithuralde

Las crisis pueden ser puntos de inflexión. Puntos en los que nuestros caminos atraviesan ciertas resistencias u oposiciones hacia nuevos espacios, con flamantes estructuras y configuraciones. Así, en ellas hay espacios para la creatividad y la emergencia de “núcleos de buen sentido” (Gramsci, 2015), es decir, de aquellos saberes y prácticas fuertes y propios de las comunidades que pueden orientar la acción en un sentido de mayor reflexividad y autonomía por parte de los sectores oprimidos, imprimiéndole una direccionalidad emancipatoria. Hay muchos ejemplos en la historia en que en estas crisis, que también ponen en jaque a la hegemonía, grupos organizados de sectores desfavorecidos de la sociedad han ampliado su base y han podido avanzar en sus demandas y, en algunos casos, incluso imponerse en la gobernanza del territorio. Pero no toda crisis avanza en sentido liberador, ni siquiera la mayoría de ellas lo hace. Las crisis son también momentos en que se pueden reforzar los *habitus* (Dobry, 1988), es decir, aquellos

esquemas de pensamiento que orientan nuestras acciones y que se construyen a partir de experiencias sociales, vividas por muchas personas de los grupos a los que pertenecemos, y que, en su mayoría, no han sido reflexionadas. Son saberes prácticos que permiten generar estrategias para la acción en el día a día, saberes que no siempre somos conscientes que poseemos ni cuándo los usamos. Por lo cual, las crisis pueden reforzar el *status quo*, lo que ya existía y obturar procesos de cambio. Pero también las crisis pueden ser utilizadas desde sectores del poder para quebrar resistencias populares y profundizar proyectos de concentración económica y de despojo de derechos colectivos. Podemos pensar en nuestro pasado reciente nacional en las salidas a las crisis de la hiperinflación (que devino en la larga década neoliberal) y a la crisis de 2001 (donde la recuperación del control por parte del Estado se realizó a partir de un proyecto de corte populista). Lo mismo en Santiago del Estero: a continuación del Santiagueñazo⁶⁴ sobrevino la Intervención neoliberal con Schiaretti y el regreso del juarismo, mientras que la crisis abierta con el doble crimen de La Dársena⁶⁵ tuvo como efecto la caída del juarismo, cierta

64 Importante movimiento de protesta ocurrido en diciembre de 1993, que reclamaba por el atraso en el pago de sueldos al personal del Estado provincial y contra las políticas de ajuste promovidas desde el gobierno nacional. Durante los días 16 y 17 de dicho mes, sectores populares tomaron las calles de la ciudad de Santiago del Estero y quemaron diversos edificios públicos y las residencias de prominentes funcionarios públicos. A continuación, la provincia fue intervenida, el gobierno nacional envió fondos para el pago de sueldos atrasados y la Intervención concretó el ajuste a las cuentas del Estado.

65 El 6 de febrero de 2003 aparecieron cerca de La Dársena los cuerpos mutilados de Patricia Villalba y Layla Bshier Nazar. Como consecuencia, durante todo 2003 se fue consolidando un movimiento de protesta alrededor de las Marchas del Silencio, que se realizaban todos los viernes y atravesaban la autopista Santiago-La Banda, el centro santiagueño y terminaban en la Catedral. A través

apertura de los archivos de la D2⁶⁶ y la llegada de un gobierno provincial con una base de sustentación heterogénea que incluye sectores que defienden el derecho a la tierra de Agricultores Familiares, Campesinos e Indígenas, Organizaciones de Derechos Humanos y movimientos sociales organizados en los barrios urbanos que trabajan sobre las desigualdades de género, entre otros. Los procesos de construcción de las memorias sociales sobre estas crisis pueden tener así un sentido disciplinador o liberador. Con esto queremos posicionarnos en que si bien las crisis pueden ofrecer oportunidades de transformación, el sentido de las mismas no está determinado de antemano, y dependerá del resultado de estrategias y del uso de mecanismos de poder entre sectores en disputa por orientar ese proceso social.

A lo largo de este libro hemos intentado rescatar puntos de fuga en sentido liberador, de mayor autonomía y/o reflexividad en el campo popular y entre agentes estatales, pero dando cuenta que la pandemia ha profundizado las brechas entre grupos sociales: en el tiempo asignado al trabajo doméstico por varones y mujeres, en los ingresos obtenidos por los sec-

de ellas, los manifestantes exigían justicia por las víctimas y, además, primero, la intervención federal de la justicia y, más adelante, el reclamo viró a la intervención federal de toda la provincia. La gobernadora era Mercedes "Nina" Aragonés de Juárez (cuyo esposo había accedido por primera vez a la gobernación en 1949 y había tenido durante buena parte de las siguientes cinco décadas una importante cuota de poder político en la misma). Finalmente, en 2004, la provincia fue intervenida y, en 2005, en las elecciones para la gobernación, obtuvo la victoria el Frente Cívico por Santiago, que llevaba como candidato a Gerardo Zamora y estaba estructurado alrededor de la Unión Cívica Radical, en alianza con bases peronistas y otras organizaciones.

66 La Dirección de Investigaciones de la policía provincial, que tenía como funciones no declaradas la realización de tareas de inteligencia sobre funcionarios/as propios/as y de personas opositoras al gobierno.

tores con más capital económico de la sociedad y los más empobrecidos, en los aprendizajes construidos por estudiantes en todos los niveles que provienen de diferentes sectores socioeconómicos, etc. Así, la pandemia nos ha permitido construir aprendizajes, desafíos, interrogantes para avanzar hacia la igualdad pero también en este marco se ha producido mayor desigualdad en múltiples dimensiones.

Aquí intentaremos realizar, aunque más no sea de forma superficial, un cruce entre los ejes, hacerlos dialogar para comprender la integralidad del contexto de pandemia estudiado y, desde allí, construir desafíos que sobrepasen cada dimensión y las articulen.

Una primera cuestión que atraviesa al conjunto de los ejes es la policialización inicial de la política pública y la experiencia social en la provincia en pandemia. Las restricciones a la movilidad y el poder otorgado a la policía como única encargada de hacerlas cumplir y de monitorear han atravesado los diferentes ámbitos. Hemos visto cómo en El Liberal, tomado aquí como analizador de los grandes medios provinciales, se construyó una agenda mediática y una línea editorial que permitió invisibilizar las arbitrariedades policiales y legitimar la acción policial, recurriendo a voces de funcionarias/os e incluso expertas/os para fortalecer este posicionamiento. Las condiciones de trabajo, de hábitat y del acceso a alimentos también se guiaron de esta política, encontrando que las personas responsables de comedores populares y merenderos, sobre todo mujeres, sufrieron acoso policial en el proceso de traslado a dichos espacios o sosteniéndolos, que dificultó acceder a cajeros automáticos en zonas distantes de ellos, entre otras. La mencionada policialización obstaculizó la realización de denuncias por violencia de género, sobre todo en espacios con pocas conexiones viales y de transporte público y conectividad, pero también el acceso a Derechos Sexuales y (no)Reproductivos, como parto respetado, anticoncepción, ILE/IVE, etc.

En salud, fue una barrera para el acceso de la población a los centros (que además no lograron implementar prácticas más eficientes de telemedicina para sortearlas) pero incluso para la movilidad de agentes de salud desde sus domicilios a sus lugares de trabajo. En el sistema educativo, la policialización así implementada implicó restricciones al funcionamiento de comedores escolares (se pasó a entregar bolsones de alimentos), pero esto también puede pensarse en el no otorgamiento de permisos para distribuir y recolectar cartillas físicas en ámbitos rurales que dificultaron estrategias de Educación Remota que pudieran así superar la falta de conectividad estudiantil (y docente) en estos espacios. El excesivo poder otorgado a la policía desde el gobierno provincial durante la primera etapa de la pandemia, sin casi controles civiles efectivos a la misma que verificaran que cumpliera un rol preventivo más que represivo, configura un marco de puesta en acto de todas las políticas públicas desplegadas en este contexto y no puede dejarse de lado en ninguno de los ejes analizados.

Un segunda cuestión nodal, es la caída generalizada de ingresos sufrida en pandemia, que afectó sobre todo a sectores socioeconómicos bajos sin relación de dependencia con el Estado, pero también a sectores medios y altos. Lo anterior, hemos visto, está implicado en cambios en el acceso a alimentos, medicamentos, conectividad, dispositivos, materiales para sostener la escolaridad, e incluso en los usos que las personas hacen de radios locales. Las políticas públicas de transferencias monetarias (IFE, ampliaciones de AUH y Asignación por Embarazo, aun con fines específicos como Tarjeta Alimentaria), fueron bien valoradas por quienes las recibieron y permitieron disminuir la mencionada caída de ingresos, pero no llegaron a detener el ensanchamiento de brechas asociadas a la misma.

Una tercera situación transversal se refiere a las formas en que la disrupción de la sociabilidad debido al ASPO (y luego

DISPO) y, en muchos casos, el hacinamiento, sumado o bien a sobrecargas laborales o bien a la falta de trabajo, han tenido efectos sobre la salud mental de la población. En los diferentes ejes las personas entrevistadas mencionan haber sufrido ansiedad, soledad, angustia, miedo. Hipotetizamos también que en infancias y adolescencias (sustentado en estudios de nivel nacional, pero también en entrevistas a docentes) ha sido particularmente difícil atravesar la pandemia con estos quiebres en los vínculos.

Finalmente la dimensión de género también atraviesa este espacio social, en tanto, se constata un ensanchamiento de las brechas en el acceso a la salud (en particular Derechos Sexuales y (no)Reproductivos), en el trabajo (donde ciertos ámbitos del trabajo en salud y en educación, que fueron declarados esenciales en pandemia, se encuentran muy feminizados) y el trabajo doméstico, en los ingresos (donde, como fue señalado en el capítulo de género, los diez varones más ricos del mundo han emergido de la pandemia aun más ricos, pero las mujeres constituyen una mayoría de las jefaturas de hogar empobrecidos cuyos ingresos han caído en pandemia).

Las cuatro dimensiones anteriores entonces nos permiten pensar situaciones y espacios singulares, en sus particularidades y de forma contextual, pero en relación a las condiciones de contorno en que se produce lo social en los mismos.

En cuanto a la violencia de género, podemos recuperar cómo la incapacidad de cumplir con el rol masculino de proveedor, en el contexto de una contracción generalizada del mercado de trabajo, agudiza la violencia de esas masculinidades que ya no pueden sostener el rol que hegemonícamente se les asigna. Pero esto, en sectores socioeconómicos bajos, se da en un contexto de la vivienda e infraestructura comunitaria: el hacinamiento (y la convivencia forzosa por las restricciones a la movilidad por espacios de tiempo mucho más prolongados) y la falta de servicios de electricidad y comuni-

cación en los hogares, que obturan la posibilidad de conseguir ayudas. La complicidad entre varones violentos y agentes de las fuerzas de seguridad también obstaculiza el proceso de denuncias. Así, esta cuestión no puede ser estudiada de forma aislada al mercado de trabajo, el hábitat y el accionar de las fuerzas de seguridad.

El acceso a información confiable sobre cuidados y políticas sanitarias en relación a la transmisión del virus SARS COVID-19 es un problema para el personal de salud que, ante la falta de comunicaciones claras y periódicas por vía jerárquica del sistema de salud, debieron perder mucho tiempo (del poco que ya disponían) en esta tarea, en sistematizarla y en compartirla y debatirla con pares. Una preocupación semejante aparece en la población general respecto a la búsqueda de información confiable y también desde el análisis de los medios de comunicación, con relación a quiénes han sido voces autorizadas en ellos para hablar del tema. En educación, donde tampoco hubo directivas sobre cómo trabajar esta problemática en la enseñanza, trabajadoras/es de la educación también debieron informarse para generar propuestas de enseñanza en Salud según sus propios criterios.

El derecho a la educación se ve obstaculizado por la polarización de la política pública, en particular en hogares con baja conectividad, pero también por la caída de ingresos, la falta de articulación entre políticas alimentarias y los comedores escolares (estos últimos cerraron, reemplazados por la entrega de bolsones, pero sin embargo se multiplicaron los comedores populares) y entre sistemas educativo y de salud, donde la única interconexión hallada ha sido el plan ENIA.

Un interrogante que se nos presenta es cómo pensar de forma coordinada la política alimentaria: como política de salud, educativa, en torno a la dimensión del género y ambiental, que también nos lleve hacia la construcción de reflexiones sobre la salud ambiental.

Otra cuestión a considerar es cómo las políticas nacionales podrían permear de más y mejor modo las instituciones provinciales. En el eje Educación hemos visto qué políticas nacionales de formación docente, de entrega de equipamiento y de programas sobre Salud Integral en la Adolescencia tienen la capacidad de transformar algunas prácticas de trabajadoras/es de la educación provinciales.

¿Cómo podríamos pensar, por ejemplo, una política nacional de formación permanente en salud o de agentes de seguridad provinciales? ¿Qué institución podría llevarlo adelante o necesitaríamos nuevas? ¿y en cuestiones de equipamiento?

Así, el Estado nacional que, desde la Ley Nacional de Descentralización y Transferencia de Servicios a las jurisdicciones de 1992 y la Constitución Nacional de 1994 se declara prescindente en muchas áreas y responsabiliza de las mismas a las provincias y gobiernos locales, podría tener mayores injerencias, reduciendo así desigualdades geográficas regionales.

Una pregunta resume una problemática que atraviesa los diferentes ejes: ¿quién cuida a quienes nos cuidan? Una compañera referente de un espacio de mujeres, donde diferentes agencias y programas realizan algunas de sus acciones hacia sus "poblaciones destinatarias", nos decía en relación a ella y quienes coordinan el trabajo allí: "¿Y a nosotras quién nos ve?" En el contexto de la feminización de las tareas de cuidado (y de su subalternización), esta pregunta atraviesa a mujeres profesionales, a mujeres que sostienen trabajos comunitarios y territoriales y mujeres que se encargan del trabajo doméstico, que son invisibilizadas. A lo largo del libro hemos encontrado poco acompañamiento del Estado a quienes han estado en la primera línea de atención y en muchos casos una sensación de soledad y angustia por esa situación: personal de salud, docentes, sostenedoras de comedores populares, quienes trabajan con personas en situación de violencia de género, entre otras. Es necesario así que las políticas públicas contemplen

acompañar y sostener las tareas de estas personas que son quienes día a día trabajan porque otras personas puedan ejercer al menos algunos de sus derechos, porque el mundo no sea tan desigual, por construir algo de esperanza con colectivos históricamente vulnerados, marginados.

El mayor desafío construido, ante el anudamiento encontrado entre las diferentes dimensiones de este estudio, podemos conjeturar que es la necesidad de intervenciones multisectoriales e interseccionales. Es decir, pensar las problemáticas de los grupos sociales junto a estos y de manera integral, en su complejidad, no actuando por un lado las escuelas, por otro Desarrollo Social y además en forma no coordinada los anteriores con el sistema de salud. Se necesitan equipos interdisciplinarios que diseñen políticas integrales en territorio, articulando los diferentes servicios públicos y proponiendo la creación de nuevos espacios cuando se encuentren necesarios. A lo anterior, se suma el desafío de interculturalizar al Estado, tanto en sus políticas públicas como en sus estadísticas y diagnósticos, es decir, la forma de mirar la realidad sobre la cual luego diseñará políticas (Corbetta et al, 2019; Ithuralde, 2020). En una provincia con un alto grado de diversidad sociocultural, geográfica, seogenérica, lingüística, esta mirada permitiría dialogar en la atención en salud, en las prácticas de enseñanza, en la recepción de denuncias en culturas y lenguas (particularmente la quichua) históricamente silenciadas, violentadas. Cuestión que se evidencia en capítulos anteriores en el tratamiento médico sobre poblaciones vulneradas de forma muchas veces esencializada, en las políticas alimentarias que sólo consideran un único patrón de alimentación sano (como la famosa “pirámide”), en la atención de la salud, en los programas de género y en el sistema educativo. A esto, como nos enseñan en este libro las mujeres desde la alimentación, el género y la salud, es necesario sumar que estas políticas públicas y programas sean diseñados y puestos en acto desde una perspectiva de cuidado.

Esperamos los anteriores párrafos puedan ser de utilidad para (re)pensar nuestras prácticas y las políticas públicas. Para construir lineamientos para estas últimas a partir de esas ‘voces bajas’ (Guha, 2002), subalternas, de sectores históricamente vulnerados que no han tenido reconocimiento simbólico como para poder imponer su voz en el espacio público y tampoco sus demandas al Estado en torno al cumplimiento de la garantía estatal a sus derechos. Voces de quienes son denominados por la política pública como beneficiarias/os de las mismas (y que son ante todo que ejercen derechos a través de las mismas); de quienes, como se muestra en el eje de salud, siempre se destaca que reciben planes u otras asistencias incluso cuando quieren acceder a servicios públicos que nada tiene que ver con ellas; de quienes son muchas veces definidas/os ante todo por sus percibidos déficits, por lo que, de acuerdo a la voz estatal, les falta, antes que por cómo se reconocen a sí mismas/os. Voces bajas que, a través de procesos de organización y reflexión colectiva, como se muestran en diferentes ejes de este libro, tienen mucho para aportar a la comprensión de la realidad en que vivimos. De esta forma nos acercaríamos a construir un Estado que se oriente de manera más general desde una perspectiva de derechos y menos desde el control y el disciplinamiento. Un Estado que nos acerque más a la igualdad.

Bibliografía

Corbetta, S.; Bonetti, C.; Bustamante, F.; Vergara Parra, A.B. (2018). *Educación intercultural bilingüe y enfoque de interculturalidad en los sistemas educativos latinoamericanos: avances y desafíos* [En línea]. Santiago de Chile: CEPAL/UNESCO. Consultado el 28 de marzo de 2022 en: <https://>

www.cepal.org/es/publicaciones/44269—educacion—intercultural—bilingue—enfoque—interculturalidad—sistemas—educativos

Dobry, M. (1988). *Sociología de las crisis políticas*. Madrid: Siglo XXI.

Guha, R. (2002). *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Barcelona: Crítica.

Ithuralde, R.E. (2020). Reseña de Libro: Educación Intercultural Bilingüe y enfoque de interculturalidad en los sistemas educativos latinoamericanos. Avances y desafíos, de Silvina Corbetta. *Revista del CISEN Tramas/Maepova*, 8(2), 295-300

CODA: INVESTIGAR EL ASPO DURANTE EL ASPO

Ana Teresa Martinez

El presente libro vuelve sobre una experiencia de investigación que se realizó en el Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES), centro de investigación de doble dependencia de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y del Conicet. Financiado por el Consejo Federal de Inversiones en Ciencia y Tecnología (COFECyT), el grupo de trabajo estuvo conformado por algunas/os investigadoras/es de larga trayectoria y una mayoría de jóvenes investigadoras/es y becarias/os de Conicet, con colaboración de otros/as, procedentes de institutos de investigación de la UNSE, facultades e instituciones del Estado. En el origen del armado del equipo y la presentación del proyecto en el concurso, estuvo una experiencia y una inquietud. Al inicio de la pandemia, del Mincyt se solicitó colaboración para realizar una encuesta en todo el país, de manera virtual y contando con contactos previos en organizaciones sociales y agentes de base territorial. Muchos y muchas de los que luego

formaron el equipo de este proyecto habían respondido a ese llamado, y eso les permitió visualizar el mapa de la tupida red de contactos en barrios, organizaciones, sectores rurales y urbanos a lo largo y ancho de la provincia, que aparecía al sumar los contactos de campo de los integrantes de diversos equipos de investigación del INDES. Esto fue sin duda la visualización de una posibilidad. Pero tal vez lo más importante, fue que la pandemia nos estaba golpeando también como investigadores, abriendo la curiosidad por entender el fenómeno inédito que vivíamos y sobre todo, queriendo ser útiles, deseando encontrar algún modo de poner saberes al servicio de mitigar un sufrimiento que comenzaba a aparecer por debajo del primer asombro. El sufrimiento social que provenía no sólo de la enfermedad y la muerte, sino del hambre, la pérdida de empleo, la soledad, el aislamiento, el miedo.

Una vez que el ASPO se instaló como un nuevo modo de vivir, investigadores e investigadoras, como cada ciudadano y ciudadana, se tuvieron que convertir en docentes de las clases virtuales de hijos e hijas, cadetes de sus padres y madres mayores de sesenta, organizadores de un cotidiano que se volvía extraño, en parte convertido en una nube de suspenso, en parte buscando, sin terminar de encontrar, un nuevo perfil que pareciera la vida y no una pausa indefinida en el tiempo. En este marco, cuando salió la convocatoria, el grupo que rápidamente se autoconvocó para pensar una propuesta, cortaba transversalmente a seis de las ocho líneas de trabajo que conforman el instituto. Estaban dispuestos/as a poner en pausa sus trabajos habituales de investigación, sus becas y tesis, para introducirse en nuevos temas y emprender la aventura de hacer investigación empírica en pandemia. La experiencia previa les daba un piso, pero tenían que enfrentar además el desafío de producir informes de avance a los cinco y ocho meses, y el informe final doce meses después del inicio. El tiempo, detenido en un sentido, se aceleraba mucho más allá de los ritmos habi-

tuales de cualquier proceso de investigación que pudiéramos calificar de serio en tiempos normales. Acostumbrados/as al trabajo intenso pero reflexivo, a confrontar abordajes y chequear datos e informaciones varias, a tener prolongados periodos de inmersión en campo y largos debates metodológicos y confrontación reiterada de los resultados, escritura cuidadosa, retenida y releída reiteradamente, el desafío de producir algo serio en un tiempo tan corto, parecía formar parte de lo insólito que ahora sabíamos que podía ocurrir.

El proyecto que resultó del intercambio inicial fue ambicioso en su alcance y preciso en sus objetivos: se buscaba reconocer y describir estrategias practicadas para mitigar las consecuencias del ASPO en diversos contextos territoriales y desde múltiples perspectivas. Es decir, las estrategias desplegadas por el Estado y las que surgieran de agentes de base, movimientos sociales, familias, organizaciones de diverso tipo y todas sus articulaciones posibles, para superar los problemas graves y las microviolencias que surgían del hecho de tener que permanecer confinados/as en el domicilio durante meses para evitar la propagación de los contagios, suspendiendo viajes, movimientos, trabajos presenciales, escuela, reuniones de familia ampliada y amistades, es decir, toda la socialidad que entrama, sin que nos demos cuenta, la vida cotidiana de personas y familias. Si no hubieran existido los diversos medios modernos y contemporáneos de comunicación remota, del teléfono a la TV o el diario, cada grupo viviendo en un domicilio hubiera estado sin saber lo que ocurría en el mundo ni en su entorno cercano durante meses. Este escenario hipotético del enclaustramiento extremo sirve para pensar lo que realmente ocurrió: en principio, las cuarentenas dispuestas por los gobiernos cortaron o redujeron al mínimo todo lazo social en presencia, que no fuera el de la convivencia en domicilio, sólo aligerado por breves trámites de personas distanciadas en las calles, haciendo fila para comprar o utilizar un cajero, a metros

unas de otras y con las caras cubiertas por barbijos. La comunicación debía recuperarse por los contactos remotos a través de dispositivos virtuales, para consultar un médico, continuar la escolaridad, conseguir un certificado de circulación o saber algo de familiares y amigos. La completaba el unilateral discurso de la televisión y el diario, que, junto con la circulación de las redes sociales, daban sus interpretaciones sobre lo que estaba ocurriendo. Pero rápidamente supimos que la realidad era que los domicilios donde permanecer eran muy diversos, así como el número de habitantes por residencia, desde los enormes espacios disponibles por persona en los barrios privados, a las mínimas dimensiones de muchos barrios populares y villas miseria, donde con frecuencia tampoco había agua a disposición y donde los servicios básicos eran compartidos por varios hogares. Del mismo modo, la conectividad, así como la disponibilidad de dispositivos para comunicarse, eran también recursos desiguales, desde el celular por persona y la banda ancha de las clases medias, hasta el teléfono de tecnología anticuada compartido por toda una familia, que debía decidir si pagaba el paquete de datos o compraba comida para el día. Este recorte de clase, descriptor de las desigualdades que revelaron toda su crudeza durante la pandemia, fue articulado en este proyecto a través de la variable territorial, que de alguna manera combinó desigualdad con diversidad cultural y de condición: centros urbanos, pueblos, población rural dispersa.

Del mismo modo, la exploración de los intentos de gestionar y morigerar las consecuencias negativas que se preveían —intentos exitosos o no— debía realizarse en un cruce con las experiencias de posición y subjetivas relacionadas con el género, la profesión y los roles sociales. Estas complejidades demandaban estrategias cualitativas de investigación, que habitualmente suponen largas estadias en terreno, observación directa, participación en experiencias de los sujetos con quienes analizar los problemas, construcción conjunta de los

saberes en el marco de un compartir prolongado. Pero nada de esto era posible. Había que inventar otro modo, controlar los efectos y escribir informes coherentes y fidedignos en muy pocos meses. Por eso el conocimiento previo del campo, que permitía recurrir a experiencias previas de intercambio, fue una clave fundamental para el desarrollo de la investigación, pero también para la elección de los lugares donde indagar.

El equipo no renunció al camino emprendido, y centró sus preocupaciones en entender la resiliencia, el ardid de las tácticas, la creatividad y la búsqueda de respuestas de poblaciones acostumbradas con frecuencia a buscar soluciones en marcos adversos, con pocos recursos y a su propio costo. Las respuestas de muchas organizaciones sociales, de una gran cantidad de docentes, médicos/as, enfermeros/as, comerciantes improvisados, padres y madres de familia, dan cuenta de esto. Permiten visualizar una población con altos grados de solidaridad y capacidad de reacción creativa ante la tragedia. Aunque también las falencias y las miserias que todas las situaciones extremas ponen al descubierto.

Estas condiciones de producción del trabajo llevaron a priorizar la entrevista semiestructurada (para guardar un mínimo de comparabilidad) realizada virtualmente, a agentes seleccionados de entre los posibles, tratando de cubrir las diversas condiciones de vida, los tipos de lugares y la incumbencia en las líneas de trabajo que se habían seleccionado. El sesgo del acceso a alguna conectividad y a los dispositivos pertinentes orientó claramente a entrevistar a agentes institucionales y a dirigentes de las organizaciones sociales, que por otra parte contaban con información privilegiada gracias a sus propios contactos y el tenor de sus actividades.

Esta labilidad de un criterio de selección tan condicionado por los contactos previos y por las posibilidades de conectividad, podía fraccionar la base empírica de la investigación ofreciendo finalmente un mosaico de casos aislados de baja

coherencia: no estaban al alcance ni los beneficios de la generalización estadística ni los de la intensidad etnográfica. Sin embargo, acentuar la búsqueda de las particularidades en la heterogeneidad de un espacio social tan diverso abría la posibilidad de un análisis que, como algunos historiadores de la cultura intentan en los archivos, alcanzara al menos un "espíritu etnográfico".

Es la situación misma la que merece reflexión, porque aunque no marque una novedad epistemológica absoluta, lo que sí hace es remitirnos de manera reveladora a la condición misma de la producción de conocimientos en el marco de las ciencias sociales. Y esto es siempre adecuado para mejor medir lo que hacemos, y sugerente de posibilidades nuevas.

Como se ve con claridad en este libro, lo que finalmente el proceso fue remitir a los "casos". Aprender que un grupo de docentes rurales de Santiago del Estero se pudieron dar los instrumentos en contexto de ASPO, para sortear los escollos de la falta de conectividad y de dispositivos de sus estudiantes (y en muchos casos, también propios), armando una red con el auxilio de la policía y los comisionados municipales para distribuir cartillas de trabajo entre los alumnos, y que progresivamente fueron reformulando las cartillas que les llegaban desde la capital del país, para plantear tareas integradas, con menos información pero articulando conocimientos de varias áreas en torno a problemas e intereses de la localidad, constituye un caso que no puede llevarnos a concluir que en todas las áreas rurales se trabajó así, pero analizado el caso en profundidad, nos remite a la vinculación entre los docentes y su medio, a su fuerte anclaje territorial, como el principal recurso docente en esta situación.

Del mismo modo, en otro caso, urbano esta vez, saber que para otro cuerpo docente, el recurso principal fue el apoyo mutuo y el aprendizaje de las/os colegas que habían podido realizar una apropiación importante de los cursos del INFOD,

cuando éste desplegaba sus ofertas docentes variadas y accesibles a todos los/as docentes, aunque no necesariamente el caso sea replicable, nos permite entrever la posible eficacia a largo plazo de este tipo de políticas estatales y de las prácticas colaborativas entre los equipos docentes.

Ahora bien, para extraer estas conclusiones y ponderar su alcance, en el análisis de los casos, habitualmente el camino dista de ser breve, y exige, como decíamos antes, el despliegue de técnicas en terreno que van más allá de la entrevista, para poner la palabra de los entrevistados en un marco capaz de penetrar el sentido de lo dicho y lo no dicho, de variables en juego que son invisibles para los actores. Lo que los antropólogos llaman “descripción densa”. Lejos del movimiento vertical de la inducción a la deducción y viceversa, se trata de un razonamiento horizontal que ata relacionalmente los detalles de una descripción, los sentimientos y reacciones percibidas, las palabras de unas entrevistas, con los procesos reconocidos de la historia de un lugar, donde los gestos y los olores, las memorias difícilmente expresadas, la experiencia del espacio y del compartir, van construyendo progresivamente una interpretación plausible.

En este caso, en cambio, cualquier experiencia (salvo, como decíamos, el conocimiento previo, cuando existía) estaba mediada por varias capas de “sociología espontánea”, de relatos de actor y de condicionamientos relacionados con las dificultades del momento, así como por la naturaleza y el funcionamiento de los dispositivos electrónicos de comunicación remota. El acceso mismo al campo era lo que estaba profusamente mediado y condicionado.

Como siempre, lo primero a tener en cuenta para tomar en serio los relatos de los actores, e introducirlos en el movimiento circular —muchas veces cooperativo— de la interpretación, es el recurso teórico, imprescindible siempre para articular hipótesis o sistematizar experiencias. Con su referencia inescin-

dible a comparaciones implícitas (toda teoría se construye a partir de un caso específico que incluso suele proveer las palabras/conceptos con que nombrar: "burguesía" compara siempre con un proceso europeo que conocemos, "secularización" proviene del mundo católico y nombra en principio procesos propios de ese mundo) los conceptos en ciencias sociales dan forma, organizan y sobre todo desenclaustran las experiencias sociales al ponerlas en relación con otras experiencias conocidas o posibles.

Pero el trabajo teórico en las ciencias sociales se alimenta de un ida y vuelta con el trabajo de campo, que lo desafía y reformula para el caso. Si no se trata de una "aplicación" lineal, sino de un interjuego creativo que subordina los conceptos a un "uso" productivo, que termina siendo específico para el caso, esta vez el trabajo teórico necesitaba un modo suplementario de aproximación al campo que abriera la imaginación metodológica.

A tenor de la lectura de varios de los capítulos de este libro, parece ser lo que se hizo, posiblemente de manera pre-reflexiva en muchos casos: imitar el modo como operan los historiadores. La situación de acceso a la base empírica de la investigación que describíamos en párrafos anteriores, tiene en realidad mucho en común con la experiencia del historiador, quienes nunca podrán pisar el tiempo y el espacio que tratan de entender. La interpretación para ellos se construye con la mediación de documentos de todo tipo: escritos, gráficos, ahora también multimediales. Y en la existencia de los documentos y su accesibilidad hay un rol demasiado grande para el azar. Toda la epistemología de la historiografía y sus reflexiones metodológicas, muchas veces inspiradas en intercambios con la sociología y la antropología, se dedica a pensar y repensar este problema. Las técnicas que desarrollan, especialmente en la corriente que con mayor o menor felicidad se suele llamar "microhistoria", tienen mucho en común

con la descripción densa. Sólo que ellos, imposibilitados de la mirada directa, la producen a partir de la construcción de contextos múltiples, que articulan y solapan, con el aporte de diversas disciplinas, construyendo el objeto de maneras complejas y reiniciadas. Huyendo de la ritualización de los contextos, son la clave dinámica del juego de las interpretaciones, que se realiza siempre "ad hoc": definir cuáles son los marcos adecuados cada vez (es decir, el enfoque disciplinar, alcance geográfico, fuentes privilegiadas) es una tarea que se hace sobre la marcha, dependiendo en buena medida de los tipos y calidad de fuentes disponibles y define (y redefine) el rumbo de la investigación. Al mismo tiempo, se mueven entre escalas diferenciadas, de largas, medianas y cortas duraciones, ampliando el área de análisis y luego reduciéndola, hasta saturar la interpretación plausible en la convergencia de indicios. También los historiadores lo hacen en buena medida de manera pre-reflexiva, porque es una práctica que brota del oficio aprendido artesanalmente.

Si razonar a partir de casos es razonar a partir de lo singular, moviéndose de lo singular a lo singular, y esta vez los casos aparecían nublados detrás de mediaciones que no podían transparentarse fácilmente, el producto alcanzado por el joven equipo de investigación ofrece también un buen caso a la reflexión epistemológica y metodológica que permite seguir interpelando nuestro oficio.

AUTORES

EUGENIA BRAVO

Licenciada en Sociología por la UNSE, Diplomada en Diversidad Sexual y Derechos Humanos y Especialista en Políticas Públicas y Justicia de Género (CLACSO). Tesista en la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades (UNQ). Doctoranda de la UBA en Ciencias Sociales. Becaria doctoral CONICET en el INDES (FHCSS-UNSE/CONICET).

JORGELINA CAJAL

Licenciada en Sociología (UNSE). Doctoranda en el doctorado con orientación en Ciencias Sociales y Humanas (UNLu). Becaria doctoral CONICET integrante del Grupo de Estudios del Trabajo del INDES (UNSE/CONICET).

CECILIA CANEVARI

Docente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud (UNSE). Investigadora del Grupo Género, Política y Derechos del INDES (UNSE/CONICET). Doctora en Estudios de

Género (UBA). Coordinadora y autora del libro "Los laberintos de la violencia patriarcal". Autora y coautora de otros libros y publicaciones.

IRMA CHAZARRETA

Profesora de la FHCSyS. Investigadora del INDES. Diplomada en Diversidad Sexual y Derechos Humanos. Magister en Salud Sexual y Reproductiva. Doctora en Humanidades. Trabaja las relaciones de género en mujeres cis y trans que ejercen la prostitución y sus prácticas de autocuidado.

SILVINA CORBETTA

Doctora en Cs. Sociales. Especialista en Educación Ambiental. Politóloga. Prof. Lic. En Educación Intercultural y de la Tecnicatura Sup. en Educación Intercultural Bilingüe con mención en Lengua Quichua. Investigadora (INDES. FHCSyS-UNSE/CO-NICET) / (ILFyA-FHCSyS-UNSE). Prof. Investigadora UNAHUR. Intereses: Educación ambiental e intercultural.

FABIANA CÓRDOBA

Profesora de Historia (ISPPN°1) y Tec. Sup. en Educación Intercultural Bilingüe con Mención en Lengua Quichua (FHCSyS-UNSE). Profesora en el Nivel Medio (Esc. Piloto N°1- Esc. Municipal N°1) y en el Plan FinEs (Esc. Técnica N°8-Col. Sec. "Huaico Hon-do"). Lic. en Educación Intercultural (en curso).

SILVINA CORONEL

Ingeniera Agrónoma (UNSE). Trabajó en la ONG SEPýD (2002-2004) en temáticas de desarrollo de la agricultura familiar, producción caprina y agroecología, y actualmente trabaja en el área de extensión en INTA Santiago del Estero (2004-2024).

SOLEDAD DE LEÓN

Licenciada en Trabajo Social (UNC) y especialista en Políticas Públicas y Justicia de Género (CLACSO). Doctoranda en Estudios de Género por el Centro de Estudios Avanzados (UNC). Investiga sobre violencias patriarcales: sistema prostibulario, extractivismo y políticas públicas.

BÁRBARA YANINA DOMÍNGUEZ

Docente de Sociología (UNSE). Doctoranda en Filosofía (UNC). Licenciada en Filosofía (UNSE). Especialista en el Ejercicio de la Docencia en los Niveles Secundario y Superior. Integrante del Grupo Géneros, Políticas y Derechos del INDES (UNSE/CONICET) y de Epistemologías Críticas del IIF (UNSE).

CECILIA ESCALADA

Licenciada en Ecología y Conservación del Ambiente (UNSE), becaria doctoral CONICET y doctoranda en Ciencias Ambientales (UNSAM). Integrante del EAHaT del INDES (UNSE/CONICET). Investiga sobre usos del suelo en comunidades campesinas organizadas.

ANA GARAY

Arquitecta y doctora en Ciencias Sociales con orientación en geografía (UNT). Especialista en Docencia Universitaria (UNSE). Investigadora Asistente del CONICET integrante del grupo EAHaT en el INDES (UNSE/CONICET). Docente de Historia de la Arquitectura III (UCSE). Directora de la Revista Trabajo y Sociedad.

MARIANO GIMÉNEZ

Licenciado en Sociología (UNSE), becario doctoral CONICET y doctorando en Ciencias Sociales (UNVM). Integrante del Grupo Estudios de Trabajo del INDES (UNSE/CONICET).

ALICIA GEORGINA GÓMEZ

Licenciada y Profesora en Educación para la salud (FHCSS-UNSE). Diplomada en Pedagogía y Educación Social (EIE-UNSE), en Género y Movimientos Feministas (FyL-UBA). Especialista en Docencia Universitaria (EIE-UNSE). Doctoranda en Educación (EIE-UNSE). Intereses: ESI, derechos sexuales y (no) reproductivos, violencias, género y salud en contexto rural y urbano.

MARIANA RAMONA GRAMAJO

Profesora en Lengua y Literatura. Técnica en Educación Intercultural bilingüe con mención en lengua quichua. Licenciada en Letras. Integrante de proyectos de investigación FHCSS UNSE. Rectora y catedrática en nivel secundario. Intereses: Educación intercultural, lenguas originarias y literatura andina.

NADIA PATRICIA HOYOS

Docente de la FHCSyS (UNSE), licenciada en Trabajo Social, diplomada en Políticas de Salud en el Territorio UNGS, tesista de la Maestría en Trabajo Social de UNLP y doctoranda del Doctorado en Estudios Sociales y Políticos Regionales (UNSE). Integrante del grupo de investigación Géneros, Política y Derechos del INDES (UNSE/CONICET) y becaria doctoral CONICET.

ROSA ISAC

Profesora de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y

de la Salud (UNSE). Investigadora del Grupo Género, Política y Derechos del INDES (UNSE-CONICET). Licenciada en Trabajo Social (UNSE), magister en Género, Sociedad y Políticas (PRI-GEPP-FLACSO). Autora/coautora de artículos y capítulos de libros vinculados al análisis de las violencias y los extractivismos. También sobre politicidades comunales.

RAÚL ESTEBAN ITHURALDE

Licenciado y postdoctorado en Educación. Profesor de Didáctica de las Ciencias Naturales (UBA), Pedagogía Intercultural (UNSE) y Metodología de la Investigación (UNAJ). Investigador CEFIEC-FCEN-UBA y EAHaT INDES (UNSE/CONICET). Intereses: educación en ciencias, ambiental y en salud; interculturalidad, formación docente y educación de jóvenes.

DOMINGA LEDESMA

Ingeniera Forestal (UNSE) y doctoranda en Ciencias Sociales (UNT). Integra proyectos de investigación y extensión en diversas instituciones del país. Investiga procesos de gobernanza en torno a la gestión de los bienes naturales. Es Ayudante de Primera en carreras de grado y pregrado de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNSE.

RAMIRO LLANOS PAZ

Es licenciado en Sociología (UNSE) y doctorando en Comunicación Social (UNLP). Becario doctoral del CONICET con lugar de trabajo en el INDES dentro del equipo "Política y ciudadanía" (UNSE/CONICET). Es docente en la Licenciatura en Sociología (UNCAUS). Sus intereses se vinculan a la sociología política y de la comunicación.

JOSÉ MALDONADO

Licenciado en Antropología. Becario doctoral INDES (FHCSS-UNSE/CONICET). Doctorando en Ciencias de la Educación. Miembro del equipo EARTE-Ar. Intereses: Educación Ambiental.

ANA TERESA MARTÍNEZ

Doctora en Ciencias Sociales, Licenciada en filosofía. Investigadora de CONICET, docente UNSE. Autora de Pierre Bourdieu, razones y lecciones de una práctica sociológica, Los hermanos Wagner, entre ciencia, mito y poesía, entre otros libros; y más de treinta artículos en revistas científicas.

FEDERICO MEDINA

Doctor en Humanidades y Abogado (UNT). Postdoctorado en Ciencias Sociales y Humanas (UBA). Investigador Asistente de CONICET en el "Equipo de Estudios Sociales en Derechos Humanos" del INDES (UNSE/CONICET). Profesor Adjunto (UNSE) y Titular (UNCAUS).

CINTIA VANESSA MORENO

Licenciada en Psicología (UCSE) y Técnica Superior Universitaria en Educación Intercultural Bilingüe con mención en Lengua Quichua (UNSE). Maestranda en Psicología Educacional (UNT). Psicóloga en educación superior. Intereses: EIB; formación docente, diversidad funcional.

PABLO ANTONIO PANOSSETTI

Licenciado en Ciencia Política. Especialista en Entornos Virtuales de Aprendizaje. Docente de los niveles secundario y supe-

rior de la Escuela Normal Superior Benjamín Gorostiaga y de la Escuela de Innovación Educativa.

CAMILA PEREYRA

Licenciada en Antropología (UNC). Becaria doctoral CONICET en el INDES (UNSE/CONICET). Estudia temáticas vinculadas al ambiente, género y bosque nativo.

HORACIO PEREYRA

Estudió Educación para la Salud y Sociología en la UNSE. Es Especialista en Políticas Públicas y Justicia de Género (CLAC-SO). Maestrando en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud por la UNLa, y candidato a Doctor en Sociología por la UNSAM.

CARLA RUEDA

Licenciada y profesora en Ecología y Conservación del Ambiente. Doctora en Ciencias Biológicas. Docente–Investigadora de Planificación del Uso de la Tierra (UNSE). Investigadora Asistente CONICET en el INSIMA (FCF/UNSE). Área temática: Ordenamiento territorial, socioecosistemas del Chaco Seco, ciencia participativa.

MARTA RUEDA

Ingeniera Forestal y Técnica Universitaria en Viveros y Plantaciones Forestales. Docente investigadora de Ordenación Forestal (UNSE). Área temática: manejo adaptativo de ecosistemas forestales, monitoreo de sistema silvopastoril de bosque nativo e implantado, extensión forestal en bosque nativo.

ELIANA GABRIELA SAYAGO PERALTA

Licenciada en Sociología (UNSE), doctoranda en Ciencias Sociales (UNLu) y becaria doctoral del CONICET con lugar de trabajo en el INDES (UNSE/CONICET).

CELESTE SCHNYDER

Doctora en Ciencia Política (UNR), especialista en DDHH y Estudios Críticos del Derecho (CLACSO), licenciada en Sociología (UNSE). Profesora Adjunta de la FHCSyS-UNSE. Investigadora Adjunta CONICET especializada en violencias estatales, políticas de seguridad y DDHH. Coordinadora del Equipo de Estudios Sociales en DDHH-INDES (UNSE-CONICET).

LAURENCIA LUCILA SILVETI

Becaria doctoral con lugar de trabajo en INDES (UNSE/CONICET). Docente. GT Salud Internacional y Soberanía Sanitaria – CLACSo.

SILVIA SOSA

Socióloga. Comunidad Tonokoté “Yaku Muchuna”. Quichuista. Docente-investigadora ILFyA y Coordinadora de las carreras Licenciatura en Educación Intercultural y Tecnicatura Superior en Educación Intercultural Bilingüe con mención en Lengua Quichua (FHCSyS-UNSE). Intereses: lengua quichua y comunidades indígenas y campesinas.

FLORENCIA SUÁREZ

Abogada, doctora en Derecho y Ciencias Sociales. Becaria

posdoctoral CONICET en el INDES (UNSE/CONICET). Profesora Adjunta (UNSE). Coordinadora del Grupo Estudios del Trabajo y miembro del Consejo de redacción de la Revista Trabajo y Sociedad.

MARGARITA TABOADA

Técnica en Educación Intercultural Bilingüe con Mención en Lengua Quichua, estudiante de la Licenciatura en Educación Intercultural y de la Diplomatura en Lengua Quichua.

LUCAS TORRES

Licenciado en Sociología y Magister en Ciencias Sociales (UNSE). Doctor en Estudios Sociales de América Latina (UNC). Becario posdoctoral del CONICET con lugar de trabajo en el INDES. Coordinador del Grupo de Estudios del Trabajo del INDES. Docente de grado y posgrado en la UNSE.

CONSTANZA URDAMPILLETA

Licenciada y doctora en Ciencias Biológicas (UBA), con estudios en Agroecología (UNLaM) y Educación y Pensamiento Ambiental Latinoamericano (EIE-UNSE). Trabaja en proyectos de sustentabilidad y co-producción de conocimiento junto a comunidades campesino-indígenas en Santiago del Estero. Integrante del grupo EAHaT del INDES (UNSE/CONICET).



Queremos hacer libros cada vez mejores, contesta esta pequeña encuesta haciendo clic **aquí** y contanos lo que piensas.

Si este libro de **EDUNSE** te gustó mucho,
recomendanos y seguí conociendo
nuestro **catálogo**.

Este libro busca proponer interrogantes, desafíos y nuevas miradas sobre una experiencia compartida por toda la humanidad como ha sido la pandemia de COVID-19, sobre las diferentes medidas de aislamiento que han implementado distintos países y sobre sus efectos en la vida cotidiana. Esta experiencia

permitió poner en escena nuestros modos de vida, procesos educativos, de cuidado personal, de la salud y de las/os otras/as, de forma individual y colectiva; formatos de trabajo, maneras de habitar el territorio y de alimentarnos, las brechas de género, de clase y geográficas, y el comportamiento de las instituciones.



UNSE
Universidad Nacional
de Santiago del Estero